

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL CAPIRO**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
2023 - 2027**



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
CAPIRO 2023 - 2027

Jorge Oswaldo Ramírez Jaramillo
Presidente del GAD Parroquial Capiro

Jorge Oswaldo Loayza Valarezo
Vicepresidente

Jimmy Manuel Añazco Aguilar
Vocal

Cristian Desiderio Ramírez Galarza
Vocal

Wilmer Orlando Galarza Mora
Vocal

Vanessa Piedad Valarezo Atiencia
Secretaria -Tesorera

Abg. Lenin Jiménez Pluas
Administrador

RESPONSABLES ACTUALIZACIÓN PDOT GAD PARROQUIAL RURAL CAPIRO

Ing. Byron Buele Gálvez

COORDINADOR GENERAL

EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

CARGO DE RESPONSABILIDAD

Ing. María Fernanda Loayza Loaiza

Técnica

Ing. Danny Lenin Neira Feijoo

Técnica

Ing. Edwin León Galarza

Técnico

INSTITUCIONES DE APOYO

GAD Parroquial Rural de Capiro

Gobierno Municipal del Cantón Piñas

Gobierno Provincial de El Oro

PLANIFICA ECUADOR

MAG

INEC

SNI

INPC

MAATE

PRESENTACIÓN



El nuevo modelo de desarrollo de la parroquia, conlleva a que las instituciones sumen esfuerzos para organizar sus necesidades en un documento que abarque lo económico, social y ambiental, que es lo importante para el desarrollo de una parroquia.

De esta manera El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Capiro, se extiende hasta el año 2027, donde aspiramos cumplir con estos objetivos y contar con un modelo de desarrollo que se cumpla, y que exista la participación de las comunidades y del apoyo interinstitucional.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Capiro, procede a realizar por Consultoría la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Rural de Capiro; proceso que se lo realizó desde enero a septiembre del 2024, con la participación activa de los diferentes actores sociales de la parroquia, acorde a los lineamientos y directrices emitidas por la secretaria técnica Planifica Ecuador.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Capiro, responde a las disposiciones constitucionales, que son: La Constitución de la República del Ecuador (CRE), Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFIP), Agendas Nacionales, la Ordenanza que Conformar y Regula el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Piñas y otras instancias constitucionales.

Este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Capiro, consta de tres partes, como primer punto se encontrará el **Diagnostico Estratégico**, que abarca principalmente las problemáticas y potencialidades que tiene cada una de las comunidades con respecto a los 5 componentes: ambiental, socio cultural, asentamientos humanos - movilidad energía y conectividad, político institucional y el económico, que sintetiza cada uno de estos componentes que serán importantes para el desarrollo y sobre todo dar soluciones a cada una de estas problemáticas.

La segunda parte se refiere a la **Propuesta** que abarca los proyectos que se ejecutarán durante este periodo 2023-2027, la matriz de formulación de los proyectos donde se articula los objetivos del plan nacional de desarrollo, el componente, la estrategia de articulación, la meta, la categoría de ordenamiento territorial, el programa, proyecto, presupuesto, fuente

de financiamiento, tipo de ejecución, indicador de gestión y responsable de ejecución, que prácticamente es el resumen de lo que se ejecutará durante este periodo hasta el 2027.

Y la tercera parte que comprende el **Modelo de Gestión** que contiene las estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT, la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación, el seguimiento y evaluación y por último la promoción y difusión del mismo.

Nuestro compromiso como institución se plantea en dar seguimiento, evaluación y control social, de las metas propuestas para el presente periodo de gestión Parroquial 2023 – 2027.

*Es por ello que este documento
ponemos a disposición de la
ciudadanía en general para que
se cumpla con todo lo
establecido en el plan de
desarrollo y ordenamiento
territorial de la parroquia Capiro.*

SR. JORGE RAMÍREZ JARAMILLO

Presidente del GAD Parroquial Capiro

ÍNDICE GENERAL

1. FASE PREPARATORIA.....	
1.1. MARCO JURÍDICO.....	
1.1 Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial	
1.1.1. Sistema Nacional Descentralizado de planificación participativa	
1.2. Principios de carácter general a ser aplicados en la actualización y propósito del PDOT	
1.3. Datos generales:.....	
1.3.1. Límites jurisdiccionales entre los cantones Piñas y Balsas	
1.3.2. Límites jurisdiccionales entre los cantones Piñas y Santa Rosa	
1.4. Contenidos principales de los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial.....	
1.4.1. Fase Diagnóstico	
1.4.2. Fase Propuesta	
1.4.3. Modelo de Gestión.....	
1.5. Metodología	
2. DIAGNÓSTICO.....	
2.1. DIAGNÓSTICO BIOFÍSICO.....	
2.1.1. Agua	
2.1.2. Clima.....	
2.1.3. Recursos no renovables	
2.1.4. Uso de la tierra	
2.1.5. Amenazas y riesgos naturales y antrópicas	
2.1.6. Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	
2.1.7. Matriz del FODA	
2.2. DIAGNÓSTICO SOCIO CULTURAL	
2.2.1 Población.....	
2.2.2 Migración	
2.2.3 Pobreza	
2.2.4 Alimentación	
2.2.5 Salud.....	
2.2.6 Educación	
2.2.7 Igualdad de género.....	

2.2.8		Reducción de las desigualdades
2.2.9	Acceso y uso de espacio público y cultural	
2.2.10	Cultura y Patrimonio	
2.2.11	Sistematización de problemas y potencialidades	
2.2.12	Matriz del FODA	
2.3.	DIAGNÓSTICO ECONÓMICO	
2.3.1	Actividades económicas /sectores productivos	
2.3.2	Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios	
2.3.3	Sistematización de problemas y potencialidades	
2.3.4	Matriz del FODA	
2.4.	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	
2.4.1	Metodología	
2.4.2	Centros poblados.....	
2.4.3	Flujos de servicios, bienes y personas	
2.4.4	Movilidad, transporte y tránsito.....	
2.4.5	Hábitat/ vivienda	
2.4.6	Telecomunicaciones	
2.4.7	Energía	
2.4.8	Gestión de Riesgo de desastres.....	
2.4.9	Sistematización de problemas y potencialidades	
2.4.10	Matriz del FODA	
2.5.	POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	
2.5.1	Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial ...	
2.5.2	Promoción de sociedades pacíficas	
2.5.3	Actores.....	
2.5.4	Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas	
2.5.5	Participación	
2.5.6	Sistematización de problemas y potencialidades	
2.5.7	Matriz del FODA	
2.6.	ANÁLISIS POR SISTEMAS.....	
2.7.	Análisis Estratégico	

2.7.1.	Representación simplificada del territorio
2.7.2.	Priorización de potencialidades y problemas
2.7.3.	Matriz de Herramienta para la priorización de problemas
2.7.4.	Matriz de Herramienta para la priorización de potencialidades
2.8.	MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO
3.1.	Visión de Desarrollo.....
3.2.	Objetivo de Desarrollo
3.3.	Propuesta de gestión de mediano plazo
3.3.1.	Análisis funcional de unidades territoriales
3.4.	Objetivos, políticas, metas, indicadores
3.5.	Planes, programas, proyectos y presupuestos.....
3.6.	Modelo territorial deseado
4.	Fase elaboración de modelo de gestión
4.1.	Inserción estratégica territorial.....
4.2.	Formas de gestión - articulación para la gestión
4.3.	Estrategias transversales
4.3.1.	Igualdad de derechos para todas las personas
4.3.2.	Protección frente a riesgos y desastres.....
4.3.3.	Adopción de medidas frente al cambio climático
4.3.4.	Adopción de medidas para la desnutrición crónica infantil
4.4.	Estrategias de seguimiento y evaluación
4.4.1.	Marco Normativo.....
4.4.2.	Anualización de metas
4.5.	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES.....
4.5.1.	Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:.....
4.5.2.	Análisis de la variación del indicador
4.6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
4.7.	PLAN DE ACCIÓN
4.7.1.	Sección de planificación.....
4.7.2.	Problemática que no permitió alcanzar las metas
4.7.3.	Estrategias y acciones de intervención.....
4.7.4.	Estrategias de promoción y difusión del PDOT

4.8.	BIBLIOGRAFÍA
5.	ANEXOS

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.	Datos Generales de la parroquia
Cuadro 2.	Análisis PDOT vigente
Cuadro 3.	Mapeo de actores Públicos e Institucional
Cuadro 4.	Descripción de la Información Climática
Cuadro 5.	Rango de pendientes
Cuadro 6.	Uso de la tierra
Cuadro 7.	Calificación de amenazas naturales y antrópicas ¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 8.	Calificación de movimientos de masa
Cuadro 9.	Proyección referencial de población a nivel cantonal – parroquial
Cuadro 10.	Proyecciones por grupo de edad
Cuadro 11.	Migración por género y sitio
Cuadro 12.	Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)
Cuadro 13.	Beneficiario del bono de desarrollo humano (BDH) y pensión asistencial
Cuadro 14.	Beneficiarios del bono Joaquín Gallegos Lara
Cuadro 15.	Desarrollo infantil integral por servicios de atención
Cuadro 16.	Desarrollo infantil integral por edad
Cuadro 17.	Beneficiarios proyecto Adulto Mayor
Cuadro 18.	Indicador talla a nivel de atención
Cuadro 19.	Personal que labora en Centro de Salud
Cuadro 20.	Servicios que brinda
Cuadro 21.	Pacientes atendidos en la consulta externa – enero a diciembre de 2023..
Cuadro 22.	Perfil patológico por consulta externa, año 2023
Cuadro 23.	Perfil patológico consulta externa por grupo de edades
Cuadro 24.	Prevalencia de las principales enfermedades crónicas
Cuadro 25.	Atención de embarazadas en el año 2019
Cuadro 26.	Tipos de discapacidades en la parroquia

Cuadro	27. Área de equipamientos
Cuadro 28.	Área de equipamientos
Cuadro 29.	Área de equipamientos
Cuadro 30.	Área de equipamientos
Cuadro 31.	Área de equipamientos
Cuadro 32.	Personas sin nivel de escolaridad
Cuadro 33.	Vivienda Patrimonial 1
Cuadro 34.	Uso del suelo del cantón Piñas
Cuadro 35.	Uso potencial del suelo
Cuadro 36.	Cultivos transitorios a nivel cantonal
Cuadro 37.	Cultivos transitorios a los que se dedica la población
Cuadro 38.	Producción de cacao
Cuadro 39.	Cultivos permanentes
Cuadro 40.	Cultivos asociados a los que se dedica la población
Cuadro 41.	Actividad ganadera
Cuadro 42.	Actividad porcina
Cuadro 43.	Actividad Avícola
Cuadro 44.	Uso potencial del suelo
Cuadro 45.	Actividades y sectores económicos
Cuadro 46.	Actividades y sectores económicos
Cuadro 47.	VAB por cantón
Cuadro 48.	VAB del cantón por rama de actividad
Cuadro 49.	Grupos de ocupación de la PEA
Cuadro 50.	Cartera de la parroquia Capiro por sectores productivos
Cuadro 51.	Conchicola
Cuadro 52.	Tahuin
Cuadro 53.	Guayacán
Cuadro 54.	Los Amarillos
Cuadro 55.	Tahuarcocha

Cuadro	56. Cobertura de servicios básicos en la parroquia
Cuadro 57.	Frecuencias Cooperativa TAC
Cuadro 58.	Frecuencias Cooperativa Azuay
Cuadro 59.	Número De abonados de telefonía fija
Cuadro 60.	Cobertura de celular
Cuadro 61.	Disponibilidad de teléfono convencional
Cuadro 62.	Equipamiento de seguridad y riesgo
Cuadro 63.	Calificación de amenazas
Cuadro 64.	Población expuesta.....
Cuadro 65.	Acceso a las alertas de evacuación
Cuadro 66.	Grado de dependencia para evacuación
Cuadro 67.	Grupos de Interés
Cuadro 68.	Grado de satisfacción de la población
Cuadro 69.	Nómina de servidores del GAD Parroquial de Capiro

ÍNDICE DE FOTOS

Foto 1.	Centro de Salud
Foto 2.	Consultorio Médico Polivalente
Foto 3.	Vacunación
Foto 4.	Colegio Galo Plaza Lasso
Foto 5.	Escuela Sebastián de Benalcázar
Foto 6.	Escuela Miguel Olmedo.....
Foto 7.	Escuela Ángel Salvador Ochoa.....
Foto 8.	Escuela Ciudad de Cuenca N. 121.....
Foto 9.	Espacios públicos.....
Foto 10.	Espacios públicos.....
Foto 11.	Cementerio Capiro (Cabecera parroquial)
Foto 12.	Equipamiento de culto (Iglesias, Capillas, Urnas).....
Foto 13.	Equipamientos de recreación
Foto 14.	Equipamientos administrativos

Foto 15.	Venta de hortalizas.....
Foto 16.	Venta de productos de ciclo corto
Foto 17.	Actividad ganadera
Foto 18.	Actividad porcina
Foto 19.	Flujo de producción agrícola
Foto 20.	Complejo turístico Tahuin
Foto 21.	Complejo turístico Los peñeros.....
Foto 22.	Cooperativa de transporte TAC
Foto 23.	Cooperativa de transporte Piñas
Foto 24.	Cooperativa de transporte Azuay

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1.	Ubicación Parroquial de Capiro.....
Mapa 2.	Cuencas Hidrográficas
Mapa 3.	Isotermas
Mapa 4.	Isoyetas.....
Mapa 5.	Altitudes
Mapa 6.	Mapa de Pendientes
Mapa 7.	Geomorfológico.....
Mapa 8.	Cobertura de uso de la tierra
Mapa 9.	Concesiones mineras
Mapa 10.	Ecosistemas.....
Mapa 11.	Uso y cobertura del suelo
Mapa 12.	Movimiento de masa.....
Mapa 13.	Equipamientos de salud.....
Mapa 14.	Centros educativos
Mapa 15.	Equipamiento de culto
Mapa 16.	Equipamiento de recreación.....
Mapa 17.	Equipamiento administrativos
Mapa 18.	Actividades productivas.....

Mapa 19.	Asentamientos humanos
Mapa 20.	Vías de la parroquia.....
Mapa 22.	Territorio actual del suelo rural de san roque
Mapa 23.	Modelo del territorio deseado.....

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	DIRECTRICES ETN.....
Tabla 2.	Matriz de sistematización de potencialidades.....
Tabla 3.	Matriz de sistematización de problemas.....
Tabla 4.	Criterios de la metodología
Tabla 5.	Matriz herramienta para la priorización de problemas
Tabla 6.	Matriz para la priorización de potencialidades.....
Tabla 7.	Matriz de problemas con prioridad alta media o media con sus desafíos.....
Tabla 8.	Objetivos de desarrollo gad piñas.....
Tabla 9.	Objetivos de desarrollo
Tabla 10.	Análisis funcional gad provincial
Tabla 11.	Análisis funcional gad cantonal y parroquial
Tabla 12.	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores
Tabla 13.	Definición de planes programas y proyectos
Tabla 14.	Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal
Tabla 15.	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores
Tabla 16.	Matriz plurianual
Tabla 17.	Definición de iniciativas, objetivos y mecanismo de articulación.....
Tabla 18.	Formas de gestión nivel provincial y cantonal
Tabla 19.	Análisis de la variación del indicador
Tabla 20.	estrategias de promoción y difusión del PDOT.

ÍNDICE**DE GRÁFICOS**

Gráfico 1. Flujo de Articulación para la construcción del PDOT	
Gráfico 2. Tipos de beneficiarios de programas sociales	
Gráfico 3. Distribución del Centro de Salud	
Gráfico 4. Producción de ganado mayor, cantón piñas	
Gráfico 5. Producción de ganado menor, cantón piñas	
Gráfico 6. Sectores económicos	
Gráfico 7. Cartera de la parroquia Capiro por sectores productivos	
Gráfico 8. Estructura orgánico funcional del GAD Parroquial de Capiro	

1. FASE

PREPARATORIA

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es el instrumento de planificación previsto por la Constitución, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), que permite al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), desarrollar la acción concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

Para ello en el COPFP en su artículo 41 establece lo siguiente:

“Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. Planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo”.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo”.

1.1. MARCO JURÍDICO

De acuerdo a la Constitución de la República vigente en el país, con el pasar de los tiempos se han ido viviendo cambios importantes que definen roles y competencias a los diferentes niveles de gobierno. En tal sentido tanto las regiones, provincias, cantones y/o distritos y parroquias deben adecuar su gestión a la nueva visión del Plan Nacional de Desarrollo y a los planes locales, que constituyen una herramienta de desarrollo con gestión participativa.

Ya lo manifiesta la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD y el COPFP en sus diferentes artículos.

Según el **Art. 1** de la Constitución de la República del Ecuador señala: "...La Soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de Participación directa previstas en la Constitución...".

Siguiendo los principios de las leyes amparadas en la Constitución de la República del Ecuador, que en el **Art. 267** numeral 1 de la Constitución de la República, establece como competencia de los gobiernos parroquiales rurales planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial; manifiesta: Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Así mismo, existe marco legal amparado en el COOTAD, COPFP, Ley de Participación Ciudadana, entre otras, mismas que expresan la obligatoriedad, responsabilidad y contenidos mínimos para elaborar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. A continuación, se hace referencia de varios de ellos:

El **COOTAD** en sus **Arts.295, 296 y 297**; estipulan la Planificación del Desarrollo, el Ordenamiento Territorial y sus objetivos; El **Art. 466.-** Estipula las atribuciones en el ordenamiento territorial.

En el inciso segundo del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán

y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

Para este efecto, los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados.

El artículo 17 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales. Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.

El **COPFP**, en su **Art. 41.-** expresa que los Planes de Desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. En el **Art.42.-** se encuentran los contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

1. Diagnóstico
2. Propuesta
3. Modelo de gestión

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, observa el siguiente criterio en el literal **c)** las definiciones relativas al territorio rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

Art. 49.- Sujeción a los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial – PDOT (**COPFP**) Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

La Disposición Transitoria Cuarta del **COPFP**, dispone que los GAD, deberán formular los planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial conforme las disposiciones constantes en la presente norma, o adecuarán los contenidos de desarrollo y de ordenamiento territorial en los instrumentos vigentes que contengan, de conformidad con lo dispuesto en el presente código. Cumplido este plazo los GAD no podrán aprobar proformas presupuestarias si no han sido aprobados los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial respectivos.

1.1 Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial

De acuerdo a lo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo se espera que al año 2025 se sueña con un Ecuador donde todos cuenten con una vivienda digna, especialmente los más pobres, donde los niños y las niñas no sufran de desnutrición, y los jóvenes puedan acceder a la educación superior, donde no exista violencia contra las mujeres, y se garantice los derechos de la naturaleza. Un país productivo en donde todos tengamos un empleo digno, y el desarrollo rural sea una prioridad. Un Ecuador basado en la transparencia, la participación, la honestidad y la solidaridad, con un Estado plurinacional e intercultural que reconozca las diversas identidades que habitamos en el territorio nacional, un Estado cercano a la ciudadanía, y en el que se fortalezca una política exterior soberana y de paz.

Para ello el primer eje del Plan se orienta a: “Derechos para todos durante toda la vida”, establece la protección de las personas más vulnerables, afirma la plurinacionalidad e interculturalidad, plantea el combate a la pobreza en todas sus dimensiones y todo tipo de discriminación y violencia, y garantiza los derechos de la naturaleza. El segundo eje, “Economía al servicio de la sociedad”, plantea consolidar el sistema económico social y solidario, ampliar la productividad y competitividad, generar empleo digno, defender la dolarización, y redistribuir equitativamente la riqueza; además busca garantizar la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral. Finalmente, el tercer eje, “Más sociedad, mejor Estado”, promueve la participación ciudadana y la construcción de una

nueva ética social basada en la transparencia y la solidaridad, un Estado cercano con servicios de calidad y calidez, abierto al diálogo social permanente, así como la soberanía y la paz, posicionando estratégicamente al Ecuador en el mundo.

El Plan Nacional de Desarrollo articula la acción pública de corto y mediano plazo con una visión de largo plazo, en el marco del Régimen de Desarrollo y del Régimen del Buen Vivir previstos en la Constitución de la República, se sujetan al Plan Nacional de Desarrollo las acciones, programas y proyectos públicos, el endeudamiento público, la cooperación internacional, la programación, formulación, aprobación y ejecución del Presupuesto General del Estado y los presupuestos de la banca pública, las empresas públicas de nivel nacional y la seguridad social.

Una de las mayores innovaciones de la Constitución de 2008 está relacionada con la concepción sobre la razón de ser del Estado: se lo deja de entender como un aparato burocrático (que se definía a sí mismo sin considerar a la sociedad), para concebirlo como la institucionalidad capaz de garantizar los derechos ciudadanos y el bien común. De manera concreta, el primer deber del Estado hoy consiste en asegurar, “sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales” de derechos humanos (CE, 2008, art. 3, núm. 1). Además de esto, la Carta Magna enfoca la política pública hacia la garantía constitucional de derechos, junto con las protecciones normativas y jurisdiccionales. Asimismo, Ecuador, como Estado constitucional de derechos y justicia, avanzó en el reconocimiento de fuentes de derecho como: la ley, el derecho consuetudinario, la jurisprudencia nacional e internacional, el derecho internacional (establecido en la afirmación de derechos humanos a través de diferentes instrumentos), entre otros.

1.1.1. Sistema Nacional Descentralizado de planificación participativa

Al Plan Nacional de Desarrollo se lo considera principalmente como un instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de:

1. Los derechos constitucionales;
2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas);
3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden.

Para su cumplimiento se requieren procesos, entidades, instrumentos y herramientas de planificación y gestión que permitan la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales, para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno (CE, 2008, art. 279).

La Estrategia Territorial Nacional se define complementariamente como “la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo. La Estrategia contendrá lineamientos de política específicos para zonas de frontera, la Amazonía, el régimen especial de Galápagos y el territorio marino costero, sin detrimento de su carácter nacional” (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, 2016).

La Estrategia Territorial Nacional se incorpora al Plan Nacional de Desarrollo para potenciar las capacidades de los territorios, articular las intervenciones a los objetivos nacionales y definir lineamientos concretos para la acción pública desconcentrada y descentralizada. Esto significa, una armónica coordinación entre la planificación nacional y subnacional a través de la gobernanza multinivel; y la implementación de mecanismos efectivos, participativos y permanentes de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

En cumplimiento a la normativa vigente, tras la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, los actores estatales deberán desarrollar un conjunto de instrumentos de planificación que permitirán definir estrategias, programas y proyectos requeridos para el cumplimiento de los grandes objetivos y metas nacionales complementarias a nivel nacional como:

1. Agendas de coordinación intersectorial;
2. Planes sectoriales;
3. Planes institucionales;
4. Agendas para la igualdad;
5. Agendas de coordinación zonal;
6. Planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

En materia de recursos, también se debe definir la programación presupuestaria cuatrienal, el Plan Anual de Inversiones, y los presupuestos de las entidades públicas. En lo que respecta a datos, se considera importante consolidar y estructurar un sistema de información basado en registros administrativos e información estadística, que ayude a tomar decisiones oportunas, transparentar la gestión pública, mejorar la implementación de programas, proyectos, y la política pública, así como facilitar su seguimiento y evaluación.

Con esto presente, el Plan Nacional de Desarrollo se consolida como el instrumento al que se articulan –de manera vinculante– todos los elementos propios de la gestión pública en Ecuador y que permite la coordinación entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (CE, 2008, art. 280).

No obstante, más allá de sus funciones técnicas, el Plan y su Estrategia Territorial Nacional son instrumentos para el diálogo social y político, a través de los cuales se pueden identificar coincidencias y acordar un trabajo conjunto en beneficio de todos y todas.

El Plan Nacional de Desarrollo es la hoja de ruta del país: el instrumento capital para hacer realidad los mandatos de la Constitución y las aspiraciones, anhelos e ilusiones del pueblo; siempre con el propósito de asegurar el desarrollo de una manera organizada, transparente, solidaria, corresponsable, eficiente y progresiva. Se trazan los grandes objetivos nacionales para alcanzar una sociedad más justa, equitativa y solidaria, que han sido logrados luego de recoger las expectativas y aspiraciones de los sectores sociales que han aportado propositivamente en la construcción del presente documento.

1.2. Principios de carácter general a ser aplicados en la actualización y propósito del PDOT

Como punto de partida para la Actualización del PDOT, se procedió a recopilar toda la información referente al PDOT anterior; Planes Estratégicos; Planes Urbanos vigentes; Información Cartográfica (Foto aérea u Ortofoto); Información de otras instituciones públicas: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, MAG; INEC, INPC, SIN, Agrocalidad; entre otras. Para, a través de ellas, hacer el análisis y verificación respectiva, y sistematizar la información recolectada, en un solo documento final a entregarse.

Además, se contó con todo un Equipo Técnico Multidisciplinario, que brindó todo el apoyo necesario al GAD Parroquial Rural de Capiro; tanto en el levantamiento de información primaria como en los diferentes recorridos hacía cada una de las comunidades existentes. Verificando la información que fue entregada como sustento legal, para dicha Actualización.

Se realizó también, el respectivo taller de Socialización, para dar a conocer a la población, el proceso metodológico a seguir para la Actualización del PDOT, y se contó con la participación del Consejo de Planificación; quien tendrá entre sus atribuciones, las que determina en el Art. 29 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, y son:

- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
- Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial; segundo suplemento;
- Velar por la armonización de la gestión de Cooperación Internacional no reembolsable con los planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial respectivos;
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de los respectivos niveles de gobierno; y
- Delegar la representación técnica ante la Asamblea Territorial.

Las sesiones del Consejo Parroquial de Planificación, serán convocadas y presididas por la presidenta o presidente de la Junta Parroquial y funcionarán conforme la Ley.

Las fases de inicio y aproximación requieren del establecimiento de canales de comunicación directa, la sensibilización y formación de una comunidad que en la actualidad no tiene un nivel de educación y confianza en las decisiones que se adoptan por parte de las autoridades (fundamentalmente municipales y provinciales), por cuanto los consideran “alejados” de la realidad social y económica que se vive en la zona.

Se deberá poner en forma posterior un mayor énfasis de participación en la fase de estructuración de propuestas, programas y proyectos, a fin que los actores sociales eviten comportamientos no deseables, se produzca una adecuada apropiación, reconocimiento de los proyectos, así como de resultados que se pretenden alcanzar, y se pueda exigir de los diferentes sectores el debido cumplimiento.

Deberá observarse el comportamiento de los recursos naturales, construidos, humanos y territoriales a través de un análisis de las características endógenas del sistema que irán de lo local a lo general.

Esta construcción necesariamente buscará estructurarse desde niveles más amplios de participación y formación de líderes comunitarios, a fin que las decisiones tengan índices de representatividad más adecuados.

Con respecto al Enfoque de sus Componentes, se considera que esta Actualización, los entenderá en base al funcionamiento del conjunto, las interrelaciones del medio físico, la población y sus actividades que permitan establecer con mayor precisión las causas de los problemas que se presentan, pero sobre todo la identificación de sinergias positivas.

Al ser éste un campo de acción en el cual los procesos deberán establecerse sobre una base de construcción, no sólo técnica, sino por sobre todo social, mantendrá su carácter de flexibilidad temporal y espacial; en el cual como no puede ser de otra manera se identificará con claridad, cuáles son las determinaciones que deben ser sometidas a estos principios, sugiriéndose aquellos que conlleven a la rentabilidad de actividades, más no a aquellos que supongan una reubicación o desplazamiento.

1.3. Datos generales:

De acuerdo al PDOT 2023 se pueden obtener los datos generales de la parroquia Capiro en donde se realiza una descripción de toda la parroquia como se detalla a continuación.

Capiro es una parroquia rural constituida el 13 de enero de 1942. Se encuentra ubicada en la región sur del Ecuador, al oeste el cantón Balsas, con una población proyectada al 2024 de 1.950 habitantes cuya extensión es de 144.79km², su altitud es de 1100msnm.

CUADRO 1. DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA

PARROQUIA RURAL CAPIRO	
Cabecera Parroquial	CAPIRO
Parroquia	CAPIRO
Extensión	144.49km ²
Altitud	1100 msnm
Límites Parroquiales	Norte: Cantón Piñas, parroquias San Roque y Moromoro; Sur: Provincia de Loja; Este: Parroquia San Roque y provincia de Loja; y Oeste: Cantón Balsas.
Clima	Tropical – Megatérmico seco
Temperatura	Media de 18 a 28° centígrados

Población Al 2024	1.820 habitantes
División Política	Cabecera Urbana Capiro y 10 Sitios
Sitios	1. Capiro (cabecera parroquial) 2. Los Amarillos 3. El Caucho 4. Cascarillal 5. Conchicola 6. Guayacán 7. Guerras 8. Huacas 9. Tahuin 10. Tinajas 11. Tahuarcocha

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

De acuerdo a la información levantada en el GAD municipal de Piñas, se pudo establecer los límites de la parroquia Capiro como se detalla a continuación:

1.3.1. Límites jurisdiccionales entre los cantones Piñas y Balsas

La creación y los límites del cantón Balsas, en la provincia de El Oro, constan en la ley Nro. 61 del 7 de octubre de 1986, sancionado por el Ejecutivo el 17 de febrero de 1987, publicado en el Registro Oficial Nro. 631 del 23 de febrero de 1987.

En el Art. 3 se dice: “Los límites del nuevo cantón serán los siguientes: Al Norte, desde el vértice geodésico El Tigre, de cota 1,136,24 m., ubicado en las coordenadas geográficas 3°44'58" de latitud sur y 79°52'44" de longitud occidental, la línea de cumbre de la cordillera de Platanillos, conocida también con el nombre de Balsas, que separa las cuencas hidrográficas de la quebrada La Primavera al Norte y del río Balsas al Sur y que pasa por los cerros sin nombre de cotas: 1055, 790, 765, 1016 y 1017 metros, continuando por la divisoria de aguas entre la quebrada San José al Norte y la quebrada Milagro Chico al Sur, pasando por los cerros sin nombre de cotas 857 y 848 metros, e interceptando la vía Loja-Machala, en un punto de coordenadas geográficas 3°43'14" de latitud sur y 75°50'24" de longitud occidental, situado aproximadamente a 650 metros al sur este del empalme del camino que viene del Recinto El Milagro, con la vía antes citada; de esta intersección, continua por la línea de cumbre que separa las cuencas hidrográficas del río Fátima al Norte y de la quebrada al Milagro Grande al Sur, continuando por la divisoria de aguas entre las quebradas Milagro Grande y El Caucho hasta alcanzar la cumbre del cerro sin nombre de cota 1404 metros, ubicado en las coordenadas geográficas 3°14'31" de latitud sur y 79°47'50" de longitud occidental. Al este: del cerro sin nombre de cota 1404 metros, la línea de cumbre que separa las cuencas hidrográficas de las quebradas Milagro al Oeste y el Caucho al Este, continuando por el ramal orográfico o divisoria de aguas entre las

quebradas Santa Elena y Palmales al Oeste y Guerras al Este, hasta alcanzar el vértice geodésico guerra de cota 1128 metros ubicado en las coordenadas geográficas 3°48'06" de latitud sur y 79°48'27" de longitud occidental; de dicho vértice geodésico, una alineación al Sur-Oeste, intercepta la vía Loja-Machala, en un punto de coordenadas geográficas de 3°48'09" de latitud Sur y 79°48'36" de longitud occidental, ubicado aproximadamente a 420 metros, al Norte del empalme del camino que conduce al Recinto Tinajas, con la vía citada hasta alcanzar los orígenes de la quebrada formadora meridional de la quebrada Tinajas, ubicada en las coordenadas geográficas 3°48'10" de latitud Sur y 79°48'38" de longitud occidental; de estos orígenes la quebrada formadora meridional de la quebrada Tinajas, aguas abajo, hasta su confluencia con la quebrada formadora septentrional en un punto de coordenadas geográficas 3°48'14" de latitud Sur y 79°45'56" de longitud occidental; de esta confluencia la quebrada Tinajas, aguas abajo, hasta su afluencia en el río Puyango...".

Los límites jurisdiccionales del cantón Balsas se encuentran descritos técnicamente por lo que ha sido factible su total identificación y replanteo cartográfico.

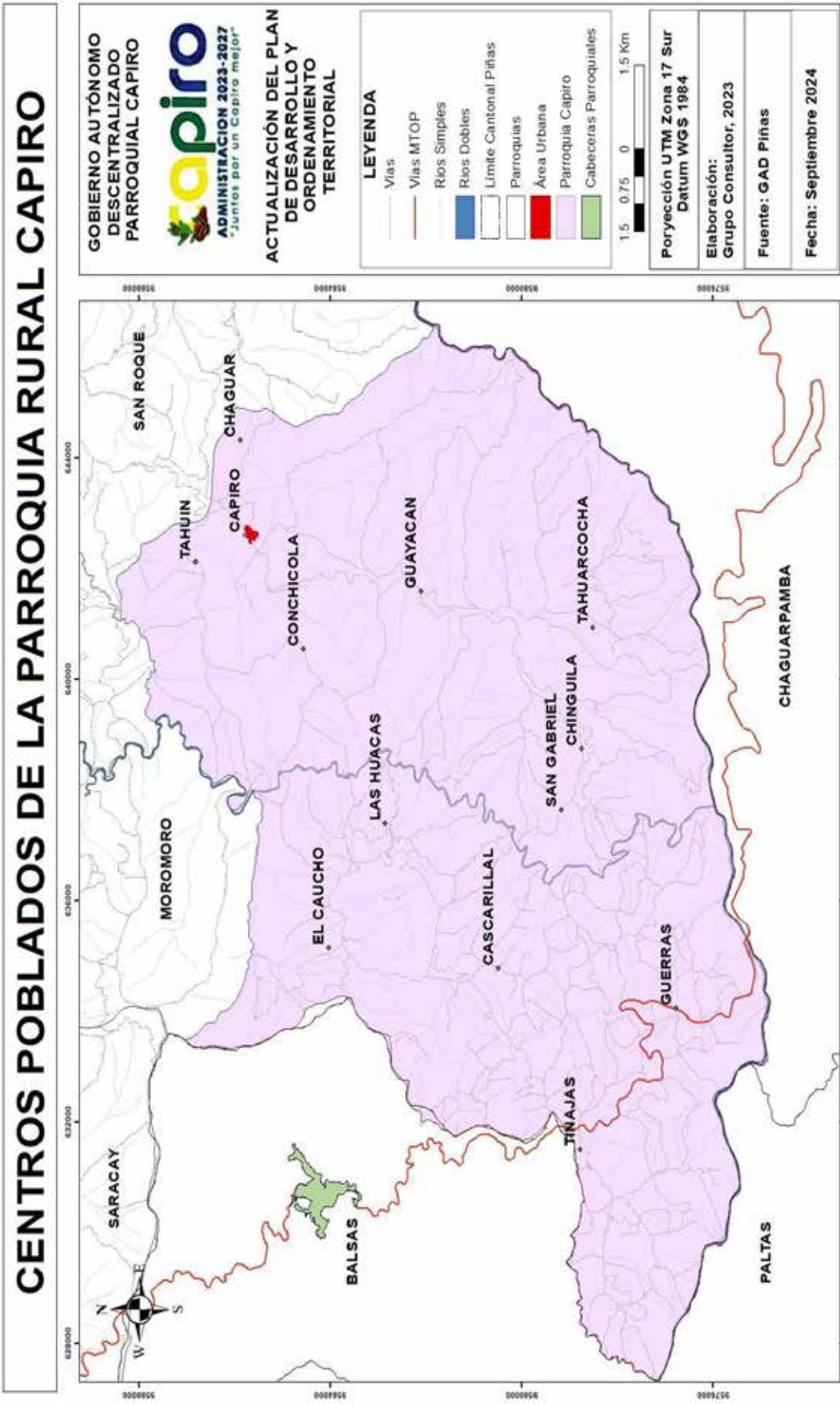
1.3.2. Límites jurisdiccionales entre los cantones Piñas y Santa Rosa

Fueron establecidos mediante Decreto legislativo de fecha

5 de febrero de 1947, publicado en el Registro Oficial Nro. 807 del 11 del mismo año, que dice: "Los linderos entre los cantones de Piñas y Santa Rosa son los siguientes: Comienzan del río Puyango, en dirección a la cordillera llamada La Aldea; siguen por esta cordillera hasta el cerro del Oso; continuando por la cordillera Tahuín hasta el punto llamado Garganta del Negro; de dicho punto van por una línea recta al origen de la quebrada Lobos; siguen por esta quebrada hasta su desembocadura en el río Arenillas; continúan por este río, aguas abajo, hasta la desembocadura de la quebrada de Raspas, que se halla al otro lado del río; siguen por esta quebrada, aguas arriba, hasta su origen; continúan por la cordillera Mirador hasta el cerro La Chonta; y de allí por una línea recta a la cordillera de Dumarí".

Los límites anteriores no están descritos técnicamente, pero es factible su identificación cartográfica.

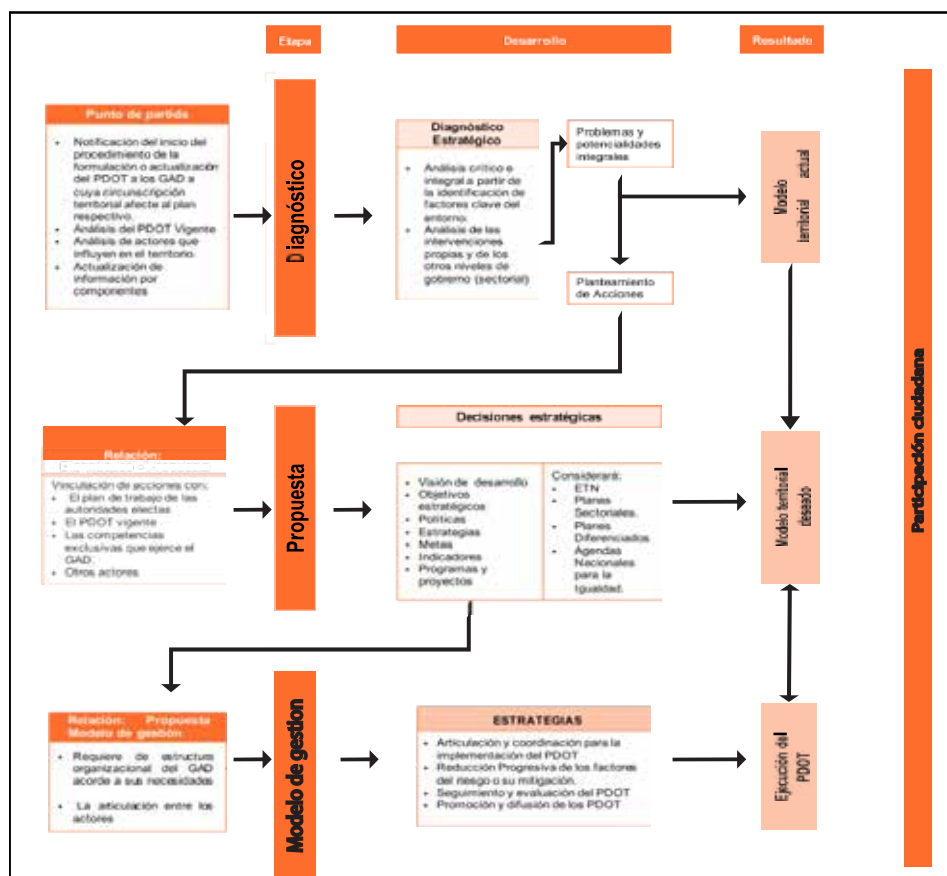
MAPA 1. UBICACIÓN PARROQUIAL DE CAPIRO



Fuente: Información cartográfica
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2024

1.4. Contenidos principales de los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial

GRÁFICO 1. FLUJO DE ARTICULACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PDOT



Fuente: Metodología PDOT 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

Con el objeto de facilitar la lectura e interpretación de la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se describe cada una de las fases tanto de Diagnóstico; Propuesta y Modelo de Gestión.

1.4.1. Fase Diagnóstico

Los contenidos se realizarán por componentes, analizándose desde las perspectivas: Biofísico, Socio Cultural, Económico, Asentamientos Humanos y Político Institucional; posteriormente, se analizarán e interpretarán de manera integrada.

En los contenidos de cada uno de los diagnósticos por componentes, se reconocerán tanto los desafíos como las oportunidades, se llevará a cabo un análisis FODA basado en las competencias correspondientes, y se identificarán las necesidades que deben ser abordadas por instancias gubernamentales de otros niveles. Sus potencialidades serán

analizadas estratégicamente en el territorio en función de la potencialidad de la capacidad de uso de la tierra; utilizando variables estratégicas y demandas gestionadas por otro nivel de gobierno.

1.4.2. Fase Propuesta

Después de completar el Análisis Estratégico Territorial, se procederá a definir las Categorías de Ordenamiento Territorial en función de sus capacidades, lo que incluirá la elaboración de propuestas de desarrollo. Esto se llevará a cabo mediante la creación de una visión a mediano plazo, la identificación de objetivos estratégicos de desarrollo, políticas y estrategias, así como la definición de metas e indicadores. Como resultado, se generará la formulación de políticas públicas específicas para el territorio.

1.4.3. Modelo de Gestión

Socializada la propuesta se llegará a la conclusión sobre los Programas y Proyectos que será parte del Modelo de Gestión a ejecutar durante los 5 años que entrará en vigencia; Esto incluirá la consideración del seguimiento y la evaluación como fundamentos para la implementación del Plan de Desarrollo Ordenado del Territorio (PDOT).

1.5. Metodología

Las actividades realizadas para el análisis del diagnóstico incluyeron la organización de talleres de difusión, así como la recopilación de datos primarios sobre la ubicación y georreferenciación de instalaciones y lugares existentes por parte del equipo técnico. Esto se llevó a cabo para verificar en el terreno la información recopilada durante la fase preparatoria de esta actualización.

Dichas actividades se describen en los siguientes ítems:

- Recopilación de la información existente; cartografía, base de datos, catastro (predios), estudios, proyectos a ejecutar o en ejecución, entre otros.
- Realización de recorridos de campo, georreferenciación, entrevistas, sondeos de opinión e investigaciones específicas conforme las diversas temáticas tratadas.
- Validación de la información recopilada mediante recorrido.

- Talleres de socialización. Se estructuraron talleres de inducción metodológica y análisis de problemática, para efectos de asistencia se procedió a coordinar las convocatorias con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.
- Elaboración del modelo territorial actual, partiendo de la integración de las problemáticas y potencialidades sectoriales identificadas en los ámbitos físico ambiental, legal e institucional, de asentamientos humanos y de infraestructuras.
- Elaboración de las memorias técnicas sectoriales– contenidos del Plan.
- Elaboración de planos y mapas temáticos.

CUADRO 2. ANÁLISIS PDOT VIGENTE

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/No Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado de la meta	Priorizar las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
Biofísico	Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental mediante políticas de gestión ambiental y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos para mejorar la calidad de vida de la población	Reducir en un 30% la contaminación ambiental en todos los sitios de la parroquia Capiro para el año 2023.	Adecuada gestión del agua y de las fuentes hídricas de la parroquia	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE CAPIRO Y SUS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA CAPIRO, CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO.	Cumplió	Si se realizó	Priorizar	Acta de finalización de obra, actas de recepción	12	De acuerdo a los registros en los procesos de contratación del año 2022, se ha construido los sistemas de agua potable para el sitio Tahuarcocha y Tahuin, procedimiento bajo Infima Cuantia con un presupuesto de 5892.86 dólares americanos por cada uno.
		Ejecutar al 100% el proyecto de creación del sistema de riego en los sitios Los Amarillos y Conchicola de la Parroquia Capiro para el año 2023.		PROYECTO REGIONAL DE SISTEMA DE RIEGO CON BOMBAS DE ARIETE PARA LOS SITIOS LOS AMARILLOS Y CONCHICOLA DE LA PARROQUIA CAPIRO, CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO.	No cumplió	No se realizó	Priorizar	Archivo de gestión, oficios presentados	10	Se realizó la gestión sin embargo no se realizó por el presupuesto limitado.
	Impulsar, desarrollar y ejecutar proyectos por	Implementar un proyecto de reforestación en la cabecera	Mejorar la calidad del medio ambiente	PROYECTO DE REFORESTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CON PLANTAS PROPIAS DE LA ZONA EN	Cumplió	Si se realizó	Priorizar	Permisos y autorizaciones, plan de Reforestación,	9	De acuerdo con el informe de rendición de cuentas del 2020:

Económico Productivo	medio de los cuales se promueva el aprovechamiento racional y la co-gestión sostenible de los recursos naturales para reducir la vulnerabilidad a nivel local.	parroquial Capiro y sus sitios para el año 2023	Desarrollo económico	TODA LA PARROQUIA CAPIRO.					fotografías del Proceso de Plantación		Se gestionó ante las autoridades respectivas de Turismo y Medio Ambiente para que realicen inspecciones sobre: tala de árboles, caza de animales y pesca ilegal que se daban en la parroquia Capiro.
	Ejecutar en un 100% el proyecto de construcción muros de contención de gaviones en la parroquia Capiro para el año 2023	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN DE GAVIONES EN VÍAS DE ACCESO A LA PARROQUIA CAPIRO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO.		No cumplió	No se realizó	Priorizar	Archivo de gestión, oficios presentados	11	Se realizó la gestión sin embargo no se realizó por el presupuesto limitado		
	Adquirir una maquinaria para apoyar el sector productivo de la parroquia Capiro para el año 2021.	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA APOYAR EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA CAPIRO, CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO.		Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Contratos de compra, inventario de maquinaria adquirida	8	Entrega de una Máquina Desgranadora de Maíz a los productores de maíz del Sitio Guerras, de la Parroquia Capiro, beneficiando directamente al sector productivo parroquial.		
	Impulsar 3 nuevos proyectos productivos para los agricultores de la parroquia Capiro para el año 2023	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE ALMACENAMIENTO DE MAÍZ PARA APOYAR A LA ASOCIACION MONTUBIA LOS AMARILLOS DE LA PARROQUIA CAPIRO.		No cumplió	No se realizó	Priorizar	Archivo de gestión, oficios presentados	11	Se realizó la gestión sin embargo no se realizó por el presupuesto limitado		

proyecto ejecutado, y con su debido seguimiento.	Se realizó el estudio de acuerdo al informe de cuentas del año 2021
	8
	Contratos de suministro, comprobantes de pago
	No priorizar
	Si se realizó
	Cumplió
	ELABORACIÓN DE UN VIVERO COMUNITARIO PARA LA SIEMBRA DE CAFÉ EN EL SITIO CONCHICOLA DE LA PARROQUIA CAPIRO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO

SOCIOCULTURAL	Fomentar la unidad social mejorando la infraestructura parroquial mediante convenios básicos para mejorar la calidad de vida de la población de Capiro	Construir un espacio adecuado que servirá de UPC para velar por la seguridad de los habitantes de la parroquia Capiro para el año 2020	Fortalecimiento o de brigadas de seguridad	ADECUACIÓN DE LA PLANTA BAJA DEL GAD PARROQUIAL DE CAPIRO PARA FUNCIONAMIENTO DE UPC DE LA POLICIA NACIONAL, EN LA PARROQUIA CAPIRO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO.	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Permisos y autorizaciones, contratos con proveedores	7	META EJECUTADA CON 100% DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LOS REPORTES DEL SIGAD DE PERIODO FISCAL 2020.
		Realizar 2 proyectos para mejorar el estado de la infraestructura de uso de espacio público en la cabecera parroquial	Mejoramiento y dotación de infraestructura de uso de espacios públicos y áreas verdes	PRIMERA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA CAPIRO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Presupuesto aprobado, contratos con proveedores y constructores	7	META EJECUTADA CON 100% DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LOS PROCESOS DE CONTRATACION DEL AÑO 2020, OBRA DE TIPO COMÚN DE PROCEDIMIENTO DE MENOR CUANTÍA CON UN PRESUPUESTO DE 53577.37 DOLÁRES AMERICANOS
				SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA CAPIRO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO.	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Comprobantes de pago, informe final de la segunda etapa	7	PROYECTO EJECUTADO CON 100% DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LOS PROCESOS DE CONTRATACION DEL AÑO 2020, OBRA DE TIPO COMÚN DE PROCEDIMIENTO DE MENOR CUANTÍA CON UN PRESUPUESTO DE 64293.24 DOLÁRES AMERICANOS

			No cumplió	No se realizó	Priorizar	Archivo de gestión, oficios presentados	8	Se realizó la debida gestión sin embargo no se obtuvo convenios para su ejecución
	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL DEL SITIO LOS AMARILLOS DE LA PARROQUIA CAPIRO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO		No cumplió	No se realizó	Priorizar	Archivo de gestión, oficios presentados	7	Se realizó la debida gestión sin embargo no se obtuvo convenios para su ejecución
	CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZOLETA CENTRAL EN EL SITIO TAHUARCOCHA DE LA PARROQUIA CAPIRO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO.		No cumplió	No se realizó	Priorizar	Archivo de gestión, oficios presentados	7	Se realizó la debida gestión sin embargo no se obtuvo convenios para su ejecución
	CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZOLETA CENTRAL EN EL SITIO EL CAUCHO DE LA PARROQUIA CAPIRO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO		No cumplió	No se realizó	Priorizar	Archivo de gestión, oficios presentados	7	Se realizó la debida gestión sin embargo no se obtuvo convenios para su ejecución
	CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZOLETA CENTRAL EN EL SITIO CASCARILLAL DE LA PARROQUIA CAPIRO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO		No cumplió	No se realizó	Priorizar	Archivo de gestión, oficios presentados	9	De acuerdo con la rendición de cuentas del 2019, se realizó la Gestión ante la Prefectura de El Oro y GAD Municipal, para la creación de un proyecto turístico donde existe un posible
	Construir 4 espacios de uso público en los sitios: Tahuarcocha, El Caucho, Cascarillal y Los Amarillos de la parroquia Capiro para el año 2023	Fortalecimiento o de la identidad cultura	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Contratos con Proveedores y Consultores, comprobantes de Pago		
	Planificar 1 proyecto para potenciar la imagen turística de la parroquia Capiro para el año 2023.							

									vacimiento de árboles petrificados en el sector Los Pachos del sitio Los Amarillos.
									Meta 100% ejecutada según los reportes del SIGAD del año fiscal 2020, con un presupuesto devengado de 2377.20 dólares americanos.
									10
									Registro de Participantes, comprobantes de Pago
									No priorizar
									Si se realizó
									Cumplió
									FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y ACCESO A LA RECREACIÓN DE ADULTOS MAYORES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA CAPIRO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO.
									ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CASA COMUNAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO
									Construcción y mejoramiento de infraestructura pública y equipamientos comunitarios con énfasis en encuentro común
									Lograr que el 95% de los habitantes de la parroquia Capiro se beneficien de los eventos socioculturales hasta el año 2023.
									Construir 10 espacios de recreación en los sitios: Tahuin, Tinajas, Huacas, Guerras, Conchicola, Guayacán y la cabecera
									Construir espacios de recreación en los sitios de la parroquia Capiro por parte de una gestión eficiente y eficaz para el fortalecimiento del desarrollo local.
									ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

parroquial Capiro para el año 2023.			URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LA CABECERA PARROQUIAL, CONSTRUCCIÓN DE ACERA Y PASAMANO EN EL CENTRO PARROQUIAL DE CAPIRO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO.	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Contratos con Proveedores y Contratistas, comprobantes de Pago	9	Meta realizada con el tipo de presupuesto de inversión procedimiento realizado por menor cuantía, bajo la descripción de construcción de cunetas en los sitios de la parroquia Capiro, en el período fiscal 2021.
			COLOCACIÓN DE UNA CUBIERTA, CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍOS Y ESCENARIOS EN CANCHA DEL SITIO TAHUÍN, DE LA PARROQUIA CAPIRO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO	No cumplió	No se realizó	Priorizar	Archivo de gestión, oficios presentados	9	Se realizó la debida gestión sin embargo no se obtuvo convenios para su ejecución.
			ADECUACIÓN DE CANCHA Y COLOCACIÓN DE CUBIERTA, METÁLICA, CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS Y BATERÍAS SANITARIAS EN EL SITIO TINAJAS DE LA PARROQUIA CAPIRO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO.	No cumplió	No se realizó	Priorizar	Archivo de gestión, oficios presentados	10	Se realizó la debida gestión sin embargo no se obtuvo convenios para su ejecución.
			CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN EL SITIO HUACAS DE LA PARROQUIA CAPIRO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO	No cumplió	No se realizó	Priorizar	Archivo de gestión, oficios presentados	9	Se realizó la debida gestión sin embargo no se obtuvo convenios para su ejecución.

En convenio con el GAD Municipal de Piñas, se realizó la "Construcción de cancha de césped sintético (18x30 metros – medidas interiores) en el sitio Guerras de la parroquia Capiro", el Gobierno Parroquial aportó con la cantidad de \$ 8. 000,00 que fueron transferidos a la cuenta bancaria del GAD Municipal.	7	Contratos con Proveedores y Contratistas, comprobantes de Pago	No priorizar	Si se realizó	Cumplió	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE CÉSPED SINTÉTICO CON CERRAMIENTO (18 x30 METROS - MEDIDAS INTERIORES) EN EL SITIO GUERRAS DE LA PARROQUIA CAPIRO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO.
Contratación del Proyecto "Segunda Etapa de la construcción de la cancha de uso múltiple con cubierta metálica, escenarios y graderíos en el Sitio Los Amarillos de la Parroquia Capiro, Cantón Piñas, Provincia El Oro", por un valor de \$ 28.000,00	7	Comprobantes de pago, informe final de la segunda etapa	No priorizar	Si se realizó	Cumplió	SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE CON CUBIERTA METÁLICA, ESCENARIOS Y GRADERÍOS EN EL SITIO AMARILLOS DE LA PARROQUIA CAPIRO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO

[illegible]

TAHUIN, CONCHICOLA, LOS AMARILLOS Y CABECERA PARROQUIAL DE LA PARROQUIA CAPIRO, CANTÓN PIÑAS»																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									

				Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Contratos con Proveedores y Contratistas, comprobantes de Pago	11	Construcción de los estribos para el puente vehicular tipo Bailey en el sitio Conchicola-Huacas de la parroquia Capiro, cantón Piñas, procedimiento adjudicado por Menor Cuantía en el año 2022 con un presupuesto de 20200 dólares americanos.
				Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Contratos con Proveedores y Contratistas, comprobantes de Pago	9	Meta ejecutada con normalidad de acuerdo al Reporte de avance de metas y presupuesto en el periodo fiscal del 2023.
POLÍTICO - INSTITUCIONAL	Fomentar el poder popular a través de una sociedad participativa, aplicando marcos normativos vigentes y	Actualizar al 100% cada año la página web institucional del Gad Parroquial Rural de Capiro hasta el 2023.	ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO.	Cumplió	Si se realizó	Priorizar	Informe de Actividades, Pruebas de Funcionamiento	2	Actualización ejecutada con normalidad anualmente, de acuerdo a los reportes SIGAD del periodo fiscal del 2020, 2021, 2022 y 2023.

	corresponsables en la parroquia.	Obtener un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Capiro para el año 2020.		ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDYOT DE LA PARROQUIA CAPIRO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE ELORO	Cumplió	Si se realizó	Priorizar	Consulta Pública, Documento Final del PDYOT, Registro de Capacitación	5	Actualización ejecutada con normalidad, con un 100% de cumplimiento de acuerdo a los reportes SIGAD del periodo fiscal 2020.
ADECUACIONES PARA LOS PDOTS Y PUGS EN MEDIO DEL ESTADO DE EMERGENCIA	Contribuir al cumplimiento e igualdad del ejercicio pleno de derechos, en especial los referentes a salud y educación de calidad, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria y población	Proteger en un 90% la salud, seguridad y bienestar de todos los habitantes de la parroquia Capiro, evitando el contagio y la propagación del COVID -19 en el año 2020.	Dar la mano sin dar la mano,	ADQUISICIÓN DE AMONIO CUATERNARIO PARA PROCEDER A LA FUMIGACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PUNTO DE CONTROL UBICADO AL INGRESO DE LA PARROQUIA CAPIRO	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Factura de Compra, Acta de Entrega, Plan de Fumigación	2	META EJECUTADA CON 100% DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LOS REPORTES DEL SIGAD DE PERIODO FISCAL 2020.
				ADQUISICIÓN DE BOMBA A GASOLINA E INSUMOS PARA LA FUMIGACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PUNTO DE CONTROL UBICADO AL INGRESO DE LA PARROQUIA CAPIRO	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Factura de Compra, Acta de Entrega, Plan de Fumigación	2	
				ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE BIOSEGURIDAD PARA PROTEGER A LAS PERSONAS QUE COLABORAN EN EL PUNTO DE CONTROL UBICADO AL INGRESO DE LA PARROQUIA CAPIRO.	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Factura de Compra, Acta de Entrega	2	

ADQUISICIÓN DE TRAIE DE BIOSEGURIDAD Y CAMILLAS PARA TRASLADO DE PERSONAS QUE REQUIERAN DE ASISTENCIA MÉDICA EN LA PARROQUIA CAPIRO.	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Factura de Compra, Acta de Entrega	2
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA CIERRE DE VÍA EN EL PUNTO DE CONTROL UBICADO AL INGRESO DE LA PARROQUIA CAPIRO.	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Factura de Compra, Acta de Entrega	2
ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS ARTESANALES REUTILIZABLES PARA ENTREGAR A LOS Y LAS CIUDADANAS DE TODA LA PARROQUIA CAPIRO.	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Factura de Compra, Acta de Entrega	1
ADQUISICIÓN DE BOMBA MANUAL E INSUMOS PARA LA FUMIGACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PUNTO DE CONTROL UBICADO AL INGRESO DE LA PARROQUIA CAPIRO Y FUMIGACIÓN PARA LOS SITIOS GUERRAS Y TINAJAS.	Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Factura de Compra, Acta de Entrega	2

1		2		2		
Factura de Compra, Acta de Entrega		Factura de Compra, Acta de Entrega		Factura de Compra, Acta de Entrega		
No priorizar		No priorizar		No priorizar		
Si se realizó		Si se realizó		Si se realizó		
Cumplió		Cumplió		Cumplió		
ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS ARTESANALES REUTILIZABLES PARA ENTREGAR A LOS Y LAS CIUDADANAS DE LOS SITIOS GUERRAS Y TINAJAS.		ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE BIOSEGURIDAD PARA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL GAD PARROQUIAL DE CAPIRO E INFOCENTRO CAPIRO.		ADQUISICIÓN DE KITS ALIMENTICIOS PARA ENTREGAR A TODAS LAS FAMILIAS DE LOS 11 SITIOS QUE CONFORMAN LA PARROQUIA CAPIRO (CENTRO PARROQUIAL, CONCHICOLA, TAHUIN, LOS AMARILLOS, GUAYACÁN, TAHUARCOCHA, EL CAUCHO, CASCARILLAL, HUACAS, GUERRAS Y TINAJAS).		

					Cumplió	Si se realizó	No priorizar	Contrato de Servicio, Recibos de Transporte	2	

Fuente: GAD Capiro
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

CUADRO 3. MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS E INSTITUCIONAL

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula)
Gobierno Central	Ministerio de Gobierno y Policía – Tenencia Política	• Coordina operativos de control de la delincuencia con la fuerza pública • Controla el desarrollo de espectáculos públicos. • Apoya al tribunal en los procesos electorales. • Recepta denuncias por violación a los derechos humanos y canaliza hacia las autoridades competentes. Entre otras actividades	MEDIA
Gobierno Central	Ministerio de Gobierno y Policía– Policía Nacional	• Brindar seguridad pública a todos los habitantes de la parroquia. • Velar por el cumplimiento de las Leyes y disposiciones generales. • Auxiliar y proteger a las personas. • Asegurar la conservación y custodia de los bienes que se encuentran en situaciones de peligro.	MEDIA
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social – Creciendo con Nuestros Hijos, CNH	• Fortalecer la estimulación temprana en los niños de la edad de 0 a 3 años. • Visitas individuales en cada casa en niños de 0 a 18 meses, con la finalidad de compartir el cuidado y desarrollo integral. • Actividades de niños de 18 meses a 3 años de motricidad fina y gruesa en grupos con la finalidad de relacionarlos entre sí.	MEDIA

	Cuerpo de Bomberos	Prevenir y proteger a las personas y bienes de la acción destructiva del fuego y de otros desastres o catástrofes	ALTA
Gobierno Central	Ministerio de Telecomunicaciones - INFOCENTROS	Espacios de participación y encuentro en los que se garantiza el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), contribuyendo a la reducción de la brecha digital, fomentando el desarrollo, la innovación y el emprendimiento, gracias al aprovechamiento de las TIC.	ALTA
Gobierno Central	Distrito de Educación – Escuelas	Formación de estudiantes	BAJA
Gobierno Central	Distrito de Salud	- Promoción y prevención de la salud. - Visitas domiciliarias a grupos de atención prioritaria y de vulnerabilidad. - Capacitaciones a centros educativos en diferentes temáticas. - Vacunaciones.	MEDIA
GAD	Municipio de Piñas	- Articulación de la planificación con la parroquia para el control del uso y ocupación del suelo. - Agua potable y alcantarillado. - Firma de convenios.	ALTA
GAD	Prefectura de El Oro	- Planificar, construir y mantener el sistema vial del sector rural. - Planificar, construir, operar y mantener el sistema de riego. - Fomento productivo. - Fomento de actividades agropecuarias. - Gestión ambiental.	ALTA

		• Gestión de cooperación internacional. • Articular la planificación por medio de los planes de ordenamiento territorial.	
GAD	CONAGOPARE El Oro	• Asiste y asesora de manera técnica al GAD parroquial. • Vela por el bienestar del GAD parroquial.	ALTA
GAD	Parroquias del mismo cantón: Saracay San Roque Moromoro Piedras La Bocana	• Mancomunidades en temas de interés en común. • Firma de convenios. • Acciones conjuntas.	ALTA
Sociedad Civil	Comités de la Iglesia de la Cabecera Parroquial y sus sitios	• Desarrolla actividades religiosas y culturales en la parroquia. • Cuidado integral de la iglesia.	MEDIA
Sociedad Civil	Junta de agua potable de la Cabecera Parroquial y sus sitios	• Abastecer a toda la parroquia de líquido vital. • Cobranza del agua en la Cabecera Parroquial	MEDIA
Sociedad Civil	Junta de agua entubada y su sitio	• Abastecer a toda la parroquia de líquido vital. • Limpieza y mantenimiento de los tanques	MEDIA

Sociedad Civil	Comité de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS	• Encargado de promover mecanismos de control social como las veedurías, observatorios ciudadanos, asambleas.	ALTA
Sociedad Civil	Consejo de Planificación Participativa - CPP	• Encargado de vigilar que lo planificado en proyectos se ejecute y el involucramiento de la participación ciudadana	ALTA
Sociedad Civil	Representantes de los diferentes sitios	• Coordinar con los representantes de cada sitio para desarrollar proyectos en beneficio de la comunidad	ALTA
Sociedad Civil	Comité de Salud de la Cabecera Parroquial	• Apoyar en las diferentes actividades relacionadas con la Salud.	MEDIA
Sociedad Civil	Comité de padres de familia de todas las escuelas de los sitios	• Coordinar las diferentes actividades de lo relacionado con eventos educativos, sociales y culturales	MEDIA
Sociedad Civil	Representantes de Alcohólicos Anónimos	• Acompañamiento de personas que padecen la enfermedad	BAJA
Sociedad Civil	Club deportivo Conchicola	• Actividades físicas para los jóvenes	MEDIA

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

1. DIAGNÓSTICO

2.1. DIAGNÓSTICO BIOFÍSICO

2.1.1. Agua

El agua juega un papel central en el desarrollo sostenible, ya que es esencial para el progreso socioeconómico, la generación de energía, la producción de alimentos y la preservación de ecosistemas saludables. Además, el agua desempeña un papel crucial en la adaptación al cambio climático y actúa como un vínculo fundamental entre la sociedad y el medio ambiente.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6 es «Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos». Las metas de este objetivo cubren tanto los aspectos del ciclo del agua como los sistemas de saneamiento, y la consecución de este objetivo se ha planteado para que contribuya en el progreso de otros ODS, principalmente en salud, educación, crecimiento económico y medio ambiente.

2.1.1.1. Sistema Hídrico

“Se entiende por Sistema Hídrico aquel que está constituido por un conjunto de elementos, partes o componentes que cumplen diversas funciones, en forma simultánea o sucesiva, cuyo resultado final es la obtención del objetivo de adecuación y distribución del agua para posibilitar la vida y la producción de las plantas los animales y las familias; perteneciendo a este sistema las cuencas y micro cuencas hídricas.

2.1.1.2. Cuencas Hidrográficas

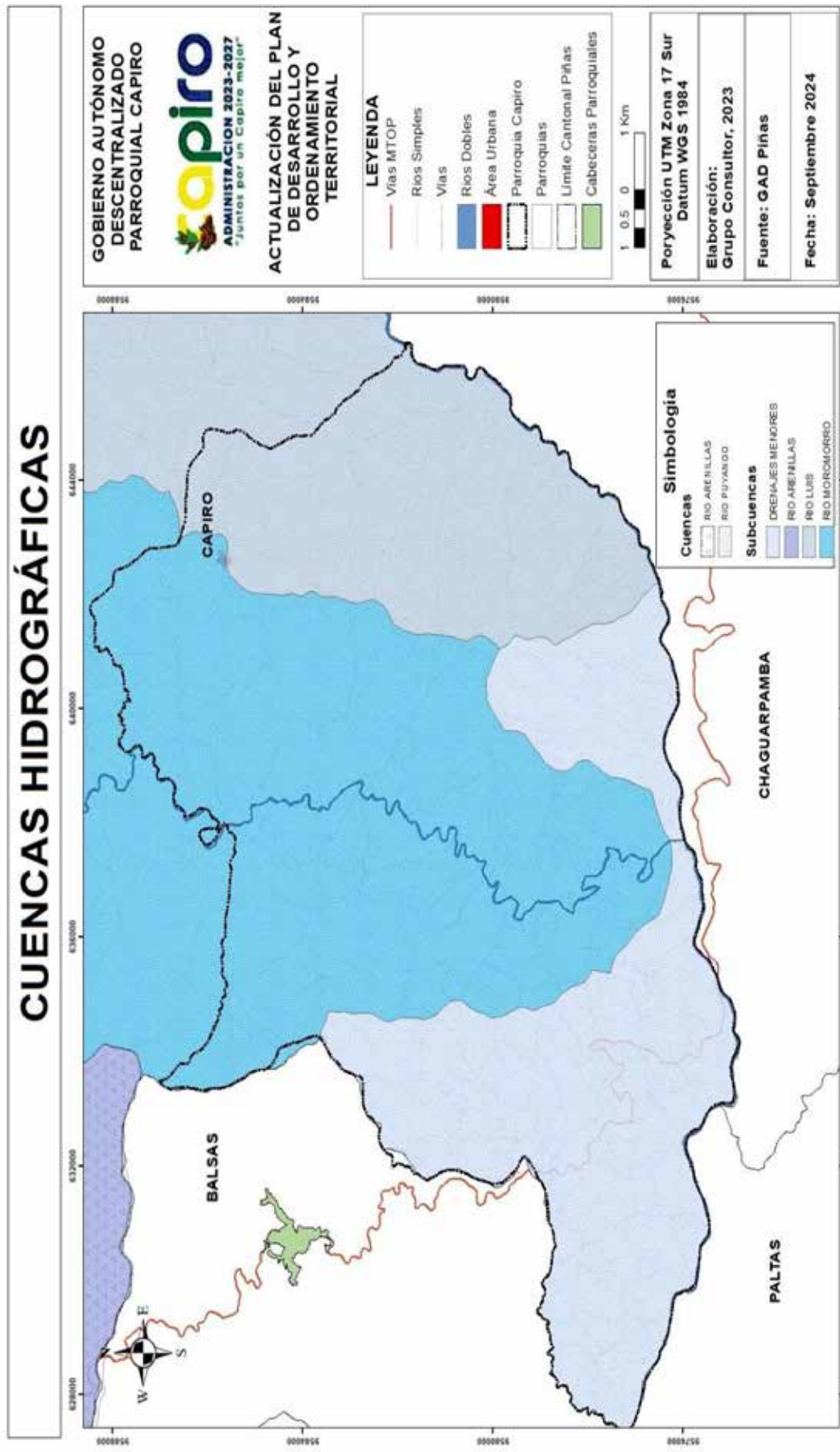
Se entiende por Cuenca Hidrográfica la porción de territorio drenada por un único sistema de drenaje natural. Una cuenca hidrográfica se define por la sección del río al cual se hace referencia y es delimitada por la línea de las cumbres, también llamada «divisor de aguas» hidrológicos y, más recientemente, a partir de los años 1970, para la planificación racional del uso de los recursos naturales.

Las cuencas hidrográficas son algo más que sólo áreas de desagüe en o alrededor de nuestras comunidades. Son necesarias para brindar un hábitat a plantas / animales y proporcionan agua potable para la gente y para la flora y fauna silvestres. También nos proporcionan la oportunidad para divertirnos y disfrutar de la naturaleza. La protección de los recursos naturales en nuestra cuenca hidrográfica es esencial para mantener la salud y el bienestar de todos los seres vivos, tanto en el presente como en el futuro.

El estudio de las cuencas permite mejorar la evaluación de los riesgos de inundación y la gestión de los recursos hídricos gracias a que es posible medir la entrada, acumulación y salida de sus aguas y planificar y gestionar su aprovechamiento analíticamente.

El sistema hídrico presenta un carácter intermitente de caudales, esto debido al clima y el incremento de actividades humanas sobre el territorio que están ocasionando cambios sobre el uso y ocupación del suelo produciendo alteraciones negativas significativas –como principales se observan la destrucción de capa vegetal natural, pérdida de suelo por inadecuadas prácticas agro productivas-

MAPA 2. CUENCAS HIDROGRÁFICAS



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas/ Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.1.1.3. Contaminación de las Fuentes

Hídricas

Existe un grado medio de contaminación, debido a distintas actividades mineras que se realizan en el territorio, durante épocas de lluvia existen cambios que afectan directamente a los cauces, fenómenos como crecientes, y deslaves afectan directamente a la población, de lo contrario en tiempos de verano se han registrado sequías.

Los problemas de contaminación se presentan por los malos manejos de áreas agro productivas, avances de la frontera agrícola en detrimento de la cobertura natural del suelo, deforestación, malas prácticas agrícolas como las quemas, falta de control del organismo competente, falta de planificación de las cuencas hidrográficas, usos inadecuados que van en contra de la vocación natural del territorio, malas prácticas de pastoreo, falta de conciencia de los pobladores y dueños de fincas, falta de valorar a los servicios ambientales prestados por las cuencas hídricas.

Se encontraron los siguientes problemas que degradan los recursos hídricos de la parroquia.

En la mayoría de los sitios se han ubicado chancheras, que provocan contaminación y malos olores en la zona, proliferación de moscas, y desmejora la calidad ambiental y sanitaria de los habitantes. Debido al manejo de los desechos.

La avicultura es una de las Actividades de la producción animal que también se dan en la parroquia y son los sistemas intensivos de producción que provocan enormes problemas de contaminación, debido a las grandes cantidades de sustancias contaminantes (nitrógeno, fósforo y azufre) que se producen. Además, originan grandes volúmenes de estiércol que se depositan en el suelo y, como resultado, éste y el agua se contaminan.

Vertimiento de relaves mineros. Esta forma de contaminación de las aguas es muy difundida y los responsables son los centros mineros y las concentradoras. Los relaves mineros contienen fierro, cobre, zinc, mercurio, plomo, arsénico y otras sustancias sumamente tóxicas para las plantas, los animales y el ser humano. Otro caso es el de los lavaderos de oro, por el vertimiento de mercurio en las aguas de ríos y quebradas.

2.1.2. Clima

2.1.2.1. Información Climática

El clima de la parroquia presenta sus particularidades debido a su emplazamiento dentro de un valle cálido andino, según la clasificación de Pourrut (1993)¹⁶, el clima para este sector correspondería a un clima ecuatorial megatérmico seco, pero por las particularidades expuestas para la parroquia Capiro correspondería mayoritariamente la categoría de clima ecuatorial mesotérmico seco.

Las características manifiestas de este tipo de clima son temperaturas medias anuales comprendidas entre 21 y 29° C; las temperaturas mínimas descienden rara vez a menos de 17° C y las máximas no superan los 32° C, los rangos varían en función de la altura en la que nos situemos en el territorio, así a 400 msnm que es el punto más bajo de la parroquia le corresponderían las temperaturas más cálidas – zona muy seca- mientras que a 600 msnm que es el punto más alto del territorio parroquial, le corresponden temperaturas ligeramente menores pero con influencia del microclima del valle volviéndolo un sector seco.

2.1.2.2. Precipitación

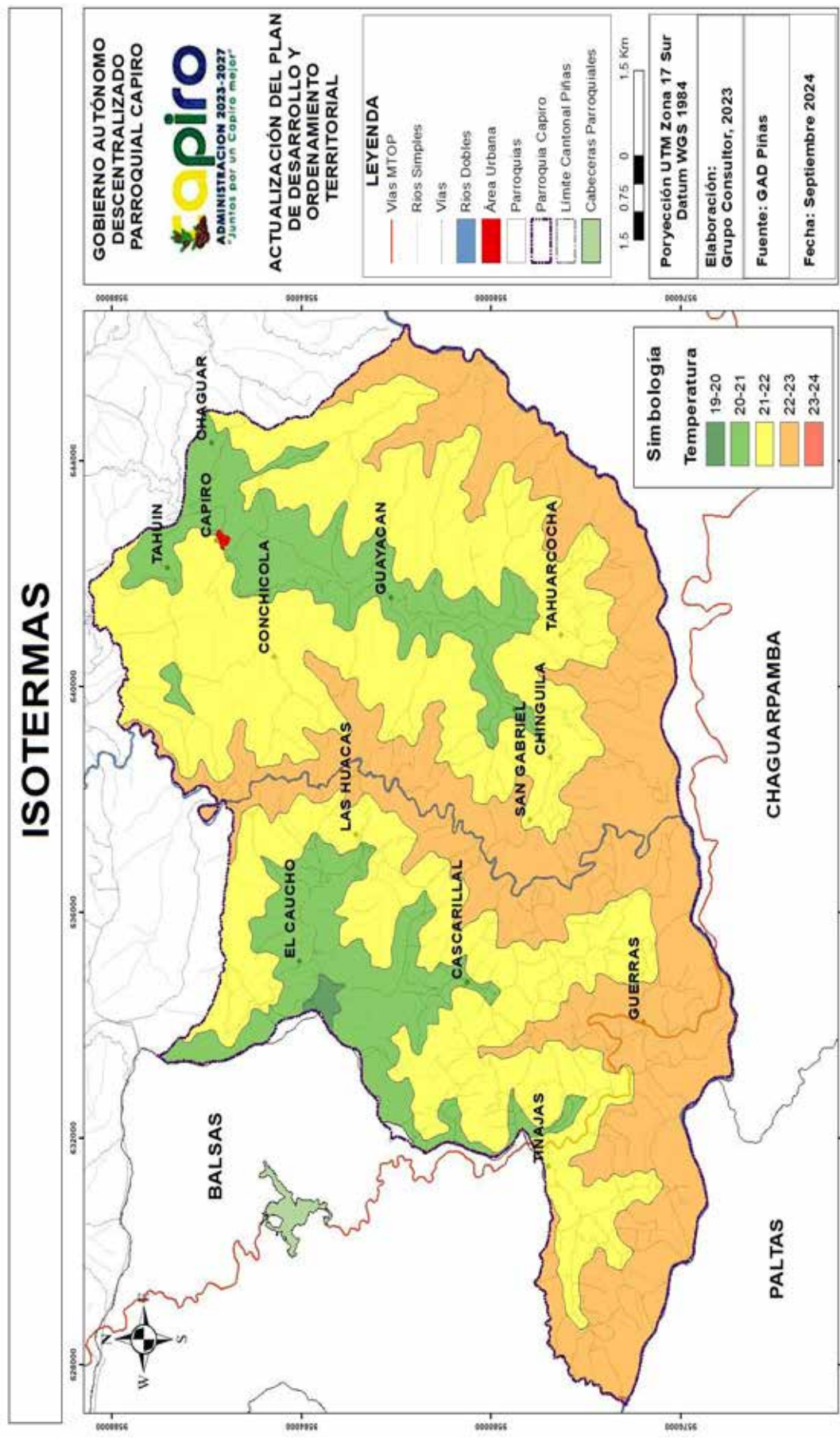
En los estudios climáticos se utilizan datos de observaciones que son valores aleatorios de diversos parámetros: precipitación, temperaturas, nubosidad, evapotranspiración, entre otros, cuya variabilidad en el tiempo es grande. Se tiene por consiguiente que, recurrir a las estadísticas para realizar el análisis de estos parámetros, a fin de alcanzar la precisión requerida, por lo que los estudios climáticos tienen necesariamente que apoyarse en datos que tengan series de períodos los más extensas posibles. Las series climáticas deben tener como un mínimo 20 años de registros continuos según la OMM; de no existir series extensas pueden utilizarse hasta de 10 años evitando en lo posible las series que tengan interrupciones.

Esta información se logra únicamente contando con el contingente de estaciones de funcionamiento regular y permanente, en donde se efectúan observaciones climáticas completas. La recopilación de los historiales de precipitación y de los demás parámetros climáticos tanto diario, mensuales como anuales de todas las estaciones de la zona en estudio, ha sido actualizada hasta diciembre del 2009, en base a los registros originales (anuarios meteorológicos o en formato digital) del INAMHI y de la DAC.

Las precipitaciones anuales fluctúan entre 850 y 1200 mm y están repartidas en dos estaciones lluviosas, de febrero a mayo y en octubre-noviembre, la estación seca principal, de junio a septiembre, es generalmente muy marcada; en cuanto a la segunda de

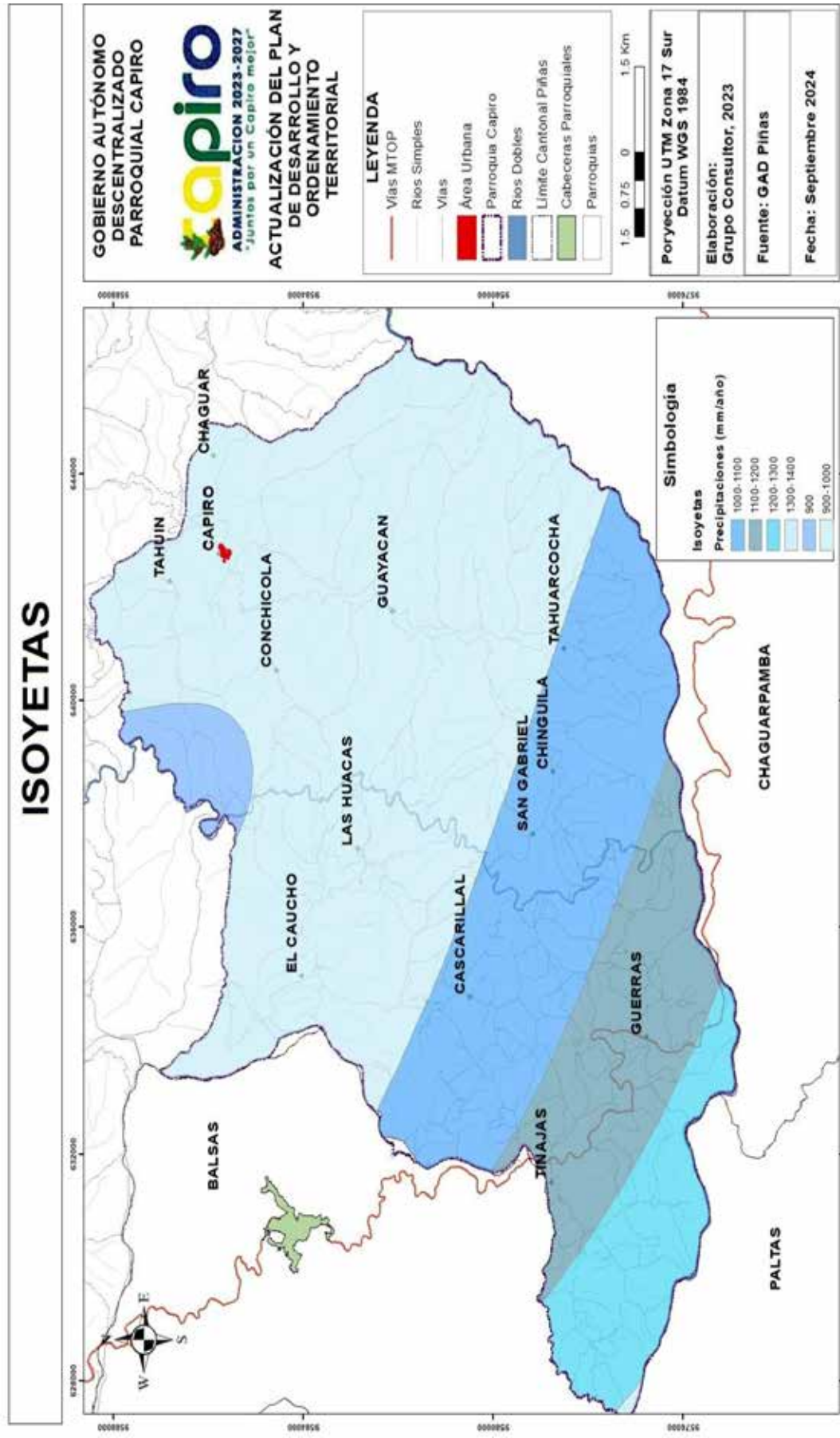
diciembre a enero, su duración y localización en el tiempo es mucho más aleatoria, aunque por lo general es inferior a tres semanas y se sitúa a fines de diciembre.

MAPA 3. ISOTERMAS



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas/ Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

MAPA 4. ISOYETAS



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas/ Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

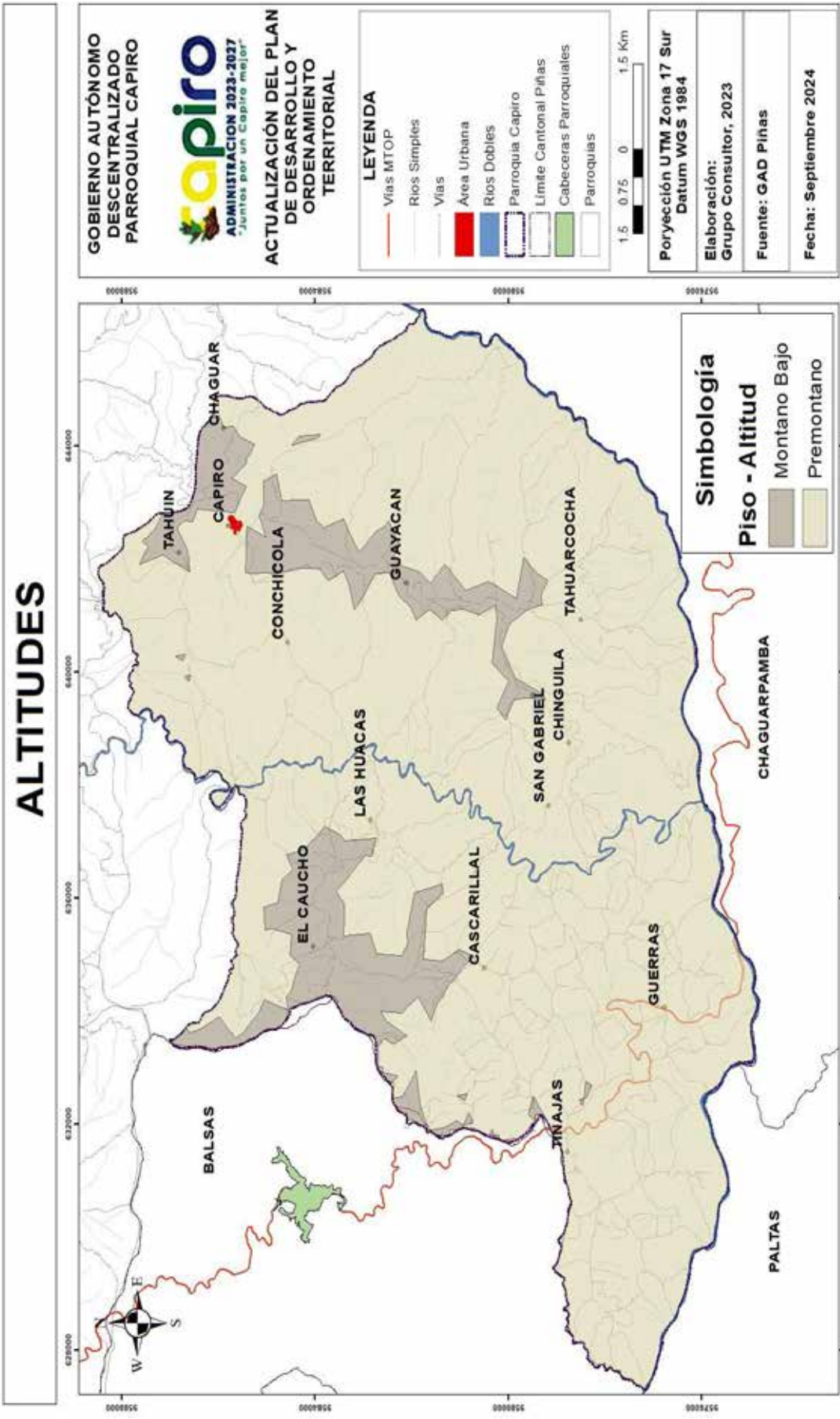
En cuanto a las bondades del clima para producción agropecuaria, podemos señalar que es una zona muy adecuada para cultivos y cría de ganado. Los cultivos de temporada como el maíz-fréjol, hortalizas, frutales y pastizales (alfalfa, ryegrass) se desarrollan favorablemente, además el clima es propicio para cultivos dentro de cubierta de invernadero –que son altamente productivos-La zona también es adecuada para la siembra de plantaciones forestales.

CUADRO 4. DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN CLIMÁTICA

VARIABLE	DESCRIPCION
PRECIPITACIÓN	Tomando como referencia las estaciones de precipitación existentes en la Cuenca del Río Pindo, se adoptó un mapa de isoyetas para la parroquia Capiro, la parroquia se caracteriza por presentar dos zonas marcadas por distintos rangos de precipitación que van desde 200 mm a 1400 mm/año
TEMPERATURA	La parroquia Capiro, presenta una temperatura mínima anual de 17°C, la máxima se ubica en 29°C, siendo la temperatura media anual de 21-29°C
PISOS CLIMÁTICOS	La parroquia Capiro tiene un clima representativo Ecuatorial Megatérmico seco
NUBOSIDAD	La parroquia Capiro presenta un promedio de nubosidad del 37% siendo los meses de enero y noviembre los de nubosidad alta.
HUMEDAD RELATIVA	De manera general, la temperatura del aire, presencia de vientos y lluvias en la parroquia, tienen un efecto condicionante en la humedad, que disminuye en los meses secos, de baja precipitación como julio y agosto, aumentando en los meses de mayor precipitación marzo y abril de 55-75%

Fuente: Información Cartográfica
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Mapa 5. Altitudes



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas/ Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.1.2.3. Pendientes

La evaluación de las inclinaciones es un factor crucial para determinar la idoneidad del uso de un área específica, ya sea para actividades agrícolas, asentamientos humanos, conservación u otros propósitos.

En la Parroquia Capiro se Evidencia que las pendientes predominantes están en el rango media a fuertes (25-40%) aproximadamente un 24.23% del territorio total, las pendientes medianas (12-25%) con el 22,74%, entre estos dos rangos suman aproximadamente poco menos de la mitad del territorio del cantón en pendientes.

Las zonas planas a suaves sumadas representan un total de 36.57% ubicadas principalmente en la zona baja de la parroquia.

Por último, están las zonas con pendiente que va desde el rango fuerte a escarpado con un porcentaje del 16.46%, ubicando a las zonas mal altas de los territorios.

A continuación, se detalla un cuadro con los rangos de las pendientes que predominan en el territorio de la parroquia de Capiro.

CUADRO 5. RANGO DE PENDIENTES

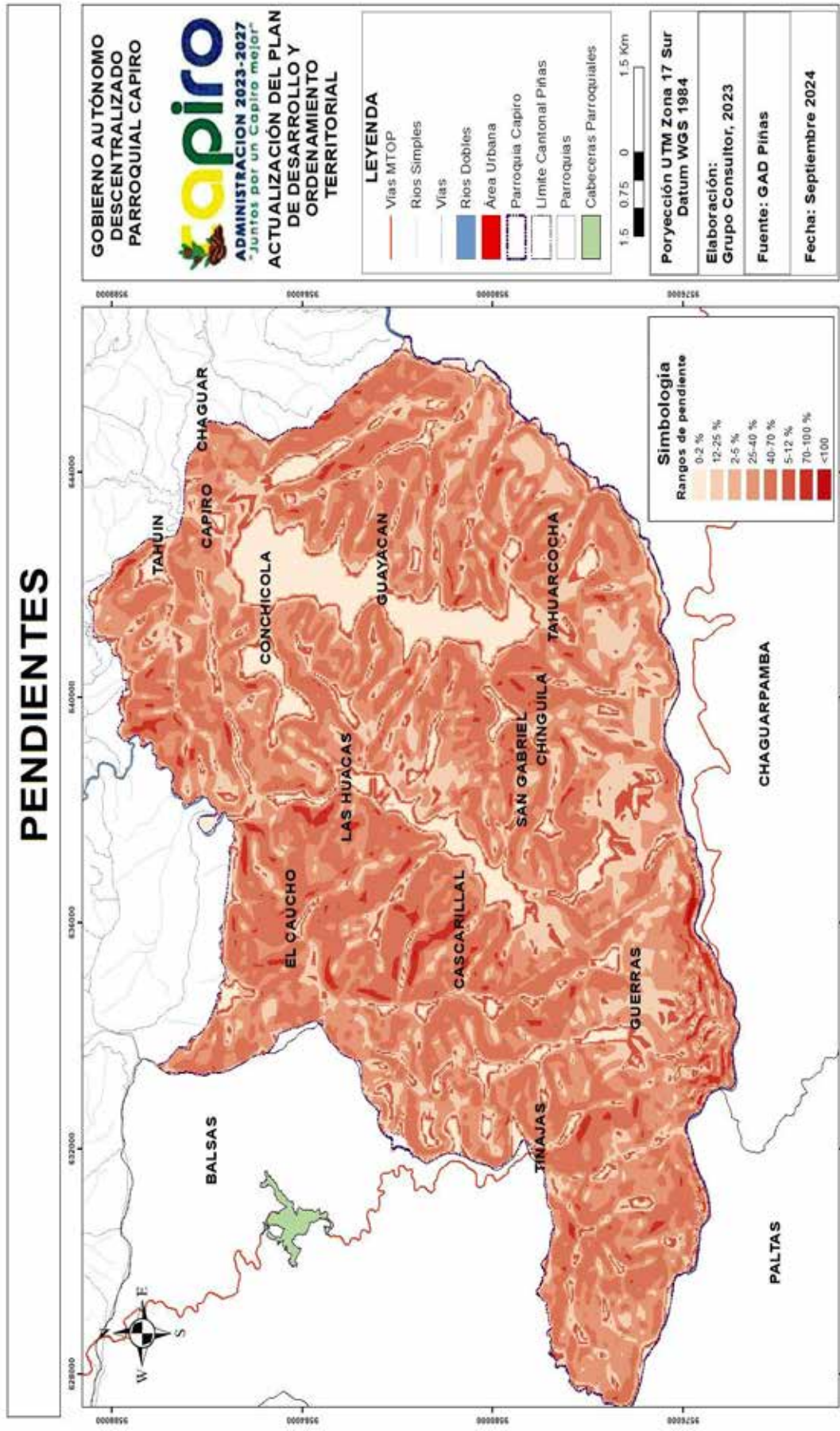
RANGO %	RANGO	SUPERFICIE(Ha)	%
0-2 %	PLANA	2704.28	16.00%
2-5 %	MUY SUAVE	555.00	3.28%
5-12 %	SUAVE	2922.59	17.29%
12-25 %	MEDIA	3844.08	22.74%
25-40 %	MEDIA A FUERTE	4095.95	24.23%
40-70 %	FUERTE	2721.92	16.10%
70-100 %	MUY FUERTE	60.40	0.36%
<100	ESCARPADO	0.24	0.00%
TOTAL		16904.47	100.00%

Fuente: Información Cartográfica

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Examinar la pendiente por sí sola no proporciona información sobre el tipo de gestión requerida para el suelo en cada rango específico. No obstante, es una de las variables primordiales a considerar para lograr un uso adecuado del suelo.

MAPA 6. MAPA DE PENDIENTES



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas/ Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

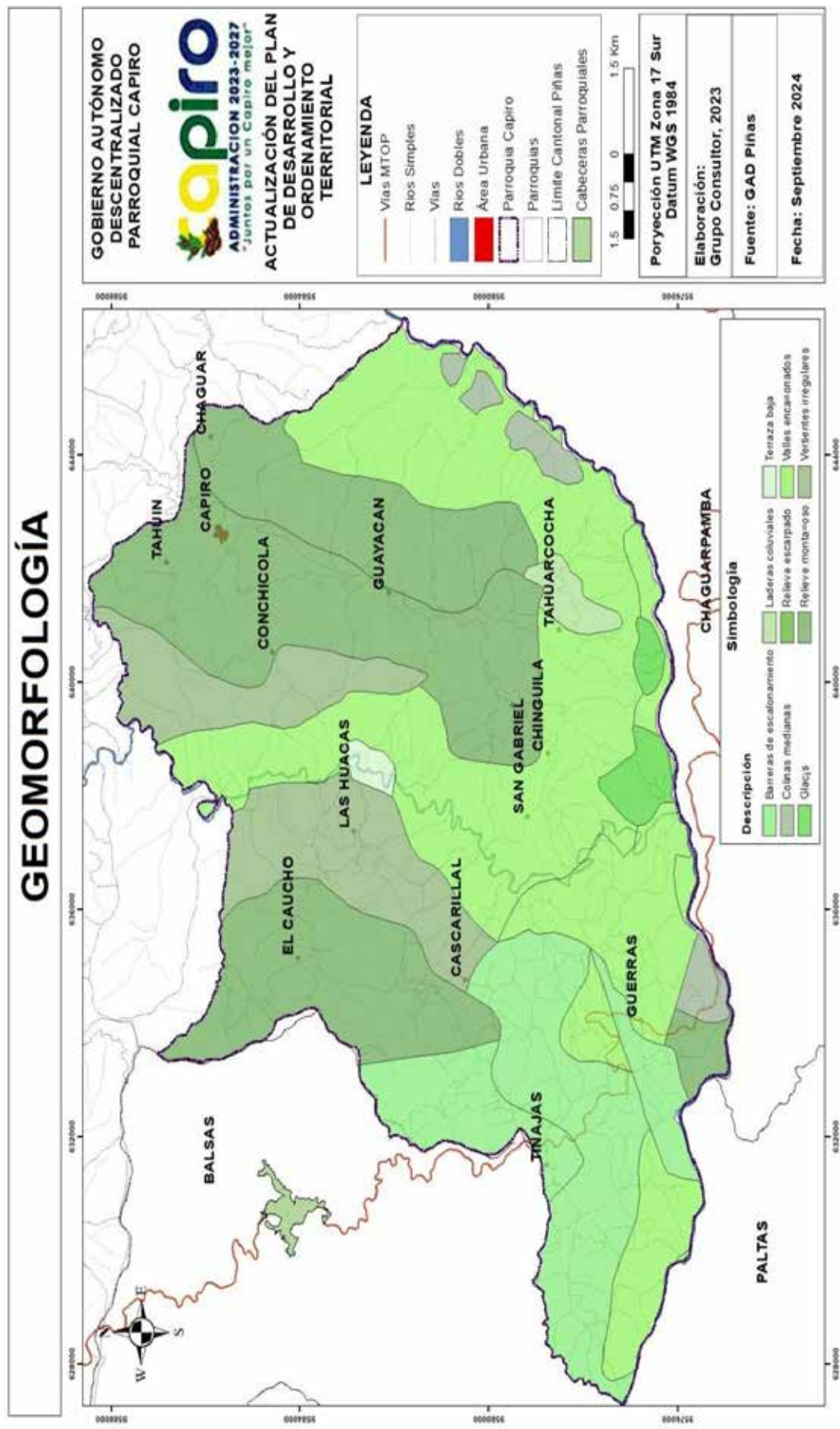
2.1.2.4. Geomorfología

“La geomorfología es la ciencia que estudia las formas del relieve terrestre; pues, según las partículas que componen el término, "geo" es tierra, "morfo" es forma y "logia" es tratado o estudio. Por lo tanto, esta ciencia se remite sólo al estudio de la topografía terrestre.”

Los estudios geomorfológicos realizados para la zona no cuentan con una escala de trabajo adecuada para el desarrollo y análisis pormenorizado a nivel parroquial, por tanto, las descripciones y trabajos efectuados en esta rama tienen un carácter más general tanto en su escala de trabajo cuanto en su descripción.

Se puede observar las características geomorfológicas presentes en la Parroquia donde se denota la preponderancia de grandes unidades geomorfológicas que cubren la mayoría de la zona, que en su gran mayoría son grandes extensiones de territorio en barreras de escalonamiento, mientras que en la parte suroriental es el relieve montañoso el que predomina.

MAPA 7. GEOMORFOLÓGICO



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas/ Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.1.2.5. Suelos

El suelo es uno de los recursos primordiales que la naturaleza proporciona al ser humano, ya que es el medio en el que crecen y se desarrollan las plantas, tanto las silvestres como las cultivadas para alimentar a las personas y los animales.

El término "suelo" abarca todos los elementos presentes en la capa superficial de la tierra, ya sean de origen natural o resultado de la actividad humana, destinados al desarrollo de las actividades humanas para satisfacer sus necesidades.

La existencia de una amplia gama de minerales, las variaciones climáticas, la altitud, la latitud y otros factores contribuyen a la diversidad de los suelos, que se refleja en sus características físicas y químicas. Fenómenos adicionales que afectan los suelos incluyen el exceso de acidez y salinidad, los cuales pueden impedir su uso óptimo.

2.1.2.6. Aptitud de la tierra

La aptitud de uso de la tierra se refiere a la capacidad de ésta para su aprovechamiento bajo una categoría o tipo de utilización, desde el punto de la producción agropecuaria y/o forestal, en condiciones naturales (SIA, 1997, citado por Guarachi, 2001: 18).

2.1.2.7. Capacidad versus Aptitud

La capacidad se refiere a las clases generales de utilización de la tierra (semejante a clases mayores de utilización de la tierra del esquema FAO) en vez de sistemas específicos de utilización de tierras (tipos de utilización de la FAO), para los cuales hablamos acerca de aptitud de áreas de tierra. Por lo tanto, no podemos esperar realizar reportes detallados acerca de utilización y manejo de tierras en una clasificación de la capacidad (Rossiter, 1998, citado por Guarachi, 2001: 18).

A continuación, se realiza un análisis de la metodología de capacidad de uso de la tierra que se han utilizado o adaptado a estudios nacionales.

2.1.2.8. Sistema Americano de la USDA-LCC

En cuanto al Sistema Americano de la USDA-LCC desarrollado por Klingebiel y Montgomery (1961), determina al uso agrícola reservado para las mejores tierras, dándose especial importancia a los riesgos de erosión y a la necesidad de conservar la potencialidad del suelo. Este sistema de evaluación es típicamente cualitativo y jerárquico pues considera al más alto nivel ocho clases de capacidad sobre las bases de usos alternativos; así también, considera en el segundo nivel a las subclases de capacidad de

acuerdo a las limitaciones y, en un tercer nivel a las unidades de capacidad que agrupan suelos con similar potencialidad para el desarrollo de las plantas, dando respuesta al manejo y necesidad de conservación (De la Rosa, 2008: 249).

Cada una de las ocho clases se define por el grado de limitación de los criterios diagnósticos, en donde conforme aumentan las limitaciones disminuyen las opciones de uso, quedando las cuatro primeras clases (I a IV) reservadas para los usos agrícolas y los cuatro restantes (V a VIII) para las no-agrícolas tales como bosques, pastos, espacios protegidos, etc.

La definición de cada una de estas clases es la siguiente (De La Rosa, 2008: 252):

- **Tierras adecuadas para cultivos y otros**

Clase I.- Tierras con muy ligeras limitaciones

Clase II.- Tierras con algunas limitaciones

Clase III.- Tierras con severas limitaciones

Clase IV.- Tierras con muy severas limitaciones

- **Tierras de uso limitado o no adecuados para cultivos**

Clase V.- Tierras para pastos o bosques

Clase VI.- Tierras con limitaciones ligeras para pastos y bosques

Clase VII.- Tierras con severas limitaciones para pastos y bosques

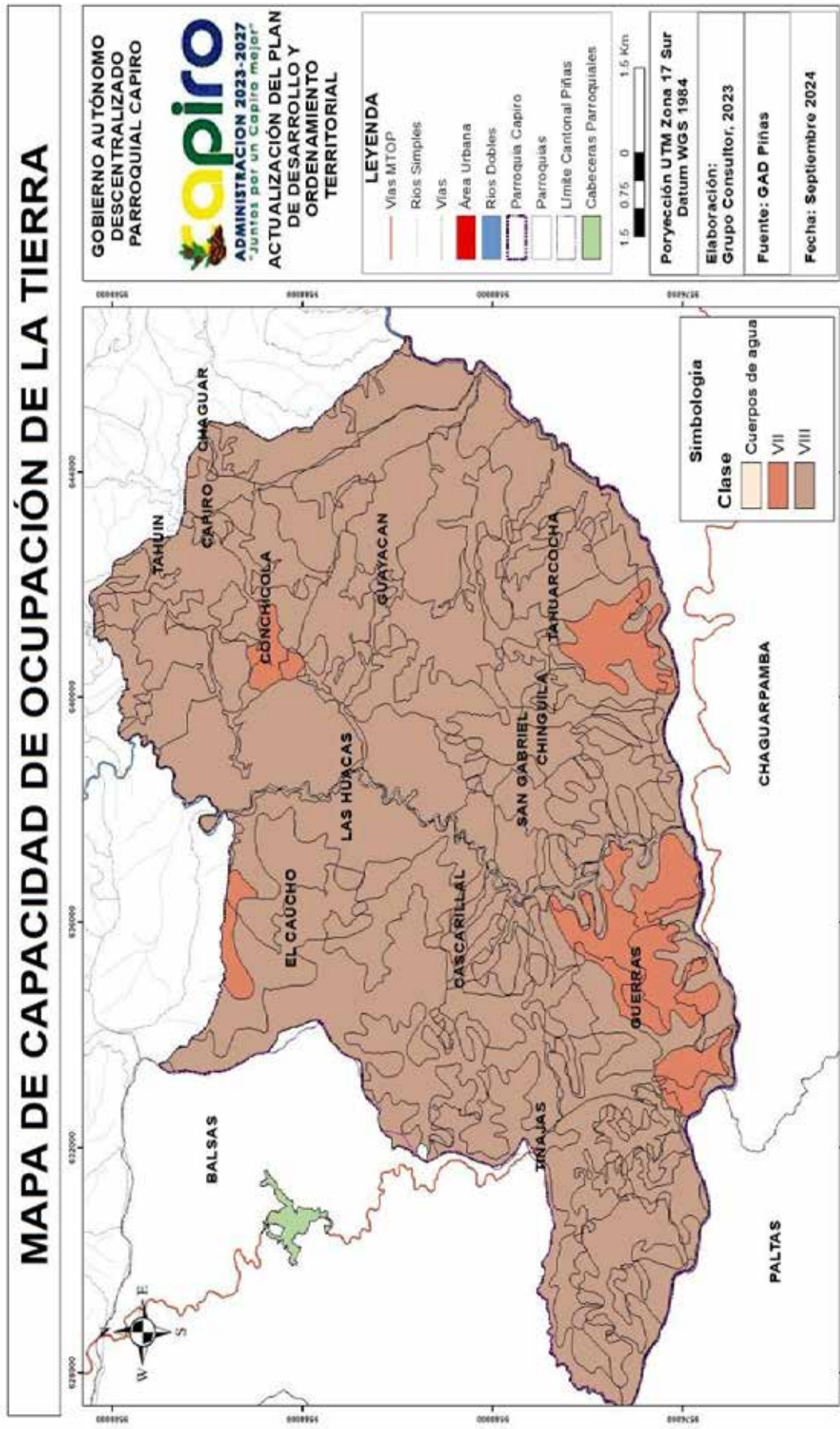
Clase VIII.- Tierras con muy severas limitaciones para cualquier uso.

Como podemos apreciar, la tierra puede clasificarse de muchas maneras, pero es preciso comprender que, debido a diferencias en las condiciones físicas, sociales, económicas y políticas, ninguna clasificación puede aplicarse en su totalidad o de forma original de un país a otro sin considerables modificaciones (Sheng, 1971, citado por Cuello, 2003: 8).

Con respecto al sistema de clasificación aplicado y acoplado, la evaluación de la capacidad de uso de la tierra adopta la simbología de la clasificación basada en el Sistema Americano de la USDA-LCC, la cual define el grado de limitaciones de uso, utilizando el símbolo (I) para indicar ligeras limitaciones, aumentando progresivamente hasta llegar al símbolo (VIII) que indica severas limitaciones.

La aplicación de las ocho clases y subclases del sistema americano, se debe a que este sistema es el de mayor difusión a nivel mundial, el más ampliamente utilizado y adaptado para ajustarse mejor a los objetivos y disponibilidad de la información básica local (De la Rosa, 2008: 249).

MAPA 8. COBERTURA DE USO DE LA TIERRA



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas/ Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.1.3. Recursos no renovables

Los recursos no renovables son aquellos recursos naturales cuyas características impiden su producción, cultivo, regeneración o reutilización a una velocidad suficiente para mantener su tasa de consumo. Estos recursos se encuentran en cantidades fijas en la naturaleza o son consumidos a una velocidad mucho mayor de lo que la naturaleza puede crearlos.

Además de los recursos mencionados, entre los recursos no renovables se pueden destacar el petróleo, el carbón, el gas natural y diversos minerales. Nuestro país es un exportador de petróleo y su economía se fundamenta en esta actividad. Además, posee reservas considerables de gas y minerales que actualmente están siendo estudiadas para su futura explotación.

En la región sur de nuestro país, no se encuentran campos petrolíferos ni de gas natural. Sin embargo, debido a la escala de trabajo a nivel cantonal y la ubicación geográfica del cantón Piñas, se destaca la extracción de material pétreo y ciertos minerales como actividades extractivas importantes en la zona.

La minería metálica y la no metálica son los componentes principales de los recursos no renovables existentes de Valor Económico

Minería metálica.- Se entiende como una actividad relacionada con la explotación de sustancias naturales, de las cuales se puede extraer un elemento metálico. Estos se clasifican en cuatro tipos:

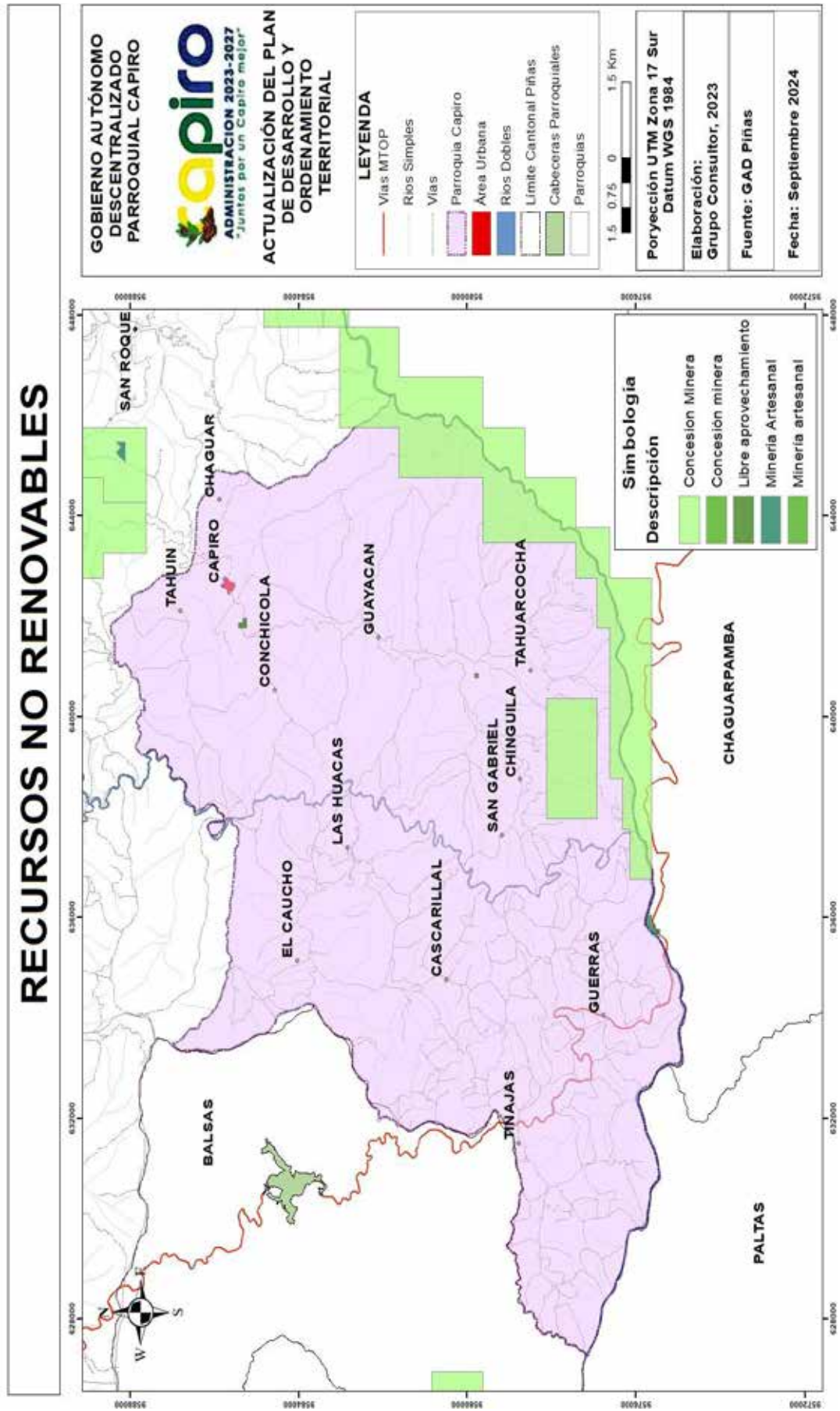
Básico	Cobre, plomo, zinc, estaño
Ferrosos	Hierro, manganeso, molibdeno, cobalto, tungsteno, titanio, cromo
Preciosos	Oro, plata, platino
Radioactivos	Plutonio, uranio, radio, torio

A lo largo de su historia, el desarrollo minero nacional ha estado principalmente centrado en la producción de minerales metálicos, destacando especialmente el cobre, oro, plata, zinc y plomo, en ese orden de importancia. No obstante, en los últimos años, se han dado a conocer numerosos proyectos estatales y privados orientados al desarrollo de otros recursos minerales.

Minería

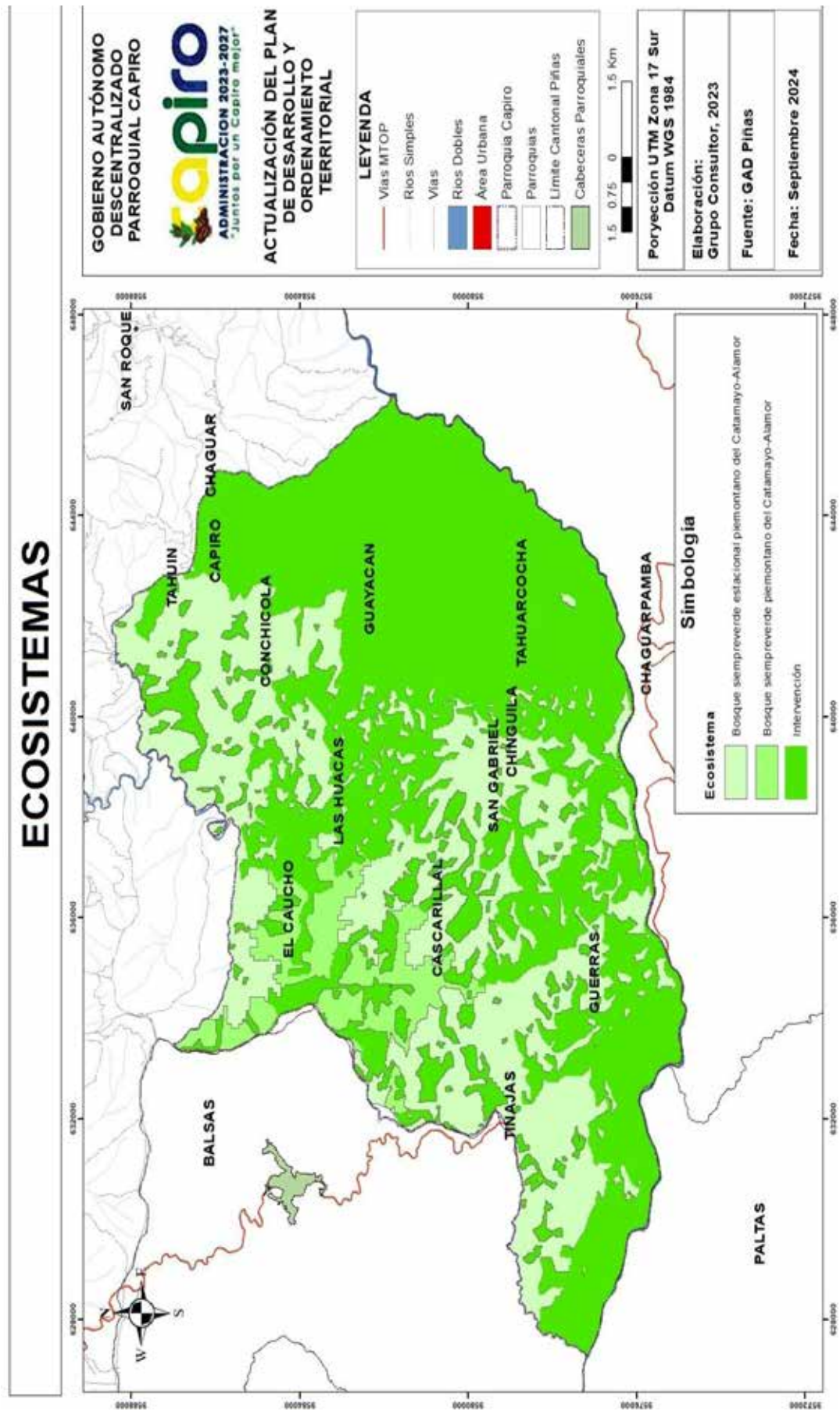
No metálica. - La minería no metálica comprende las actividades de extracción de recursos minerales que, luego de un adecuado tratamiento, se transforman en productos aplicables en diversos usos industriales y agrícolas, gracias a sus propiedades físicas y/o químicas. De allí que el interés público y privado por su desarrollo se orienta tanto a su fase productiva como en el uso final de sus productos.

MAPA 9. CONCESIONES MINERAS



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas/ Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

MAPA 10. ECOSISTEMAS



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas/ Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.1.4. Uso de la tierra

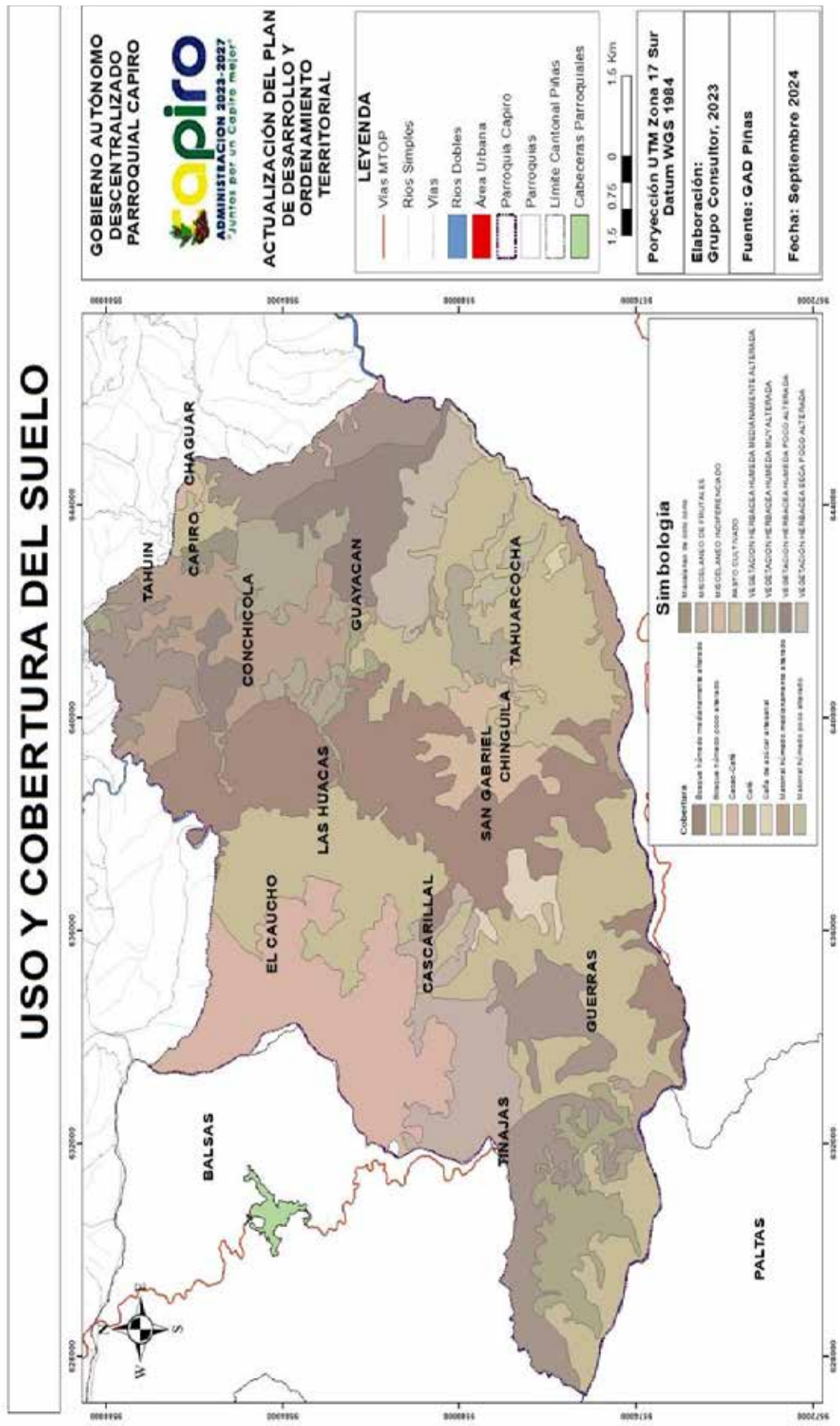
La consideración de la utilización y la extensión del suelo representa un aspecto crítico al llevar a cabo la planificación territorial a nivel cantonal. Esta evaluación permite observar cómo se ha desarrollado el uso del territorio a lo largo del tiempo, sin implementar medidas de protección o restricción en áreas específicas que puedan facilitar una gestión adecuada de acuerdo con la vocación de cada zona. El uso que más tenencia tiene en la parroquia es el de pasto cultivado ocupando un 53,06% de su cobertura. El uso de suelo agrícola se da aproximadamente en el 28.26% del territorio, con la presencia de productos como el cacao, café, además tenemos la presencia de misceláneos de frutales y pasto cultivado con presencia de maíz.

CUADRO 6. USO DE LA TIERRA

Uso/cobertura	Área (ha)	%
PASTO CULTIVADO	6,218.58	26.89%
BOSQUE SECO POCO ALTERADO	0.48	0.00%
CAFE	7,540.15	15.44%
CACAO	28.86	0.25%
MATORRAL HUMEDO MUY ALTERADO	726.511419	6.20%
MISCELANEO INDIFERENCIADO	0.129429	0.00%
MISCELANEO DE FRUTALES	1913.878083	14.33%
PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE ARBOLES	11.47	9.01%
PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE MAIZ	9,737.64	18.42%
VEGETACION HERBACEA HUMEDA MEDIANAMENTE ALTERADA	1,298.30	8.47%
TOTAL	11,718.96	100.00%

Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas/ Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

MAPA 11. USO Y COBERTURA DEL SUELO



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas/ Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.1.5. Amenazas y riesgos naturales y antrópicos

Los peligros naturales comprenden aquellos elementos del entorno que representan riesgos para las personas y que son ocasionados por fuerzas externas a ellas. En el contexto de desastres, la amenaza se refiere específicamente a todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos (como los sísmicos y volcánicos), así como a los incendios que, debido a su ubicación, intensidad y frecuencia, tienen el potencial de afectar adversamente a los seres humanos, sus construcciones y sus actividades. Un evento peligroso que resulta en fatalidades y/o daños graves que superan la capacidad de respuesta se considera un desastre natural.

Los riesgos antrópicos son aquellos que surgen debido a la intervención humana en la naturaleza, tales como la contaminación del agua, aire y suelo, la deforestación, los incendios forestales, entre otros.

La gestión del riesgo de desastres implica la implementación de políticas y estrategias destinadas a prevenir la aparición de nuevos riesgos de desastres, disminuir los riesgos de desastres ya existentes y manejar el riesgo restante, todo con el objetivo de fortalecer la capacidad de recuperación y reducir las pérdidas causadas por desastres. En tal sentido, su inclusión en el PDOT considera un enfoque centrado en:

- Evaluación del riesgo de desastres: implica tener un “enfoque cualitativo o cuantitativo para determinar la naturaleza y el alcance del riesgo de desastres mediante el análisis de las posibles amenazas y la evaluación de las condiciones existentes de exposición y vulnerabilidad que conjuntamente podrían causar daños a las personas, los bienes, los servicios, los medios de vida y el medio ambiente del cual dependen” (UNISDR, 2016). Los GAD deberán en el ámbito de sus competencias, de manera que el modelo territorial actual visibilice las condiciones de riesgos existentes en el territorio, para su respectiva gestión.
- Reducción del riesgo de desastres: desarrolla acciones “orientadas a la prevención de nuevos riesgos de desastres y la reducción o mitigación de los existentes y a la gestión del riesgo residual, todo lo cual contribuye a fortalecer la resiliencia y, por consiguiente, al logro del desarrollo sostenible” (UNISDR, 2016). Los GAD deberán dar cumplimiento al principio de un modelo territorial deseado que garantice unas mayores condiciones de seguridad territorial y humana.
- Preparación ante desastres: en sintonía con el control del riesgo residual, es necesario incluir un tercer enfoque orientado a mejorar la preparación ante desastres, que considere el desarrollo de conocimientos y capacidades para prever, responder y recuperarse de forma

2.1.5.1. Amenazas Naturales y antrópicas en el territorio

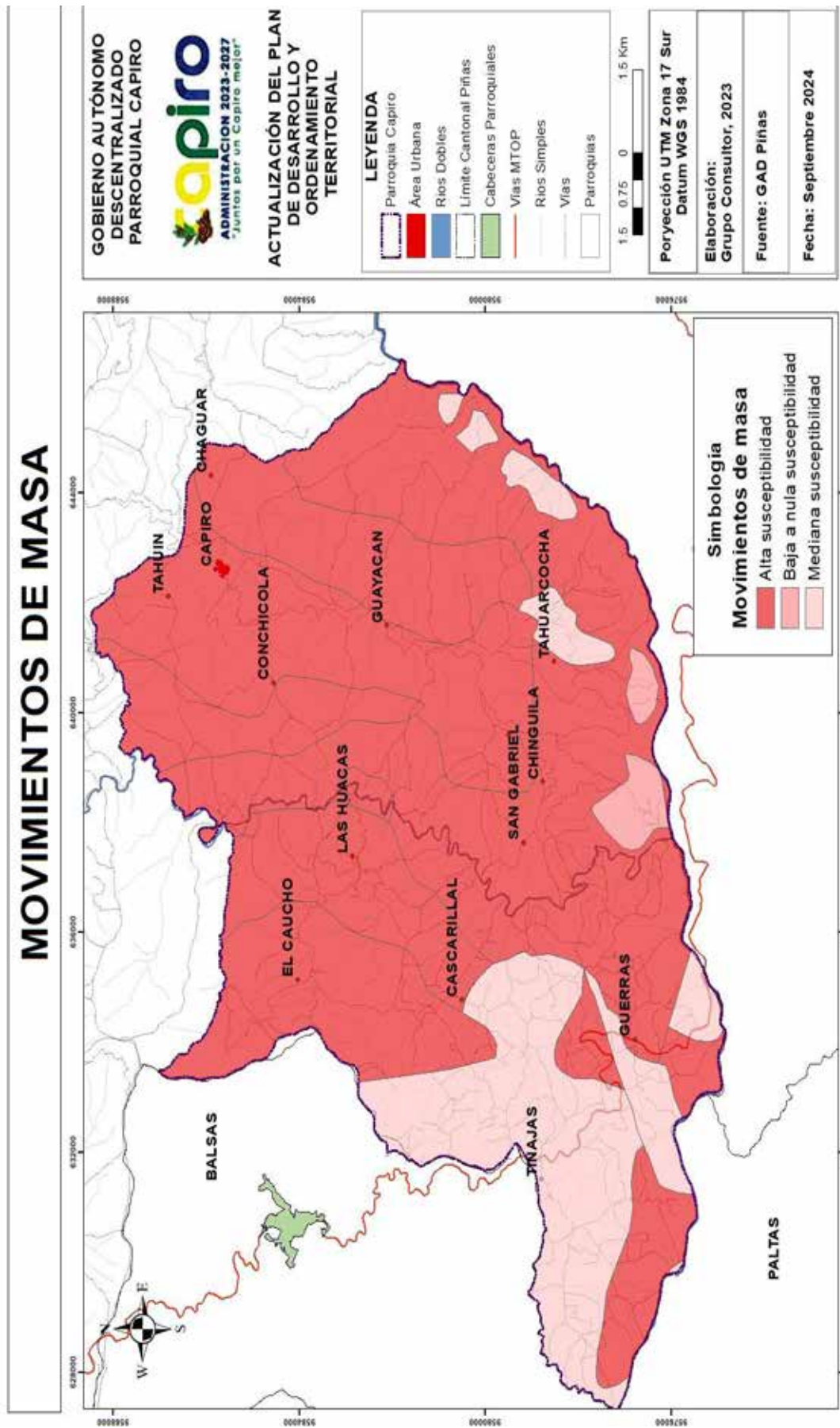
De acuerdo con el levantamiento histórico de las amenazas ocurridas en el territorio y utilizando los registros oficiales se han podido evidenciar las amenazas más recurrentes.

A continuación, en el cuadro se detalla las principales amenazas naturales y antrópicas que afectan a la parroquia Capiro:

CUADRO 7. CALIFICACIÓN DE AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia				
		Plaga				
	Geológicas	Actividad volcánica				
		Deslizamiento				
		Derrumbe				
		Hundimiento				
		Subsidencia				
		Sismo				
		Tsunami				
		Licuefacción				
	Hidrometeorológicas	Avalancha				
		Aluvión				
		Déficit hídrico				
		Desertificación				
Granizada						
Inundación						
Oleaje						
Sedimentación						
Antrópicas	Cambio climático*	Socavamiento				
		Tormenta eléctrica				
		Vendaval				
		Lluvias intensas				
		Altas temperaturas				
		Heladas				
		Sequías				
		Accidente minero				
	Tecnológicas	Colapso de represa				

MAPA 12. MOVIMIENTO DE MASA



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas/ Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.1.6. Síntesis de problemas o potencialidades identificadas

TEMÁTICA	Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
AGUA	Problemas:			
	No existe un plan de manejo para sus cuencas hidrográficas.	Toda la población	Toda la parroquia	Gestionar Programas y Proyectos mediante planes de manejo, para recuperar y proteger las fuentes hidrográficas de la parroquia
	Potencialidades:			
	Presencia de varias microcuencas hídricas, siendo la del Río la de mayor representatividad.	Población donde atraviesa el río	Cabecera parroquial	Fortalecer los reservorios de tratamiento de agua potable con nuevas tecnologías para garantizar una mejor calidad para su consumo
CLIMA	Potencialidades:			
	Goza de un buen clima. Temperatura promedio de 25°C	Toda la población	Toda la parroquia	S/A
RESIDUOS	Problemas:			

	Existe un déficit de cobertura de alcantarillado	Todos los Sitios de la Parroquia	Toda la parroquia	Gestionar proyectos para sistemas de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales
RELIEVE/SUELOS	Problemas:			
	Suelos degradados debido actividades agrícolas y pecuarias no tecnificados.	Toda la población	Toda la parroquia	
	Potencialidades:			
	Suelos ricos en zonas bajas para la ganadería y agricultura	40% del territorio	Toda la parroquia	Impulsar proyectos productivos de economía social, que pudiera ser el eje de articulación e integración de las comunidades
COBERTURA NATURAL	Problemas:			
	Pérdida de Vegetación Natural	Toda la población	Toda la parroquia	Promover programas para la Conservación y uso sustentable de la biodiversidad y de las reservas genéticas.
VIDA SILVESTRE	Potencialidades:			
	La parroquia Capiro cuenta con áreas donde hay un alto índice de especies endémicas.	Toda la población	Toda la parroquia	Impulsar conciencia en la protección y conservación de especies endémicas.

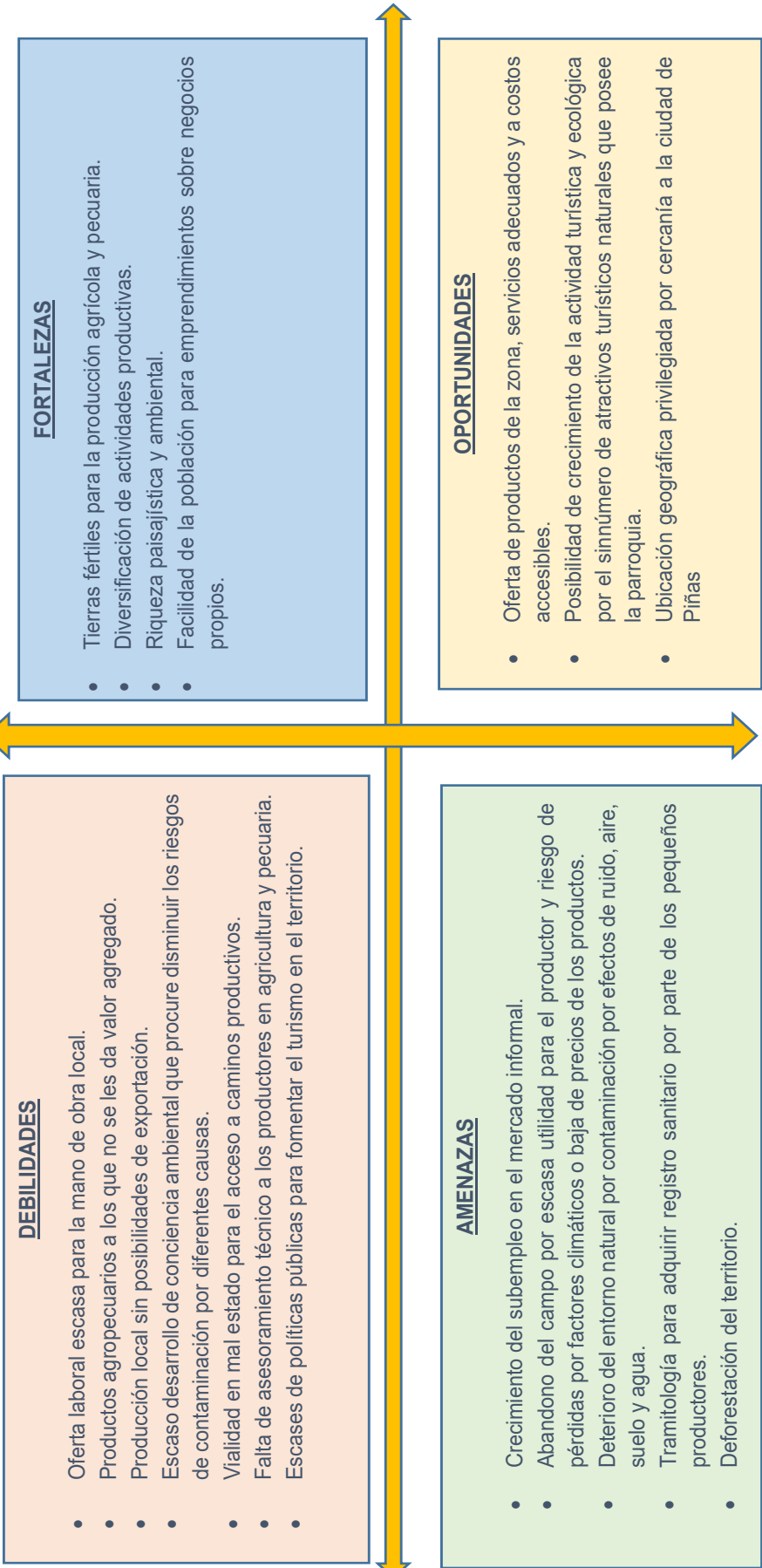
USO DE LA TIERRA	Potencialidades:			
	Gran parte del territorio está conformada por Bosques protectores	Toda la población	Zonas montañosas del territorio	Recuperar zonas que han sido degradadas con Programas de reforestación, incorporando la inclusión y participación social para dinamización de la economía en las comunidades.
AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES Y ANTROPICAS	Problemas:			
	Inundaciones por crecidas quebradas de los ríos	Asentamientos cerca de las orillas de ríos y quebradas	Toda la parroquia	Identificar zonas con riesgos a deslaves e inundación
	Potencialidades:			
	Presencia de instituciones competentes al tema	Toda la población	Toda la parroquia	Crear un plan de mitigación de riesgos

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

2.1.7. Matriz del FODA

Se resumen en el siguiente cuadro las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que enfrenta el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Capiro y que permite trazar cursos de acción sobre la base de un diagnóstico tanto interno como externo.

Las debilidades y fortalezas son los aspectos internos del territorio que afectan las posibilidades de éxito de una estrategia. Las oportunidades y amenazas surgen del contexto, es decir, de lo que ocurre o puede ocurrir fuera del territorio. Por lo general estos eventos no pueden ser influenciados, sino que se dan en forma independiente.



2.2. DIAGNÓSTICO SOCIO CULTURAL

Componente sociocultural apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión. Debe aclarar la movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico; las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio. Además, debe analizar la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio. Se debe establecer el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural.

2.2.1 Población

2.2.1.1 Análisis demográfico

El análisis de la población se la realiza en base a proyecciones referenciales de la población de la parroquia Capiro, como se puede observar de acuerdo con las proyecciones al año 2019 subió a 1.760 personas y al 2022 con los datos del INEC, que hay un total de 1.820 personas en todo el territorio de la parroquia.

CUADRO 9. PROYECCIÓN REFERENCIAL DE POBLACIÓN A NIVEL CANTONAL – PARROQUIAL

Código	Cantón/Parroquia	Año 2019	Año 2022	Año 2024
71050	Piñas	19737	20479	22729
71056	Saracay	2569	2775	2977
71052	La Bocana	1275	1357	1588
71053	Moromoro	1232	1264	1306
71054	Piedras	655	517	507
71055	San Roque	998	1194	1264
71051	Capiro	1760	1820	2009
TOTAL		28226	29406	32380

Fuente: INEC - Proyecciones
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.2.1.2 Distribución de la población por edad y sexo

La estructura poblacional de la parroquia Capiro corresponde a una pirámide que manifiesta que la población en su mayoría es joven, dado que la población comprendida entre 15 y 49 años de edad representa el 52,84%, seguido de la población comprendida en la edad de 0 a 14 años que equivale al 27,52% y por último la población de la edad de 50 años en adelante al 19,64% de la población total.

CUADRO 10. PROYECCIONES POR GRUPO DE EDAD

Grupos quinquenales de edad	Hombre	Mujer	Total	Subtotal	%
Menor de 1 año	34	31	65	Población menor a 14 años	27,52%
De 1 a 4 años	113	81	194		
De 5 a 9 años	110	87	197		
De 10 a 14 años	96	75	171		
De 15 a 19 años	108	101	209	Población entre 15 y 49 años	52,84%
De 20 a 49 años	355	308	663		
De 50 a 64 años	82	71	153	Población de 50 años en adelante	19,64%
De 65 y más años	92	76	168		
Total	990	830	1820		100%

Fuente: INEC - Proyecciones
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.2.1.3 Organización y Tejido Social

Se estudia la estructura y cohesión social como un componente esencial para el proceso de planificación, con el propósito de comprender los vínculos que unen y permiten identificar a los residentes de la Parroquia como parte de una comunidad. A continuación, se examinan los factores clave que pueden debilitar o fortalecer el tejido social:

La parroquia Capiro y sus sitios, se encuentran organizados, mediante Directivas Comunitarias; mismos que entre sus principales funciones tienen la representación de los grupos en diferentes eventos sociales, deportivos y culturales, con el fin de buscar el beneficio para los asociados y la comunidad en general.

Un aspecto interesante de la situación organizativa tiene que ver con la formación de una serie de Comités, muchos de los cuales sienten tener mucho afecto a su tierra, sin embargo, sus aportes van relacionados a actividades religiosas e infraestructura de carácter deportivo y organizacional. Estos comités, en términos reales desarrollan las programaciones anuales regularmente, dentro de los cuales, los residentes deben adherirse y formar parte.

2.2.2 Migración

La migración se define como el movimiento de la población que ocurre desde un lugar de origen hacia otro destino, implicando un cambio en la residencia habitual de las personas.

En cuanto a la migración por género y sitios se identifica que en toda la parroquia de Capiro en los últimos 12 años han migrado un total de 187 personas cuyos destinos preferidos son en su orden España e Italia, cuya principal razón se debe a la crisis económica y falta de trabajo, el sitio donde más ha migrado ha sido la Cabecera Parroquial con un total de 60 personas que han salido, seguido del sitio Conchicola con 30 migrantes y Amarillos con 24 migrantes como se puede observar en el cuadro siguiente:

CUADRO 11. MIGRACIÓN POR GÉNERO Y SITIO

Sitio	Número de personas que han salido		Destino	Hace cuánto tiempo	Motivos
	Hombres	Mujeres			
Cabecera Parroquial	35	30	España	7 años	Crisis económica y falta de trabajo
Tahuin	5	3	España	10 años	Crisis económica y falta de trabajo
Conchicola	15	15	España	10 años	Crisis económica y falta de trabajo
Guerras	6	4	España	12 años	Crisis económica y falta de trabajo
Tinajas	8	5	España	8 años	Crisis económica y falta de trabajo
Cascarillal	5	5	España	6 años	Crisis económica y falta de trabajo
Amarillos	15	9	España		Crisis económica y falta de trabajo
Huacas	-	8		9 años	
Guayacan	3	5	Italia	8 años	Crisis económica y falta de trabajo
Tahuarcocha	4	-	España	6 años	Crisis económica y falta de trabajo
El Caucho	1	-	España		Crisis económica y falta de trabajo
TOTAL	97	84			

Fuente: GAD Parroquial – Taller de Sondeo Territorial Rápido Participativo (DTRP)
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.2.2.1 Migración Interna

En la Parroquia Capiro el fenómeno de migración interna está latente, ya que muchos deciden migrar del campo a la ciudad para procurar mejores oportunidades tanto de trabajo como de educación y otras causas, entre las ciudades preferidas se destacan Machala, Cuenca y Guayaquil.

2.2.3 Pobreza

2.2.3.1 Necesidades Básicas Insatisfechas

Este indicador facilita la evaluación del grado de cobertura y acceso a los servicios esenciales, y la ausencia de cualquiera de ellos implica automáticamente que la familia vive en condiciones de pobreza. A pesar de las políticas públicas reforzadas por el gobierno para reducir las disparidades, actualmente persiste una brecha significativa que agrava la desigualdad relacionada con las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), las cuales impactan negativamente en el bienestar social.

Se toma como punto de información y referencia las estadísticas del censo de población y vivienda –INEC 2023, debido a que no se encuentra la información actualizada a nivel de cantón ni parroquia sobre las NBI, por lo tanto, se puede observar que la tasa de pobreza por NBI a nivel del Piñas es el 35.1% y a nivel de la parroquia Capiro es del 61,5%, de la tasa que viven en pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas.

El índice por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en la parroquia es alto en relación a la tasa cantonal, uno de los principales motivos por el cual mantiene esa tasa y según levantamiento de información al 2024 se debe a que los servicios básicos como agua potable y alcantarillado aún no cubren a todo el territorio.

CUADRO 12. POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

Descripción	Pobreza NBI 2010	Pobreza NBI 2024	Disminución 2010-2023
Piñas	45.0	35.1	9,9
Saracay	76.8	59.4	17,4
La Bocana	83.5	75.9	7,6
Moromoro	78.2	67.6	10,6
Piedras	76.4	59.4	16,6
San Roque	75.3	56.8	18,5
Capiro	79.5	61.5	18,0

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Tras analizar la información secundaria recopilada por diversas instituciones estatales y llevar a cabo la recolección de datos primarios, se observa que, a pesar de la existencia de numerosos programas dirigidos a los sectores más vulnerables de la parroquia, no se están implementando acciones específicas para abordar de manera efectiva la erradicación de la pobreza extrema y la pobreza en todas sus dimensiones en el territorio.

En la parroquia aún no se dado mayor importancia a lo que apunta actualmente el primer objetivo de Desarrollo Sostenible – ODS, que habla sobre el fin de la pobreza en todas sus manifestaciones, donde se debe identificar a las personas más desfavorecidas en el territorio de la parroquia y definir los recursos y servicios necesarios para contribuir a que salga de la pobreza.

La parroquia de Capiro es la única parroquia a nivel de la parte alta que se encuentra beneficiaria de la atención a cierto grupo de atención prioritaria como lo es el proyecto del Adulto Mayor que se encuentra en ejecución en el año 2024 con apoyo por parte del GAD parroquial y GAD provincial, adicionalmente se encuentra el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES brindando el servicio social con el programa CNH – Misión Ternura.

A continuación, se detalla los tipos de Programas que se encuentran presentes en toda la parroquia Capiro:

2.2.3.2 Beneficiarios de Programas de Protección Social

El Bono de Desarrollo Humano (BDH) es un programa de subsidio en efectivo proporcionado por el Estado ecuatoriano. Este subsidio está destinado a ciudadanos que se encuentran bajo la línea de pobreza y que cumplen ciertos criterios específicos. Los beneficiarios del BDH incluyen: Madres cabeza de familia, personas de la tercera edad que se encuentran en situación de vulnerabilidad y no están afiliadas a un sistema de seguridad social y personas con un porcentaje de discapacidad superior al 40% que se encuentran en condición de vulnerabilidad y que no están afiliadas a un sistema de seguridad público. Este subsidio tiene como objetivo proporcionar apoyo financiero a aquellos que más lo necesitan dentro de la sociedad ecuatoriana, especialmente a grupos vulnerables como madres solteras, personas mayores y personas con discapacidad. El monto del subsidio es de \$50 y se entrega directamente a los beneficiarios para ayudarles a cubrir sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

CUADRO 13. BENEFICIARIO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO (BDH) Y PENSIÓN ASISTENCIAL

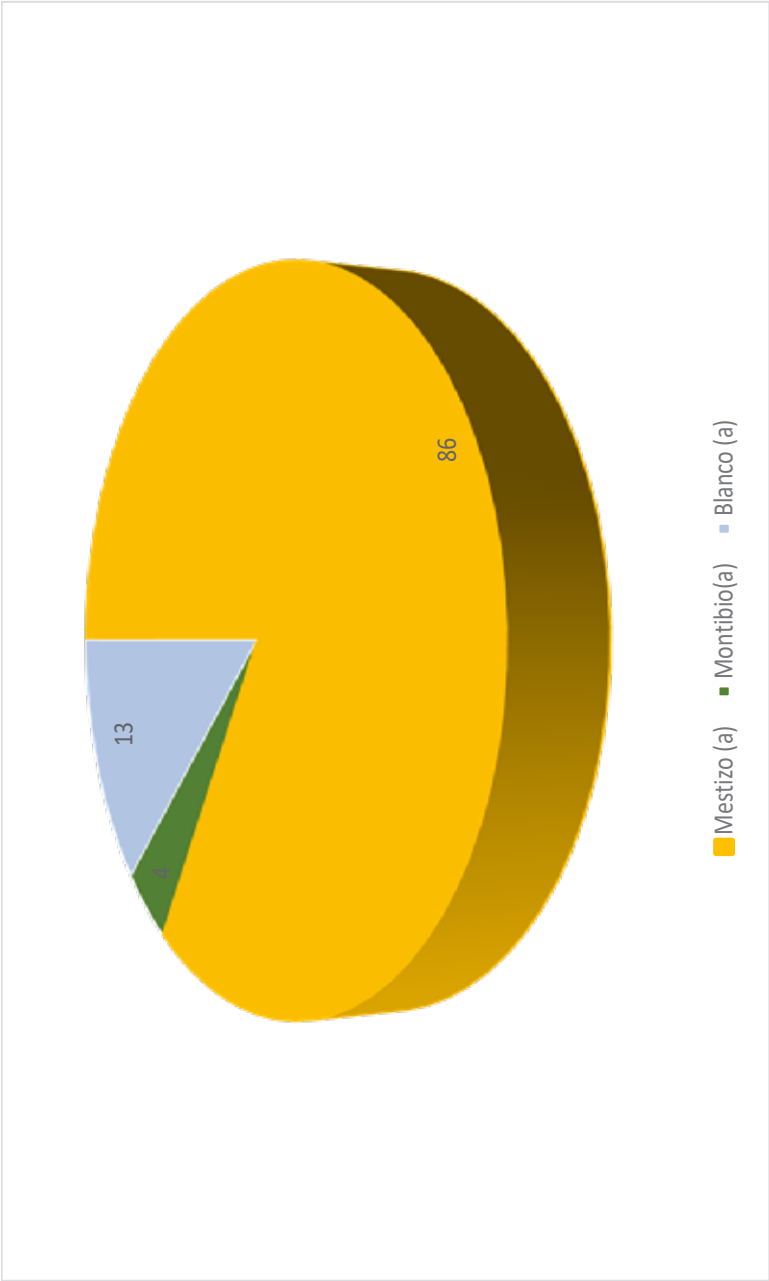
Descripción	Hombres	Mujeres	Total	%
Adulto mayor (pensión asistencial)	2	9	11	10,68%
BDH Bono Variable	1	1	2	1,95%
Madres (BDH)	4	31	35	33,98%
Mis mejores años	19	21	40	38,83%
Niños con discapacidad	-	-	-	-
Pensión Todo una vida	5	3	8	7,77%
Pensión Todo una vida menores	3	1	4	3,88%
Personas con discapacidad (pensión asistencial)	2	1	3	2,91%
TOTAL	36	67	103	100,00%

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales, abril 2024
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Según el Sistema de Información Social del Ecuador, los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en la parroquia Capiro Cade Mis Mejores Años corresponden a 40 beneficiarios lo que equivale al 38,83%, seguido por Madres (BDH) cuyos beneficiarios son 35 lo que da un 33,98%, Adulto Mayor (pensión asistencial) con el 10,68%, Pensión Toda una Vida con el 7,77% entre otros.

A continuación, se detalla de manera gráfica las etnias que se benefician de los programas sociales

GRÁFICO 2. TIPOS DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES



Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales, mayo 2024
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

El Programa “Joaquín Gallegos Lara” que se encuentra en ejecución cuyo objetivo principal es dar seguimiento a los casos de discapacidades severas, enfermedades catastróficas, raras o huérfanas y de menores con VIH-SIDA según los datos del Registro Social de mayo de 2024, en la parroquia existen un total de 15 personas beneficiarios por este bono cuyo valor que perciben es de \$240,00 asignados mensualmente, que corresponde a personas con discapacidades como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 14. BENEFICIARIOS DEL BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA

Descripción	Hombres	Mujeres	Total
Discapacidad Física	2	1	3
Discapacidad Intelectual	5	7	12
Total	7	8	15

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales, mayo 2024
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

El Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, se encuentra presente en la parroquia Capiro con el programa Misión Ternura, Creciendo con Nuestros Hijos – CNH el objetivo principal es brindar atención a los niños de la edad de 0 a 3 años y para acceder a este programa, los interesados deben completar una ficha de vulnerabilidad que evalúa diversas variables como datos del encuestado, acceso y condiciones de la vivienda, servicios básicos, fuente de agua y detalles sobre el niño o niña beneficiario.

Los datos de vulnerabilidad están orientados a las siguientes preguntas: ¿el padre y madre vive en el hogar?, ¿el padre y madre trabaja?, ¿tipo de trabajo?, ¿quién cuida del niño permanentemente?, ¿cuándo sale sus hijos quedan al cuidado de alguien?, ¿cree usted que alguna vez los miembros de su familia han sufrido algún tipo de maltrato o violencia?, ¿la madre o padre residen en el exterior por motivos de trabajo?, ¿las dos últimas semanas tuvieron en su hogar suficiente comida para alimentar a todos los miembros del núcleo familiar?, ¿si el MIES ofrece algún tipo de servicio para su hijo menor de 3 años lo tomaría? Y por último ¿conoce si existe un servicio de Desarrollo Infantil Integral del MIES cerca de su comunidad?

Con esa ficha de vulnerabilidad en el año 2019 se hicieron acreedores 35 niños y niñas en toda la parroquia Capiro del programa de Desarrollo Infantil Integral por servicios de atención, como se muestra en el cuadro siguiente sobre la Misión Ternura:

CUADRO 15. DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL POR SERVICIOS DE ATENCIÓN

Detalle	Hombres	Mujeres	Total
CNH - Misión Ternura	57	61	118
TOTAL	57	61	118

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales, mayo 2024
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Se puede identificar el Desarrollo Infantil Integral por grupo de edades en donde la Promotora del programa manifestó que los niños comprendidos en la edad de 0 a 18 meses le realizan visitas domiciliarias y los niños mayores a esa edad asisten a la atención grupal, esta atención la realiza una vez a la semana en un aula proporcionada por GAD parroquial y en los sitios en las diferentes casas comunales, a continuación, se detalla los beneficiarios por edad:

CUADRO 16. DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL POR EDAD

Detalle	CNH - Misión Ternura
Edad menor a 1	29
1 = Edad menor a 2	36
2 = Edad menor a 3	31
3 = Edad menor a 4	22
TOTAL	118

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales, mayo2024
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Es digno de resaltar que la parroquia Capiro ha sido la única parroquia a nivel de la parte alta en ser beneficiaria del programa denominado “Adulto Mayor” de cobertura a los grupos de atención prioritaria, éste proyecto tiene como fin prestar servicios sociales dirigidos a la población más vulnerable que contribuyan a la inclusión social en desarrollo de las políticas públicas sociales.

Las principales actividades que se desarrollan son las siguientes:

1. Motricidad fina.
2. Motricidad gruesa.
3. Armar rompecabezas
4. Desarrollo de ejercicios físicos.
5. Participación en las diferentes casas abiertas de los sitios de la parroquia, para exponer sus trabajos realizados.

Las visitas que las Promotoras Sociales realizaban cada 15 días en los diferentes sitios de la parroquia.

El GAD parroquia y el GAD provincial en convenio destinaron los recursos correspondientes para la atención de grupos vulnerables. El número de beneficiarios de este programa fue de 120 personas, según datos recogidos por las Promotoras Sociales, como se detalla a continuación:

CUADRO 17. BENEFICIARIOS PROYECTO ADULTO MAYOR

Descripción	Promotora (GAD ParroquiaI)	Promotora (GAD ProvincialI)	TOTAL
Hombres	21	37	58
Mujeres	39	23	62
Total	60	60	120

Fuente: Investigación de campo - 2024
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.2.4 Alimentación

En lo que tiene que ver con las medidas de control alimentario que existen en la parroquia, se puede observar en las estadísticas reportadas por el Ministerio de Salud Pública que la población la parroquia de Capiro mantiene una dieta variada, una de las actividad a la que se dedica la población es la agricultura con lo que se obtienen los diferentes productos de la zona: cacao, choclo, frejol, yuca, maní, café, guineo, plátanos, entre otros, además parte de la población se dedica a la crianza de pollos, crianza de gallinas, ganado como vacas y porcinos, existen fincas que se dedican a la extracción de leche de las vacas para la posterior creación del queso para la venta.

El consumo de carnes se da de 2-3 veces por semana: aves de corral, consumo de carne de res y de cerdo. Existen en la zona criadero de tilapias, la pesca es una actividad que se realiza, pero debido a la contaminación del río ha disminuido en los últimos años.

Según la información actual, en la parroquia no se han implementado estrategias para garantizar que todas las personas tengan acceso a una alimentación sana, saludable, nutritiva y adecuada. Este representa un desafío significativo para la nueva administración, que deberá proponer acciones concretas para abordar todas las formas de malnutrición en la parroquia.

En lo referente al indicador de talla a nivel de atención, según la Unidad del Registro Social demuestra que del total de 117 personas atendidas 105 se encuentra en la talla normal, 7 con talla alta, 3 con baja talla y 2 con baja talla severa como se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO 18. INDICADOR TALLA A NIVEL DE ATENCIÓN

Descripción		Personas
Alta talla		7
Baja talla		3
Baja talla severa		2
Normal		105
TOTAL		117

Fuente: Unidad del Registro Social, abril 2024
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.2.5 Salud

La salud es un indicador fundamental en los procesos de desarrollo y en la calidad de vida de las comunidades. Según la información recopilada, la sociedad presenta una alta esperanza de vida, lo que sugiere la presencia de una genética que podría ser bastante resistente a las enfermedades. A continuación, se detalla el personal del Centro de Salud de septiembre a diciembre de 2019.

CUADRO 19. PERSONAL QUE LABORA EN CENTRO DE SALUD

No.	Cargo	Días de trabajo
1	Médico familiar y comunitario	Lunes a viernes
2	Obstetra	
3	Odontólogo	
4	Licenciada Enfermera	
5	Técnico en atención primaria de la salud	
6	Médico Rural	
7	Médico Rural	
8	Odontólogo Rural	
9	Licenciado Rural	

Fuente: Departamento Estadística Distrito Salud 07D04
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Se describe la información los servicios que brinda el Centro de Salud.

Características Generales:

CUADRO 20. SERVICIOS QUE BRINDA

Características generales		Detalle
Ubicación		Cabecera parroquial
Servicios que brinda		- Medicina General - Odontología - Enfermería - Vacunación
Horarios de atención		08H00 - 17H00

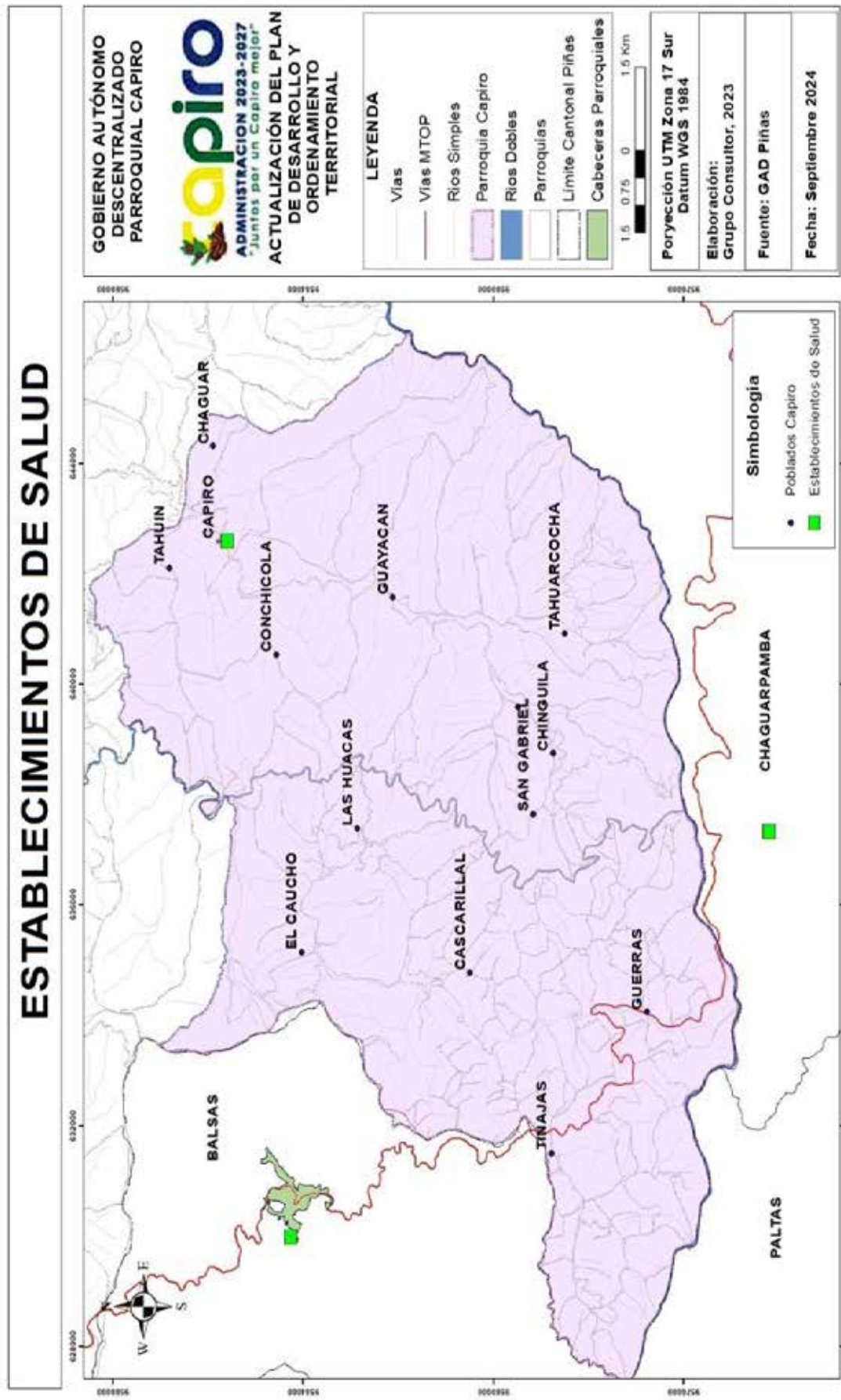
Fuente: Investigación de campo
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.2.5.1 Condiciones del establecimiento de salud

EL centro de salud Capiro actualmente cuenta con un espacio físico propio distribuido de la siguiente manera:

- Consultorio medicina general
- Consultorio odontológico
- Consultorio de enfermería
- Sala de curaciones y esterilización de materiales de enfermería
- Consultorio y estación de vacunación
- Farmacia
- Área de estadística
- Bodega
- Sala de espera
- Consultorio de obstetricia
- Residencia para médico rural

MAPA 13. EQUIPAMIENTOS DE SALUD



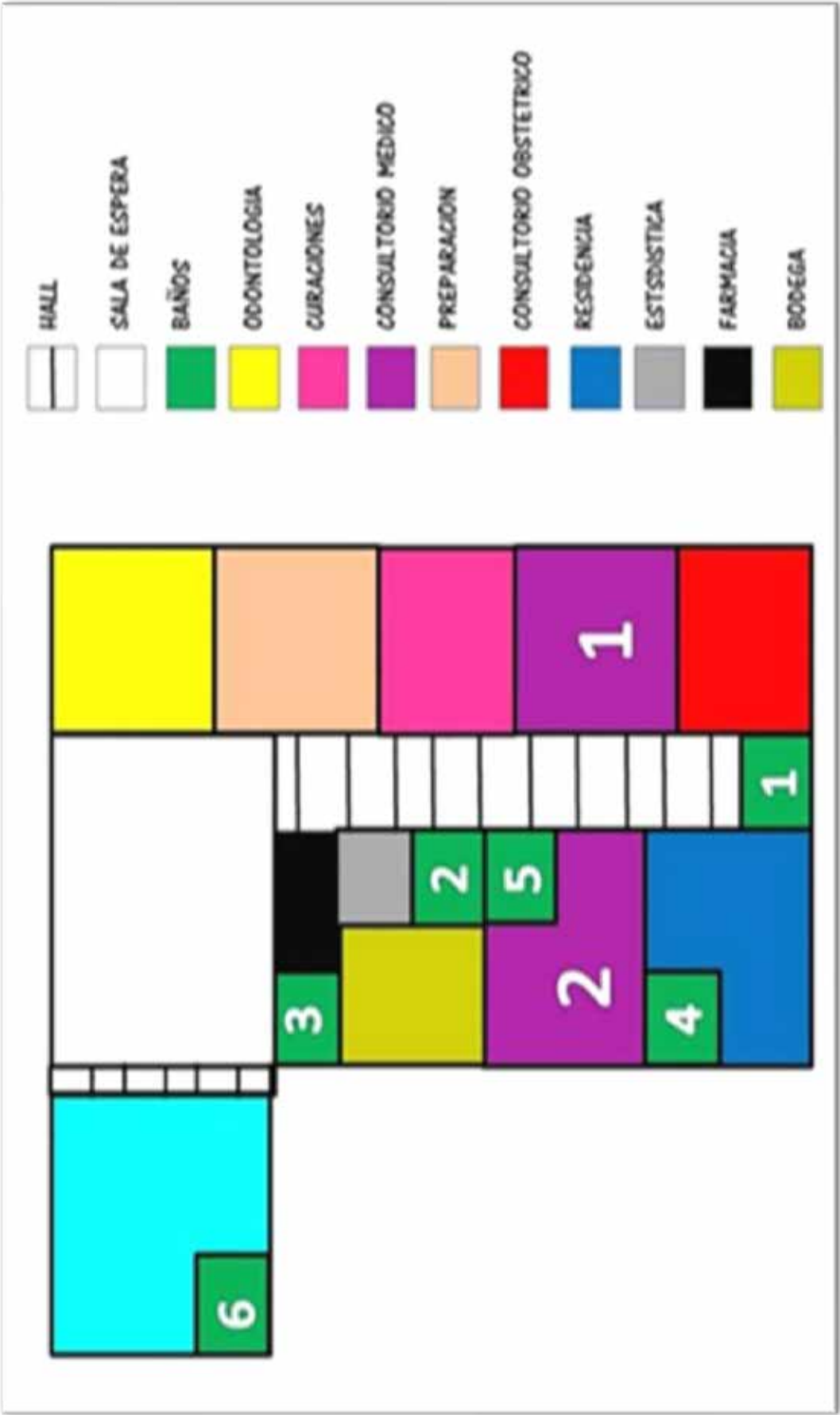
Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas/ Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

FOTO 1. CENTRO DE SALUD



Fuente: Investigación de campo
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

GRÁFICO 3. DISTRIBUCIÓN DEL CENTRO DE SALUD



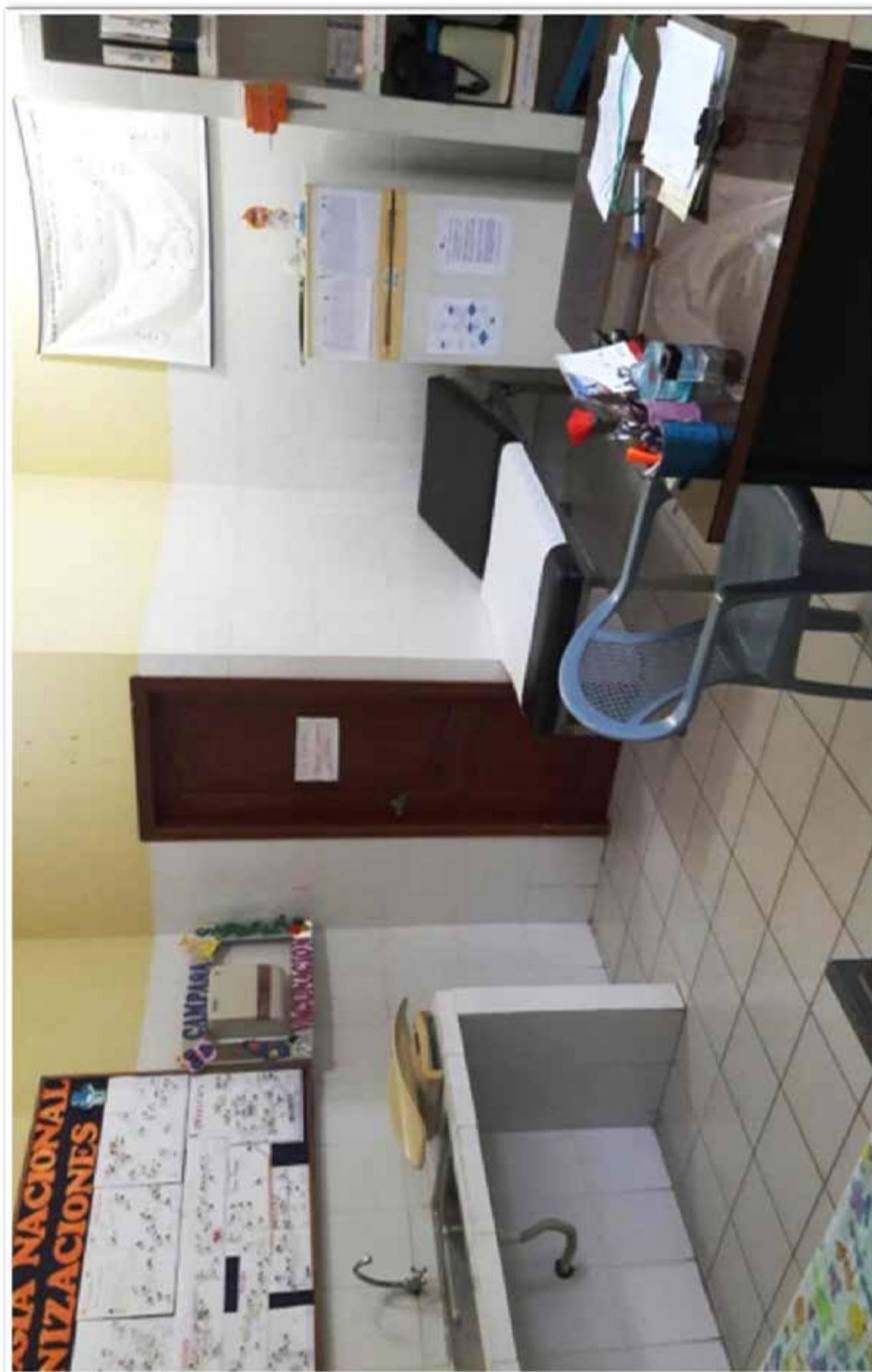
Fuente: Departamento Estadística Distrito Salud 07D04
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

FOTO 2. CONSULTORIO MÉDICO POLIVALENTE



Fuente: Departamento Estadística Distrito Salud 07D04

FOTO 3. VACUNACIÓN



Fuente: Departamento Estadística Distrito Salud 07D04

Foto 4. Unidad del IESS del sitio Tinajas



2.2.5.2 Características del perfil epidemiológico

A continuación, se detalla los pacientes atendidos en la consulta externa del Centro de Salud de Capiro se realizando consultas tantos preventivas como de morbilidad en las áreas de medicina general y de obstetricia que según las estadísticas se constata que la mayor cantidad de consultas en el año 2024 fueron de Morbilidad.

Con estos datos se puede evidenciar que la población no realiza un control preventivo de su salud, el objetivo de este análisis es incentivar a la población para una atención preventiva a fin de disminuir la incidencia y complicaciones de las enfermedades con un diagnóstico precoz y control adecuado, en el siguiente cuadro se detalla pacientes atendidos en consulta externa:

CUADRO 21. PACIENTES ATENDIDOS EN LA CONSULTA EXTERNA – ENERO A DICIEMBRE DE 2023

Detalle		Capiro
Prevención		2.635
Morbilidad		5.138
TOTAL		7.773

Fuente: Departamento Estadística Distrito Salud 07D04
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Adicionalmente se describe a los pacientes del perfil patológico que fueron atendidos por consulta en el Centro de Salud de Capiro:

CUADRO 22. PERFIL PATOLÓGICO POR CONSULTA EXTERNA, AÑO 2023

Morbilidad	Totales
Caries de la Dentina	1015
Control de salud de rutina del niño sano	623
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	401
Examen médico general	249
Amigdalitis aguda, no especificada	57
Supervisión de otros embarazos normales	49
Vaginitis aguda	85
Supervisión de uso de drogas anticonceptivas	14
Infección de vías urinarias sitio no especificado	198
Hipertensión esencial(primaria)	197
Amigdalitis estreptocócica	3
Faringitis estreptocócica	3
Supervisión de embarazo de alto riesgo, sin otra especificación	36
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	96
Examen ginecológico general (rutina)	39
Faringitis aguda, no especificada	166
Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso	6

Problemas relacionados con la necesidad de asistencia domiciliaria y que ningún otro miembro del hogar pueda proporcionar	133
Lumbago no especificado	71
TOTAL	3441

Fuente: Departamento Estadística Distrito Salud 07D04
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Se puede verificar que en el Centro de Salud de Capiro la morbilidad por perfil patológico en consulta externa en mayor atención se da por Caries de la Dentina con un total de 1015 atenciones, seguido del control de la salud de rutina del niño sano con 623 atenciones.

Se describen el perfil patológico del Centro de Salud de Capiro por grupo de edades de enero a diciembre del año 2023.

CUADRO 23. PERFIL PATOLÓGICO CONSULTA EXTERNA POR GRUPO DE EDADES

Diagnóstico	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 49 años	50 a 64 años	65 a 79 años	Total
Rinofaringitis aguda (refriado común)	158	41	38	-	-	-	-	237
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	13	-	9	-	-	-	-	22
Amigdalitis aguda, no especificada	10	32	10	18	20	-	-	90
Parasitosis intestinal, sin otra especificación	-	52	20	-	-	17	27	116
Caries de la Dentina	-	99	110	167	351	-	-	727
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	-	5	-	-	19	-	-	24
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	-	-	10	45	110	11	21	197
Vaginitis aguda	-	-	-	38	287	17	-	342

Hipertensión esencial (primaria)	-	-	-	-	-	41	34	66	141
Diabetes mellitus no insulino dependiente sin mención de complicación	-	-	-	-	-	-	63	49	112
TOTAL	181	229	197	268	828	142	163	2008	

Fuente: Departamento Estadística Distrito Salud 07D04
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

De acuerdo a la información proporcionada por el Distrito de Salud, sobre el perfil patológico de consulta externa por grupo de edades se puede observar que la Caries de la Dentina es la de mayor prevalencia en la edad de 20 a 49 años con un total de 351 atenciones, seguido de Vaginitis aguda en el mismo rango de edad con 287 atenciones. La morbilidad más prevalente analizada en pacientes mayores de 65 años de edad se debe a la hipertensión esencial (primaria) con 66 pacientes, seguido de Diabetes mellitus no insulino dependiente sin mención de complicación con 49 atenciones, para esto se analiza la prevalencia de las principales enfermedades crónicas en la parroquia Saracay como se describe en el cuadro siguiente:

CUADRO 24. PREVALENCIA DE LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES CRÓNICAS

No.	Diagnóstico	Total
1	Hipertensión arterial	198
2	Diabetes mellitus no insulino dependiente sin mención de complicación	92

Fuente: Departamento Estadística Distrito Salud 07D04
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Como se observa en el cuadro las principales enfermedades crónicas más prevalentes en la parroquia Capiro es la Hipertensión arterial con un total de 198 y la Diabetes mellitus no insulino dependiente sin mención de complicación con 92.

2.2.5.3. Desnutrición

En el año 2019 no se evidenciaron casos de desnutrición aguda en toda la parroquia.

2.2.5.4. Atención de embarazos en el centro de salud Capiro

Durante todo el año 2019 dentro de la atención que recibió el Centro de Salud no se presentaron casos de embarazo en adolescente menores de 18 años, las consultas de embarazo durante ese año se detalla por meses:

CUADRO 25. ATENCIÓN DE EMBARAZADAS EN EL AÑO 2019

Mes	Riesgo Alto	Riesgo Medio	Riesgo Bajo	Total
Enero	0	2	20	22
Febrero	2	11	18	31
Marzo	2	12	17	30
Abril	1	6	17	26
Mayo	2	9	16	26
Junio	1	10	15	26
Julio	0	5	5	10
Agosto	0	8	5	13
Septiembre	0	8	5	13
Octubre	0	6	5	11
Noviembre	0	10	6	16
Diciembre	0	11	6	17
TOTAL	8	98	135	241

Fuente: Departamento Estadística Distrito Salud 07D04

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

De las atenciones brindadas a las mujeres embarazadas en la parroquia Capiro el total durante el año 2023 fue de 241 embarazos de los cuales se identificaron 8 embarazos de alto riesgo en los meses de febrero a junio, seguido del riesgo medio con 98 casos y las de bajo riesgo con 135.

2.2.5.5. Planificación familiar

El Ministerio de Salud Pública (MSP) ha promovido un acceso sencillo y gratuito a métodos anticonceptivos. En el centro de salud de Capiro, se encuentran disponibles una variedad de métodos anticonceptivos que incluyen barreras como el condón masculino y femenino, así como anticonceptivos hormonales como las píldoras anticonceptivas combinadas, inyectables y implantes subdérmicos. Además, se ofrece la opción de anticoncepción de emergencia. Estos métodos están disponibles a través de consultas externas y el centro de salud dispone de un dispensador de preservativos de barrera.

En la actualidad, el Centro de Salud Capiro está implementando iniciativas destinadas a alcanzar una cobertura sanitaria integral en toda la parroquia. Se llevan a cabo de forma regular charlas educativas, talleres, ferias y jornadas de puertas abiertas. Además, se organizan eventos como caminatas y marchas con el objetivo de concientizar a la población sobre diversos problemas de salud pública que enfrenta en la actualidad. Para ello se utilizan distintos métodos didácticos como el uso de carteles, afiches, proyección de vídeos y audios educativos, logrando así que la comunidad se capacite y adquiera nuevos conocimientos sobre cómo mejorar los estilos de vida y prevención de distintas enfermedades que son prevalentes en toda la parroquia.

Constantemente realizan charlas educativas en los centros educativos como son en las diferentes escuelas de la parroquia con el fin de capacitar a los niños y jóvenes sobre las epidemias del SIDA, tuberculosos, malaria y combatir la hepatitis, adicionalmente a la no contaminación del aire, el agua y el suelo.

En respuesta a la creciente preocupación mundial por el abuso de sustancias adictivas, el Centro de Salud de la parroquia está priorizando la capacitación de los jóvenes para fortalecer la prevención de estas adicciones.

El consumo de alcohol representa un desafío significativo para adultos jóvenes, especialmente hombres, que se reúnen los fines de semana o en ocasiones festivas para consumir bebidas alcohólicas. Aunque el control policial ha sido efectivo para prevenir molestias a los residentes, el consumo excesivo de alcohol sigue afectando negativamente al entorno familiar.

Por otro lado, se están llevando a cabo capacitaciones continuas como parte de una estrategia para garantizar un acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, que incluyen la planificación familiar, así como la información y educación pertinentes.

2.2.5.6. Discapacidades

En cuanto al tema de la discapacidad que existe en la parroquia se observa, que la de tipo Intelectual está presente en 42 personas representando el 44,68%, la discapacidad Física corresponde a 35 personas representando el 36,17%, seguido de la Visual con 10 personas que corresponde al 10,64%, la discapacidad auditiva con 6 personas y por último la discapacidad psicosocial con 2 personas lo que equivale a 2,13%.

CUADRO 26. TIPOS DE DISCAPACIDADES EN LA PARROQUIA

Descripción	Personas	Porcentaje
Discapacidad Auditiva	6	6,38%
Discapacidad Física	35	36,17%
Discapacidad Intelectual	42	44,68%
Discapacidad Visual	10	10,64%
Discapacidad Psicosocial	2	2,13%
Total	95	100,00%

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales, junio 2024
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.2.6 Educación

La educación integral se reconoce como un derecho humano fundamental al que todos deben tener acceso. Según diversas corrientes de la teoría política, es responsabilidad prioritaria de la sociedad, y especialmente del Estado, garantizar este acceso de manera universal. En este contexto, se subraya la relevancia de la formación y capacitación continua de la población, ya que representa un elemento fundamental para mejorar sus condiciones de vida. Esto posibilita que los individuos puedan promover sus propios intereses y protegerse contra la explotación.

El acceder a una preparación formal permite incorporar el conocimiento en las tareas diarias, generar nuevas prácticas y saberes, consigue estimular las capacidades de la población y dinamizar el entorno en el que surge la iniciativa y creatividad, donde nuevas visiones y enfoques empiezan a tomar fuerza. En términos generales, el desarrollo educativo contribuirá a mejorar la calidad de vida tanto de hombres como de mujeres, así como de la sociedad en su totalidad. Esto se logra al fomentar valores fundamentales como la equidad, la democracia

y la justicia. “La educación y el aprendizaje no son un fin en sí mismos, son condiciones esenciales para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y las familias, para el desarrollo comunitario y para el desarrollo nacional” (Torres, 2004: 1).

En este contexto, es importante considerar que en el Ecuador se fomenta la educación intercultural bilingüe debido a la diversidad cultural y lingüística del país. “Ecuador tiene el mérito de haber creado un sistema especial de educación indígena bilingüe intercultural” (Ayala Mora, 2004:37). Con este nuevo enfoque educacional se pretende promover el reconocimiento de la diversidad, la relación comunicativa y crítica entre seres y grupos distintos, y también extender esa relación en la tarea de construir sociedades realmente plurales y equitativas (Walsh, 2005:23).

Actualmente las escuelas de la parroquial están atendidas por uno o dos maestros, sin embargo no se puede hablar de que su servicio sea de calidad, puesto a que ese docente debe encargarse de por lo menos tres niveles de educación o quizás más. Otras escuelas han desaparecido por las mismas circunstancias.

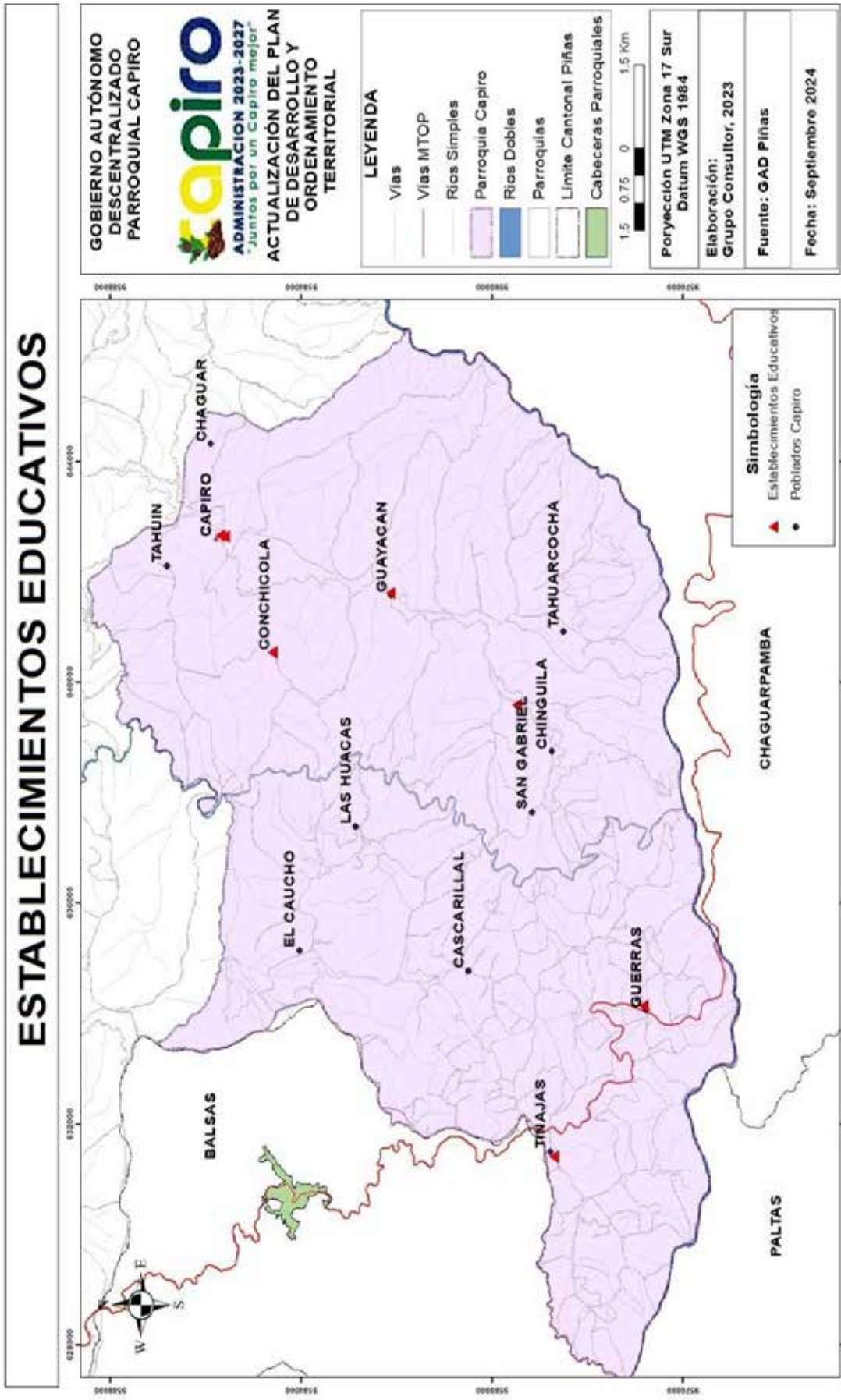
Quizá una de las soluciones podría ser la integración de las escuelas una sola céntrica que albergue a toda la población estudiantil de la parroquia, sin embargo, la distancia existente entre uno y otro sitio dificultaría tal situación, por lo que muchos padres de familia han optado en enviarlos a sus hijos a las escuelas y colegios del cantón Piñas e incluso algunos al cantón Balsas, quedando de esta forma con muy pocos estudiantes las instituciones educativas.

2.2.6.1 Población de la parroquia identificada la Profesión

De acuerdo al levantamiento de la información en territorio, se observó que del total de estudiantes que terminan el bachillerato en un porcentaje medio se inclinan por seguir las carreras universitarias y que la mayoría opta por escoger universidades del Estado y las principales ciudades donde migran los estudiantes se detalla en el orden de prioridad: Cuenca, Quito, Riobamba, Guayaquil, Machala, Loja, Ibarra y en algunos casos optan por continuar su carrera a distancia principalmente con la universidad de Loja.

Es importante destacar que la mayoría de las personas que migran a estudiar en diferentes ciudades tienden a establecerse permanentemente en esos lugares. Uno de los principales motivos por los cuales los profesionales no regresan a su parroquia de origen es la falta de oportunidades laborales. Además, los profesionales recién graduados a menudo carecen de la experiencia y los recursos necesarios para iniciar un negocio por su cuenta. Además, la falta de garantías por parte del Estado para apoyar a los jóvenes profesionales también contribuye a esta situación, ya que existen numerosas limitaciones y restricciones en materia de emprendimiento.

MAPA 14. CENTROS EDUCATIVOS



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas/ Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

A continuación, se describe como se encuentran actualmente cada una de las unidades educativas existentes en los diferentes Sitios que pertenecen a la parroquia:

2.2.6.2 Colegio Galo Plaza Lasso (Cabecera Parroquial)

El colegio Galo Plaza Lasso se encuentra ubicada en la cabecera parroquial y la infraestructura se encuentra en buen estado, cuenta con 8 profesores. De acuerdo a la información levantada para el periodo del año lectivo 2024-2025 el número total de estudiantes de la escuela es de 94 alumnos

FOTO 4. COLEGIO GALO PLAZA LASSO



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

El establecimiento educativo dispone actualmente de la siguiente infraestructura:

CUADRO 27. ÁREA DE EQUIPAMIENTOS

Espacio	No.	Dimensiones	Total metros
Aulas en general	11	9,00m x 7,00m	693,00
Aulas para inicial 1	1	8,00m x 6.00m	48,00
Aulas para inicial 2	1	8,00m x 6.00m	48,00
Laboratorio	1	10,00m x 7,00m	70,00

Dirección	1	16,00m x 10,00m	160,00
Cocina	1	3,00m x 5,00m	15,00
Baños	1	10,00m x 10,50m	105,00
Cancha	1	100,00m x 15,00m	1500,00
TOTAL			2.639,00

Fuente: Investigación de campo – Escuela de Educación Básica
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.2.6.3 Escuela Sebastián de Benalcázar (Cabecera Parroquial)

La Escuela Sebastián de Benalcázar se encuentra ubicada en la cabecera parroquial su infraestructura se encuentra en buen estado, cuenta con 5 profesores. De acuerdo a la información levantada para el periodo del año lectivo 2024-2025 el número total de estudiantes de la escuela es de 62 alumnos

FOTO 5. ESCUELA SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

El establecimiento dispone actualmente de 284,70 m2 de área total del terreno y en construcción de áreas de equipamiento lo siguiente:

CUADRO 28. ÁREA DE EQUIPAMIENTOS			
Espacio	No.	Dimensiones	Total metros
Aulas en general	4	8,00 x 6,00m	192,00
Baños	1	3,00m x 2,50m	7,50
Patio recreacional	1	8,00m x 7,00m	56,00
TOTAL			255,50

Fuente: Investigación de campo
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.2.6.4 Escuela Miguel Olmedo (Sitio Tahuin)

La escuela Miguel Olmedo ubicado en el Sitio Tahuin actualmente se encuentra en buen estado, para desarrollar las actividades educativas, cuenta con 1 profesores, de acuerdo a la información levantada para el periodo del año lectivo 2024-2025 el número total de estudiantes de la escuela es de 11 alumnos

FOTO 6. ESCUELA MIGUEL OLMEDO



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

El establecimiento dispone actualmente de la siguiente infraestructura:

CUADRO 29. ÁREA DE EQUIPAMIENTOS

Espacio	No.	Dimensiones	Total metros
Aulas en general	2	8,00m x 7,00m	112,00
Cocina y comedor	1	6,50m x 6,00m	12,50
Baños	1	6,00m x 4,00m	24,00
Cancha	1	21,00m x 22,00m	462,00
TOTAL			590,00

Fuente: Investigación de campo – Escuela de Educación Básica
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.2.6.5 Escuela Ángel Salvador Ochoa (Sitio Conchicola)

Actualmente en el Sitio Conchicola se encuentra en funcionamiento la escuela Ángel Salvador Ochoa cuenta con 40 estudiantes y con el apoyo de 4 profesores, de acuerdo a la información levantada para el periodo del año lectivo 2024-2025

FOTO 7. ESCUELA ÁNGEL SALVADOR OCHOA



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Con lo que respecta a la infraestructura se detalla a continuación:

CUADRO 30. ÁREA DE EQUIPAMIENTOS

Espacio	No.	Dimensiones	Total metros
Aulas en general	2	7,50m x 6,00m	90,00m
Baños	1	3,00m x 2,00m	6,00m
Cancha	1	10,00m x 7,30m	73,00m
TOTAL			169,00m

Fuente: Investigación de campo – Escuela de Educación Básica
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.2.6.6 Escuela Ciudad de Cuenca N. 121 (Sitio Amarillos)

Actualmente en el Sitio Amarillos se encuentra en funcionamiento la escuela Ciudad de Cuenca N. 121 cuenta con 26 estudiantes y con el apoyo de 3 profesores, el número de estudiantes es muy bajo debido a que algunos padres de familia han preferido llevarlos a otras escuelas a sus hijos.

FOTO 8. ESCUELA CIUDAD DE CUENCA N. 121



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Con lo que respecta a la infraestructura se detalla a continuación:

CUADRO 31. ÁREA DE EQUIPAMIENTOS

Espacio	No.	Dimensiones	Total metros
Aulas en general	3	7,50m x 6,00m	135,00m
Baños	1	6,00m x 4,00m	24,00m
Cancha	1	34,00m x 20,00m	680,00m
TOTAL			839,00m

Fuente: Investigación de campo – Escuela de Educación Básica
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.2.6.7 Escuela de Educación Básica Juan Montalvo (Sitio Guerras)

En el Sitio Guerras se encuentra en funcionamiento la escuela de Educación Básica Juan Montalvo, que está en buen estado, para desarrollar las actividades educativas con 37 estudiantes y con el apoyo de 3 profesores, de acuerdo a la información levantada para el periodo del año lectivo 2023-2024.



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.2.6.8 Escuela de Educación Básica Padre Juan de Velasco (Sitio Tinajas)

La escuela de Educación Básica Padre Juan de Velasco del Sitio Tinajas, cuenta con 1 profesor, de acuerdo a la información levantada para el periodo del año lectivo 2023-2024 el número total de estudiantes de la escuela es de 6 alumnos, el número de estudiantes es muy bajo debido a que algunos padres de familia han preferido llevarlos a otras escuelas a sus hijos.



2.2.6.9 Índice de alfabetización

De acuerdo al INEC 2010, dentro de la parroquia Capiro el 93% de la población constaba que sabía leer y escribir quedando solo un 3% que no sabían leer ni escribir que correspondían a personas adultas mayores. En la actualidad se cuenta con unos datos más actualizados levantado por el censo de la red escolar autónoma rural de Capiro, donde se observa a las personas que no poseen ningún nivel de escolaridad como se demuestra a continuación:

CUADRO 32. PERSONAS SIN NIVEL DE ESCOLARIDAD

Área	Hombre	Mujer	%	Total
Cabecera parroquial	4	5	40,91	9
Rural	6	7	50,09	13
total	10	12		22

Fuente: Estadísticas de censo de la red escolar autónoma rural de Capito
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Desde el año 2012, el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social ha estado implementando la Estrategia Nacional Intersectorial para la Primera Infancia, la cual abarca una perspectiva completa y colaborativa entre diversos sectores. Esta estrategia representa un compromiso a nivel nacional para promover el desarrollo completo de niños y niñas menores de 5 años, reconociendo que las condiciones de vida, la estimulación temprana, la educación, la nutrición y el afecto en la primera infancia influyen en el futuro de las personas.

Esta táctica se enfoca en disminuir las disparidades al igualar el inicio del proceso de desarrollo humano desde el momento de la gestación. De esta manera, si las madres, padres y cuidadores brindan una crianza adecuada, junto con una intervención estatal de calidad y oportuna, respaldada por el apoyo comunitario, se logrará eliminar la pobreza de forma permanente, fortaleciendo habilidades y creando más posibilidades para la población.

Por eso es crucial la conexión entre el cuidado de la salud, la nutrición y la educación de manera oportuna y adecuada durante la primera infancia, dado el efecto significativo que esto tiene en el desarrollo de las capacidades cognitivas, psicológicas, emocionales y sociales de los niños y niñas.

Dentro la Constitución de la República del Ecuador establece en su Art.- 13 que: “Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos [...]”; y en su Art.- 14 estipula que: “Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*”.

En la sección quinta sobre educación, en el Art.- 26 señala que: “La educación es un derecho de las personas a lo largo de sus vidas y un deber ineludible e inexcusable del Estado [...]”; en su Art.- 28 determina que: “[...] Se garantizará el acceso universal, permanente, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente”.

Además, en esta misma sección, en el Art.- 44 define que: “El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas [...]”; en el Art.- 46 sostiene que: “el Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: 1. Atención a menores de 6 años, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario, en un marco de protección integral de sus derechos”.

Dentro de la sección séptima sobre salud, establece en su Art.- 32 que: “La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. [...]”.

Actualmente en la parroquia se encuentra presente el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES con el programa Creciendo con Nuestros Hijos – CNH, el Centro de Salud y el programa Adulto Mayor que se lo realiza en convenio con el GAD provincial.

La promotora del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) colabora con el médico del Centro de Salud de la parroquia para realizar seguimientos periódicos de niños, niñas y personas mayores, con el propósito de mantener un registro de vacunaciones, controlar enfermedades y planificar visitas domiciliarias a familias con factores de riesgo de desnutrición. Además, ofrecen asesoramiento en educación y nutrición durante estas visitas. De igual forma la coordinación del Centro de Salud con el Ministerio de Educación en la parroquia, por medio de campañas de vacunación en las diferentes edades.

El Ministerio de Educación dentro de los servicios que brinda a los niños, niñas y familia corresponde a:

- Alimentación escolar.
- Estimulación temprana y desarrollo infantil integral.
- Textos escolares gratuitos.
- Infraestructura, equipamiento y mobiliario.
- Uniformes gratuitos.
- Controles de salud / salud preventiva.

Actualmente, en los centros educativos de la parroquia, el Centro de Salud ofrece regularmente charlas sobre educación sexual con el objetivo de reducir los índices de embarazo en adolescentes. Gracias a que la parroquia es considerada muy tranquila, el entorno para los estudiantes y la comunidad educativa es seguro.

2.2.7 Igualdad de género

De acuerdo a la Caja de Herramientas proporcionado por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019 se hace mucho énfasis en los Enfoques de Igualdad en la Planificación Local, donde se menciona que “la igualdad es un derecho humano en permanente construcción. Su contenido se ha ido ampliando y especificando según los requerimientos de los distintos momentos históricos. La igualdad no significa homogeneidad, más bien implica una valoración positiva de las diferencias existentes entre las personas. La no aceptación de estas diferencias provoca que amplios sectores de la población se queden por fuera del modelo. Por lo tanto, se trata de construir la igualdad sobre un paradigma basado en el reconocimiento de los seres humanos en su diversidad”.

Dentro de la parroquia actualmente por parte del GAD parroquial no existen iniciativas, programas o estrategias que permitan poner fin a todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas, que permitan promover la igualdad entre los géneros.

Para contribuir a la construcción de políticas institucionales para la igualdad y la no discriminación basada en el género, así como para cumplir con el mandato constitucional, es necesario gestionar con las entidades rectoras para obtener asesoramiento técnico especializado. Este asesoramiento ayudará a desarrollar estrategias, metodologías e instrumentos en colaboración, con el objetivo de establecer la responsabilidad central de los temas de género en la estructura y los procesos internos de la institución. Además, se deberá formular e implementar una política institucional interna para promover la igualdad y la no discriminación basada en el género.

En lo referente al fortalecimiento de capacidades técnicas, se requiere de talento humano especializado en igualdad y no discriminación, que permitan sostener el proceso de incorporación del enfoque de género en el GAD.

Para ello es necesario contar con asesoría técnica especializada que permita hacer un levantamiento, un diagnóstico interno de capacidades y con base en los resultados, preparar un plan de fortalecimiento institucional que puede incluir, desde la capacitación del personal en derechos humanos, igualdad y no discriminación, hasta la igualdad de oportunidades del personal en el reclutamiento, acceso a la formación, promoción, entre otros.

Como una iniciativa que ha mantenido el Distrito de Salud en los últimos años ha sido capacitar a los diferentes Centros Educativos de la parroquia en temas referentes a educación sexual que involucra a enfermedades de transmisión sexual con el fin de contribuir en la disminuir de embarazos de adolescentes y promover el acceso universal a la salud sexual, reproductiva, y los derechos reproductivos.

Sin embargo, no existen acciones que sirvan como iniciativas dentro de los enfoques de discapacidades, movilidad humana, género, intergeneracional, interculturalidad en toda la parroquia.

2.2.8 Reducción de las desigualdades

A nivel global, la urgencia de disminuir las disparidades es una preocupación continua y evidente. Por ello, se ha identificado la "Reducción de las Desigualdades" como uno de los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este objetivo se enfoca en disminuir las disparidades de ingresos, así como aquellas basadas en la edad, el género, la discapacidad, la raza, la etnia, el origen, la religión o la situación económica, entre otros, dentro de las fronteras de un país.

El objetivo busca garantizar la protección social de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, ampliar el acceso a servicios básicos y brindar apoyo a aquellos que hayan sido afectados por eventos extremos y crisis económicas, sociales y ambientales.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las disparidades de ingresos han experimentado un aumento en prácticamente todos los lugares durante las últimas décadas. El PNUD afirma que, para detener este incremento de las desigualdades, es fundamental implementar políticas sólidas que fortalezcan a las personas de bajos ingresos y fomenten la inclusión económica de todos, sin importar su género, raza o etnia.

La desigualdad de ingresos es un problema mundial que requiere soluciones globales. Estas incluyen mejorar la regulación y control de los mercados y las instituciones financieras y fomentar la asistencia para el desarrollo y la inversión extranjera directa.

Con respecto a la reducción de desigualdades, en la actualidad no se han implementado estrategias para aumentar los ingresos de las personas más pobres en la parroquia. Además, no se han tomado medidas para garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad mediante la eliminación de políticas y prácticas discriminatorias. Sin embargo, se han llevado a cabo acciones para fomentar la inclusión social en la parroquia, como el apoyo a niños y niñas a través del programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) y el proyecto de apoyo al Adulto Mayor.

En la actualidad, la falta de programas que promuevan un acceso equitativo a los servicios públicos, así como la ausencia de políticas de corresponsabilidad en los servicios de protección social, y la falta de iniciativas para la inclusión de personas en movilidad humana, representa un vacío importante en los esfuerzos por abordar las desigualdades y garantizar la igualdad de oportunidades para todos los

miembros de la sociedad. Estas áreas son cruciales para garantizar un desarrollo inclusivo y sostenible que atienda las necesidades de todos los individuos, sin importar su origen o situación.

2.2.9 Acceso y uso de espacio público y cultural

FOTO 9. ESPACIOS PÚBLICOS



Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

FOTO. CANCHA DEL SITIO GUERRAS

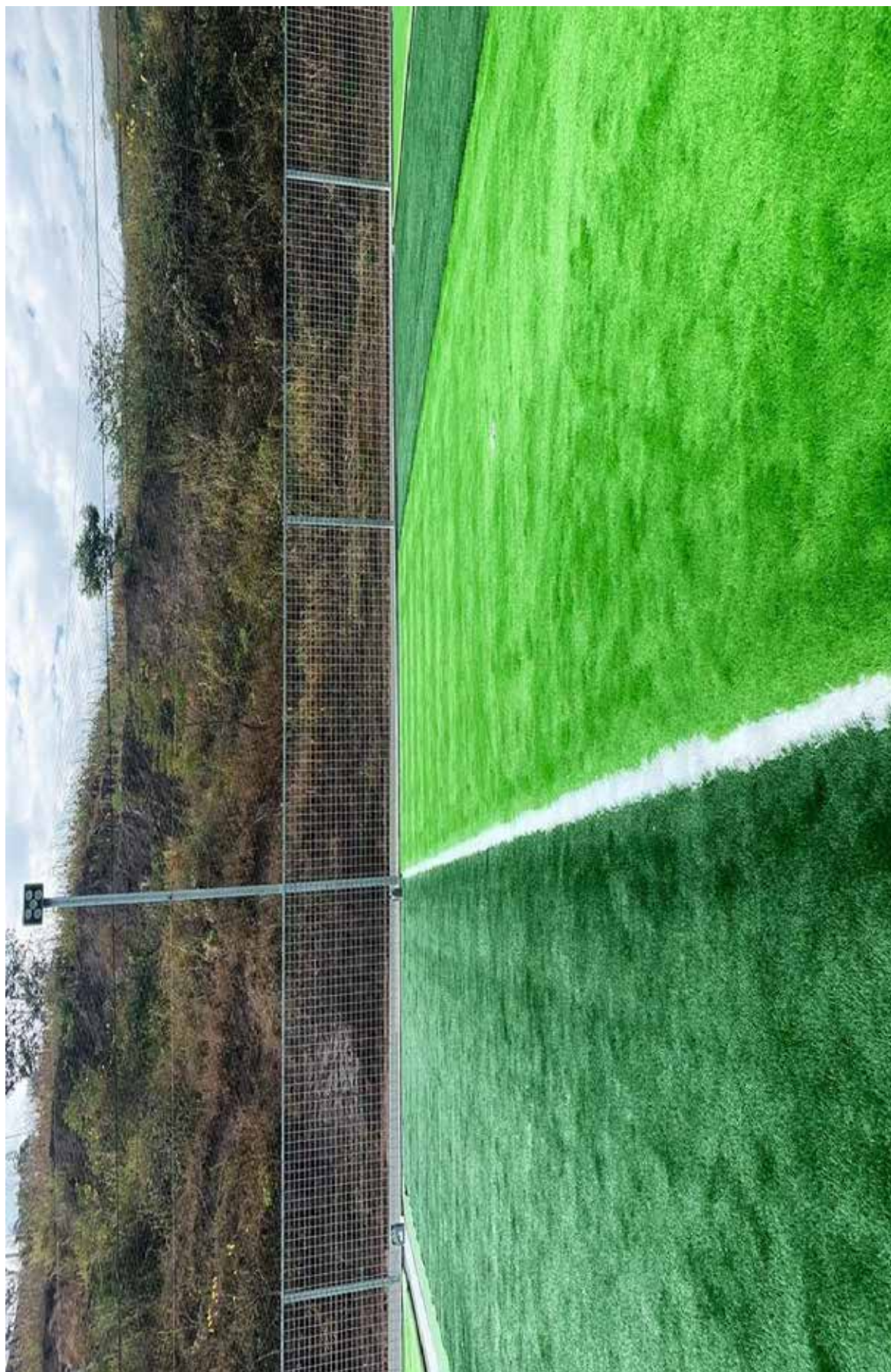


FOTO 10. ESPACIOS PÚBLICOS



Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Como se puede apreciar, la mayoría de los espacios públicos no fueron diseñados teniendo en cuenta las necesidades de las personas con discapacidades y desigualdades. Como podemos apreciar en la fotografía esta calle del Sitio Conchicola se transforma en cancha deportiva, por la falta de espacios deportivos y de recreación. En el pasado, estos temas no recibían la atención necesaria. Sin embargo, a raíz de la nueva Constitución del Ecuador, se ha incrementado la importancia del enfoque de igualdad, especialmente respaldado por la normativa internacional derivada de los convenios internacionales a los que Ecuador está comprometido. Estos convenios establecen el marco para definir las políticas y enfoques relacionados con la igualdad.

Con estos nuevos enfoques que se habla en la Carta Magna es importante manifestar que los GAD parroquiales deben proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Los espacios públicos suelen enfrentarse a amenazas debido a la migración hacia las ciudades. A medida que aumenta el valor del suelo, las zonas verdes y los espacios públicos son reemplazados por viviendas residenciales y empresas. Por lo tanto, es crucial preservar los espacios públicos, ya que una vez perdidos, es difícil o imposible recuperarlos. Esto requiere un compromiso sólido por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) para preservar, proteger y valorar estos espacios.

En la actualidad, en la parroquia no se han propuesto la construcción y el mantenimiento de espacios públicos que puedan ser utilizados para fines educativos o de aprendizaje. Tampoco se han tomado medidas para fomentar la participación de los padres de familia en los procesos educativos de sus hijos. Es importante abordar estas cuestiones para promover un desarrollo integral de la comunidad y garantizar el acceso equitativo a oportunidades educativas.

2.2.9.1 Equipamiento de Culto

La parroquia Capiro actualmente cuenta con varios equipamientos de culto que se encuentran ubicados en diferentes sitios como se demuestra en el mapa, entre ellos se resalta iglesias, capilla y cementerios.

FOTO 11. CEMENTERIO CAPIRO (CABECERA PARROQUIAL)



FOTO. CEMENTERIO DE CONCHICOLA





FOTO: CEMENTERIO DE AMARILLOS

Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

FOTO. CEMENTERIO DE HUACAS



FOTO 12. EQUIPAMIENTO DE CULTO (IGLESIAS, CAPILLAS, URNAS)

Iglesia de la Cabecera Parroquial



Iglesia del sitio Conchicola



Iglesia del sitio Los Amarillos



Urna del sitio Conchicola (San Antonio)

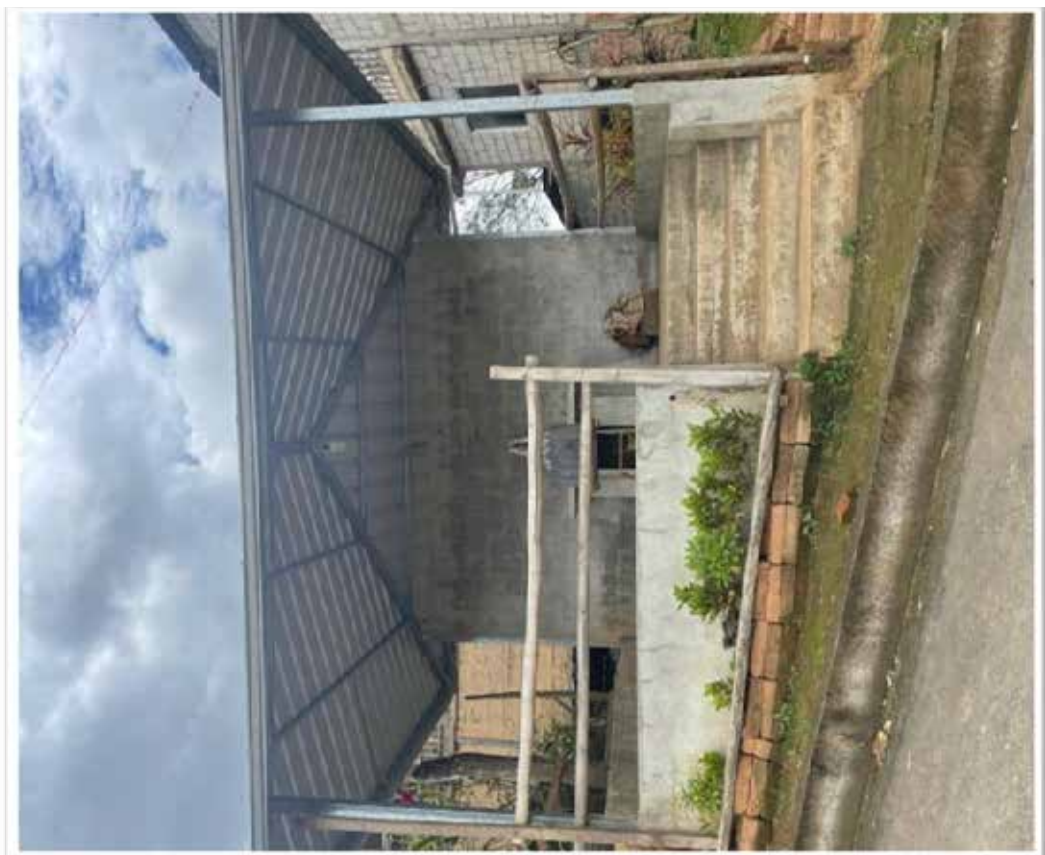


Foto. Iglesia del sitio Tinajas



Foto. Iglesia del sitio Guerras



Foto. Urna del sitio Conchicola (Virgen del Cisne)



Foto. Urna de la cabecera parroquial (San Martín de Porras)



Capilla del sitio Tahuarcocha

Foto.



Capilla del sitio Huacas

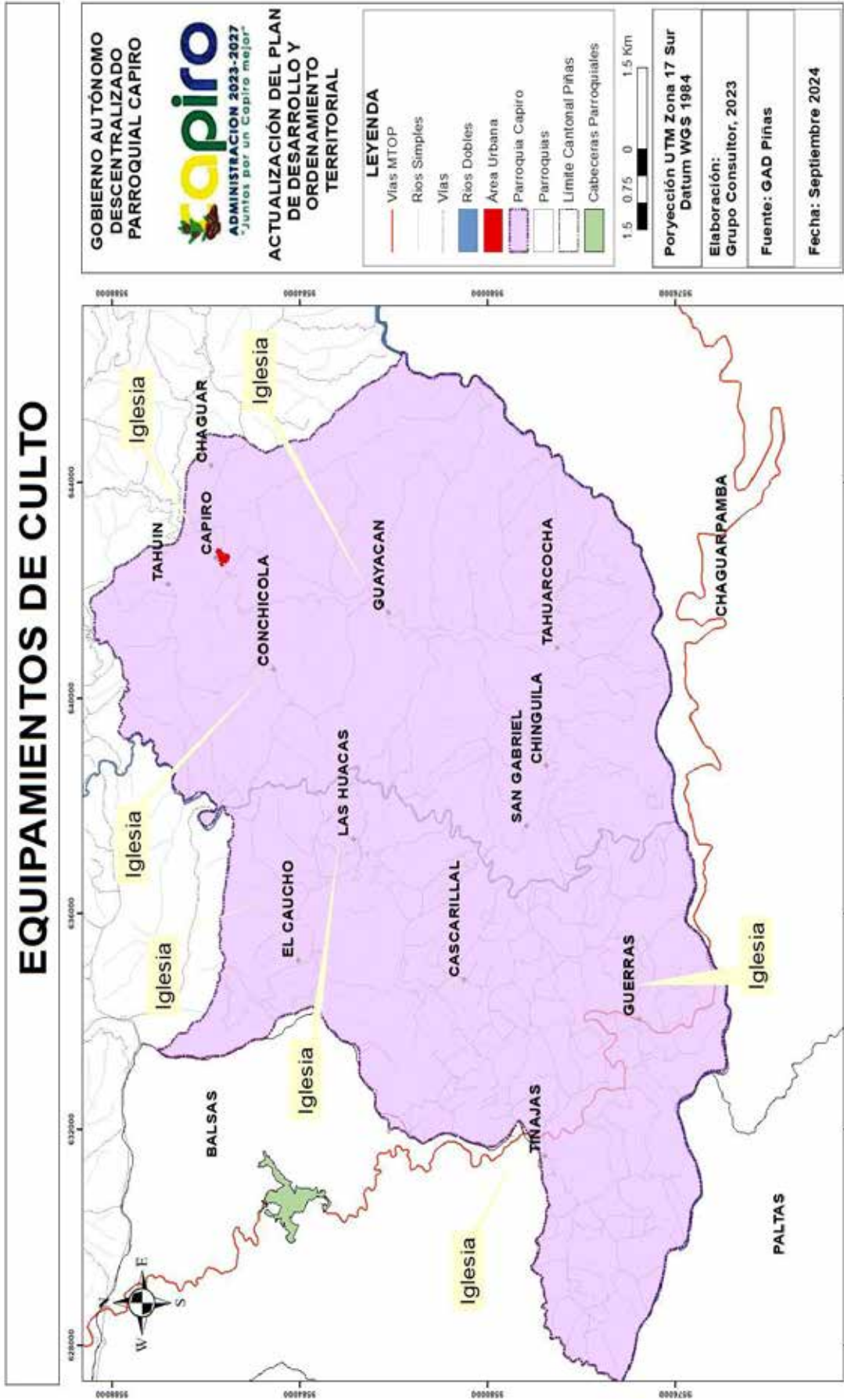
Foto.



Foto. Capilla del sitio Cascarilla



MAPA 15.
EQUIPAMIENTO DE CULTO



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas/ Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.2.9.2 Equipamiento de recreación

FOTO 13. EQUIPAMIENTOS DE RECREACIÓN

Parque Cabecera parroquial



Cancha



Coliseo de deportes Cabecera parroquial



Cancha Cabecera parroquial



Cancha sitio Conchicola (calle)



Coliseo sitio Amarillos

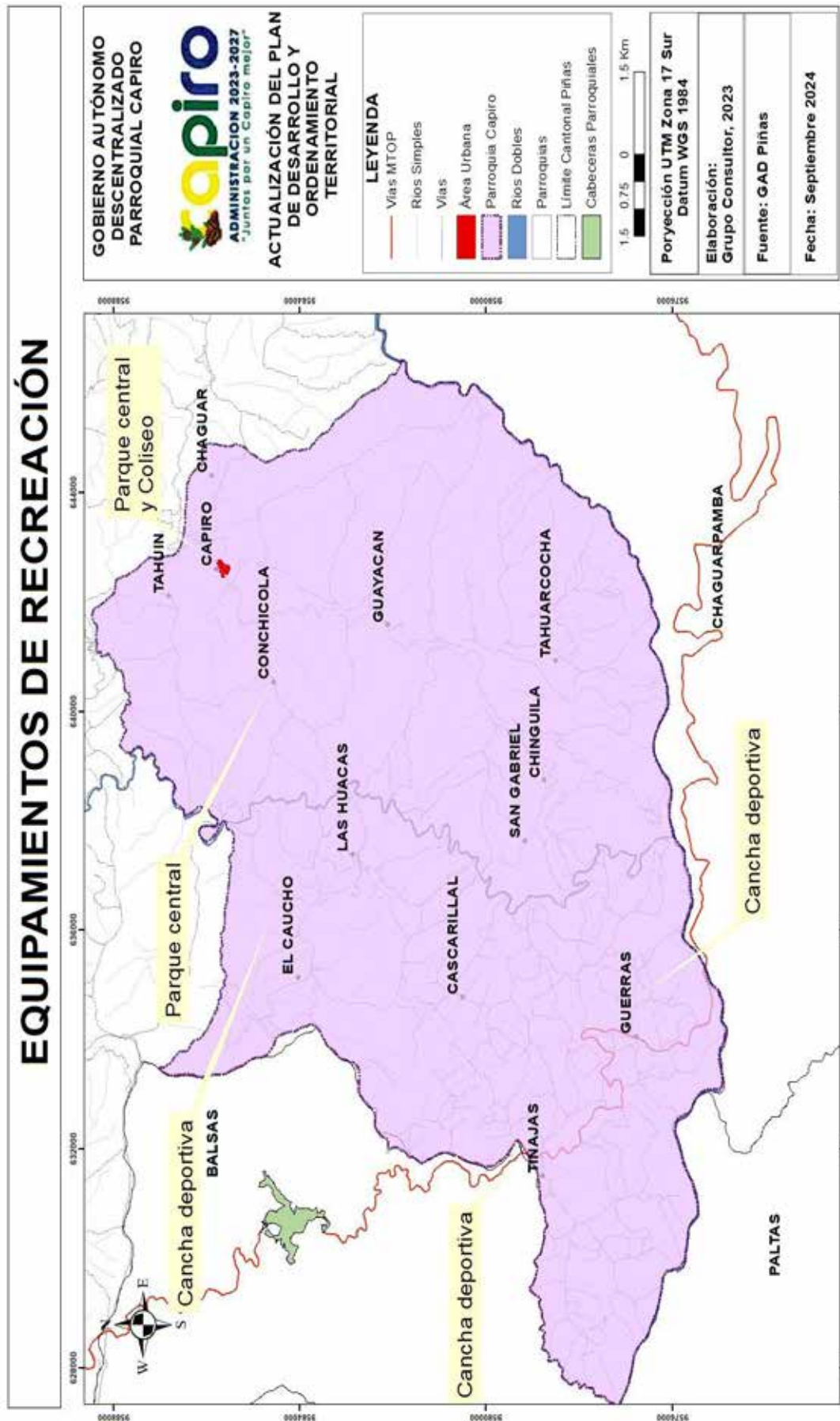


Parque sitio Tinajas



Fuente: Investigación de campo

MAPA 16. EQUIPAMIENTO DE RECREACIÓN



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas/ Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.2.9.3 Equipamientos Administrativos

FOTO 14. EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial



Unidad de Policía Comunitaria - UPC



Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

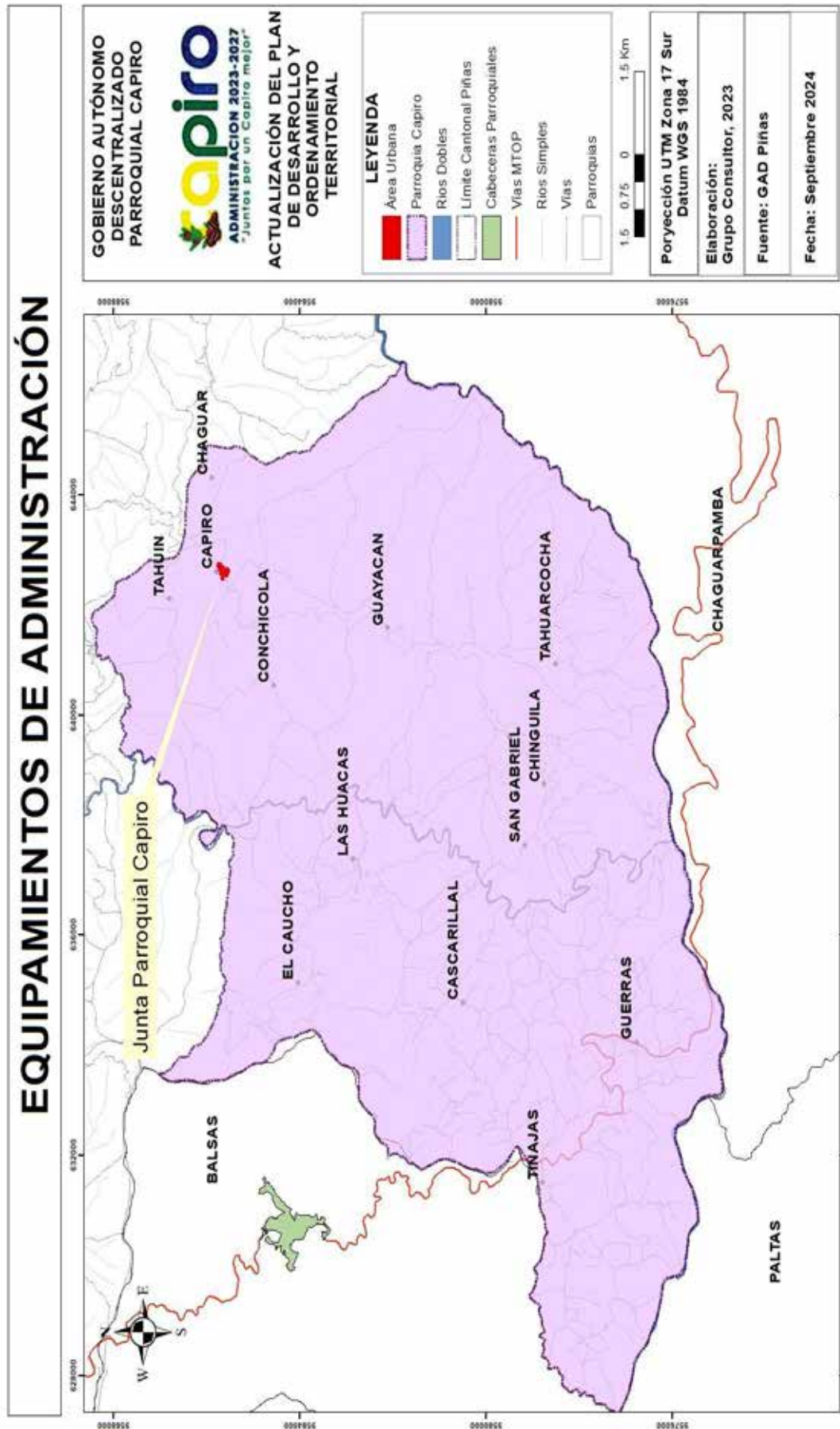
Tenencia Política de Capiro



Infocentro



MAPA 17. EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVOS



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas/ Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.2.10 Cultura y Patrimonio

El concepto de "patrimonio cultural" ha experimentado cambios significativos en las últimas décadas, en parte debido a los instrumentos desarrollados por la UNESCO. Ahora, el patrimonio cultural no se limita únicamente a monumentos y colecciones de objetos, sino que también abarca tradiciones o expresiones vivas transmitidas por nuestros antepasados y recibidas por nuestras generaciones futuras. Esto incluye tradiciones orales, artes escénicas, prácticas sociales, rituales, festividades, conocimientos sobre la naturaleza y el universo, así como saberes y técnicas relacionadas con la artesanía tradicional. En resumen, el patrimonio cultural engloba una amplia gama de aspectos que forman parte de la identidad y la herencia cultural de una comunidad o sociedad.

2.2.10.1 Patrimonio cultural material

El Patrimonio Cultural Material es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, que poseen un especial interés histórico, artístico, arquitectónico, urbano y arqueológico.

Clasificación del Patrimonio Material:

- **Bienes Arqueológicos:** Sitios, piezas y colecciones arqueológicas.
- **Bienes Muebles:** Pinturas, esculturas, retablos, murales, textiles. Orfebrería, filatelia, numismática, piezas etnográficas, patrimonio filmico y documental, etc.
- **Bienes Inmuebles:** Arquitectura civil, religiosa, vernácula, funeraria, plazas, caminos, etc.

2.2.10.1.1 Bienes inmuebles

Los bienes inmuebles son aquellas obras que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro y que están estrechamente vinculadas al suelo. Estos bienes conservan valores históricos, culturales y simbólicos, y presentan características tipológicas, morfológicas y técnico-constructivas de singular importancia. Entre estos bienes inmuebles se incluyen distintos tipos de arquitectura, como la civil, religiosa, vernácula, industrial y funeraria, así como también haciendas y yacimientos arqueológicos.

Dentro de esta categoría se incluyen pueblos y ciudades, parques, plazas, caminos, vías y puentes, cementerios, haciendas y molinos. Estos lugares, debido a sus características estéticas, tecnológicas, constructivas, autenticidad y valoración social, así como su importancia testimonial, poseen valores singulares que permiten entender las formas de pensamiento, comportamiento y acción de las sociedades a lo largo del tiempo.

Para el registro se consideró los siguientes puntos:

- Arquitectónico estético
- Antigüedad histórica y testimonial
- Autenticidad cultural
- Tecnológico y constructivo
- Conjunto urbano ambiental
- Transmisión del conocimiento

Según el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), en la Parroquia Capiro se encuentran identificados 3 bienes inmuebles como patrimonio, como se detalla a continuación:

CUADRO

33. VIVIENDA PATRIMONIAL 1

VIVIENDA	
	
Código	BI-07-10-56-000-000001
Descripción	El inmueble se encuentra ubicado al suroeste de la Comuna, aislada del núcleo urbano. Está diseñado en una planta arquitectónica rectangular sin retranqueos. Tipológicamente, el volumen constructivo se desarrolla en dos niveles: La Planta Baja presenta dos accesos simétricos en su fachada principal que comunican con la sala-comedor y que se vinculan con la cocina y donde se ubica un acceso independiente en el flanco izquierdo. En dicho flanco izquierdo, en el exterior del inmueble, se ubica la escalera que vincula los dos niveles. La Segunda Planta, presenta un dormitorio que sirve como elemento distribuidor a dos dormitorios, uno situado en la parte superior y otro en el lado derecho.
Localización	El Oro, Piñas, Capiro
Época de Construcción	Siglo XX (1900 - 1999) 40-49

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural – INPC
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.2.11 Sistematización de problemas y potencialidades

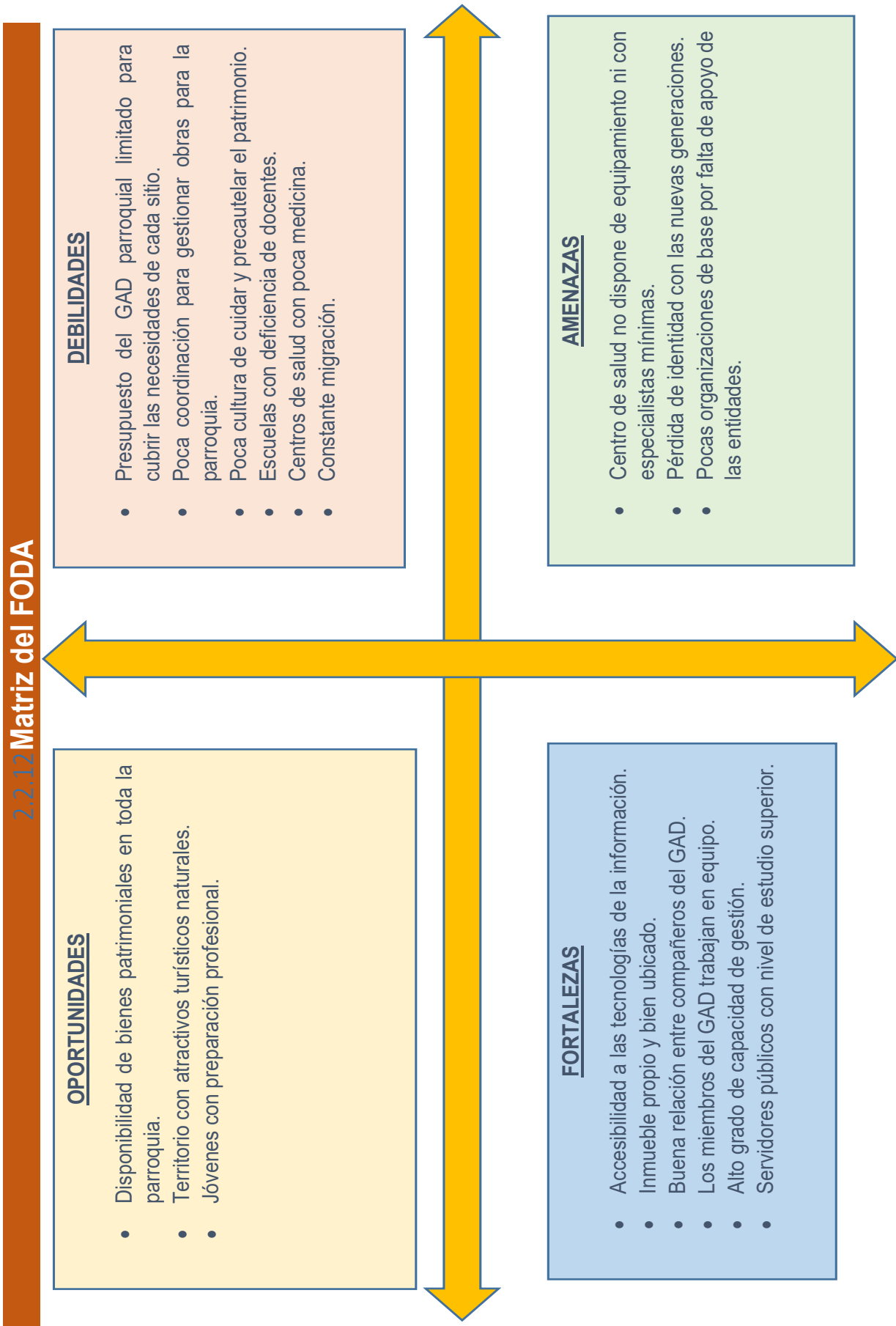
Síntesis de problemas o potencialidades identificadas		¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
DEMOGRÁFICO	Potencialidades:			
	Crecimiento medio de la población de la parroquia Capiro en el año 2010 la población fue de 2179 personas, con la proyección al año 2023 incrementaron a 2324 personas y al 2027 un total de la proyección de 2558.	Toda la población	Todo el territorio que comprende la parroquia de Capiro	Motivar por medio de proyectos productivos para que la gente no migre a otras ciudades en busca de trabajo
POBREZA	Problemas:			
	Existen muchos hogares dentro de la parroquia que no cuenta con algunos servicios básicos, esto automáticamente arroja un cierto grado de pobreza para un grupo de personas.	Población que se encuentra bajo los niveles de disponer servicios básicos.	Cierto lugares de la cabecera parroquial y sus respectivos sitios	Proveer a toda la población de los servicios básicos como es agua potable, alcantarillado, entre otras.
Problemas:	Potencialidades:			
	La población tiene facilidad de acceder a productos alimenticios para el consumo de su familia.	Toda la población	En todo el territorio que comprende la parroquia de Capiro	Capacitar a la población en realizar huertos comunitarios de cultivo de productos orgánicos de ciclo corto para el consumo de su familia.

SALUD						
	Problemas:	Actualmente los médicos de turno en el Centro de Salud no residen en la parroquia, por lo que los habitantes se encuentran desprotegidos ante una emergencia, ya que les toca trasladarse inmediatamente a las ciudades de Piñas o Santa Rosa por atención urgente y tampoco cuentan con medicina.	Toda la población de la parroquia	En todo el territorio que comprende la parroquia Capiro	Coordinar directamente con el médico de turno para que la labor de médico rural se atienda las 24 horas para que mantenga un contacto directo con la población y que el Ministerio de Salud proporcione medicina.	Incentivar a que la población mantenga constantemente una atención preventiva con la salud.
	Potencialidades:	Baja promoción y cobertura en salud preventiva comunitaria.				
		Cuenta con campañas de vacunación para los grupos de atención vulnerable y el resto de la población.	Toda la población de la parroquia	Todo el territorio que comprende la parroquia Capiro	Establecer políticas públicas que vayan en beneficio de mejorar la calidad de vida de la población.	Incentivar a que ofrezcan medicina especializada en el Centro de salud.
EDUCACIÓN						
	Problemas:	Falta de docentes en la mayoría de las escuelas de los sitios y por ende muchos de los padres de familia optan por matricularlos en la escuela de la Cabecera Parroquial o en	Los niños y jóvenes que se encuentran en la	En todos los sitios de la parroquia	Solicitar la reapertura de algunas escuelas para incentivar a los padres de familia para que matriculen a los niños en la escuela y	

las escuelas de la ciudad de Piñas e incluso algunos se inclinan por las escuelas y colegios del cantón Balsas.				edad de			cuenta con más estudiantes para que incrementen el número de profesores.
Potencialidades:							
Cuenta con infraestructura suficiente para brindar el servicio de escolaridad y poder atender a los niños de toda la parroquia.				Escuelas		Cabecera parroquial y los sitios	Asegurarse de realizar constantemente el mantenimiento de la infraestructura y proyectarse a futuro en ser líderes en la educación en el territorio para que los estudiantes retornen a los centros educativos y no migren hacia la ciudad de Piñas.
Problemas:							
No existen iniciativas, programas o estrategias que permitan poner fin a todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas, que permitan promover la igualdad entre los géneros.				Toda la población		Todo el territorio que comprende la parroquia Capiro	Poner en práctica las políticas institucionales para la igualdad y no discriminación en razón de género para esto se requiere la coordinación con las entidades rectoras para que brinden el asesoramiento técnico especializado que genere de manera conjunta estrategias, metodologías e instrumentos, para ubicar la responsabilidad central de los temas de género en la estructura y procesos internos.

IGUALDAD DE GÉNERO

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027



2.3. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO

Comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Además, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio y, si es factible, desagregado por los enfoques de igualdad. Con el estudio de este subsistema se busca entender los patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional; además,

2.3.1 Actividades económicas /sectores productivos

En relación a los elementos del desarrollo económico, tanto la Agenda de Desarrollo 2030 como el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 establecen un conjunto de objetivos y metas vinculados con los temas de empleo, producción, acceso a medios de producción, industrias, entre otras. Así mismo, en la agenda 2030 se tiene como objetivos: “**Objetivo 1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.”, “**Objetivo 2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.”, “**Objetivo 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno productivo y el trabajo decente para todos.”, y “**Objetivo 9:** Industrias, Innovación e Infraestructuras.”.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 establece entre sus objetivos “Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.”, “Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.”.

En los documentos de planificación tanto a nivel nacional como subnacional, se destaca la relevancia del aspecto económico y se subraya la necesidad de implementar mejoras significativas en diferentes áreas económicas. Sin embargo, gran parte de los datos e indicadores establecidos en dichos documentos se centran en el ámbito nacional y no se elaboran consideraciones específicas a nivel cantonal, y mucho menos a nivel parroquial.

La información disponible a nivel de la parroquia sobre el empleo se basa en el Censo del año 2010, lo que significa que existe un retraso de 10 años en los datos disponibles hasta el momento actual. Dado que no se recopilan estadísticas de empleo parroquiales de manera anual o con una frecuencia menor, esta sección proporciona una breve descripción de las características del empleo en la parroquia en el año 2010, sirviendo como punto de referencia. Sin embargo, es importante tener en cuenta que en el año 2020 se llevará a cabo un nuevo censo de población, cuyos resultados deberán considerarse para actualizar este aspecto específico del plan.

2.3.1.1 Agricultura

2.3.1.1.1 Actividad agrícola

Otra actividad representativa en el territorio parroquial es la siembra y cultivo de cítricos como naranjas y mandarinas, la venta de los cítricos la realizan varias familias que sacan sus productos al filo de la vía para la venta, como se puede visualizar en la fotografía.

FOTO 15.**VENTA DE HORTALIZAS**

Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

FOTO 16. VENTA DE PRODUCTOS DE CICLO CORTO

Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Además de la actividad agrícola principal, algunos agricultores cultivan productos de ciclo corto que son comunes en la parroquia, como maíz, maní, frejol, yuca, plátano y guineo. Por lo general, estos cultivos se realizan en una escala menor destinada al consumo local, e incluso algunos productores los trasladan a la ciudad de Piñas para venderlos los domingos.

En lo concerniente a rendimientos y volumen de producción han sido trazados con información personalizada facilitada por los dueños de las unidades de producción.

De las visitas y recorridos de campo se ha determinado que muchas familias cuentan con pequeños huertos familiares de hortalizas (50-100 m²), localizados cerca de las viviendas.

No se puede ignorar también que un 5% de las familias aún conservan junto a la casa el huerto de plantas medicinales (toronjil, menta, ruda, congonita, hierba buena, violeta, hierba luisa), para tratar con remedios caseros las afecciones provocadas por el clima u otro agente causal. Es igualmente importante mejorar la fertilidad del suelo mediante prácticas como la rotación de cultivos y la implementación de obras de conservación. Es crucial contar con un suministro adecuado de agua para riego, especialmente durante las tres fases críticas del proceso de producción: germinación, floración-formación del fruto y engorde-maduración del fruto. Además, es necesario agregar suficiente materia orgánica al suelo para nutrir las plantas y llevar a cabo un control de plagas y enfermedades utilizando productos orgánicos que no comprometan la calidad de los frutos. Estas medidas contribuirán a aumentar la producción y la productividad agrícola.

Se destaca la importancia de dar prioridad a la adquisición de bienes y servicios de origen nacional y local en las compras públicas, como una forma de promover la soberanía alimentaria y apoyar la economía social y solidaria. Esta práctica contribuye a revitalizar y consolidar los sectores productivos rurales.

Para contribuir al objetivo 2 de los ODS el GAD parroquial fomentará a la producción agrícola, por medio de impulsar a los pequeños productores agrícolas en diferentes capacitaciones y apoyo con semillas y el sistema de riego, mismo que se reflejará en el crecimiento económico local. De esa manera se podrá acceder a alimentos saludables y mejorarán sus condiciones de vida.

2.3.1.1.2 Uso del suelo

Los principales usos de suelo en el Cantón Piñas según el Censo Agropecuario, ubica a la categoría Pastos cultivados en primer lugar con 38.137 ha., seguido de Los Montes y bosques con 6.643 ha y Los cultivos permanentes con 5.993 ha. A continuación, se detalla en el siguiente cuadro estos usos.

CUADRO 34. USO DEL SUELO DEL CANTÓN PIÑAS

Usos	Cantón		Provincia	
	UPAs	Hectáreas	UPAs	Hectáreas
Cultivos permanentes	2.193	5.993	15.089	84.294
Cultivos temporales y huertos	993	1.015	5.494	9.936
Montes y bosques	453	1.784	1.888	8.848
Agua	1.569	38.137	8.365	228.799
Suelo	88	932	1.916	16.010
Urbanización	0	0	102	781
Montes	674	6.643	5.005	56.506
	2.480	394	18.911	51.853
	8.450	54.898	56.770	457.027

Fuente: Plan Provincial de Riego y Drenaje de la Provincia de El Oro, 2022
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.3.1.1.3 Uso actual y potencial del suelo

En el cuadro que se presenta a continuación, se puede analizar la producción agrícola de la parroquia y el uso potencial del suelo, se observa que en la parroquia sobresale el cultivo de pastos, debido al gran número de población que se dedica a la ganadería.

CUADRO 35. USO POTENCIAL DEL SUELO

Uso actual del suelo	Superficie
Bosque seco	0,48
Café	1340,15
Maíz	28,86
Matorral húmedo	726,51
Misceláneo	1914,01
Pastos cultivados	6291,82
Vegetación herbácea	1461,13

Fuente: Plan Provincial de Riego y Drenaje de la Provincia de El Oro, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

De acuerdo al III Censo Agropecuario, alrededor del 70% de la superficie en el cantón posee cultivos permanentes y alrededor de un 28 por ciento está compuesto de cultivos transitorios.

2.3.1.1.4 Cultivos Transitorios

Estos son organismos cuyo período de crecimiento o ciclo vegetativo suele ser inferior a un año, a veces incluso de solo unos meses. Después de la cosecha, la planta se agota y es necesario sembrarla nuevamente para obtener una nueva cosecha.

CUADRO 36. CULTIVOS TRANSITORIOS A NIVEL CANTONAL

CANTÓN	TRANSITORIO			
	Has	%	Upas	%
Arenillas	1144,04	35,0	536,18	22,53
Atahualpa	60,06	1,8	123,89	5,21
Balsas	188,93	5,8	143,17	6,02
Chilla	81,46	2,5	85,81	3,61
El Guabo	129,54	4,0	147,91	6,22
Huaquillas	52,31	1,6	26,82	1,13
Las Lajas	108,17	3,3	98,21	4,13

Machala	117,32	3,6	32,32	1,36
Marcabelí	181,83	5,6	139,11	5,85
Pasaje	102,02	3,1	105,43	4,43
Piñas	506,66	15,5	542,73	22,81
Portovelo	23,47	0,7	29,91	1,26
Santa Rosa	231,81	7,2	134,93	5,67
Zaruma	337,86	10,3	233,07	9,79
TOTAL	3265,48	100,0	2379,49	100,00

Fuente: Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua 2019.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Ubicándose el cantón Piñas en el segundo lugar a nivel de todos los cantones con 506,66 hectáreas lo que significa el 15,5% del total de cultivos transitorios y 542,73 Upas.

Dentro de la Parroquia de acuerdo al levantamiento de información en el campo a los pobladores, la mayoría se dedican al cultivo asociado de cacao, maíz, maní, café; las hortalizas más frecuentes son: col, lechuga, rábano, cilantro, cebolla blanca, acelga, entre otros; entre las plantas medicinales que se destacan, constituye el toronjil, menta.

CUADRO 37. CULTIVOS TRANSITORIOS A LOS QUE SE DEDICA LA POBLACIÓN

Cultivos Transitorios	%	Hortalizas	%	Plantas medicinales	%
Maíz	15,41%	Lechuga	5,59%	Toronjil	10,21%
Maní	14,26%	Cilantro	5,01%	Menta	9,06%
Café	11,97%	Otras	0,58%		

Fuente: PDOT

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.3.1.1.5 Sector Maizcero

El maíz es uno de los principales productos tradicionales ecuatorianos, de acuerdo al INEC el sector maizcero contribuye con el 15% de la población económicamente activa nacional (PEA) el 25% de la PEA rural, contribuyendo una base fundamental de la economía familiar del país.

CUADRO 38. PRODUCCIÓN DE MAÍZ

Año	Plantada	Cosechada	Producción TM	Ventas TM

2017	19224	15066	4117	4107
2018	19777	17056	9095	8994
2019	17752	15163	5984	5675
2020	21186	17645	4870	4863
2021	19457	14974	8273	8195

Fuente: MAGAP

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

A nivel nacional la provincia de El Oro se encuentra ubicado en el quinto puesto en el ranking cacaotero en lo referente a superficie plantada, cosechada y venta. Mientras que a nivel de toda la provincia el cacao representa el segundo cultivo más importante. La parroquia Capiro mantiene un aporte significativo hacia la provincia en la producción cacaotera.

Foto. Producción de Maíz



Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.3.1.1.6 Cultivos Permanentes

Se mencionan los cultivos permanentes a nivel de la provincia de El Oro, donde destaca la presencia predominante de banano, limón, cacao, maíz, café y naranjas. En la parroquia en cuestión, se distingue por el cultivo de maíz, café y maní, los cuales mantienen una representación significativa a nivel provincial.

CUADRO 39. CULTIVOS PERMANENTES

Cultivo permanente	Superficies plantadas (ha)	Superficie cosechada (ha)	Producción anual TM
Maíz	19457	14974	8273
Naranja (fruta fresca)	668	221	19
Banano	46056	42292	1484078
Caña de azúcar para otros usos (tallo fresco)	803	741	12796
Maracuyá (fruta fresca)	621	548	6347
Café	2188	2188	13939

Piña	3	0	3
Plátano (fruta fresca)	302	213	858
Maní	2757	1518	11976
TOTAL	72855	62695	1538289

Fuente: Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua, 2019

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

CUADRO

40. CULTIVOS ASOCIADOS A LOS QUE SE DEDICA LA POBLACIÓN

Cultivos Asociados	UPAs	%	Hectáreas	%
Café	314	38,91	831	44,34
Maní	23	2,85	0	0,00
Maíz duro	68	8,43	53	2,83
Arroz	30	3,72	22	1,17
Caña de azúcar	7	0,87	0	0,00
Cacao	32	3,97	46	2,45
Plátano	25	3,10	123	6,56
Banano	290	35,94	799	42,64
Fréjol Seco	18	2,23	0	0,00
Total	807	100,00	1874	100,00

Fuente: MAGAP, III Censo Nacional Agropecuario 2020.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

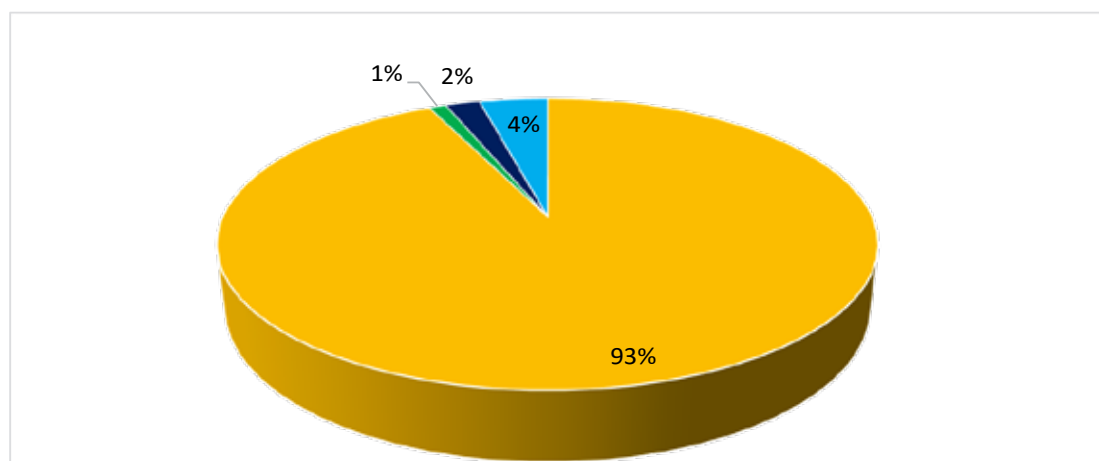
Como se observa los principales cultivos son: café, banano, maíz duro, entre otras, este tipo de plantaciones por lo general se las encuentra sembrado cerca de sus viviendas.

2.3.1.2 Producción Pecuaria

2.3.1.2.1 Distribución ganadera

Según los datos recopilados por el MAGAP a través del Censo Nacional Agropecuario 2000, se afirma que las condiciones para la cría de ganado en el cantón Piñas son favorables. A pesar de que el terreno no es completamente llano, el buen clima y la geografía permiten una producción pecuaria adecuada. En el cantón Piñas, el ganado vacuno es el más predominante, representando el 93%, seguido por el ganado mular con el 4%, el ganado caballar con el 2% y el ganado asnal con el 1%. Respecto a la producción de ganado menor en el cantón Piñas, el ganado porcino lidera con el 90%, seguido por la producción de cuyes con el 6%, la producción de ganado ovino con el 4% y finalmente el ganado caprino con el 0.4%. A continuación, se presenta esta información en un gráfico.

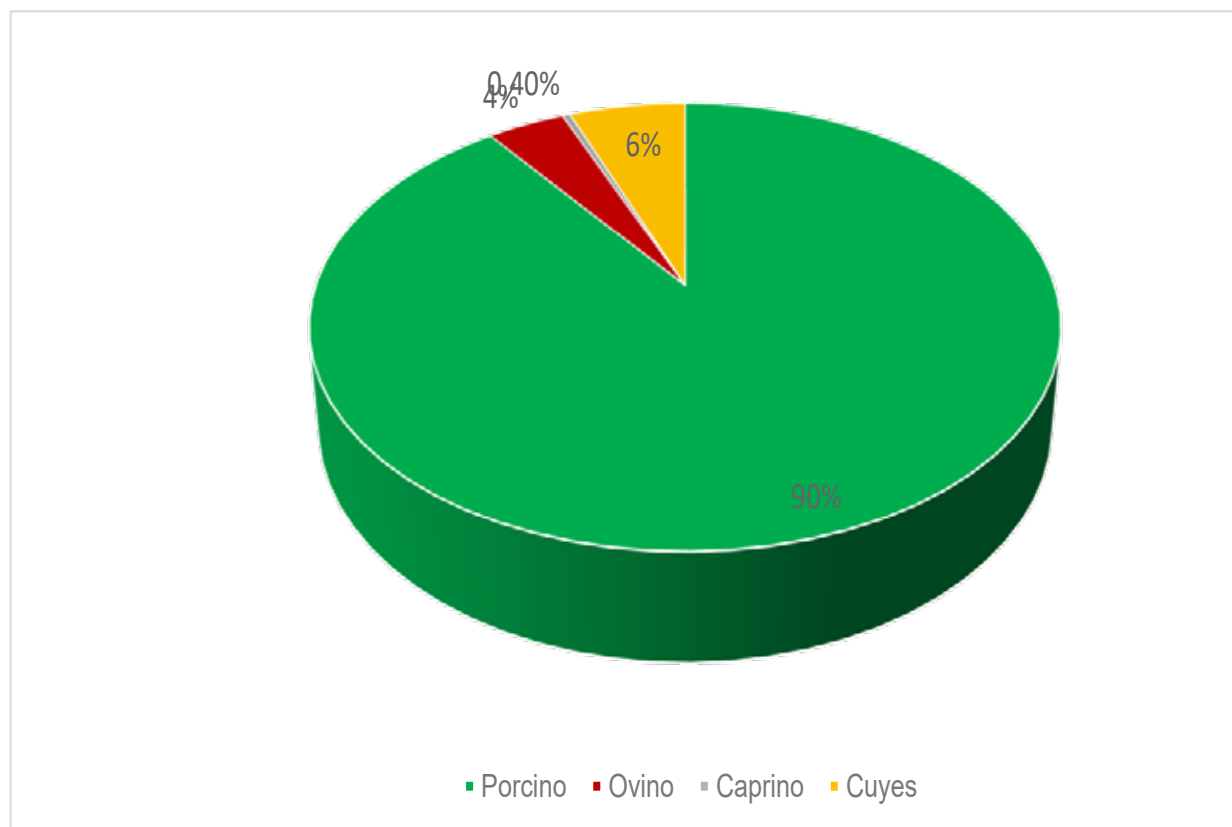
GRÁFICO 4. PRODUCCIÓN DE GANADO MAYOR, CANTÓN PIÑAS



Fuente: MAGAP, III Censo Nacional Agropecuario 2020.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

GRÁFICO 5. PRODUCCIÓN DE GANADO MENOR, CANTÓN PIÑAS



Fuente: MAGAP, III Censo Nacional Agropecuario 2020.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

La producción ganadera desempeña un papel crucial en el desarrollo territorial, ya que contribuye a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria. Por lo tanto, es fundamental que las políticas gubernamentales se centren en fortalecer este subsector mediante la implementación de infraestructuras de apoyo a la producción y el desarrollo de capacidades para la transformación de sus productos en derivados de valor agregado.

A continuación, se detalla en el cuadro información concerniente a la producción de ganado vacuno en toda la parroquia, de acuerdo a la información proporcionada por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, estos datos se refieren a la segunda fase 2019 ejecutada por el PEFA, en donde existen un total de 6.362 cabezas de ganado registradas y 168 productores. Esta información se contrastó con el levantamiento de información en campo.

CUADRO**41. ACTIVIDAD GANADERA**

Animales	Productores
6.362	168

Fuente: Proyecto Erradicación Fiebre Aftosa - PEFA 2019

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

FOTO 17. ACTIVIDAD GANADERA

Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.3.1.2.2 Actividad Porcina

En lo referente a la actividad porcina en la parroquia existen un total de 219 productores lo que equivale a una producción de 59.577 cabezas de ganado porcino, información proporcionada por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, estos datos se refieren a la segunda fase 2019 ejecutada por el PEFA como se detalla en el cuadro:

CUADRO 42. ACTIVIDAD PORCINA

Animales	Productores
59.577	219

Fuente: Proyecto Erradicación Fiebre Aftosa - PEFA 2019

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

FOTO 18. ACTIVIDAD PORCINA

Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

La preocupación por la cría de cerdos radica en que muchos propietarios disponen de pozos para desechar los desechos, pero periódicamente los vacían en la quebrada, lo que resulta en la contaminación del río. Este problema es motivo de preocupación generalizada en la población. Además, la contaminación ambiental es significativa, ya que las chancheras se encuentran cerca de las viviendas, lo que contribuye a la contaminación del entorno cercano.

2.3.1.2.3 Actividades avícolas

Con el paso del tiempo, la actividad avícola ha experimentado un notable aumento en toda la parroquia, con un considerable número de personas dedicadas a esta labor. Por consiguiente, se considera un aporte significativo para la economía local. Sin embargo, la mayoría de los productores en la zona no están registrados en las estadísticas utilizadas por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, como se observa en el cuadro siguiente:

CUADRO 43. ACTIVIDAD AVÍCOLA

Número de productores	Número de granjas registradas
2	3

Fuente: Proyecto Erradicación Fiebre Aftosa - PEFA 2021
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

FOTO 20. ACTIVIDAD AVÍCOLA

Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.3.1.2.4 Animales menores o de corral

La cría de animales menores desempeña un papel crucial como fuente de proteínas para las familias y como proveedor de abono orgánico para los huertos. En la parroquia, la mayoría de las familias crían aves de corral, especialmente gallinas y pollos criollos, que son un plato típico consumido en fiestas y ocasiones especiales. Estas aves forman parte de las unidades productivas de las familias campesinas, ya que contribuyen proporcionando huevos y carne para la alimentación.

La crianza de estos animales posibilita utilizar áreas limitadas y garantizar la generación de abono natural para enriquecer suelos de cultivo y pastizales; al vender estos animales, se aprecia el valor del trabajo dedicado a su crianza; la estrategia de manejo de este aspecto se centra en reducir gastos, razón por la cual los animales se alimentan con los recursos disponibles en la familia (maíz y residuos), y rara vez reciben atención médica veterinaria.

2.3.1.3 Uso actual y potencial del suelo

En el cuadro que se presenta a continuación, se puede analizar la producción agrícola de la parroquia y el uso potencial del suelo, se observa que en la parroquia sobresale el cultivo de pastos, debido al gran número de población que se dedica a la ganadería.

CUADRO 44. USO POTENCIAL DEL SUELO

Clase	Uso potencial del suelo	has
III	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera a moderadas limitaciones.	73,38
IV	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con severas limitaciones.	1,53
V	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera a moderadas limitaciones.	293,44
VI	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con muy severas limitaciones.	1480,08
VII	Aprovechamiento Forestal	6506,11
VIII	Conservación	3382,81

Fuente: Plan provincial de Riego y Drenaje de la provincia de El Oro 2019

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.3.1.4 Crecimiento Económico

2.3.1.4.1 Relación entre sectores económicos: primario, secundario, terciario vs población económicamente activa vinculada a cada uno de ellos

En el cuadro que se presenta a continuación se puede evidenciar la Población Económicamente Activa (PEA) por sector y actividad económica a nivel de la provincia de El Oro.

CUADRO

45. ACTIVIDADES Y SECTORES ECONÓMICOS

SECTOR	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	%
PRIMARIO	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	87.434	27,46%
	Explotación de minas y canteras	5.242	1,65%
SECUNDARIO	Industrias manufactureras	21.622	6,79%
	Construcción	18.988	5,96%
	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	727	0,23%
TERCIARIO	Comercio al por mayor y menor	70.671	22,20%
	Transporte y almacenamiento	19.480	6,12%
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	24.978	7,85%
	Actividades financieras y de seguros	1.555	0,49%
	Información y comunicación	2.509	0,79%
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.445	1,71%
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	12.654	3,97%
	Actividades de servicios y salud	7.162	2,25%
	Administración pública y defensa	9.852	3,09%
	Enseñanza	10.400	3,27%
	Artes, entretenimiento y recreación	1.768	0,56%
	Otras actividades de servicios	9.381	2,95%
	Actividades de los hogares como empleadores	6.498	2,04%
	Suministros de electricidad, gas, aire acondicionado	1.719	0,54%
	Actividades inmobiliarias	301	0,09%
Total		31.8386	100,00%

Fuente: INEC -2018

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Las actividades económicas representativas de la Parroquia Capiro según datos del INEC, corresponde a aquellas que están vinculadas al sector primario con una participación del 56,00 %, es decir 546 personas, seguido del sector terciario con 187 personas y el sector secundario con 131 personas. Por último, se ubican los no especificados y trabajador nuevo.

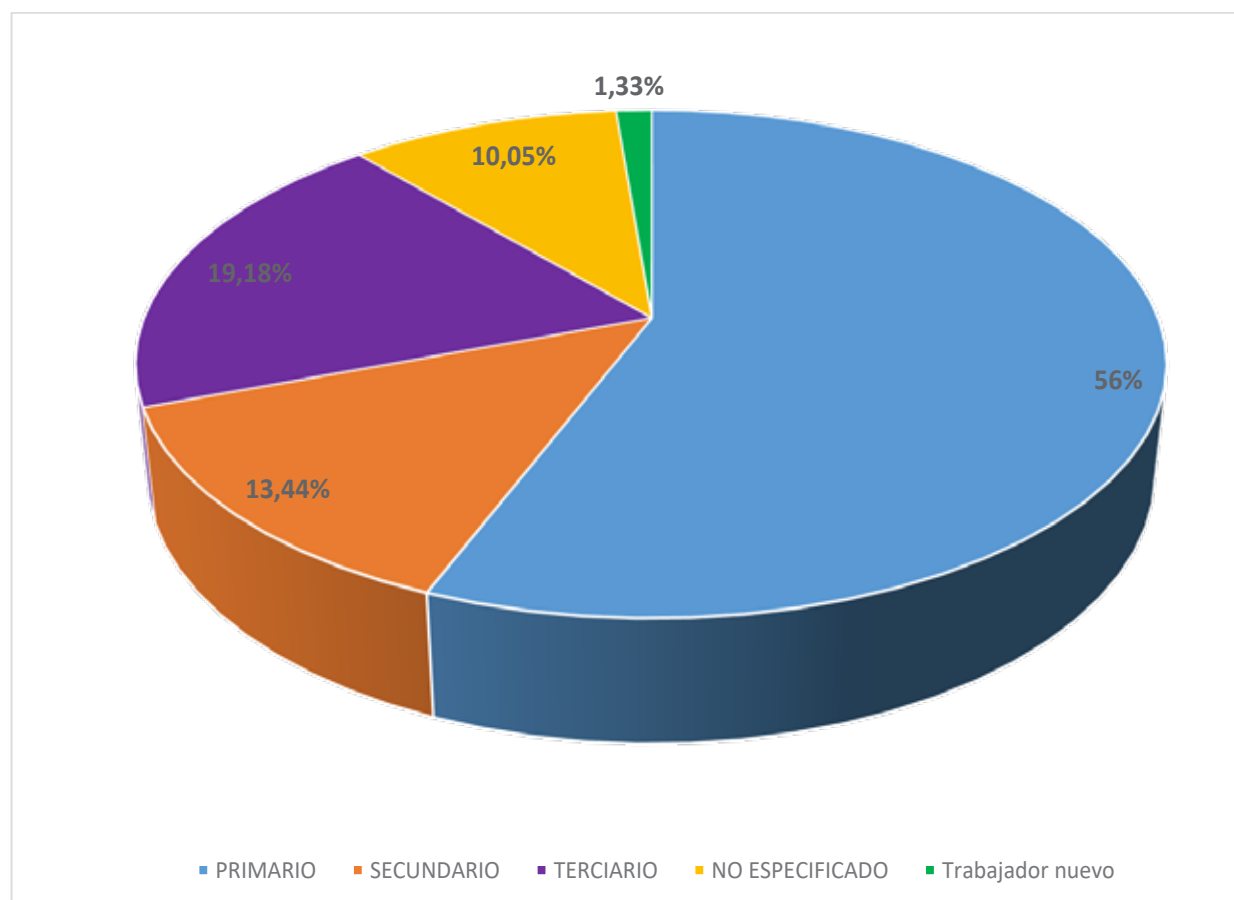
CUADRO 46. ACTIVIDADES Y SECTORES ECONÓMICOS

SECTOR	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	%
PRIMARIO	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	525	53,85
	Explotación de minas y canteras	21	2,15
SECUNDARIO	Industrias manufactureras	71	7,28
	Suministros de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3	0,31
	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	2	0,21
	Construcción	55	5,64
TERCIARIO	Comercio al por mayor y menor	67	6,87

	Transporte y almacenamiento	17	1,74
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	28	2,87
	Información y comunicación	1	0,10
	Actividades financieras y de seguros	0	0,00
	Actividades inmobiliarias	0	0,00
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	0,10
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	13	1,33
	Administración pública y defensa	16	1,65
	Enseñanza	17	1,74
	Actividades de la atención de la salud humana	4	0,41
	Artes, entretenimiento y recreación	3	0,31
	Otras actividades de servicios	2	0,21
	Actividades de los hogares como empleadores	18	1,85
NO ESPECIFICADO	No declarado	98	10,05
	Trabajador nuevo	13	1,33
Total		975	100,00%

Fuente: INEC 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

GRÁFICO 6. SECTORES ECONÓMICOS

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.3.1.5 Valor agregado Bruto (VAB) del

Cantón

A nivel de la provincia de El Oro el VAB mensual fue de \$3.173.793, de los 14 cantones el que lidera el VAB es el cantón Machala con el 58,2% lo que representa 1.847.265 esto se debe a la mayor concentración de la población, mientras que el cantón Piñas alcanza el 3,3% lo que equivale a \$105.420

CUADRO 47. VAB POR CANTÓN

CANTÓN	SECTORES			Total	%
	Primario	Secundario	Terciario		
Machala	417.067	82.776	1.347.423	1.847.266	58,20%
Arenillas	24.205	7.049	44.032	75.286	2,40%
Atahualpa	1.230	4.065	8.485	13.780	0,40%
Balsas	14.364	4.528	19.515	38.407	1,20%
Chilla	1.169	1.620	4.239	7.028	0,20%
El Guabo	161.672	7.043	119.080	287.795	9,10%
Huaquillas	11.118	9.374	134.536	155.028	4,90%
Marcabelí	2.647	2.559	8.918	14.124	0,40%
Pasaje	55.303	10.565	158.460	224.328	7,10%
Piñas	18.244	7.734	79.443	105.421	3,30%
Portovelo	30.168	2.246	19.125	51.539	1,60%
Santa Rosa	90.317	10.763	156.016	257.096	8,10%
Zaruma	30.702	4.754	50.598	86.054	2,70%
Las Lajas	855	3.198	6.588	10.641	0,30%
Total	859.061	158.274	2.156.458	3.173.793	100,00%

Fuente: ENEMDU 2019

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Se detalla el VAB del cantón Piñas por rama de actividad:

CUADRO

48. VAB DEL CANTÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD

CANTÓN	TOTAL
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	12.759
Explotación de minas y canteras	5.485
Manufactura	7.734
Suministro de electricidad y de agua	900
Construcción	8.569
Comercio	9.745
Alojamiento y servicios de comida	1.737
Transporte, información y comunicaciones	10.111
Actividades financieras	4.750
Actividades profesionales e inmobiliaria	10.783
Administración pública	8.134
Enseñanza	8.685
Salud	9.233
Otros servicios	6.795
ECONOMÍA TOTAL	105.420

Fuente: ENEMDU 2019

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Como se puede evidenciar la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca tiene una contribución de 12.759, seguido de actividades profesionales e inmobiliaria.

2.3.1.6 Grupos de ocupación de la PEA

En cuanto a los grupos de ocupación, el mayor número se registra en el grupo de ocupaciones elementales con un total de 288 personas es decir el 29,54%, En segundo lugar, están Agricultores y trabajadores calificados con una población de 281 abarcando el 28,82%, luego se tiene a Trabajadores de los servicios y vendedores con 101 personas que equivale al 10,36%.

CUADRO 49. GRUPOS DE OCUPACIÓN DE LA PEA

GRUPOS DE OCUPACIÓN	Total	%
Directores y gerentes	4	0,41
Profesionales científicos e intelectuales	17	1,74
Técnicos y profesionales del nivel medio	6	0,62
Personal de apoyo administrativo	22	2,26
Trabajadores de los servicios y vendedores	101	10,36
Agricultores y trabajadores calificados	281	28,82

Oficiales, operarios y artesanos	64	6,56
Operadores de instalaciones y maquinaria	82	8,41
Ocupaciones elementales	288	29,54
no declarado	97	9,95
Trabajador nuevo	13	1,33
Total	975	100,00%

Fuente: INEC 2020

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.3.1.7 Actividades Productivas

FOTO 19. FLUJO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS



Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023 – 2027
Fuente: Investigación de campo

2.3.1.8 Atractivos turísticos

Para contribuir al Eje 3: Más sociedad, menos estado establecido en el Plan Nacional de Desarrollo – PND es importante considerar al turismo como un aporte importante en beneficio de la parroquia ya que incentiva una participación activa en nuestra sociedad, entonces se puede considerar la posibilidad de una colaboración entre los sectores público, privado y comunitario. El Estado se entiende como una entidad social que no subsiste por sí misma, sino que su razón de ser radica en su función de asegurar los derechos tanto individuales como colectivos de las personas. Esta idea sugiere que la existencia del Estado no es un fin en sí misma, sino que encuentra su legitimidad en su capacidad para garantizar y proteger los derechos de la población.

En este contexto, la nueva administración del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial se orienta hacia el fortalecimiento de la colaboración entre el sector público y privado. Su objetivo es diversificar y elevar la calidad y competitividad de los servicios turísticos, con la finalidad de contribuir a los objetivos nacionales de desarrollo.

La parroquia Capiro posee una gran variedad de atractivos turísticos vinculados al paisajismo:

- Complejo turístico Tahuin
- Complejo turístico Los Peineros.

2.3.1.8.1 Complejo turístico Tahuin

En cuanto al complejo turístico se encuentra ubicado en el sitio Tahuin de propiedad de la familia Loayza, que es de tipo privada y brinda el servicio de alimentación, piscinas, canchas.

FOTO 20.

COMPLEJO TURÍSTICO TAHUIN



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.3.1.8.2 Complejo Turístico Los peíneros

En complejo turístico se encuentra ubicado en el sitio Tahuin de propiedad de la familia Aguiar - Loja, que es de tipo privada y brinda el servicio de alimentación, piscinas, canchas.

FOTO 21. COMPLEJO TURÍSTICO LOS PEINEROS



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

La**Cascada El Caucho**

Es una cascada de aproximadamente 100 metros de altura, que cae perpendicularmente, su agua es bastante fría y el baño en dichas aguas se considera fortalecedor muscular. Es el hábitat de varias especies de fauna: guatusas, tigrillos, zorros, aves y una multitud de especies nativas.

Atardecer de la Parroquia



Este atardecer es muy lindo y natural que nos ofrece nuestra parroquia y sus sitios, nos ofrece una excelente vista para los dos lados de la cordillera, pero es a la vez fresco y apacible porque tiene una cubierta forestal bastante frondosa.

2.3.2 Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 8 se centra en alcanzar un crecimiento económico sostenido, promoviendo niveles más altos de productividad económica. Esto implica políticas que respalden la creación de empleo digno y el fomento del emprendimiento. Además, se busca lograr empleo pleno y productivo, así como trabajo decente para todas las personas, incluyendo mujeres, hombres, jóvenes y personas con discapacidad. Otros aspectos clave son la igualdad salarial por trabajo de igual valor, la reducción del desempleo juvenil y la eliminación del trabajo forzoso, junto con la protección de los derechos laborales. Estas metas tienen como objetivo principal mejorar las

condiciones laborales y promover la inclusión económica para construir sociedades más equitativas y prósperas.

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial, como un actor fundamental en su territorio, buscará diseñar estrategias de desarrollo económico que impulsen las oportunidades y la utilización eficiente de los recursos locales. Esto se llevará a cabo a través de alianzas y acuerdos con otros GAD municipales, provinciales y entidades del gobierno central. Para lograrlo, es crucial contar con el respaldo de las comunidades locales, aprovechando así las potencialidades económicas y al mismo tiempo mejorando las oportunidades de empleo y las condiciones laborales de la población.

2.3.2.1 Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico

Proyectos Nacionales de Carácter Estratégico. - Son aquellos proyectos de incidencia nacional que presentan un efecto multiplicador para sectores y territorios en: productividad, empleo, opciones de transferencia de ciencia y tecnología; relación de sus resultados e impactos con el sector privado; y, su aporte en la mitigación y erradicación de desequilibrios sociales y territoriales.

En la actualidad, en la parroquia Capiro no se están llevando a cabo Proyectos Nacionales de Carácter Estratégico que tengan un impacto significativo a nivel nacional y que puedan generar un efecto multiplicador en su territorio. Estos proyectos podrían influir positivamente en la productividad, la creación de empleo, la transferencia de ciencia y tecnología, la colaboración con el sector privado, así como en la mitigación y erradicación de desigualdades sociales y territoriales.

La población de la parroquia Capiro principalmente obtiene sus productos de los agricultores locales y de otras parroquias pertenecientes al cantón Piñas. Esto se debe a que los productores suelen dirigirse al mercado de Piñas los domingos para vender directamente una variedad de productos.

2.3.2.2 Cartera de la parroquia Capiro por sectores productivos

La fuente de ingreso más importante de la parroquia, constituye las actividades agrícolas y pecuarias; siendo esto necesario analizar los créditos que la banca pública ha otorgado en todo el territorio, para lo cual se obtuvo información de BANEQUADOR donde se refleja lo siguiente:

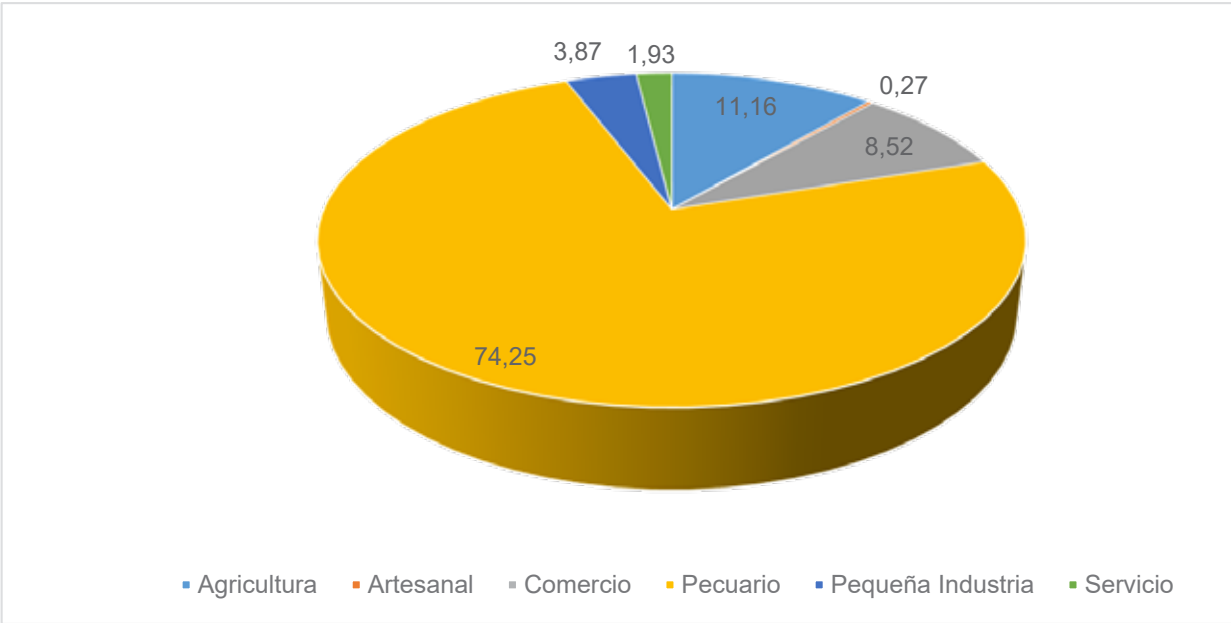
CUADRO 50. CARTERA DE LA PARROQUIA CAPIRO POR SECTORES PRODUCTIVOS

No.	Sector	Operaciones	Monto	%
1	Agricultura	20	413.023,15	11,16
2	Artesanal	2	10.000,00	0,27
3	Comercio	24	315.363,75	8,52
4	Pecuario	126	2.748.731,24	74,25

5	Pequeña Industria	11	143.300,00	3,87
6	Servicio	11	71.400,00	1,93
Total		194	3.701.818,14	100,00

Fuente: BANECUADOR – AGENCIA PIÑAS
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

GRÁFICO 7. CARTERA DE LA PARROQUIA CAPIRO POR SECTORES PRODUCTIVOS



Fuente: BANECUADOR – AGENCIA PIÑAS
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

De acuerdo a la información del cuadro se puede analizar que el total de operaciones es de 194 beneficiarios cuyo monto total de préstamos que cubre toda la parroquia corresponde a \$3.701.818,14, de los cuales 126 operaciones se destinaron para la actividad Pecuaria que equivale a un monto de \$2.748.731,24, seguido de la actividad agrícola con 20 beneficiarios que representa un total de \$413.023,15 y el Comercio con 24 operadores lo que equivale a \$315.363,75.

Como se observa la cartera en los sectores productivos presente en la parroquia es significativa, uno de los motivos por los cuales los productores han incrementado sus créditos se debe a que para la adquisición del mismo ha disminuido la tramitología por lo que es más fácil hacerse beneficiario.

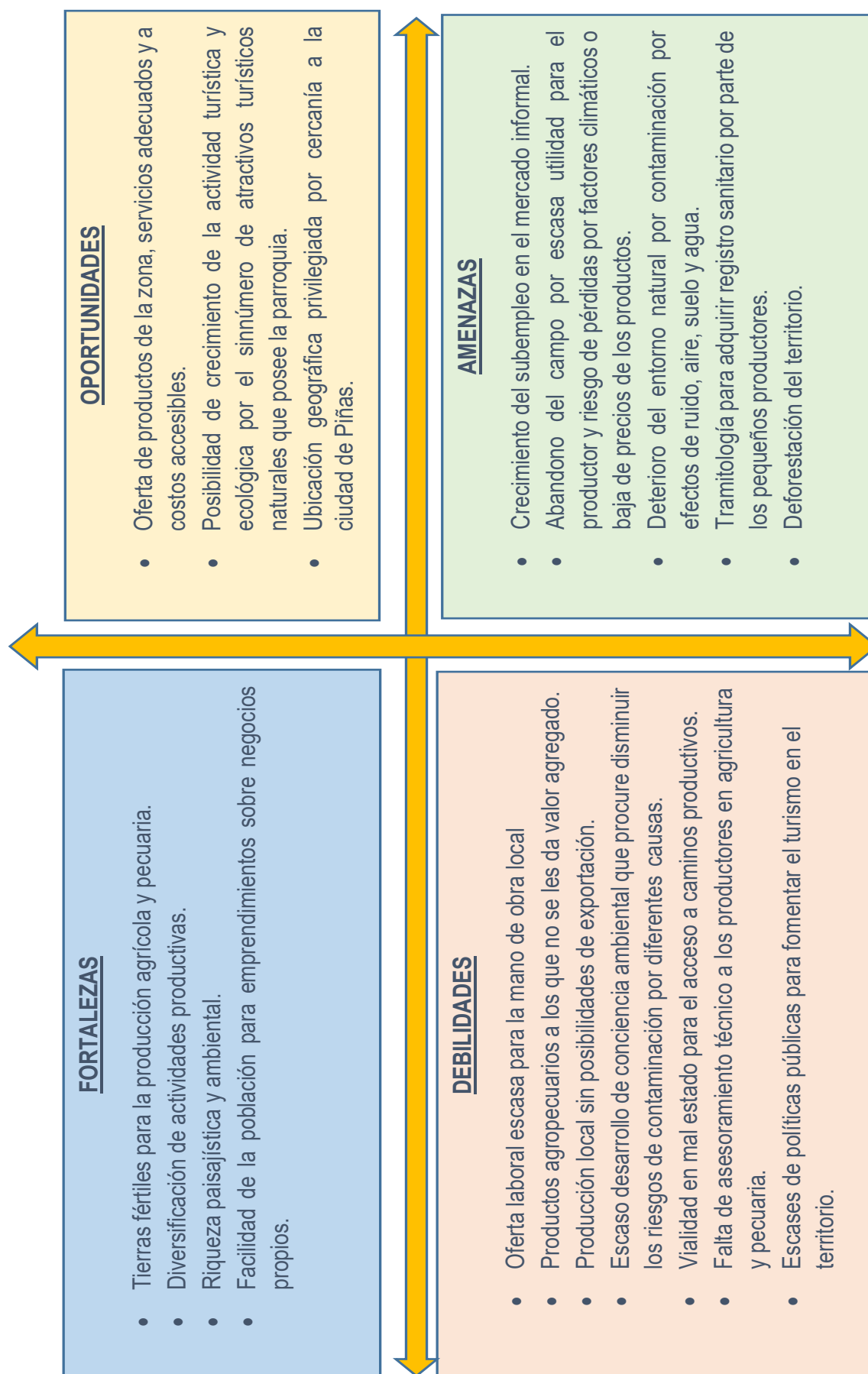
El sector servicios incluye a turismo y restaurante, como ya se analizó anteriormente el servicio de restaurantes ha incrementado en los últimos años esto se evidencia dentro de los créditos que la banca pública ha otorgado.

2.3.3 Sistematización de problemas y potencialidades				
Síntesis de problemas o potencialidades identificadas		¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
ACTIVIDAD	Problemas:			
	Falta infraestructura de apoyo a los sectores productivos (equipamientos de comercialización y vías de buena calidad)	Sector productivo	Todo el territorio parroquial	
	Potencialidades:			
	Alto porcentaje de población dedicado a la agricultura y ganadería, sector primario.	Sector productivo	Todo el territorio parroquial	Desarrollar proyectos de fomento productivo en coordinación con las entidades rectoras.
TRABAJO	Potencialidades:			
	Alto porcentaje de la PEA ubicada en el sector agrícola y pecuario	Sector productivo	Todo el territorio parroquial	
	Alto porcentaje de personas que trabajan por propia cuenta.			
FACTORES PRODUCTIVOS	Problemas:			
	Ineficiencia de asistencia técnica a productores.	Sector productivo	Todo el territorio parroquial	Gestionar con las entidades pertinentes para mantener capacitados constantemente a los productores en los diferentes ámbitos.
	Potencialidades:			
	La parroquia cuenta con sitios de interés turístico que deben ser aprovechados en un programa conjunto con otros sitios de interés del cantón.	Sector productivo	Todo el territorio parroquial	Elaborar un proyecto que publicite los atractivos turísticos de la parroquia.

CARTEIRA	Problemas:				
	Discriminación a grupos diferenciales en el territorio	Sector productivo	Todo el territorio parroquial	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos de género.	
	Potencialidades:				
	Alta cantidad de productores en el territorio	Sector productivo	Todo el territorio parroquial	Coordinar con las entidades financieras para que brinden las facilidades de otorgar créditos en beneficio del sector productivo.	

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.3.4 Matriz del FODA



2.4. ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONE

Permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, entre otras) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí. Es importante que el GAD determine oportunidades de sinergia y complementariedad sobre la funcionalidad descrita en la red de asentamientos humanos por la Estrategia Territorial Nacional (ETN), en el ámbito de su jurisdicción.

Una vez considerado el comportamiento de los asentamientos es fundamental complementar este análisis desde una mirada integral de la parroquia, considerando: las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan.

El enfoque sistémico en el estudio de los Asentamientos Poblacionales tiene como objeto de estudio al sistema, cuyas unidades básicas de observación son los asentamientos, cada uno con sus propios atributos. Son atributos del sistema, la distribución espacial de los asentamientos, su organización de acuerdo con el tamaño de las localidades y el nivel de integración, que determinan la forma que el territorio adopta. En cambio, los atributos de los asentamientos son su grado de especialización, la importancia jerárquica y el nivel de integración con el sistema.

En la actualidad, uno de los desafíos más prominentes radica en mejorar las condiciones de vida y laborales en los asentamientos humanos, enfocándose en aspectos como la vivienda, la infraestructura social y física, así como en los servicios básicos. Para mantener y desarrollar los asentamientos rurales de manera sostenible, es necesario promover actividades agrícolas y forestales que respeten el medio ambiente. Además, se requiere diversificar la economía y aumentar las oportunidades de empleo, incentivando la inversión en proyectos ambientalmente sostenibles tanto en la industria como en actividades económicas y servicios relacionados.

Fomentar el desarrollo sostenible y la planificación adecuada de los asentamientos, independientemente de su tamaño, implica establecer las condiciones que faciliten la generación de empleo y la provisión de servicios. Esto posibilita el progreso económico, el bienestar social y la preservación del medio ambiente.

Con estos antecedentes es necesario para el estudio de los asentamientos poblacionales considerar su estructura organizativa, que para el caso de Capiro parte de las denominadas Comunidades, entendidas éstas como "... un grupo de personas ocupando una determinada área de sociedad, la cual participa de un sistema de intereses y actividades bastante amplio como para poder incluir casi todas sus relaciones sociales"

2.4.1 Metodología

La metodología empleada en la creación del sistema de Asentamientos Humanos se centró en la participación activa de la comunidad, incorporando los criterios y conocimientos de los residentes de Capiro. Esto se llevó a cabo a través de talleres diseñados para comprender sus desafíos y preocupaciones, lo que significa que este trabajo se basa principalmente en la percepción y las opiniones de los ciudadanos.

Además, se utilizó información secundaria para desarrollar los indicadores sociales. Se llevaron a cabo visitas a varias dependencias con el fin de recabar la opinión de los representantes institucionales sobre los problemas en cada sector.

Por último, se realizaron visitas de campo y se recurrió a la información de diversas páginas web para recopilar datos sobre las zonas de interés cultural.

2.4.2 Centros poblados

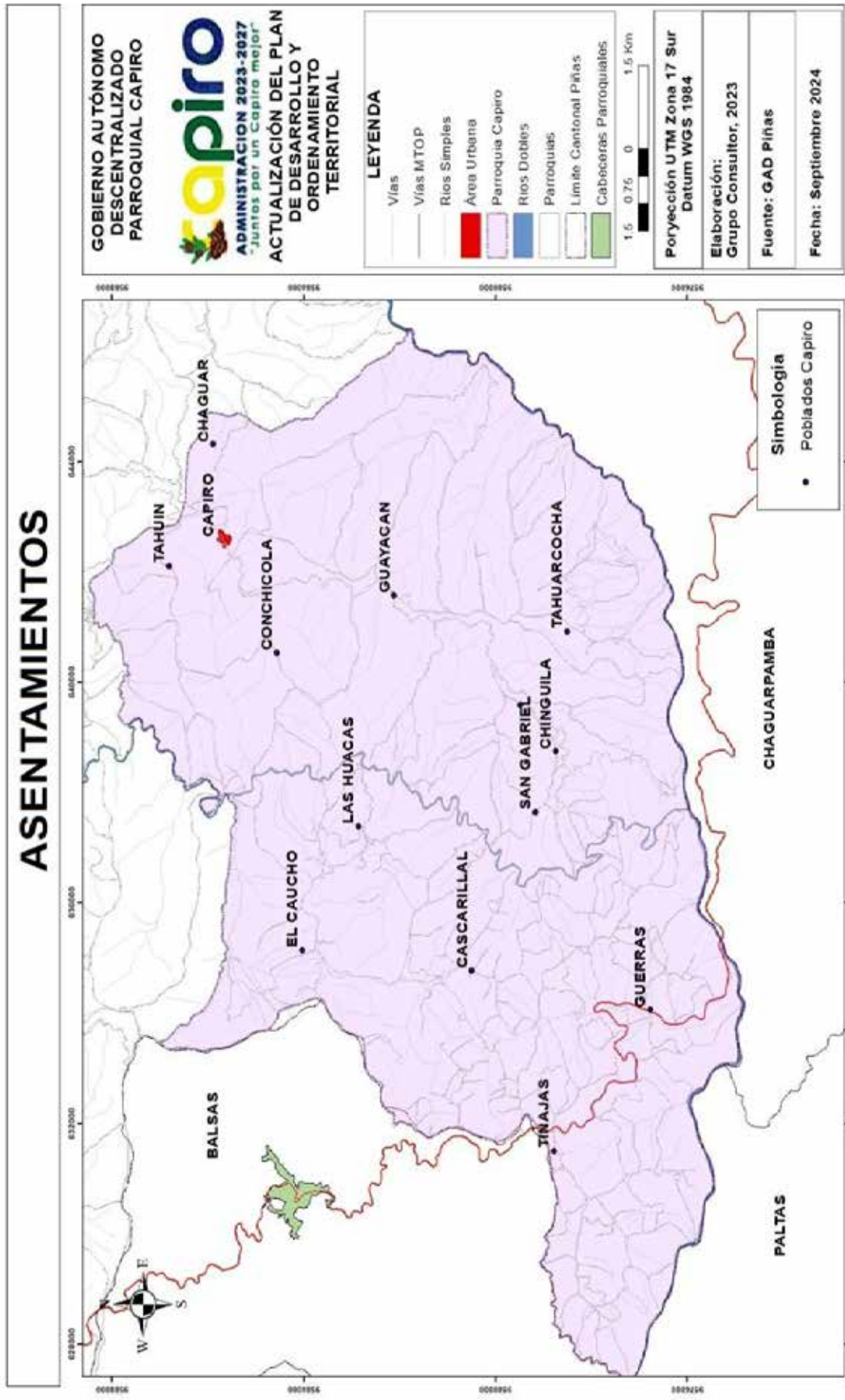
2.4.2.1 Identificación de comunidades y asentamientos poblacionales

La parroquia Capiro, es una de seis parroquias rurales del cantón Piñas, Por lo tanto, en la actualidad se identifican en total 11 asentamientos poblacionales dispersos en todo el territorio en donde Al interior de cada comunidad, se siguen manteniendo núcleos de población o asentamientos poblacionales, es decir, población concentrada que en la mayoría de los casos crece o se organiza en torno a un equipamiento público. Para el área de estudio se han identificado los siguientes asentamientos.

1. Capiro (cabecera parroquial)
2. Conchicola
3. Amarillos
4. Tahuin
5. Guayacan
6. Guerras
7. Tinajas
8. Casarillal
9. Huacas
10. Tahuarcocha
11. El Caucho

A continuación, se detalla la estructura de ubicación, influencia y relación con los diferentes asentamientos que cuenta dicha parroquia.

MAPA 19. ASENTAMIENTOS HUMANOS



Fuente: Información cartográfica
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Cuadro 51. Conchicola

Nombre		Conchicola
		
Tamaño	Población aprox.	588
Equipamientos	Parque	
	Cancha	
	Capilla	
Descripción general del crecimiento de viviendas		En el sector existen muy pocas viviendas nuevas, y las existentes se encuentran dispersas
Actividades de la población		La mayoría de sus habitantes se dedican a la producción maíz, maní, café y productos de ciclo corto, además a las granjas avícolas y porcinas, algunos a la cría de ganado vacuno y los jóvenes en vista de falta de trabajo salen a diferentes provincias a trabajar en cuidado de camaronerías.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

CUADRO 52. TAHUIN

Nombre		Tahuin	
			
Tamaño		Población aprox.	82
Equipamientos		Escuela - Vía	
Descripción general del crecimiento viviendas.		En el sector existen bastantes viviendas nuevas que con el pasar de los años han mejorado las existentes.	
Actividades de la población.		La mayoría de sus habitantes se dedican a la agricultura, ganadería, la albañilería y la crianza de animales domésticos.	

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Cuadro 53. Guayacán

Nombre	Guayacán	
		
Tamaño	Población aprox.	34
Equipamientos	Escuela – Cancha - Capilla	
Descripción general del crecimiento de viviendas	En el sector existen muy pocas viviendas nuevas.	
Actividades de la población.	La mayoría de sus habitantes se dedican a la crianza porcina en poca escala, crianza de animales domésticos, agricultura como el sembrío de maíz y café, además la ganadería en general.	

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

CUADRO 54. LOS AMARILLOS

Nombre		Los Amarillos	
			
Tamaño		Población aprox.	379
Equipamientos		Escuela – Cancha – Capilla - Coliseo - Baños publicos	
Descripción general del crecimiento de viviendas.		En el sector existen muy pocas viviendas nuevas.	
Actividades de la población.		La mayoría de sus habitantes se dedican a la, crianza de animales domésticos, agricultura como maíz, maní y café y además la ganadería en general.	

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

CUADRO 55. TAHUARCOCHA

Nombre		Tahuarcocha	
			
		Población aprox.	21
		Equipamientos	Capilla Escuela
		Descripción general del crecimiento de viviendas	En el sector existen muy pocas viviendas nuevas.
		Actividades de la población.	La mayoría de sus habitantes se dedican a la, porcicultores, ganadería, crianza de animales domésticos

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Cuadro56. TINAJAS

Nombre		Tinajas	
			
Tamaño		Población aprox.	190
Equipamientos		Capilla	Escuela Parque Unidad del IESS
Descripción general del crecimiento de viviendas.		En el sector existen muy pocas viviendas de construcción mixta	
Actividades de la población.		La mayoría de sus habitantes se dedican a la siembra y cosecha de maíz, además de avicultura y Porcicultura.	

Cuadro 57. GUERRAS

Nombre		Guerras	
			
Tamaño		Población aprox.	255
Equipamientos		Capilla Escuela Cancha Casa Comunal	
Descripción general del crecimiento de viviendas.		En el sector existen viviendas al filo de la carretera y en el sitio mismo	
Actividades de la población.		La mayoría de sus habitantes se dedican a la siembra de maíz, cultivos de ciclo corto y ganadería en general.	

Cuadro 58. HUACAS

Nombre		Huacas	
			
Tamaño		Población aprox.	22
Equipamientos		Capilla Cancha Escuela	
Descripción general del crecimiento de viviendas.		En el sector existen viviendas muy dispersas	
Actividades de la población.		La mayoría de sus habitantes se dedican a la siembra de maíz, cultivos de ciclo corto y ganadería en general, además la Apicultura.	

Cuadro 59. CASCARILLAL

Nombre		Cascarillal	
			
Tamaño		Población aprox.	19
Equipamientos		Capilla Escuela Cancha	
Descripción general del crecimiento de viviendas.		En el sector existen viviendas, pero las granjas avícolas predominan	
Actividades de la población.		La mayoría de sus habitantes se dedican a la siembra de maíz, cultivos de ciclo corto y ganadería en general y sobre todo granjas avícolas y animales domésticos.	

Cuadro 60. EL CAUCHO

Nombre		El Caucho	
			
Tamaño		Población aprox.	17
Equipamientos		Capilla	Cancha
Descripción general del crecimiento de viviendas.		En el sector existen viviendas muy dispersas	
Actividades de la población.		La mayoría de sus habitantes se dedican a la siembra de maíz, maní, café y productos de ciclo corto, ganadería y granjas avícolas.	

2.4.2.2 Jerarquía de asentamientos por tamaño de su población

La movilidad y la configuración de los asentamientos humanos están influenciadas por una variedad de factores, como la disponibilidad de servicios, bienes y productos, la calidad de la educación, las oportunidades laborales y el acceso a alimentos, entre otros. Estos elementos reflejan la búsqueda de bienes y servicios especializados por parte de la población. El nivel de provisión de estos servicios y la cantidad de residentes en un asentamiento permiten determinar su jerarquía relativa.

El análisis de la jerarquía de asentamientos en la parroquia, partirá de la determinación de la jerarquía de dichos asentamientos en fusión de la población y su comparación con el modelo teórico Regla Rango-Tamaño. La regla rango-tamaño es un instrumento de análisis e interpretación que permite comparar la distribución jerárquica de los asentamientos de un sistema en la realidad con su distribución ideal. Parte de la relación inversa observada entre el orden de cualquier asentamiento dentro de un conjunto (primera, segunda, tercera) y su población. La relación consiste en que la población de orden o rango “r” es de $1/r$ el tamaño de la población del asentamiento más poblado.

El asentamiento situado en segundo lugar posee aproximadamente un $1/2$ de la población de la primera, la tercera $1/3$, la cuarta $1/4$ y así sucesivamente. De este modo, los tamaños de todos los asentamientos del sistema aparecen vinculados entre sí y ponen de manifiesto las interrelaciones existentes entre unas y otras. Se calculó la distribución teórica de la población (población esperada) en los 14 asentamientos partiendo de la fórmula:

Donde:

$$P_r = \frac{P_1}{r}$$

P_r = es la población de la ciudad de rango r.

P_1 = es la población de la ciudad principal.

r = es el rango de la ciudad cuya población

Se pretende averiguar.

Para determinar el grado de ajuste de la población real respecto de la población esperada se calcula el cociente entre estas, mientras más cercano a 1 mayor grado de ajuste al modelo. Los resultados de los procedimientos antes indicados, se exponen en una tabla que junto con los gráficos de líneas, que permiten contrastar la situación de la población real u observada respecto de la población esperada.

2.4.2.3 Jerarquía de asentamientos en función del nivel de prestación de servicios

Los atributos relevantes de los asentamientos serán los que determinen la jerarquía de los mismos dentro del sistema parroquial. Para este análisis se ha considerado como atributos relevantes los siguientes: la población de cada asentamiento considerando los rangos antes detallados, la superficie en la que se emplaza el asentamiento, mismas que fueran ya delimitadas y el equipamiento que dispone. Para la valoración de cada atributo se considerarán los parámetros siguientes:

Superficie: se asigna valores de 1 a 3 en base a rangos de superficie, para lo cual se asigna 1 a los asentamientos de menor superficie y por lo tanto 3 a los asentamientos de mayor jerarquía considerando para esta variable un factor de ponderación de 0,5 con respecto a los factores población y equipamiento.

Población: se asigna valores de 1 a 3 en base a los rangos de población antes determinados de igual manera de menor a mayor número de habitantes respectivamente.

Equipamiento: en la tabla se señalan los tipos de equipamientos con los que cuenta cada asentamiento. En función de la diversidad de equipamiento existente en cada una de las comunidades se adjudica los valores 1 a 3, asignando el valor más bajo al asentamiento con menor cantidad de tipos de equipamientos y el mayor valor a aquel que tiene más variedad.

El análisis muestra a Capiro Centro como asentamiento de categoría tres: confirmando su rol e importancia dentro de la parroquia ya que es el centro administrativo y prestador de bienes y servicios, y en última jerarquía quedan.

2.4.3 Flujos de servicios, bienes y personas

En los últimos años, se ha observado un aumento en la tendencia de crecimiento poblacional en la parroquia. Este fenómeno se atribuye principalmente al retorno de muchas personas que anteriormente emigraron de la parroquia, siendo la mayoría de estos individuos adultos. Sin embargo, muchos de los asentamientos destacados en el territorio no cumplen con las condiciones necesarias para ofrecer una calidad de vida adecuada a los nuevos residentes. La falta de oportunidades laborales y la escasez de ciertas necesidades básicas son factores determinantes que influyen en la decisión de la población de establecerse en la zona.

En varios de los asentamientos mencionados, el acceso a la educación se ve restringido. Este problema afecta principalmente a la población joven, quienes abandonan las áreas rurales en busca de oportunidades de bienestar en entornos urbanos, a menudo dejando atrás sus lugares de origen. Esta migración de jóvenes hacia la ciudad tiene como consecuencia que no contribuyan al desarrollo de sus comunidades de origen, lo que a su vez perpetúa el ciclo de falta de oportunidades y limitaciones en los asentamientos rurales.

Desde esta perspectiva, es comprensible que los jóvenes sientan curiosidad por explorar diferentes horizontes, sin embargo, es lamentable que en muchos casos esto signifique una partida permanente. Sería ideal que pudieran viajar y descubrir otras ciudades y países, pero manteniendo un vínculo arraigado con su lugar de origen y eventualmente regresando a él. Las experiencias adquiridas tanto a nivel nacional como internacional deberían ser valoradas y compartidas en su comunidad. En resumen, la falta de apoyo al emprendimiento rural no ofrece incentivos para que los jóvenes permanezcan en el campo y desarrollen un arraigo hacia él.

Es importante resaltar que dentro de los asentamientos, las actividades dominantes son la producción agrícola, la construcción, el comercio y la ganadería, las cuales ocupan la mayor parte del territorio, tanto en la cabecera parroquial como en sus trece sitios. Además de estas actividades, también se cultiva cacao, maíz, café, maní, caña de azúcar, yuca, banano, frijol, plátanos, cítricos, entre otros productos.

Poseen una gran variedad de granjas avícolas, cuyo destino de comercialización es local, Piñas, Santa Rosa, Machala, Guayaquil, entre otras ciudades.

Además, la crianza y venta de cerdos es una actividad común en la zona. Normalmente, la venta de estos animales se lleva a cabo en la vía principal. Además, la comunidad dispone de un matadero ubicado en el sitio Las Orquídeas, el cual es propiedad de una asociación local.

2.4.3.1 Disponibilidad y cobertura de servicios básicos a la población

2.4.3.1.1 Agua:

La importancia de la calidad del agua en la preparación de alimentos, el suministro de energía y la mejora de la productividad es innegable. La gestión adecuada de este recurso es esencial para avanzar hacia el desarrollo sostenible, que implica una administración integral que busque armonizar el crecimiento económico, la equidad y la preservación del medio ambiente. Este enfoque requiere un mecanismo regulador efectivo que incluya una participación activa de la sociedad.

De acuerdo a la investigación de campo realizada en territorio, dentro de la parroquia Capiro existen varias formas de abastecimiento del agua para consumo humano como es: red pública de agua potable y agua entubada que la toman directamente de la vertiente.

2.4.3.1.2 Saneamiento:

Los métodos para desechar los desechos humanos son de suma importancia para garantizar una buena calidad de vida. Estos desechos contienen sólidos orgánicos disueltos y suspendidos que pueden descomponerse, así como organismos vivos como bacterias y otros microorganismos que promueven la descomposición. La presencia de estos elementos puede dar lugar a diversas enfermedades si no se manejan adecuadamente.

En la Cabecera Parroquial el 30% de las viviendas están conectadas a los servicios de red pública de alcantarillado; mientras que el resto utiliza otras formas de eliminación de excretas, por ejemplo el 15,58% de las viviendas poseen pozos sépticos; el 0,05% descargan sus desechos directamente al río o quebrada y un 9,67% no posee ningún mecanismo de eliminación de excretas. Esta disponibilidad de medios sanitarios es el reflejo de la calidad poco eficiente del servicio con el que cuentan las viviendas de la parroquia, la baja cobertura

o inexistencia de la red de alcantarillado sanitario genera dentro de la parroquia incremento de agentes de proliferación de enfermedades como insectos y ratas, así como la contaminación de las fuentes hídricas.

CUADRO 56. COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA PARROQUIA

Unidad territorial	Nombre	Total de viviendas	Agua Potable		Alcantarillado		Energía Eléctrica		Recolección de basura	
			Nº viv.	%	Nº viv.	%	Nº viv.	%	Nº viv.	%
Cantón	Piñas	7173	5428	76%	3959	55%	7026	98%	5889	82%
Parroquias rurales	Saracay	682	435	64%	171	25%	667	98%	550	81%
	Moromoro	417	186	45%	126	30%	400	96%	294	71%
	La Bocana	389	230	59%	78	20%	360	93%	139	36%
	San Roque	246	131	53%	50	20%	242	98%	149	61%
	Piedras	159	86	54%	52	33%	149	94%	120	75%
Capiro			283	53%	69	13%	503	95%	329	59%

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.4.3.1.3 Desechos sólidos

El Gobierno Municipal es el encargado de la recolección de la basura en la parroquia, su cobertura de recolección se detalla a continuación:

Como botadero (relleno sanitario) se está utilizando el sitio denominado El Chichel, localizado en el Km 2.5 de la vía San Roque sin ningún tipo de tratamiento, ocasionando un gran impacto de contaminación ambiental.

En la parroquia San Roque, sector El Chiche está el relleno sanitario que beneficiará a los cuatro cantones de la Parte Alta como son: Zaruma, Portovelo, Piñas y Atahualpa.

Este relleno sanitario es una obra muy importante para toda la población de la Parte Alta de El Oro, ya que reduciría la contaminación del medio ambiente, pero no está cumpliendo la función para la cual fue creada la Empresa EMGIRZAPP.

2.4.3.1.4 Planta de Agua Potable Capiro

Esta Planta de Agua Potable se encuentra en buen estado y cuenta con un local propio.

En la cabecera de la Parroquia la planta de agua potable es administrada directamente por el Junta de Agua Potable y el cuidado y tratamiento de agua es manejado por una persona del mismo sector.

La planta de agua está constituida principalmente por: 2 reservorios, 1 filtro, 1 desarenador y un cuarto de cloración.

La planta de agua se encuentra en un buen estado y se realiza el mantenimiento diariamente por la persona encargada quien clora el agua cada 24 horas.

En la actualidad se encuentran registrados en la base de la junta un total de 293 usuarios con medidor y el servicio tiene un costo de \$5,00 dólares por la base que son 15m³ y 1.50 dólares por cada metro cúbico de excedente.

Foto. Planta de Agua Potable de Capiro (cabecera parroquial)



Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.4.3.1.5 Planta de Agua de Conchicola

Foto. Planta de Agua Potable de Conchicola



Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.4.4 Movilidad, transporte y tránsito

2.4.4.1 Redes viales y de transporte

La infraestructura vial es crucial para el progreso de las comunidades, ya que facilita la movilidad tanto vehicular como peatonal, fortaleciendo así los lazos socioeconómicos, turísticos y otros aspectos importantes. Este impacto no se limita únicamente al ámbito local, sino que se extiende hacia otros asentamientos.

En la actualidad, se está trabajando en fomentar el desarrollo de las vías en diversos lugares, lo cual es esencial para la comunicación entre los habitantes de la parroquia en su conjunto. Este impulso también contribuirá a la implementación y mejora de los servicios públicos, como el suministro de agua potable y el alcantarillado.

Por estas razones, es crucial conectar estas poblaciones a través de un sistema vial funcional, mediante la rehabilitación y el mantenimiento continuo de las estructuras viales que existen en la parroquia.

2.4.4.2 Red vial

Se entiende por sistema vial, a la red de vías de comunicación terrestre construidas por el hombre para facilitar la circulación de vehículos y personas.

Según la Constitución de la República del Ecuador y el COOTAD, en el Ecuador los sistemas viales se encuentran agrupados de acuerdo a las competencias de los diferentes niveles de gobierno, es así que:

- ✓ Red vial estatal
- ✓ Red vial provincial
- ✓ Red vial cantonal
- ✓ Red vial rural

2.4.4.3 Red vial Estatal

Se encuentra clasifican en:

1. **Vías primarias o corredores arteriales**, que comprenden rutas que conectan cruces de frontera, puertos, y capitales de provincia formando una malla estratégica. Su tráfico proviene de las vías secundarias (vías colectoras). Llamadas también Troncales Arteriales, deben poseer una alta movilidad, accesibilidad controlada y estándares geométricos adecuados.
2. **Vías secundarias, o vías colectoras** incluyen rutas que tienen como función recolectar el tráfico de una zona rural o urbana para conducirlo a las vías primarias (corredores arteriales).

2.4.4.4 Red vial Provincial.

La Red Vial Provincial es el conjunto de vías administradas por cada uno de los Consejos Provinciales, y se encuentra integrada por las vías secundarias, terciarias y caminos vecinales.

El Gobierno Provincial es responsable de las redes viales Inter cantonales, Inter parroquiales y de toda la vialidad parroquial con excepción de vías urbanas que corresponde a los gobiernos municipales.

- Vías secundarias conectan cabeceras de parroquias y zonas de producción con los caminos de la Red Vial Nacional y caminos vecinales, de un reducido tráfico.
- Vías terciarias enlazan los flujos desde las vías secundarias a los caminos vecinales, son de bajo tráfico vehicular y generalmente se encuentran en mal estado.
- Caminos vecinales sirven para enlazar los flujos desde los predios o parcelas productivas hacia los caminos terciarios, generalmente caminos en mal estado y de bajo intensidad de tránsito.

El Gobierno Provincial debe atender a toda la parroquia a excepción de la cabecera cantonal delimitada como urbana, a cargo del GAD Municipal Piñas.

2.4.4.5 Red vial Municipal

La Red Vial Cantonal es el conjunto de vías urbanas administradas por cada uno de los Consejos Municipales, en el caso de la parroquia, el municipio tiene la obligación de atender a la cabecera parroquial delimitada como urbana.

El sistema vial cantonal está formado por las vías de carácter urbano al interior de las ciudades y de las cabeceras parroquiales.

2.4.4.6 Red vial de la parroquia

En la Parroquia Capiro las vías son usadas para el tránsito de la población de la zona y de sus productos, que son una de sus fuentes de desarrollo económico. La parroquia se encuentra ubicada al noroeste del cantón Piñas, cuenta con una trama vial longitudinal; este asentamiento urbano se ha generado a lo largo de la vía estatal que conecta a los cantones de la parte baja con los cantones de la parte alta de la provincia.

Foto. Entrada a Huacas y Cascarillal



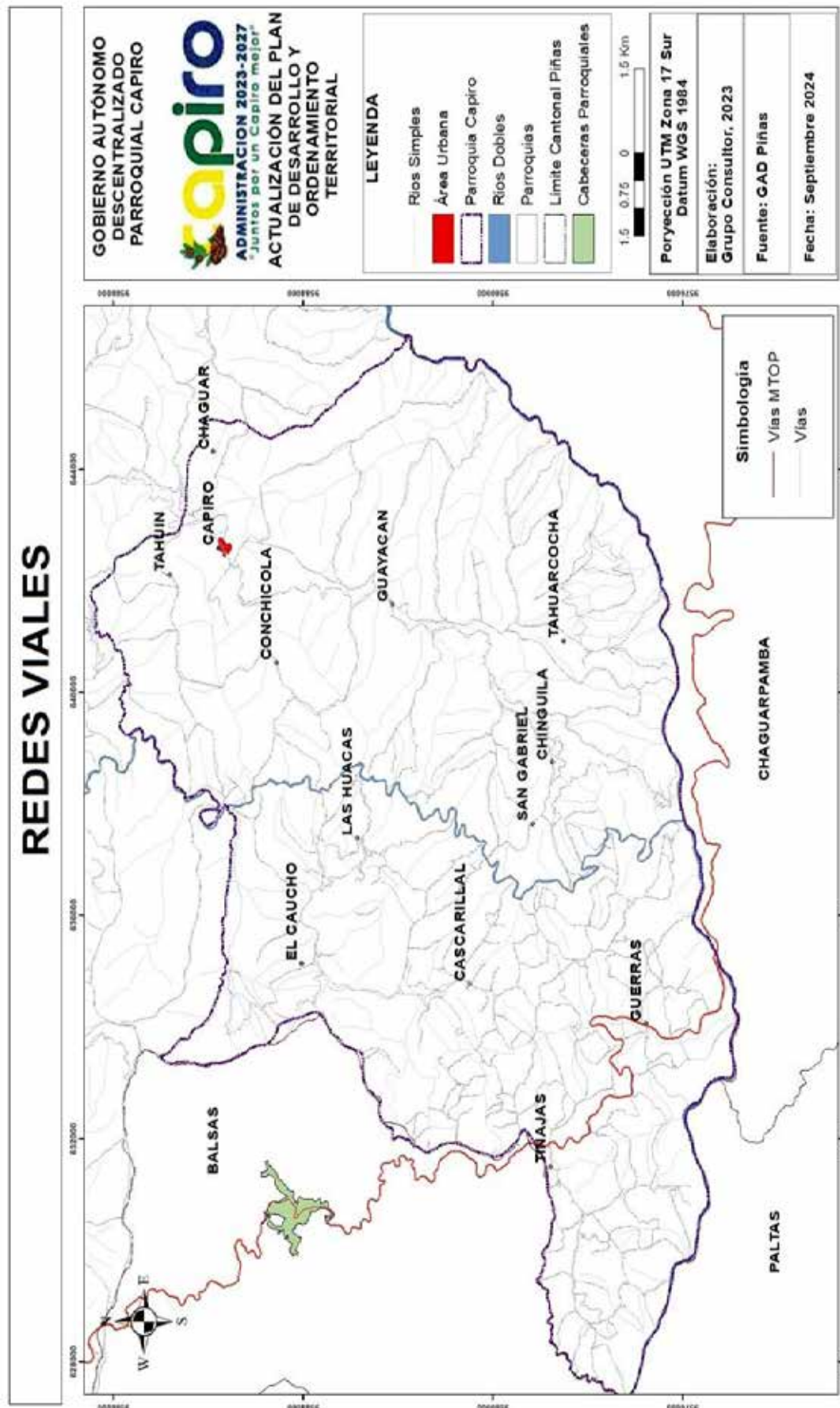
Foto. Entrada a Amarillos y Rio Grande (vía a Chaguarpamba)



Foto. Entrada a Tahuarcocha y Guayacan



MAPA 20. VÍAS DE LA PARROQUIA



Fuente: Información cartográfica
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.4.4.7 Transporte público de pasajeros.

Tanto la Cabecera Parroquial como sus 11 sitios están bien atendidos en lo referente al transporte, sobre todo mucho de los que viven en la parroquia cuentan con vehículo propio, además por su ubicación geográfica la disponibilidad de vehículo particulares tales como (buses, taxis, camionetas de cooperativas, vehículos particulares).

Adicionalmente la población de la parroquia se traslada a las diferentes ciudades del país, para lo cual existen varios medios de transporte interprovincial como es Cooperativa TAC, Cooperativa Piñas, Transporte Azuay, desde Piñas cabecera Cantonal y Transporte Capiro que recorre toda la parroquia.

FOTO. COMPAÑÍA TRANS CAPIRO



Fuente: Transporte Capiro

A más de la citada cooperativa Trans Capiro, que lleva el nombre de nuestra parroquia hay otros vehículos particulares (taxis, camionetas de cooperativas, vehículos particulares) realizan transporte de pasajeros.

Adicionalmente la población de la parroquia se traslada a las diferentes ciudades del país, para lo cual existen 3 medios de transporte interprovincial como es Cooperativa TAC, Cooperativa Piñas y Transporte Azuay con las siguientes frecuencias:

Cooperativa de Transportes Asociados Cantonales TAC.- El servicio y estado de las unidades es de buena calidad, la sede de la cooperativa es en la Av. La Independencia y Eloy Alfaro, actualmente cuenta con 53 unidades. La cooperativa cubre las siguientes rutas diarias.

CUADRO 57. FRECUENCIAS COOPERATIVA TAC

Frecuencia	Horario
MACHALA	
Zaruma – Machala	Cada hora desde las 03H00 hasta 18H00, último turno 21H30
Portovelo - Machala	Cada hora desde las 03H30 hasta 18H30, último turno 22H00
Piñas – Machala	Cada hora desde las 04H00 hasta 19H00, último turno 22H30
Machala – Zaruma	Cada hora desde las 04H00 hasta 19H00
QUITO	
Zaruma – Quito	04H00 – 17H30 – 18H30
Portovelo – Quito	04H30 – 18H00 – 19H00
Piñas – Quito	05H00 – 18H30 – 19H30
San Rosa – Quito	06H00 – 20H00
Machala – Quito	06H45 – 21H30
Quito – Zaruma	12H30 – 17H00 – 19H30 – 20H45
GUAYAQUIL	
Zaruma – Guayaquil	00H15 – 02H15 – 03H30 – 09H30 – 14H30
Portovelo – Guayaquil	00H30 – 02H45 – 03H45 – 09H45 – 14H45
Piñas – Guayaquil	01H00 – 03H00 – 04H15 – 10H15 – 15H15

Santa Rosa – Guayaquil	02H15 – 05H30 – 11H30 – 16H30
Guayaquil – Zaruma	06H00 – 10H30 – 12H45 – 16H00 – 18H00
MARCABELÍ	
Zaruma - Marcabelí	16H30
Portovelo - Marcabelí	17H00
Piñas - Marcabelí	17H30
CUENCA	
Zaruma - Cuenca	00H30 – 02H30
Portovelo - Cuenca	01H00 – 02H45
Piñas - Cuenca	01H30 – 03H15
Cuenca - Zaruma	12H00 – 16H15
LOJA	
Piñas – Loja	03H00 – 06H00
Portovelo – Loja	03H30 – 06H30 los domingos 15H30
Loja - Piñas	12H45 - 17H00
HUAQUILLAS	
Zaruma – Huaquillas	04H30 – 07H20
Portovelo – Huaquillas	04H45 – 07H45
Piñas – Huaquillas	05H15 – 08H15
Huaquillas - Zaruma	12H45 – 12H30

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

FOTO 22. COOPERATIVA DE TRANSPORTE TAC

Fuente: Cooperativa TAC
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Cooperativa de Transporte interprovincial de pasajeros Ciudad de Piñas. - actualmente se encuentra ubicada en el sector de las cinco esquinas y brinda el servicio de turnos diarios de ida y retorno, con sus unidades que se encuentran en buen estado.

FOTO 23. COOPERATIVA DE TRANSPORTE PIÑAS



Fuente: Cooperativa Piñas Interprovincial
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

CUADRO 58. FRECUENCIAS COOPERATIVA AZUAY

Frecuencia	Horario
Zaruma – Cuenca	07H30
Piñas - Cuenca	08H30
Cuenca - Zaruma	04H45

Fuente: Investigación de campo
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

FOTO 24. COOPERATIVA DE TRANSPORTE AZUAY

Fuente: Cooperativa del Azuay

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.4.5 Hábitat/ vivienda

En el Ecuador y en la región en general, las problemáticas alrededor de la vivienda se configuran como un fenómeno de orden estructural relacionado con: una acelerada urbanización en las ciudades, ii) una estructura social caracterizada por marcadas inequidades socio-económicas, iii) una escasa inversión social y iv) una escasez de suelo; cuyo principal resultado ha sido la especulación. (Córdoba, 2015).

Las políticas públicas de hábitat y vivienda emprendidas por los gobiernos, han centrado sus esfuerzos en la disminución del déficit habitacional cuantitativo. Así pues, el reto actual constituye en dotar de vivienda adecuada y digna a la población menos favorecida, aquella que no cuenta con recursos propios o la capacidad de acceso a créditos para adquirir o mejorar su vivienda. Para ello, el Gobierno Nacional del Ecuador ha desarrollado un conjunto de políticas de financiamiento que permitirán adquirir una vivienda digna en condiciones asequibles para cualquier hogar que carezca de la misma.

De acuerdo con el Plan Toda un Vida, no se trata únicamente de abordar una necesidad crítica de la población que enfrenta pobreza moderada o extrema. El verdadero objetivo

de fortalecer la política de hábitat y vivienda es desarrollar un modelo de convivencia comunitaria en el cual cada individuo se vea a sí mismo como un agente activo en la construcción de su comunidad y, por consiguiente, de la sociedad en su conjunto. Esto permitirá crear mecanismos de movilidad social ascendente, y disminuirá los factores de riesgo que pueden presentar estas personas y por ende sus familias, todo ello en el marco de garantizar el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, y la Constitución de la República del Ecuador, la que en su Artículo 30 establece que: “Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica”. En este contexto, la Misión Casa para Todos coadyuva a la consecución de los principios constitucionales y de derechos de la población ecuatoriana mediante la generación de políticas públicas que permitan fortalecer el acceso a una vivienda adecuada y a un hábitat seguro y saludable, con una intervención comunitaria, que permita el desarrollo de capacidades, el fortalecimiento del tejido social y el empoderamiento y corresponsabilidad de la población beneficiaria.

De acuerdo a los lineamientos para articulación entre el PDOT con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS principalmente el objetivo 11 que se enfoca directamente con las Ciudades y Comunidades Sostenibles; cuyo principal objetivo está dedicado al desarrollo sostenible de las ciudades. Su propósito es asegurar que todas las personas tengan acceso a vivienda, servicios básicos y sistemas de transporte que sean adecuados, seguros y asequibles. Habla de la necesidad de aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, mejorar la resiliencia urbana ante los desastres y reducir el impacto ambiental de las ciudades.

En lo referente al hábitat/vivienda dentro de la parroquia Capiro el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda – MIDUVI, se encuentra presente con el proyecto emblemático de vivienda de interés social denominado “Casa para todos con terreno propio”, que se encuentran subsidiadas en su totalidad, es decir son gratuitas y están destinadas a personas que se encuentran identificadas que viven en extrema pobreza; así como con vulnerabilidades de: personas con discapacidad, enfermedades catastróficas, adultos mayores, mujeres jefas de hogar, entre otras.

Las características de las viviendas son de 50 m² con dos dormitorios o de 57 m² las de 3 dormitorios, con sala, comedor, cocina, lavandería y baño; son construidas con estructura metálica y en terreno de propiedad de los beneficiarios.

En el caso particular de la parroquia Capiro el MIDUVI se encuentra con el proyecto “Casa para todos con terreno propio”, actualmente la solicitud para acceder a este beneficio fue de 150 personas, los motivos por los cuales muchos no fueron seleccionados son los siguientes:

- De acuerdo al registro social realizado en el año 2018 los solicitantes se encuentran en un quintil muy alto y no aplican para ese proyecto, por tal motivo a través de una mesa técnica conformada por los tenientes Políticos, GAD municipal y Planifica Ecuador, han solicitado un nuevo censo de registro social para actualizar información y puedan nuevamente acceder a estos beneficios.
- Otros casos por el cual no fueron beneficiarios se debe a que las inspecciones para el planimétrico los terrenos no cumplieron con las condiciones necesarias para la construcción.

2.4.6 Telecomunicaciones

De acuerdo a la información proporcionada por ARCOTEL 2018, el servicio de telefonía fija que cuenta cada vivienda ha incrementado en los últimos años en la provincia de El Oro, en el año 2015 se cuenta con un total de 82.675 abonados y luego un decrecimiento el siguiente año 2016 a 79.656; en general la telefonía fija en la Provincia ha tenido un crecimiento de 5000 usuarios desde el año 2012 hasta la actualidad según fuentes de ARCOTEL hasta la presente fecha 2018; esto representa un crecimiento del 105 % aproximadamente 703 usuarios por año.

CUADRO 59. NÚMERO DE ABONADOS DE TELEFONÍA FIJA

AÑO	ABONADOS	TTUP	TOTAL
2017	73.686	112	73.798
2018	76.535	201	76.736
2019	78.901	193	79.094
2020	82.472	203	82.675
2021	79.465	191	79.656
2022	78.830	254	79.084
2023	77.842	176	78.018

Fuente: ARCOTEL 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.4.6.1 Telefonía celular

Sobre la cobertura de telefonía celular en la parroquia Capiro se puede estimar que cubre en un 80% con la cobertura CLARO a la población y con un porcentaje inferior la operadora MOVISTAR. La señal es considera buena con cobertura amplia y estable.

El acceso a la tecnología del internet es limitado sobre todo en los sitios, en lo referente a la Cabecera Parroquial en su mayoría cuentan con este servicio y en todos los

establecimientos educativos y centros de servicio al público, a continuación, se describe las empresas proveedoras de telefonía e internet.

Durante el año 2023, en la Cabecera Parroquial, la mayoría de los hogares optaron por cambiar de proveedor de internet debido a la insatisfacción con el servicio existente. Los nuevos proveedores ofrecen conexiones de fibra óptica, una tecnología de transmisión de internet que proporciona una conexión de banda ancha de alta velocidad.

Adicionalmente es necesario evidenciar que en la parroquia la única compañía de celular que opera es CONECEL S.A. (Claro) cuyo servicio es bueno en llamadas telefónicas ya que el servicio de datos móviles no es de buena calidad, se realiza un detalle de las operadoras en el siguiente cuadro.

CUADRO 60. COBERTURA DE CELULAR

Parroquias	CNT	Claro	Movistar
Piñas	3G – 4G	3G – 4G	3G – 4G
Saracay	-	3G - 4G	-
Moromoro	3G	3G – 4G	3G
Capiro	-	3G – 4G	-
San Roque	-	-	-
Piedras	-	3G	-
La Bocana	3G	3G – 4G	3G

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

CUADRO 61. DISPONIBILIDAD DE TELÉFONO CONVENCIONA

Parroquia	Si	No	Si %	No%
Piñas	1,404	3,415	29.13	70.87
Saracay	46	692	1.47	98.53
La Bocana	41	354	10.38	89.62
Moromoro	8	411	1.91	98.09
Piedras	29	131	18.13	81.88
San Roque	17	234	6.77	93.23
Capiro	10	587	6.59	93.41

Fuente: INEC-CPV-2019

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.4.6.2 Disponibilidad de internet a través del programa INFOCENTROS

El gobierno nacional ha implementado un programa conocido como Infocentro comunitario, que consiste en espacios de participación y encuentro comunitario. Estos lugares permiten a los habitantes de zonas rurales y urbanas marginales acceder a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Esto contribuye a reducir la brecha digital al fomentar el desarrollo, la innovación y el espíritu empresarial mediante el aprovechamiento de las TIC.

En la cabecera parroquial se encuentra ubicado el Infocentro en las instalaciones del GAD parroquial, mismo que ofrece un total de 7 máquinas y el promedio de asistentes mensuales es de 800 usuarios, adicionalmente brinda el servicio de impresión y capacitaciones constantes.

2.4.7 Energía

2.4.7.1 Energía Eléctrica

De acuerdo a la información proporcionada por la Corporación Nacional de Electricidad – CNEL Empra Pública El Oro, indica que la parroquia Capiro dispone de cobertura del servicio eléctrico doméstico, suministrado por las líneas de subtransmisión a 138KV desde la Subestación la Peaña (Pasaje) hasta la Subestación La Avanzada (Santa Rosa), cuyas líneas han mejorado el servicio de la Parte Alta de El Oro: Piñas, Zaruma, Portovelo, Atahualpa, Balsas y Marcabellí.

No disponen de proyectos que potencien fuentes de energía alternativa en la parroquia y tampoco existen propuestas para aumentar el porcentaje de la energía renovable e incluso el acceso a energías limpias.

Actualmente el sistema eléctrico de CNEL-El Oro está operando con 15 subestaciones de reducción más una de seccionamiento (La Avanzada), sumando una capacidad instalada de 151 MVA más una S/E privada de 5MVA.

Las subestaciones son del tipo reducción: 69/13.8 y 69/13.2 KV, tipo convencional y tipo GIS, las capacidades nominales varían desde un rango de 2.5, 5, 7.5, 10, y 16 MVA.

El proceso de comercialización de la energía eléctrica, es por medio del registro de energía a través de los equipos de medición instalados a los diferentes usuarios. La cobertura de la energía eléctrica a todo el cantón Piñas es del 98.10%, un indicador bueno para el cantón. A nivel nacional el servicio de energía eléctrica es el que mayor porcentaje de disponibilidad existe hacia los hogares.

La red de alumbrado público funciona con una red trifásica y monofásica redes de alta tensión. También se dispone de la red de baja tensión con las conexiones domiciliarias. En el cantón está instalada una subestación: Subestación Capiro, el sistema alimenta de energía eléctrica a todo el cantón.

En la actualidad, CNEL ha anunciado la implementación de un proyecto integral que incluye el tendido de cables, el cambio de postes e iluminación en toda la parroquia. Este proyecto tiene como objetivo beneficiar tanto a los sectores productivos como residenciales, ya que la infraestructura eléctrica actualmente es bastante limitada en la zona.

En la parroquia, actualmente no hay proyectos que promuevan el desarrollo de fuentes de energía alternativa. Además, no se han presentado propuestas para incrementar el porcentaje de energía proveniente de fuentes renovables ni para mejorar el acceso a energías limpias en la comunidad.

2.4.7.2 Cobertura y consumo de energía eléctrica.

Aunque todas las comunidades de la parroquia cuentan con electricidad en la actualidad, varias de ellas necesitan ampliar la red eléctrica existente para satisfacer las necesidades del crecimiento poblacional o para llegar a usuarios que se encuentran geográficamente distantes.

2.4.7.3 Ahorro de energía eléctrica.

El ahorro o eficiencia energética consiste en utilizar la energía de mejor manera, es decir, con la misma cantidad de energía o con menos, obtener los mismos resultados. Esto se puede lograr a través del cambio de hábitos, del uso tecnologías más eficientes, o una combinación de ambos.

La generación de energía tiene consecuencias ambientales significativas. El ahorro de energía desempeña un papel crucial en la reducción de estos impactos, contribuyendo a mitigar los efectos del calentamiento global y el cambio climático. Además, las acciones de eficiencia energética no solo son beneficiosas para el medio ambiente, sino que también conducen a una disminución en los gastos energéticos.

En la Parroquia Capiro, según una investigación de campo, se observó que la mayoría de los hogares han optado por reemplazar los focos convencionales por focos ahorradores de energía. Esto indica un compromiso con la eficiencia energética y una voluntad de reducir tanto el impacto ambiental como los costos asociados al consumo de energía.

2.4.7.4 Alumbrado público

La cobertura de alumbrado público en la Cabecera Parroquial y en todos los sitios es muy deficitaria y la cultura de ahorro energético es poca extendida entre la población.

En la parroquia existen apenas 680 luminarias de alumbrado público, según inventarios de CNEL, ubicadas principalmente en los centros poblados y cabecera parroquial.

El alumbrado público en la Parroquia Capiro se caracteriza por su baja calidad, con luminarias que no funcionan correctamente, algunas encendidas durante el día y un mantenimiento deficiente por parte de las distribuidoras de energía. A pesar de estas

deficiencias, los usuarios pagan aproximadamente 0,80 USD por usuario por el servicio de alumbrado público.

2.4.7.5 Uso de gas

En la localidad, las familias obtienen su suministro de gas de tanques estándar de tipo GLP doméstico, los cuales son abastecidos por un transportista debidamente autorizado.

En lo referente al Programa de Cocción Eficiente – PEC cocinas de inducción impulsado por el gobierno nacional, de acuerdo a la información levantada en territorio dentro de la parroquial no obtuvo el mayor impacto, debido a que las condiciones que ofrece no satisfacen sus necesidades y sobre todo que el consumo de electricidad es elevado, por lo que los pocos hogares que adquirieron han retomado a las cocinas convencionales.

2.4.8 Gestión de Riesgo de desastres

2.4.8.1 Equipamientos de seguridad y riesgos

De acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría de Gestión de Riesgos a nivel de la provincia de El Oro existen un total de 76 Unidades de Policía Comunitaria (UPC) que atienden a los 14 cantones, mientras que en el cantón Piñas se cuenta con un total de 6 UPC a nivel de todo el Cantón.

CUADRO 62. EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD Y RIESGO

Parroquias	Estaciones de Bombero	Unidades de Policía Comunitaria	Centro de Adolescentes Infractores	Centro de Rehabilitación Social
Piñas	2	-	-	-
Piñas Grande	-	1	-	-
Moromoro	-	1	-	-
Piedras	-	-	-	-
Capiro	-	1	-	-
San Roque	-	1	-	-
La Bocana	-	1	-	-
Saracay	1	1	-	-

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.4.8.2 Vulnerabilidad

Basándose en lo establecido en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 11, "Ciudades y Comunidades Sostenibles", su objetivo principal es garantizar que todas las personas tengan acceso a viviendas, servicios básicos y sistemas de transporte que sean adecuados, seguros y asequibles. Este ODS subraya la importancia de promover la urbanización inclusiva y sostenible, así como de fortalecer la resiliencia urbana frente a los desastres naturales y reducir el impacto ambiental de las ciudades.

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia puede desempeñar un papel fundamental al proporcionar espacios públicos seguros y al tomar medidas para mitigar los efectos del cambio climático y reducir la probabilidad de desastres. Para lograr esto, es fundamental identificar las áreas que están en riesgo y luego controlar los asentamientos humanos en zonas peligrosas. Posteriormente, se pueden proponer acciones con el objetivo de reducir significativamente el número de muertes y pérdidas económicas causadas por desastres naturales.

De acuerdo con los lineamientos para incorporar la gestión del riesgo de desastres, se define como población expuesta aquella que se encuentra dentro del área de influencia directa de una o más amenazas naturales. Por otro lado, la población vulnerable se refiere a aquella que, además de estar expuesta a las amenazas, presenta una alta susceptibilidad a los efectos adversos de dichas amenazas presentes en el territorio.

Se presentaron daños en el tanque de abastecimiento de agua y en la conducción, en una longitud de 300m.

2.4.8.3 Identificación y análisis de elementos vulnerables

A continuación, se identifican la población expuesta al riesgo de desastres donde se debe considerar la población expuesta, acceso a las alertas de evacuación y grado de dependencia para evacuación, para lo cual se muestra un cuadro de intervalo y su respectiva calificación de la amenaza.

CUADRO 63. CALIFICACIÓN DE AMENAZAS

Intervalo	Calificación de la amenaza
1 - 3	Baja
4 - 6	Media
7 - 9	Alta

Fuente: Lineamientos para incluir la gestión de Riesgo de desastres
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.4.8.4 Identificación de población expuesta vulnerable

2.4.8.4.1 Población expuesta

Para el cálculo de la población expuesta se determina a partir del análisis espacial de los datos con relación a las amenazas presentes en el territorio, es decir el número de habitantes asentados en zonas de influencia directa de una o más amenazas, con relación a la población total de la parroquia, se usa la siguiente tabla para el cálculo de la población expuesta:

CUADRO 64. POBLACIÓN EXPUESTA

Detalle	Porcentaje de población	Resultados
A mayor porcentaje de población expuesta a la amenaza, mayor grado de exposición y susceptibilidad a riesgos de desastres.	Hasta el 20% de la población	1
	Del 21 al 50%	2
	Más del 51% de la población	3

Fuente: Lineamientos para incluir la gestión de Riesgo de desastres

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.4.8.5 Acceso a las alertas de evacuación

El acceso a las alertas de evacuación se determina a través de la existencia de sistemas con mecanismos de alerta temprana redundante, así como a la cobertura que estos sistemas brindan principalmente a la población expuesta a riesgos de desastres, se presenta la tabla que el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias propone:

CUADRO 65. ACCESO A LAS ALERTAS DE EVACUACIÓN

Detalle	Cobertura	Resultados
A mayor cobertura, menor exposición al riesgo de desastres	Hasta el 20% de la población	3
	Del 21 al 50%	2
	Más del 51% de la población	1

Fuente: Lineamientos para incluir la gestión de Riesgo de desastres

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

En la cabecera parroquial y en los diferentes sitios no cuentan con una red de alarma comunitaria para alertar en caso de inundaciones que beneficie a toda la población identificada que se encuentra en zona de riesgo, por lo tanto la cobertura es baja y con ello el nivel de exposición es mayor, ubicándolo en el resultado 3.

2.4.8.6 Grado de dependencia para evacuación

El grado de dependencia para la evacuación en caso de la ocurrencia o inminente ocurrencia de un evento peligroso se determina en función de las facilidades de acceso a zonas seguras que tiene la población; es decir que entre menor distancia, tiempo y

recursos que requiere la comunidad para evacuar hacia un sitio seguro, menor será su exposición al riesgo de desastres, se describe los siguientes criterios para determinar el puntaje.

CUADRO 66. GRADO DE DEPENDENCIA PARA EVACUACIÓN

Detalle	Cobertura	Resultados
A mayor dependencia, menor exposición al riesgo de desastres	Alta dependencia	3
	Poca dependencia	1
	Sin dependencia	0

Fuente: Lineamientos para incluir la gestión de Riesgo de desastres

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

En la cabecera parroquial y sus respectivos sitios cuentan con un punto de encuentro en caso de emergencias, que relativamente es cerca, ya que al ser una población pequeña no se requiere depender de ningún medio para llegar al punto, por lo tanto, el resultado será de 0.

A continuación, se establece el grado de exposición de la población ante el riesgo de desastres. Este se determinará como bajo para la puntuación total 0-3, medio para 4-5 y alto para 5 o mayor.

2.4.8.7 Identificación de elementos esenciales vulnerables

Los elementos esenciales se seleccionarán de las instancias públicas y privadas en las áreas de salud, educación, seguridad pública, suministro de agua, electricidad, telecomunicaciones, transporte, entre otras, que sean necesarias en condiciones normales y en situaciones de emergencia, para la sostenibilidad del desarrollo, para lo cual se ha tomado la metodología propuesta por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.

Para el presente análisis se considera como elemento esencial, el servicio de salud pública y agua ya sea potable o entubada, que se encuentran expuestos a una o varias amenazas, para lo cual se definirá el nivel de vulnerabilidad de los elementos esenciales expuestos.

La vulnerabilidad de los elementos esenciales identificados se verificará en función de la dependencia/autonomía, capacidad de rendimiento/acceso, frecuencia de fallas y vulnerabilidad física. Se calificará con “0” si no es vulnerable y “1” si es vulnerable.

Dependencia/autonomía

Se verificará en función de si el elemento tiene suficiente autonomía para su funcionamiento.

Rendimiento/capacidad de acceso

Se verificará en función de la accesibilidad en situaciones normales y de emergencia; es decir de las rutas de ingreso y salida con que cuente el elemento esencial, si el elemento solo tiene acceso único, la puntuación será 1.

Frecuencia de falla

Se verificará en función del mal funcionamiento del elemento debido a la gestión inadecuada, la falta de capacitación y el mantenimiento inadecuado.

Vulnerabilidad física

Se verificará en función de la probabilidad de la debilidad estructural del elemento, como el envejecimiento, subsidencia, agrietamiento, entre otros, frente a algunas amenazas.

Nivel de exposición

Se debe indicar la exposición esperada del elemento esencial para cada tipo de amenaza, se considera los mismos criterios usados anteriormente.

2.4.8.8 Estimación de daños y pérdidas

Las estimaciones de daños y pérdidas es resultado de la identificación de qué población, actividades económicas, infraestructura y servicios se encuentran asentados en zonas de afectación recurrentes o de potencial afectación por las amenazas (naturales y antrópicas) presentes en el territorio.

2.4.8.9 Población expuesta

Colapso de viviendas asentadas cerca de las diferentes quebradas y río de la cabecera parroquial y sus diferentes sitios, ante la ocurrencia del desborde de río y quebradas o por la ocurrencia de un sismo de alta intensidad.

Abastecimiento de agua potable para la cabecera parroquial, ante la posibilidad de un sismo, se corre el riesgo de desabastecer el servicio del agua debido a que se pueden presentar fugas por agrietamiento en los tanques de almacenamiento.

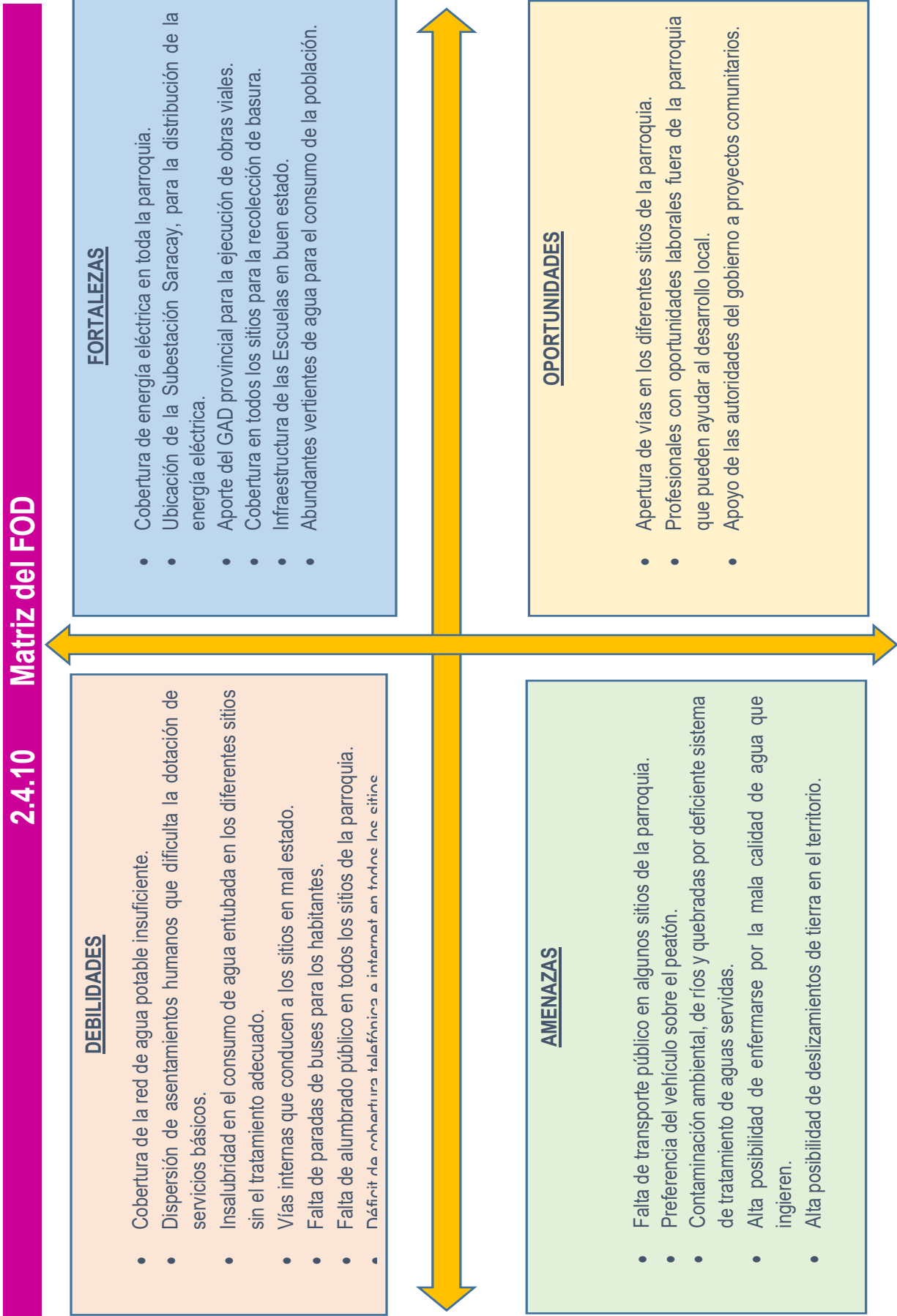
Aguas residuales, ante la posibilidad de un sismo, el sistema de aguas puede colapsar debido a la generación de fugas que provoca la sobresaturación de suelo y la insalubridad porque las redes quedarían expuestas, lo que generaría contaminación ambiental a sus alrededores.

2.4.9 Sistematización de problemas y potencialidades

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Problemas: - Las vías de toda la parroquia, es lastrada y se encuentra en mal estado por lo que es insegura para el tránsito. - Los asentamientos humanos no han dejado vereda para el peatón.	- Moradores de todos los sitios - Toda la parroquia	Todo el territorio que comprende la parroquia Capiro	- Gestionar el mejoramiento y asfalto de la vía hacia Balsas. - Coordinar con el GAD municipal para que emita los permisos de construcción dejando línea de fábrica.
Potencialidades: Facilidad de trasladarse a los diferentes destinos por la amplia cobertura de transporte tanto pública como privada	Población de los diferentes sitios	En todos los sitios de la parroquia	Incentivar a que se mantengan los diferentes medios de transporte
Problemas: Hogares con falta de vivienda	Toda la parroquia	En todos los sitios de la parroquia	Apoyar a las personas más vulnerables a que accedan a los bonos de la vivienda

ENERGÍA	Problemas: Bajo cobertura de alumbrado público	Toda la parroquia	En todos los sitios de la parroquia	Mejoramiento y ampliación de alumbrado público
	Potencialidades: Los hogares cuentan con energía eléctrica	Toda la parroquia	En todos los sitios de la parroquia	Gestionar el mejoramiento del servicio
TELECOMUNICACIONES	Problemas: Baja cobertura del servicio de celular, convencional e internet	Toda la parroquia	En todos los sitios de la parroquia	Realizar la gestión necesaria para solicitar una antena repetidora para que abarque todo el sitio
	Potencialidades: Empresas proveedoras de internet atienden casi a todos los sitios de la parroquia	Toda la población de la parroquia	Todo el territorio que comprende la parroquia Capiro	

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027



2.5. POLÍTICO INSTITUCIONAL

Comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución parroquial (y sus actores territoriales) cuanto, de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes. En relación con los actores sociales es importante mapear la diversidad de organizaciones, con particular énfasis en aquellas más vulnerables debido a las formas interseccionales de discriminación de los procesos de planificación, para promover su inclusión democrática: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, entre otros.

2.5.1**Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial**

Dentro del marco normativo legal establecido tanto en la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, se definen claramente los diferentes roles y competencias del GAD parroquial y de todos los actores involucrados.

El gobierno autónomo descentralizado (GAD) parroquial se encuentra constantemente empleando herramientas que facilitan el proceso de planificación para los diversos tipos de desarrollo que promueven el bienestar de la comunidad, con un enfoque en el desarrollo sostenible. Esto implica reorientar la economía de manera que se consideren tanto los aspectos sociales como ambientales en el análisis. Es decir, se busca mantener un crecimiento económico que no solo satisfaga las necesidades sociales de las generaciones actuales, sino también las de las futuras, con un compromiso ambiental hacia la conservación. La idea fundamental del desarrollo sostenible es mejorar las condiciones de vida actuales sin comprometer los recursos para las generaciones venideras.

Es importante destacar que los programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) han mantenido una estrecha relación con las políticas públicas de igualdad en diversos niveles de planificación.

Dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actual, se han identificado diversas amenazas que afectan los distintos componentes del entorno, incluyendo aspectos biofísicos, económicos, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad. Estas amenazas pueden ser de origen natural o causadas por actividades humanas, tales como movimientos de tierra, inundaciones, sismos, sequías, incendios, deforestación, erosión, fallas geológicas, deslizamientos, entre otros. Aunque estas amenazas están identificadas de manera general, el gobierno autónomo descentralizado (GAD) parroquial lleva a cabo acciones continuas para mitigar los riesgos a los que está expuesto el territorio.

2.5.1.1 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado, así como el marco legal vigente

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, tiene un marco normativo que parte desde la Constitución de la República del Ecuador, publicada mediante Registro Oficial No. 449 de fecha 20 de octubre de 2008.

Un complemento para la elaboración de los planes sean de desarrollo o de ordenamiento territorial, es el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), publicado el 19 de octubre de 2010 mediante Registro Oficial No. 303, código que deroga a La Ley Orgánica de Régimen Municipal, Codificación

2005-016, publicada en el suplemento al Registro Oficial No. 159 de diciembre 5 de 2005; Ley Orgánica de Régimen Provincial, publicada en el Registro Oficial No. 288, de marzo 20 de 2001 y sus posteriores reformas; Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales, No. 2000-29, publicada en el Registro Oficial No. 193, de octubre 27 de 2000 y la Ley reformativa No. 2005-9, publicada en el Registro Oficial No. 105, de 16 de septiembre de 2005.

El mencionado código, es reformado mediante la Ley Orgánica Reformativa al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 166 del 21 de enero de 2014.

Prácticamente de forma paralela a la publicación y vigencia del COOTAD, el 22 de octubre de 2010 se publica mediante Registro Oficial No. 306, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, instrumento legal que da las pautas básicas para la elaboración de un plan de ordenamiento territorial.

A continuación, un breve análisis de la Normativa Legal pertinente.

2.5.1.2 Constitución de la República Del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador, como norma suprema dentro de nuestra legislación establece los lineamientos a implementarse en los planes de ordenamiento territorial desde un punto de vista equitativo, técnico y social.

En primera instancia el Estado, garantiza los derechos de todos los individuos dentro de la jurisdicción de la República del Ecuador, por lo que el **art. 3** establece que son deberes primordiales del Estado: **1.** “Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes”; **5.** “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”; **6.** “Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización”.

Concomitante el Art. 85, IBIDEM, señala: “La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones: 1.- Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y formular a partir del principio de solidaridad.”.

Una forma de garantizar los derechos de las personas es que “las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los

asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. (**Art. 95 CPE**)

Respecto a lo mencionado en el párrafo que precede, el **Art. 100** establece que “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: **1.** Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.”.

En consecuencia, para la aplicación de los derechos consagrados en nuestra constitución, el Estado debe organizarse territorialmente, por intermedio de varias instituciones; entre los que se cita: Gobiernos Autónomos Descentralizados sean Regionales, Provinciales, Metropolitanos o Municipales y Parroquiales; y, cada uno de estos para una correcta organización debe generar un Plan de Ordenamiento Territorial, garantizando así la Organización Territorial del Estado. Dentro de este ámbito el **Art. 241** de nuestra Constitución determina que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

Así, el **Art. 267 de la CPP**, dice: “Los gobiernos parroquiales rurales, ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determina la ley;

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.”

Distribuida las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados, es menester generar un Régimen de Desarrollo, por lo que el **Art. 276CPE**, establece que el régimen se basará sobre siete objetivos, entre estos el numeral 6to, señala: “Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado”. En consecución de lo establecido en este último artículo, son deberes generales del Estado, para lograr el buen vivir, entre otros, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, desarrollo que debe ser ordenado y equitativo el que podrá ser ejecutado mediante un Plan de Ordenamiento Territorial en primera instancia y en complemento de un Plan de Desarrollo Territorial. (**Art. 277 CPE**).

El Ordenamiento Territorial no solo garantiza un crecimiento poblacional ordenado sino establece políticas de protección del patrimonio cultural y ecológico, para su protección, conservación, recuperación y promoción bajo los principios y garantías constitucionales. (**Art. 404**)

Finalmente, la Constitución de la República del Ecuador establece que, El Estado y los GAD's adoptarán políticas integrales y particulares de Ordenamiento Territorial rural y de uso de suelo con la finalidad de regular su crecimiento, un manejo de la fauna e incentivar áreas verdes.

2.5.1.3 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD

Para una correcta aplicación de las políticas referentes al Ordenamiento Territorial, es necesario que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, de acuerdo a su jurisdicción y en articulación entre sí, establezcan la normativa adecuada y acorde a su realidad, capacidad financiera y con visión de satisfacción de necesidades básicas, en este sentido uno de los objetivos de este código es la organización territorial del Estado ecuatoriano equitativa y solidaria, que compense las situaciones de injusticia y exclusión existentes entre las circunscripciones territoriales, establecido en el literal **d)** del **Art. 2** del COOTAD.

Normativa que de conformidad con el **Art. 7** establece “Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales, concejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial.”, fundamento legal para sancionar, crear, suprimir o modificar ordenanzas de acuerdo a sus competencias.

Así los gobiernos autónomos descentralizados y el gobierno central, con la finalidad de precautelar la biodiversidad de este territorio, de manera concurrente, adoptarán políticas para el desarrollo sustentable y medidas de compensación para corregir las inequidades. En el ámbito de su gestión ambiental, se aplicarán políticas de preservación, conservación y remediación, acordes con su diversidad ecológica. (**Art. 12**)

Según el **Art. 294** respecto a la **Participación pública y social** indica que se propiciará la participación de actores públicos y de la sociedad, relacionados con la economía social y solidaria, de conformidad con la Constitución y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la ejecución de proyectos de desarrollo regional, provincial, cantonal o parroquial rural previstos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, especialmente en aquellos donde se requiera la reserva del uso del suelo.

El **Ordenamiento territorial** el COOTAD determina en el **art. 296** que el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios. La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital. Los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por la ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados.

Los **Objetivos del ordenamiento territorial** están establecidos en el **art. 297** y textualmente indica “El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos: **a)** La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos; **b)** El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y, **c)** La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos. Los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo.”.

Para implementar el PDYOT de acuerdo con el **Artículo 298 Directrices de planificación** Las directrices e instrumentos de planificación complementarios que orienten la formulación de estos planes, así como el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento por cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, serán dictados a través de normas de sus respectivos órganos legislativos, y se ajustarán a las normas contempladas

en la ley que regule el sistema nacional descentralizado de planificación participativa y este Código.

Para que un plan de Ordenamiento Territorial cumpla estrictamente con lo establecido en el COOTAD, se deberá conformar un Consejo de Planificación, el mismo que de conformidad con el **Art. 300** participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

El Artículo **467** establece “**Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.-** Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado. Con el objeto de evaluar los logros y avances del Plan Nacional de Desarrollo y optimizar las intervenciones públicas en el territorio, los gobiernos autónomos descentralizados informarán semestralmente, a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.”

Mientras que el **Artículo 471** establece el **Fraccionamiento agrícola.-** Considerase fraccionamiento agrícola el que afecta a terrenos situados en zonas rurales destinados a cultivos o explotación agropecuaria. De ninguna manera se podrá fraccionar bosques, humedales y otras áreas consideradas ecológicamente sensibles de conformidad con la ley o que posean una clara vocación agrícola. Esta clase de fraccionamientos se sujetarán a este Código, a las leyes agrarias y al plan de ordenamiento territorial cantonal aprobado por el respectivo concejo.

Como se indicó al inicio del presente estudio, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), fue aprobado y publicado en el 2010, por lo que las acciones que fueron realizadas por parte de los distintos Gobiernos Autónomos Descentralizados, se rigieron por las leyes vigentes; sin embargo, el COOTAD, en su **Disposición Transitoria Vigésima Segunda** establece “**Normativa territorial.-** En el período actual de funciones, todos los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados deberán actualizar y codificar las normas vigentes en cada circunscripción territorial y crearán gacetas normativas oficiales, con fines de información, registro y codificación.”, por lo que es presumible que en la actualidad, la normativa con la que se rige los GAD actualmente está acorde a sus estipulaciones, caso contrario carecería de validez.

Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 166 del 21 de enero de 2014, se reforma el COOTAD, mediante Ley Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

2.5.1.4 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Las disposiciones del Código de Planificación y Finanzas Públicas, regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas, establecido así en el **art. 1** de este código.

Así como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que se deben conformar Consejos de Planificación, el Código de Planificación y Finanzas Públicas, destina una sección entera respecto a la Conformación y Funciones de este Consejo de Planificación, cuyas funciones son:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no rembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación. (**Art. 28 – 29**)

Artículo 9.- Planificación para el Desarrollo. La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad.

Artículo 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás

instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Artículo 13.- Planificación Participativa El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código. El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley. Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.

Artículo 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los GADS Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación de la siguiente manera:

- El presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Artículo 29.- Funciones de los Consejos de Planificación Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial. En este marco constitucional y legal vigentes, el GAD Parroquial Rural de eeeee, en la actualidad no cuenta con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia actualizado.

En los **art. 41 y 42** se establece lo que es un Plan de Desarrollo, incluido los componentes mínimos de dicho plan (Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión).

A continuación, se detalla textualmente los artículos que netamente hace referencia el Código de Planificación y Finanzas Públicas con un Plan de Ordenamiento Territorial.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Es decir, es el instrumento técnico que permite según el nivel de gobierno, ejercer su potestad administrativa, ejecución de planes y/o proyectos, y canalizarlos de manera efectiva a la satisfacción de las necesidades de la colectividad, el mismo que obligatoriamente debe ser plasmado en una normativa.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.- Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios: **a)** Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital; **b)** Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto. Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales. Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

La pretensión de este artículo es vincular de manera permanente los planes de ordenamiento territorial de los diversos niveles de gobierno, con la finalidad de no desfasarse en la ejecución de los planes o proyectos a emprenderse en el territorio, creando de esta manera una estructura ocupacional que garantice su aplicabilidad por parte de las autoridades competentes.

Art. 46.- Formulación participativa.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Lo que pretende este artículo es que las necesidades sean generadas desde el poder ciudadano quien es el que vive el día a día ese vacío o carencia que genera un conflicto a la sociedad, para que de una manera participativa y conjunta puedan determinar la prioridad de tal o cual acción en beneficio del grupo o sector necesitado.

Art. 47.- Aprobación.- Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Es decir, sin un plan de ordenamiento territorial, el gobierno autónomo descentralizado, no podrá elaborar planes o programas de inversión o ejecutar el gasto en obras o inversiones si no se encuentra establecido en dicho plan.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

2.5.1.5 ODS en la planificación nacional

La Constitución de 2008 establece un acuerdo nacional fundamental, que sirve como la base del proyecto de país y de sociedad al que todos aspiramos y que es responsabilidad de todos construir. Sin lugar a dudas, este ha sido un paso crucial en la búsqueda de una sociedad orientada hacia un desarrollo inclusivo, equitativo y solidario, que asegure y haga efectivo el disfrute de los derechos reconocidos en el régimen de desarrollo de la Constitución.

Esta nueva visión implica de parte del Estado la implementación de acciones concretas que garanticen el acceso al agua y alimentación, a un ambiente sano, comunicación e información oportuna y veraz, salud para todos, educación de calidad, vivienda digna, un empleo digno y la garantía de los derechos de la naturaleza. En ese marco, el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) es la instancia que organiza la planificación para el desarrollo a través del Consejo Nacional de Planificación, integrado por los distintos niveles de gobierno y la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, como su secretaría técnica. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art. 279).

El SNDPP opera a través de los instrumentos de planificación que, desde los niveles nacional, sectorial y territorial, delinean y orientan la acción pública en el mediano y largo plazo, y establecen los mecanismos para su implementación, siendo el Plan Nacional de Desarrollo la máxima directriz que orienta el accionar público y define las prioridades nacionales en el mediano plazo. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art. 280).

El Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021 “Toda Una Vida” busca garantizar la consecución de una sociedad con mejores oportunidades y de un nuevo esquema económico que armonice la relación entre el ser humano y la naturaleza. En consecuencia, como el 19 máximo instrumento de política pública nacional, el Plan Nacional de Desarrollo incluye elementos que se vinculan integralmente a la Agenda 2030, lo que ratifica el compromiso del país por dar continuidad a los esfuerzos que, desde el año 2000 con la adopción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se han impulsado para el desarrollo de los países, con énfasis en la lucha contra la pobreza, la reducción de brechas de desigualdad y la generación de un modelo económico sustentable.

Paralelamente, y con el fin de dar cumplimiento a la Agenda 2030, en abril de 2018, el presidente de la República suscribió el Decreto Ejecutivo No. 371 que “declara como política pública del Gobierno Nacional, la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de su alineación a la planificación y desarrollo nacional”. En este contexto, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, como ente rector de la planificación nacional, tiene a su cargo garantizar la alineación de la Agenda 2030 con los distintos instrumentos de planificación, normar y desarrollar el proceso de seguimiento y evaluación, así como elaborar informes de avance del proceso de implementación de la Agenda.

En julio de 2018, Ecuador presentó su primer “Examen Nacional Voluntario”, ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, en el cual se

evidenció el estado de la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Adicionalmente, mediante Decreto Ejecutivo No. 622, se encargó al vicepresidente de la República, conjuntamente con la Secretaria Técnica Planifica Ecuador, la articulación y coordinación para la implementación efectiva de la Agenda 2030, con el fin de entrelazarla con los objetivos nacionales contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Adicionalmente, el Acuerdo Ministerial No. SNPD-046-2018 establece y regula el procedimiento para la elaboración anual del “Informe de Avance del Cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”

2.5.1.6 Alineación de los ODS con los Objetivos del PND 2024 - 2025

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador realizó un ejercicio de alineación de los ejes, objetivos, políticas y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se encuentra en proceso de aprobación. Para este ejercicio se plantearon los siguientes criterios:

- Alineación desde lo específico (políticas y metas del PND) a lo general (ODS): se centra en limitar el alcance de los objetivos -cuyo enunciado puede resultar en ocasiones muy general- en función de las temáticas abordadas en sus respectivas políticas y metas, reduciendo así la discrecionalidad.
- Relaciones directas: en el ejercicio de alineación se han privilegiado solamente las relaciones o efectos directos. Un ejemplo es la pobreza, fenómeno multicausal que podría alinearse a muchas temáticas; sin embargo, en este caso se consideró solamente el ODS 1 “Fin de la pobreza”.

Como resultado de este análisis se identificó que, en sus tres ejes, el Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2025. integra las dimensiones del desarrollo económico, social, sustentabilidad ambiental, competitividad y transparencia; abordadas en la Agenda 2030. Además, todos los objetivos del PND contribuyen al cumplimiento de los ODS. (Ver Ilustración 1).

Entre los temas que guardan concordancia entre el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, se pueden mencionar los siguientes:

- a) A nivel de salud, la disminución de la desnutrición, el sobrepeso y la malnutrición.

- b) Con respecto a educación se menciona la calidad y acceso al sistema educativo.
- c) En relación con el hábitat se incluye el acceso a una vivienda digna.
- d) En el ámbito laboral se menciona el trabajo digno.
- e) El acceso a la justicia es otra temática común en ambos instrumentos.
- f) A nivel ambiental se pueden mencionar: la gestión sostenible de los recursos naturales, la conservación de los ecosistemas terrestres, acuáticos y marinos costeros; su uso sostenible y la distribución equitativa de los beneficios.
- g) A nivel económico resaltan temas de competitividad y la producción sostenible. • Finalmente, están la transparencia en la gestión pública, la soberanía y la paz.

2.5.2 Promoción de sociedades pacíficas

Para alcanzar un futuro más prometedor, es esencial fomentar comunidades que sean pacíficas, equitativas y acogedoras, garantizando que nadie quede rezagado y que se alcance a los más desfavorecidos. Sin embargo, para que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible tenga éxito, es imperativo abordar las raíces profundas de la fragilidad, los conflictos y la violación de los derechos humanos. Por ende, debemos dedicar recursos a una asistencia más efectiva y estratégica. En el programa de desarrollo sostenible en el horizonte 2030, la Agenda 2030, los líderes mundiales expresaron su determinación de "promover sociedades pacíficas, justas e inclusivas, exentas de miedo y de violencia". Asimismo, establecieron ambiciosos objetivos para reducir la violencia en todos los países, asegurar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, transparentes e inclusivas. Se trata, aquí, del objetivo de desarrollo sostenible número 16, el ODS 16. Con este contexto el GAD Parroquial Rural de Capiro se enmarca en la promoción de políticas que mantengan la soberanía y sociedades pacíficas dentro del territorio.

Por consiguiente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se centran en reducir las diversas formas de violencia y la consiguiente tasa de mortalidad, así como en poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia contra los niños y niñas. También se enfocan en promover el Estado de derecho, el acceso a la justicia para todos, y en la disminución de los flujos financieros y de armas ilícitas. A pesar de esto, en el ámbito territorial de la parroquia, aún no se han implementado acciones para mitigar este tipo de violencia. Es importante destacar que la parroquia se caracteriza por ser pacífica y hasta el momento no se han identificado casos de violencia.

En la actualidad, no se han implementado medidas para fomentar una cultura de paz en el área de la parroquia. Sería beneficioso considerar la elaboración de programas y proyectos que incluyan actividades de sensibilización y promoción de la cultura de paz.

Estos programas podrían ser organizados en colaboración con la sociedad civil, instituciones educativas como escuelas y colegios, y podrían ofrecer recursos educativos para los estudiantes.

2.5.3 Actores

2.5.3.1 Mapeo de actores públicos, privados sociedad civil

Según la definición de actor social, es aquel “individuo, grupo, organización o institución que actúa en representación de sus intereses con el propósito de realizarlos. Cada actor es un espacio local, cuenta con cierta posición, cantidad de poder y capacidad de oportunidad para obtener sus objetivos, dentro de un contexto de relaciones y sistemas complejos de interacciones. Para realizar sus intereses deberá formular propuestas y negociarlas”.

En el proceso de desarrollo de las políticas públicas, se identifican como actores sociales a los grupos humanos que se organizan para gestionar procesos relacionados con sus intereses directos. Sin embargo, en el territorio parroquial actualmente no se promueven los consejos consultivos dirigidos a niños, adolescentes y adultos mayores.

Es crucial examinar a los actores sociales comunitarios, ya que son individuos arraigados en un territorio específico, comprometidos e influyentes a nivel local. Su capacidad para respaldar o entorpecer iniciativas de desarrollo varía según el contexto territorial en el que operan. En la parroquia de Capiro, se ha identificado un mapa de estos actores, junto con las organizaciones que representan.

Comités de agua potable y agua entubada:

Cuya misión es la administración de los sistemas de agua potable y agua entubada en los diferentes sitios.

Junta administrativa del agua Potable de Capiro

Juntas de agua Entubada de cada sitio.

Comités de salud:

Los comités de salud del Centro de Salud tienen como objetivo llevar a cabo una vigilancia comunitaria en toda la parroquia. A través de este medio, la comunidad se estructura para impulsar un cambio en las dinámicas comunitarias y mejorar las relaciones dentro de la misma.

Comités de padres de familia

Estos comités están formados alrededor de las escuelas primarias y están compuestos por los padres y madres de los niños que asisten a una escuela en el área. Estos comités pueden abarcar múltiples sitios dentro de la parroquia.

Actores religiosos

En la región bajo análisis, el principal agente con un papel histórico significativo es la iglesia católica, representada por la autoridad del párroco. Este último lleva a cabo actividades organizativas y religiosas para promover su labor de evangelización. La Parroquia eclesial de Capiro cuenta con un

Un comité compuesto por siete personas tiene la responsabilidad primordial de cuidar los activos de la iglesia y garantizar la calidad del servicio religioso ofrecido en ellas. Cada miembro del comité asume la responsabilidad completa, un día a la semana, de diversas tareas como limpieza, preparación de la eucaristía, canto, lecturas y otras actividades. Del mismo modo, en varios sitios se han establecido comités similares para llevar a cabo estas labores.

2.5.3.2 Mecanismos de articulación para la Participación Ciudadana

La contribución de la ciudadanía ha sido fundamental en la revisión y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Durante la etapa de diagnóstico, se recopiló información exhaustiva sobre los diversos aspectos de la problemática social en el territorio parroquial, abordando áreas tales como el entorno natural, el contexto sociocultural, la economía y la producción, los asentamientos humanos, la movilidad, la energía, las telecomunicaciones y la estructura política e institucional.

En el diagnóstico se emplearon varias herramientas entre estas: 1) recorridos de campo, 2) socialización por cada sitio y 3) entrevistas con actores clave.

a. Socialización por cada sitio

Las visitas a cada uno de los lugares desempeñaron un papel crucial, ya que varios ciudadanos expresaron sus diversas necesidades como residentes y sus expectativas de cumplimiento. Estas necesidades se han reflejado en la formulación de proyectos que buscan abordar las preocupaciones planteadas por la comunidad.

b. Recorridos de campo

Un componente clave en la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Parroquial fue el fomento de habilidades entre los habitantes de los territorios. Durante las visitas de campo, la comunidad compartió sus ideas y proyectos destinados a mejorar el bienestar general de la población. Se recopiló información georreferenciada sobre el uso y la ocupación del suelo, así como el estado de las vías y caminos vecinales mediante recorridos de campo. También se identificaron diversos puntos de interés, como escuelas, infraestructuras de salud, instalaciones productivas y otros espacios públicos disponibles en la parroquia. Esta información posteriormente permitió a los participantes emplear datos georreferenciados en el proceso de recolección de información siguiente.

c. Entrevistas con actores clave

Otra estrategia utilizada para recopilar información fue la realización de entrevistas con actores clave. En estas entrevistas se discutieron temas más específicos, como la

infraestructura educativa y de salud, la calidad de los servicios básicos y la disponibilidad de infraestructura productiva. El trabajo a nivel político y técnico produjo un diagnóstico que contó con una significativa participación de la población en todas las etapas del relevamiento de información, no solo como informantes, sino también como descripciones de su realidad en aspectos ambientales, económicos y sociales.

Otros espacios donde se debe mantener presente la participación ciudadana se detalla a continuación:

Silla Vacía:

Es la instancia que activa cada GAD en sus sesiones públicas, en la que se dispondrá de una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones. En las asambleas locales, cabildos populares o audiencias públicas, se determinará la persona que deberá intervenir. La persona acreditada lo hará con voz y voto. En el caso de que representen posturas diferentes, se establecerá un mecanismo para consensuar su voto. Si no se lograra un consenso, solo serán escuchados sin voto.

El GADP de Capiro, cuenta con el instrumento legal para la aplicación de la Silla Vacía (Resolución), pero no hay registros de que alguna institución o persona natural haya pedido participar a través del mecanismo denominado “silla vacía”.

Veedurías:

Son mecanismos de seguimiento, vigilancia, fiscalización y control social de la gestión pública, de las personas naturales o jurídicas que manejen fondos públicos, presenten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público, para conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones, previo, durante o posterior a su ejecución, exigir rendición de cuentas. Es de carácter cívico

Sociedad Civil, voluntario y proactivo. En la parroquia no se ha realizado hasta la fecha ningún tipo de Veeduría.

Concejos Consultivos:

Son mecanismos de asesoramiento compuesto por ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos concejos

No se ha identificado concejos consultivos en para niñas, niños, adolescentes, adultos mayores

Elaboración de Presupuesto Participativo:

Es el proceso mediante el cual, los ciudadanos, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales. Se implementarán de manera inmediata y obligatoria en los GAD. El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo. Es deber del GAD de Capiro, formular

los presupuestos anuales y están obligados a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.

En cada proceso de elaboración de la Planificación Operativa Anual – POA se convoca a toda la ciudadanía para identificar los programas y proyectos que vayan en beneficio de los grupos vulnerables.

Rendición de Cuentas:

Es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal que involucra a autoridades, servidores, funcionarios o representantes legales según el caso, que estén obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos. Los ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio; y, demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas. Este mecanismo si se ha cumplido todos los años durante la administración anterior y en la administración actual.

Cada año el GAD parroquial realiza la rendición de cuentas convocando a todos los actores sociales y la ciudadanía en general para informar por medio de un resumen todas las actividades realizadas y las que se encuentran planificadas.

Consejos de Planificación:

El Consejo se constituye en el espacio de la discusión, análisis y resolución con la participación ciudadana, a través del cual se planifica estratégicamente el desarrollo de la parroquia con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción; se ordena la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales; se formulan los planes de desarrollo y ordenamiento territorial; así como las políticas locales y sectoriales, que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidas en instancias de participación. El Consejo de Planificación en la Parroquia está debidamente estructurado de conformidad a lo estipulado en el COOTAD.

Grupos de Interés:

Para resumir los grupos de interés de acuerdo a su actividad se ha subdividido en: Juntas de agua potable Organizaciones Sociales, de productores, Directivas Comunitarias, Clubes deportivos, Organizaciones Religiosas, entre otros.

CUADRO 67. GRUPOS DE INTERÉS

Nº	Grupo de interés	Formal	Informal
1	Juntas administradoras de agua	X	
2	Organizaciones Sociales		X

3	Organizaciones Productoras	X	X
4	Directivas Comunitarias		X
5	Clubes Deportivos		X
6	Organizaciones Religiosas		X

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.5.3.3 Análisis de la articulación actual de los actores sociales en el territorio del área de estudio

A continuación, se verifica los servicios que brinda las diferentes instituciones, en la jurisdicción parroquial, por lo que a través de una encuesta efectuada se detectó una medición del grado de satisfacción hacia la población, la misma que se detalla en el cuadro siguiente:

CUADRO 68. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN

Sitio	Apoyo entidad	Muy bueno	Buen o	Regular	Ninguno
Cabecera parroquial	GAD. PARROQUIAL	X			
	GOBIERNO PROVINCIAL			X	
	GAD MUNICIPAL		X		
	MIDUVI				X
	MIES		X		
	MAGAP			X	
	MINTEL				
	OTRA INSTITUCION				X
Conchicola	GAD. PARROQUIAL	X			
	GOBIERNO PROVINCIAL		X		
	GAD MUNICIPAL		X		
	MIDUVI				X
	MIES		X		
	MAGAP			X	
	MINTEL	X		X	

	OTRA INSTITUCION				X
Tahuin	GAD. PARROQUIAL	X			
	GOBIERNO PROVINCIAL			X	
	GAD MUNICIPAL		X		
	MIDUVI				X
	MIES		X		
	MAGAP				X
	MINTEL				X
	OTRA INSTITUCION				
Amarillos	GAD. PARROQUIAL	X			
	GOBIERNO PROVINCIAL			X	
	GAD MUNICIPAL			X	
	MIDUVI				X
	MIES			X	
	MAGAP				X
	MINTEL				X
	OTRA INSTITUCION				X
Guerras	GAD. PARROQUIAL	X			
	GOBIERNO PROVINCIAL		X		
	GAD MUNICIPAL		X		
	MIDUVI				X
	MIES		X		
	MAGAP				X
	MINTEL				X
	OTRA INSTITUCION				X
Tinajas	GAD. PARROQUIAL	X			

	GOBIERNO PROVINCIAL		X		
	GAD MUNICIPAL		X		
	MIDUVI				X
	MIES		X		
	MAGAP				X
	MINTEL				X
	OTRA INSTITUCION				X
Tahuarcocha	GAD. PARROQUIAL	X			
	GOBIERNO PROVINCIAL		X		
	GAD MUNICIPAL		X		
	MIDUVI				X
	MIES		X		
	MAGAP				X
	MINTEL				X
	OTRA INSTITUCION				X
El Caucho	GAD. PARROQUIAL	X			
	GOBIERNO PROVINCIAL		X		
	GAD MUNICIPAL		X		
	MIDUVI				X
	MIES		X		
	MAGAP				X
	MINTEL				X
	OTRA INSTITUCION				X
Huacas	GAD. PARROQUIAL	X			
	GOBIERNO PROVINCIAL		X		
	GAD MUNICIPAL		X		

	MIDUVI				X
	MIES		X		
	MAGAP				X
	MINTEL				X
	OTRA INSTITUCION				X
Cascarillal	GAD. PARROQUIAL	X			
	GOBIERNO PROVINCIAL		X		
	GAD MUNICIPAL		X		
	MIDUVI				X
	MIES		X		
	MAGAP				X
	MINTEL				X
	OTRA INSTITUCION				X
Guayacan	GAD. PARROQUIAL	X			
	GOBIERNO PROVINCIAL		X		
	GAD MUNICIPAL		X		
	MIDUVI				X
	MIES		X		
	MAGAP				X
	MINTEL				X
	OTRA INSTITUCION				X

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.5.3.4 Estructura Orgánica Funcional

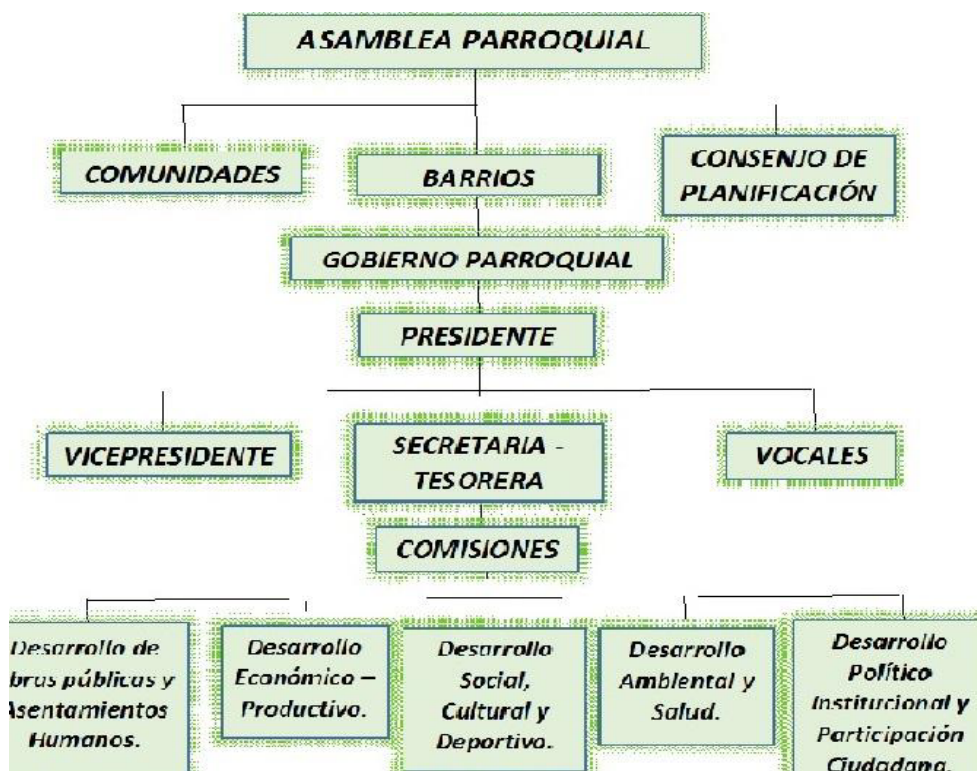
Concepto de Estructura es: “la coordinación de una serie de partes o elementos dispuestos en un cierto orden y con determinadas relaciones entre ellos. Ordenación que ha de ser relativamente duradera. La estructura de la organización es la suma total de los modos en que ésta divide su trabajo en distintas tareas y los mecanismos a través de los cuales

consigue la coordinación entre ellas. Se trata de un modelo relativamente estable de la organización que no puede identificarse totalmente con ella. Elementos estructurales:

- la división de funciones,
- la distribución de puestos,
- la ordenación de los distintos niveles de toma de decisiones; es decir, todo lo relativo a relaciones, actividades, derechos y obligaciones que es preciso fijar mediante reglas y ordenanzas”.

En otros términos, es la distinción jerárquica y de atribuciones asignadas a los miembros o componentes de la misma. En consecuencia, se puede establecer que la estructura es el esquema de jerarquización y división de las funciones componentes de ella. Jerarquizar es establecer líneas de autoridad (de arriba hacia abajo) a través de los diversos niveles y delimitar atribuciones y la responsabilidad de cada empleado o servidor ante solo un supervisor o jefe inmediato. Esto permite ubicar a las unidades administrativas en relación con las que le son subordinadas en el proceso de la autoridad. El valor de una jerarquía bien definida consiste en que reduce la confusión respecto a quien da las órdenes y quien las obedece. Define como se dividen, agrupan y coordinan formalmente las tareas en los puestos, a continuación, se muestra la estructura orgánica funcional del GAD parroquial de Capiro.

GRÁFICO 8. ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL DE CAPIRO



Fuente: GAD parroquial de Capiro

Análisis**Talento Humano:**

El GAD de Capiro a la fecha cuenta con un personal administrativo debidamente calificado y de tercer nivel, a continuación, se detalla la nómina de servidores de la entidad.

CUADRO 69. NÓMINA DE SERVIDORES DEL GAD PARROQUIAL DE CAPIRO

NOMBRES	CARGO	FECHA DE INGRESO
Jorge Ramírez	Presidente	14/05/2023
Jorge Loayza	Vicepresidente	14/05/2023
Jimmy Añazco	Vocal	14/05/2023
Cristian Ramírez	Vocal	14/05/2023
Wilmer Galarza	Vocal	14/05/2023
Vanessa Valarezo	Secretaria/Tesorera	14/05/2023

Fuente: GAD parroquial de Capiro

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Capacidad Económica del GAD Parroquial

La capacidad económica del GAD parroquial como se demuestra los cuadros siguientes evidencian que es muy insuficiente para la satisfacción de las necesidades básicas de la población, toda vez que de lo recaudado el 38% aproximadamente se destina para gastos corrientes; y el saldo para Inversión (62%). Siendo necesario mayor gestión mediante convenio con otras entidades gubernamentales y/o internacionales para no depender exclusivamente de los recursos que entrega el Estado.

2.5.3.5 Información de programas y proyectos a ejecutarse a futuro en el área de estudio del plan de ordenamiento territorial

En relación al Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de las Parroquia Capiro, podrá implementarlo en base a sus competencias establecidas tanto en la Constitución de la República del Ecuador, determinadas en el art. 267, a más de estas, el COOTAD, en su art. 67 amplía sus atribuciones de las juntas parroquiales, en torno a este estudio son las siguientes:

- Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código, es decir la facultada de sancionar y dar el carácter de normativa al Plan de Ordenamiento Territorial, y que hace estricta relación al siguiente literal.
- Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.

- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.
- d) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley.

2.5.4 Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas

De acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se establece la necesidad de fortalecer los esfuerzos tanto a nivel nacional como internacional para contribuir a alcanzar las metas de desarrollo sostenible. Esto implica utilizar la asistencia oficial al desarrollo y otros recursos financieros, así como mejorar la transferencia y desarrollo tecnológico, promover la generación de capacidades y consolidar una alianza internacional más sólida en todas las áreas pertinentes.

Alianzas Estratégicas:

Hasta la fecha presente, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Capiro no ha establecido convenios de alianzas estratégicas para fortalecer las capacidades en su territorio. Además, carece de acciones dirigidas al fortalecimiento de la movilización de recursos internos con el fin de mejorar la recaudación de ingresos y promover el desarrollo sostenible para lograr el cumplimiento de sus metas, objetivos y la ejecución de obras.

En coordinación con la prefectura en el año 2020 se van realizar alianzas y convenios para solicitar técnicos como fiscalizadores para las obras que se realicen en territorio.

Con el GAD municipal de Piñas y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales - CONAGOPARE el GAD parroquial articula directamente por medio de solicitudes sin necesidad de firmar convenios siempre ajustándose a las competencias para así mantener un trabajo coordinado y mejorando la calidad de vida en la jurisdicción.

Las acciones destinadas a fomentar la participación ciudadana y el voluntariado están en conformidad con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Específicamente, se implementan mecanismos para asegurar la transparencia en las actividades, así como planes y programas que faciliten la participación activa de la ciudadanía en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Capiro.

Conformación de Mancomunidades:

Cuando nos referimos a una mancomunidad, estamos hablando de la unión de diferentes territorios que se agrupan con el propósito de alcanzar un objetivo común, ya sea de naturaleza política o económica. Por lo tanto, resultaría esencial y prioritaria la formación de una mancomunidad entre varias parroquias vecinas con el fin de elaborar y ejecutar proyectos de desarrollo compartidos en beneficio del bienestar de la población. Hasta la fecha, no se ha identificado la conformación de ninguna mancomunidad.

Con la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), se contarán con datos confiables y de alta calidad, desglosados según diversos criterios como grupos de ingresos, sexo, género, edad, origen étnico, condición migratoria, discapacidad y ubicación geográfica. Sin embargo, no se han implementado acciones para la elaboración de nuevos indicadores hasta la fecha.

2.5.5 Participación

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial realiza convocatorias a toda la población para discutir y exponer decisiones respecto a programas o proyectos que se planeen ejecutar en el territorio. Estas reuniones se llevan a cabo de manera inclusiva, participativa y representativa. Para garantizar la transparencia y el acceso a la información, el GAD ha establecido una oficina de puertas abiertas, donde toda la población puede acceder a la información que manejan.

Actualmente, en la parroquia no se han implementado programas destinados a la organización, capacitación y sensibilización ciudadana en lo que respecta a la reducción de riesgos. Sin embargo, en la nueva planificación se pretende involucrar a la ciudadanía en estos temas con el apoyo directo de la Secretaría de Gestión de Riesgos.

Sobre la participación de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos en los procesos de planificación y ordenamiento territorial que tiene como competencia el GAD Municipal, actualmente el GAD municipal no cuenta con lineamientos en materia de protección integral para sus habitantes.

Considerando la necesidad de la implementación de un Consejo Cantonal de Protección de Derechos liderado por el GAD municipal, que contribuya a la reducción de las brechas de desigualdades, con la toma de decisiones técnicas y políticas de parte quienes lo estén al frente de la administración municipal, que además promueva la participación efectiva de sus habitantes procediendo a promover el trato igualitario, no solo con la finalidad del cumplimiento de un mandato si no el mantenerse cerca a la ciudadanía y en especial con las y los niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y además incorporando enfoques de igualdad, étnico-cultural, género, discapacidades y movilidad humana, La Constitución de la República determina que la Educación, La Salud, la Protección de Derechos es un derecho fundamental de las personas a lo largo de su vida' y un deber ineludible e inexcusable del Estado, área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión y equidad social, condición indispensable para el Buen Vivir.

2.5.5.1 Ley orgánica de participación

Art. 56.- Las asambleas locales. - En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

Art. 62.- Apoyo a las asambleas locales. - Los diferentes niveles de gobierno, las respectivas autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana Control Social apoyarán a las asambleas locales para hacer efectivo un verdadero sistema de participación ciudadana.

Art. 64.- La participación local. En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.

Art. 65.- De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local.

Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno.

La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades sectores sociales, con equidad de género y generacional.

Las delegadas delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designadas prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales.

La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades en ningún caso, menos de tres veces en el año.

Art. 66.- Los consejos locales de planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

2.5.5.2 Participación ciudadana en la elaboración del PDOT 2023 - 2027

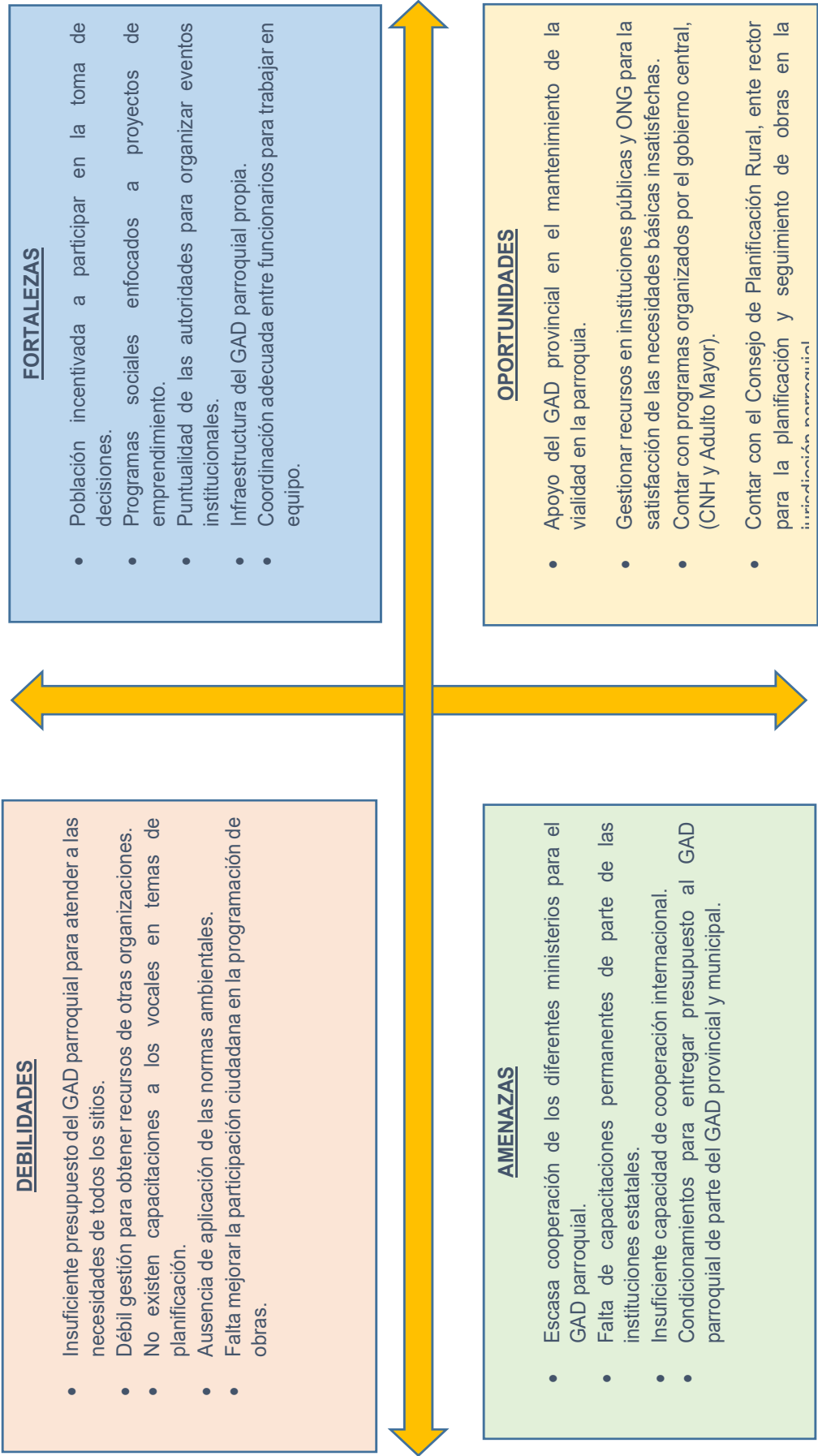
Para llevar a cabo el proceso de participación ciudadana y recopilar la información necesaria para el ordenamiento del territorio, el equipo técnico realizó acercamientos con la población de cada sitio mediante reuniones grupales. En estas reuniones se identificaron los problemas y potencialidades del territorio. Los habitantes de cada sitio demostraron ser hospitalarios y se estableció rápidamente un ambiente de confianza. Durante estas visitas, también se mantuvieron conversaciones con los representantes de cada sitio, quienes amablemente proporcionaron datos oficiales y se coordinaron para obtener más información con ellos.

Durante las reuniones realizadas, se proporcionó una explicación detallada sobre el proceso y la relevancia de la planificación de los territorios, centrándose específicamente en la elaboración de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Además, se destacó la importancia de la participación ciudadana en la elaboración del diagnóstico, siguiendo los cuatro componentes establecidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, y se resaltó su contribución en la toma de decisiones.

2.5.6 Sistematización de problemas y potencialidades				
Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones	
	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones	
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y	Problemas: - Deficiente ordenamiento territorial - Debilidad en el seguimiento y evaluación del PDOT	El Gobierno Parroquial	Cabecera Parroquial	- Establecer lineamientos para el ordenamiento territorial en coordinación el GAD cantonal que es propio de su competencia. - Establecimiento y definición de metas e indicadores para realizar el seguimiento y evaluación del PDOT
	Potencialidades: Existencia de instrumentos de planificación	El Gobierno Parroquial	Cabecera Parroquial	Identificar los objetivos, metas e indicadores de los proyectos de inversión en el territorio a corto, mediano y largo plazo
ACTORES DEL TERRITORIO	Problemas: Bajo fortalecimiento del tejido social organizativo	El Gobierno Parroquial	Cabecera Parroquial	Fortalecer al tejido social por medio de impulsar la participación activa de actores que buscan el bien común, ya que es la base del desarrollo local y lo que hace que sea posible la sostenibilidad del mismo.
	Potencialidades: El GAD parroquial cuenta con un mapeo de actores sociales que vienen involucrándose en procesos participativos	Toda la población de la parroquia	Todo el territorio que comprende la parroquia Capiro	Apoyar las iniciativas que se promueven de manera que se definan estrategias específicas que ayude a garantizar el mayor y mejor apoyo para los procesos que se ejecuten en el territorio.

SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN	Problemas: - Baja promoción de la participación ciudadana - Inexistencia de asamblea ciudadana	Toda la población de la parroquia	Todo el territorio que comprende la parroquia Capiro	- Incentivar a que la ciudadanía se involucre más en la planificación que dispone el GAD parroquial para que precautelen los proyectos que se desarrollan en territorio. - Impulsar a que las organizaciones sociales conformadas por la ciudadanía la consideren como un espacio de deliberación o discusión pública.
	Potencialidades: Participación del Consejo de Planificación	El Gobierno Parroquial	Todo el territorio que comprende la parroquia Capiro	De manera permanente el Consejo de Planificación debe participar en el proceso de actualización de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial
FORTALECIMIENTO Y	Problemas: No existen alianzas estratégicas para fortalecer las capacidades en el territorio	Toda la población de la parroquia	Todo el territorio que comprende la parroquia Capiro	Generar estrategias con los diferentes niveles de gobierno tanto seccionales como de gobierno central
	Potencialidades: Con la actualización del PDOT se cuenta con datos fiables sobre las diferentes variables que involucra la población	Toda la población de la parroquia	Todo el territorio que comprende la parroquia Capiro	Con el diagnóstico estratégico se delimita la línea base del territorio parroquial para la formulación de proyectos en beneficio de los sectores más vulnerables

2.5.7 Matriz del FODA



Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.6.

ANÁLISIS POR SISTEMAS

2.7. Análisis Estratégico

Representación simplificada del territorio

El presente diagnóstico estratégico ofrece una visión comprensiva de los elementos clave identificados a través de los estudios físico-ambientales, socioculturales, de asentamientos humanos y político-institucionales, que inciden de manera directa en el territorio de la parroquia Capiro y sus sectores aledaños.

Este diagnóstico permite una evaluación profunda de la situación actual del territorio, abarcando diversas dimensiones que impactan en su desarrollo. Es crucial analizar el progreso alcanzado en cada componente que compone a la parroquia Capiro, ya que cada uno contribuye de manera significativa al bienestar y la sostenibilidad de la comunidad.

El análisis detallado permite establecer estrategias claras y ajustadas a las particularidades del territorio, buscando un desarrollo equitativo y eficiente que responda a las necesidades locales. Las áreas estratégicas consideradas en el diagnóstico incluyen:

- Temas claves para la garantía de servicios esenciales, tales como agua potable, saneamiento, infraestructura vial, recreación, seguridad vial, vivienda y el acceso a derechos básicos.
- Aspectos estratégicos para la gestión sostenible de los recursos naturales y la conservación del entorno, considerando el contexto ambiental, social, físico y normativo.
- Gestión de competencias y capacidades institucionales, centradas en la gobernanza participativa y la planificación territorial efectiva.

Además, se incorporaron los resultados obtenidos de los espacios de participación comunitaria, donde se identificaron y priorizaron los principales desafíos que enfrenta la parroquia Capiro, lo cual fortalece la toma de decisiones de manera más inclusiva y representativa.

De acuerdo con las garantías de derechos en la parroquia Capiro y sus sectores poblados de la parroquia donde se abarcan diversas dimensiones que son necesarias para el bienestar de su población, incluyendo servicios públicos y sociales, seguridad alimentaria, movilidad, conectividad, infraestructura, empleo, demografía y aspectos de la población, elementos que son fundamentales para el desarrollo y el acceso equitativo a derechos esenciales, garantizando que toda la población cuente con los servicios básicos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia, es muy importante que las autoridades actualmente busquen la firma de convenios ya sea con el Gobierno Provincial y el Gad Municipal para la ejecución de obras en el territorio.

En la temática al manejo sostenible de los recursos, el diagnóstico previo identifica condiciones ciudadanas, sociales y físicas, los marcos normativos e institucionales necesarios para desarrollo de una administración eficiente. Este enfoque considera modelos de los recursos con el fin que promuevan la sostenibilidad y la transformación

estructural a nivel local, con énfasis en la producción y distribución responsables y mecanismos para la valorización del patrimonio natural existente en la parroquia.

Asegurar el equilibrio entre el aprovechamiento de los recursos y la conservación del medio ambiente, promoviendo un modelo de desarrollo que beneficie a las generaciones actuales y futuras de la parroquia, en este aspecto es muy importante realizar o gestionar convenios con las autoridades del MAATE, con el Gobierno Provincial y Nacional, para priorizar acciones que se puedan ejecutar.

2.7.1.1. Problemas del Territorio Parroquial

- Falta de cobertura de red de agua potable en algunos sectores de la parroquia Capiro.
- Contaminación de las vías de los sectores poblados por residuos sólidos.
- Falta de zona de impulso turístico e identidad local.
- Falta de cestas de basura en diferentes puntos del sector.
- Falta de mantenimiento del parque central del sitio Conchicola.
- Falta de señalética informativa en el sitio Conchicola.
- Falta de un tanque de agua para captación de agua potable.
- Falta de asfaltado de la vía Capiro – Conchicola.
- Falta de terrenos para construcción de casa comunal y coliseo en el sitio Conchicola.
- Falta de mantenimiento de vías y caminos vecinales.
- Falta de cunetas en la vía de ingreso Tahuin.
- Parque del sector Tinajas en malas condiciones.
- Falta de una casa comunal para el sector Tinajas.
- Falta de cunetas en la vía de ingreso al sitio Tinajas.
- Mal estado de vías en los sectores El Caucho- Huacas- Cascarillal.
- Falta de baterías sanitarias de los sectores El Caucho- Huacas- Cascarillal.
- Baterías sanitarias del sector Los Amarillos en mal estado.
- Falta de espacios de esparcimiento y distracción para los niños en el sector Los Amarillos.
- Falta de la construcción de la segunda etapa del coliseo del sector Los Amarillos.
- Mal estado de vías de tercer orden en el sector poblado Los Amarillos
- Mal estado de vías de conexión Capiro-Guayacán –Amarillos.
- Falta de baterías sanitarias públicas con mirador en el sector poblado Guayacán.
- Mal estado de vía de ingreso al sitio Guerras.
- Falta de cunetas y bordillos en la vía de ingreso al sitio Guerras.
- Falta de rompe velocidades en el sector Guerras.
- Mal estado de la casa comunal.
- Falta de parada de buses.
- Falta de un parque infantil.
- Falta de sillas para eventos sociales.
- Falta de veredas cerca del colegio.
- Falta de un parque infantil.

- Mantenimiento y adecuación del coliseo.
- Falta de un mapa turístico.
- Mal estado de la casa comunal de la parroquia Capiro.
- Mal estado de las escalinatas localizadas en la Cabecera Parroquial.
- Falta de programas de nutrición en la parroquia.
- Personas en condición de vulnerabilidad que no son beneficiarios del Bono Desarrollo Humano.
- Personas sin vivienda propia.
- Falta de apoyo a los emprendedores gastronómicos de la parroquia Capiro.
- Falta de apoyo al pequeño productor agrícola en la parroquia.
- Falta de un programa de prevención de desastres por lluvias intensas y deslizamientos.
- Falta de cooperación de los diferentes actores sociales en reuniones de carácter formal y de importancia local.

2.7.1.2. Potencialidades del Territorio Parroquial

En la parroquia Capiro cuenta con las siguientes potencialidades como se describe a continuación:

- Potencial turístico del río ubicado en el sitio Conchicola.
- Existencia del programa del adulto mayor.

2.7.1.3. Desafíos

Para el desarrollo de la matriz de sistematización de potencialidades y problemas, se formularon a partir de las directrices ETN, detalladas a continuación.

TABLA 1. DIRECTRICES ETN

Directriz	Meta	Indicador	Responsable
Reducir las inequidades sociales y territoriales	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025	Índice de preparación para casos de desastres cantonal (IPDC)	Secretaría de Gestión de Riesgos
Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025	Índice de identificación del riesgo cantonal (IIRC)	Secretaría de Gestión de Riesgos
Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	Proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 del 2022 a 131,04 en el 2025	Índice de Productividad Agrícola	Ministerio de Agricultura y Ganadería
	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025	Superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025	Tasa de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los gobiernos autónomos descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025	Índice de capacidad operativa – ICO	Consejo Nacional de Competencias

Fuente: Directrices de la ETN, 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

TABLA 2. MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES

Potencialidad	Desafío			Competencia
	Desafío largo plazo		Desafío de gestión	
Potencial turístico del río ubicado en el sitio Conchicola	Lograr el mantenimiento y cuidado del río del sitio Conchicola.		Lograr promocionar una ruta turística al río del sector Conchicola, para incrementar fuentes de empleo	Fomento de las actividades productivas agropecuarias y
Programa de adulto mayor	Incrementar el número de adultos mayores al programa del adulto mayor.		Lograr financiamiento necesario para mantener el programa adulto mayor.	Protección Integral de Derechos

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

TABLA 3. MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Falta de cobertura de red de agua potable en algunos sectores de la parroquia Capiro	Ampliar la cobertura de la red de agua potable en los sectores no abastecidos de la parroquia Capiro, para garantizar el acceso a la población.	Lograr la inversión para la construcción y mantenimiento de la infraestructura y coordinar acciones conjuntas con varias autoridades para dotar de agua potable a la Parroquia Capiro.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Contaminación de las vías de conexión de los sectores poblados Capiro- Conchicola- Guayacán -Amarillos por residuos sólidos	Implementar un sistema de limpieza y recolección de residuos sólidos para minimizar la contaminación de vías de conexión de Capiro- Conchicola- Guayacán - Amarillos.	Promover la colaboración ciudadana para el cuidado de las vías Capiro- Conchicola- Guayacán -Amarillos mediante la gestión de residuos.	Gestión Ambiental

Falta de una zona de impulso turístico e identidad local en el sector Conchicola.	Crear una zona de desarrollo turístico que destaque la identidad local, promoviendo el patrimonio natural del sector Conchicola.	Asegurar una colaboración público privada para el desarrollo de infraestructura turística.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Falta de cestas de basura en diferentes puntos del sector Conchicola.	Instalar cestas de basura en puntos estratégicos de Conchicola, para optimizar y fomentar el manejo adecuado de residuos sólidos en Conchicola.	Lograr dar mantenimiento de las cestas de basura con recursos parroquiales.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Falta de mantenimiento del parque central del sitio Conchicola.	Mantener y mejorar el parque central de Conchicola para crear un espacio adecuado para la recreación de los habitantes.	Lograr el financiamiento para generar un plan de mantenimiento periódico del sitio Conchicola.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de señalética informativa en el sitio Conchicola.	Colocar señalética informativa en puntos clave de Conchicola para mejorar la orientación y el turismo en la zona.	Gestionar la inversión necesaria para la implementación de señalética en el sitio Conchicola.	Vialidad
Falta de un tanque de agua para captación de agua potable para el sector Conchicola	Construir un tanque de captación de agua potable que abastece a la población de Conchicola.	Mejorar la distribución y abastecimiento de agua potable a la comunidad de Conchicola.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Falta de asfaltado de la vía Capiro - Conchicola	Mejorar la infraestructura vial mediante el asfalto de la vía que conecta Capiro - Conchicola.	Lograr firmar un convenio con el gobierno provincial para priorizar el asfaltado de la vía de conexión Capiro-Conchicola.	Vialidad
Falta de terrenos para construcción de casa comunal y coliseo en el sector Conchicola.	Adquirir terrenos para la construcción de una casa comunal y coliseo en el sector Conchicola.	Negociar la adquisición de terrenos y gestionar los fondos necesarios para la construcción de espacios comunitarios en el sector Conchicola.	Vialidad
Falta de mantenimiento de vías y caminos vecinales en el sector Conchicola	Mantener en óptimas condiciones las vías y caminos vecinales para facilitar el acceso y la movilidad en el sector Conchicola.	Establecer un programa de mantenimiento vial constante de las vías y caminos vecinales en el sector Conchicola.	Vialidad

Falta de cunetas en la vía de ingreso Tahuin	Construir cunetas en la vía de ingreso a Tahuin para mejorar el drenaje y evitar inundaciones.	Obtener un convenio para la construcción de cunetas para mejorar el drenaje en el sector Tahuin.	Vialidad
Parque del sector Tinajas en malas condiciones	Renovar y mantener el parque del sector Tinajas como espacio seguro y adecuado para la recreación de la comunidad.	Lograr mantener en buen estado el parque de Tinajas, involucrando a la comunidad en su cuidado y protección.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de una casa comunal para el sector Tinajas	Promover la cohesión social y el desarrollo comunitario mediante la construcción de una casa comunal para el sector Tinajas.	Realizar las gestiones para la construcción de una casa comunal para el sector Tinajas.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de cunetas en la vía de ingreso al sitio Tinajas	Construir cunetas a lo largo de la vía de ingreso al sitio Tinajas para mejorar la gestión de aguas pluviales.	Coordinar con las autoridades la ejecución de obras de cunetas como parte de infraestructura básica.	Vialidad
Mal estado de vía de ingreso al sitio Tinajas	Mejorar la vía de ingreso a Tinajas para asegurar un acceso adecuado y seguro.	Gestionar la reparación y mantenimiento continuo de la vía de ingreso a Tinajas mediante firmas de convenios.	Vialidad
Mal estado de vías en los sectores El Caucho- Huacas-Cascarilla	Mejorar el estado de las vías de los sectores El Caucho, Huacas y Cascarilla para garantizar una movilidad segura.	Gestionar la asignación de recursos para el mantenimiento continuo de las vías de los sectores El Caucho - Huacas- Cascarilla	Vialidad
Falta de baterías sanitarias de los sectores El Caucho- Huacas- Cascarilla	Instalar baterías sanitarias en los sectores El Caucho-Huacas-Cascarilla	Lograr el financiamiento necesario para la construcción de baterías sanitarias en los sectores El Caucho-Huacas-Cascarilla	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Baterías sanitarias del sector Los Amarillos en mal estado.	Reparar las baterías sanitarias del sector Los Amarillos	Gestionar recursos locales para la reparación y mantenimiento periódico a las baterías sanitarias.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Falta de espacios de esparcimiento y distracción para los niños en el sector Los Amarillos.	Crear áreas recreativas para los niños en el sector Los Amarillos que promuevan su desarrollo y bienestar.	Lograr la inversión para construir espacios recreativos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de la construcción de la segunda etapa del coliseo del sector Los Amarillos.	Completar la construcción de la segunda etapa del coliseo del sector Los Amarillos para fomentar actividades deportivas y comunitarias.	Gestionar los fondos necesarios para culminar la segunda etapa del coliseo del sector Los Amarillos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Mal estado de vías de tercer orden en el sector poblado Los Amarillos	Mejorar las vías de tercer orden para facilitar el transporte y la conexión en el sector Los Amarillos	Generar convenios para la reparación de vías de tercer orden en el sector Los Amarillos.	Vialidad
Mal estado de vías de conexión Capiro-Guayacán - Amarillos	Mejorar y mantener las vías de conexión entre Capiro, Guayacán y Los Amarillos para asegurar el acceso adecuado a las comunidades.	Gestionar la priorización de las vías Capiro-Guayacán-Los Amarillos mediante inversión provincial.	Vialidad
Falta de baterías sanitarias públicas con mirador en el sector poblado Guayacán	Instalar baterías sanitarias públicas con un mirador para atraer el turismo y mejorar las condiciones de higiene en el poblado Guayacán	Conseguir financiamiento para instalar baterías sanitarias públicas en el sector poblado Guayacán.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Mal estado de vía de ingreso al sitio Guerras	Reparar la vía de ingreso al sitio Guerras para mejorar el acceso y la seguridad vial.	Priorizar la reparación de la vía en los planes locales de mantenimiento vial el sitio Guerras.	Vialidad
Falta de cunetas y bordillos en la vía de ingreso al sitio Guerras	Construir cunetas y bordillos en la vía de ingreso a Guerras para mejorar el manejo de aguas pluviales y evitar deterioros.	Coordinar la ejecución y mantenimiento de obras de drenaje en la vía ingreso al sitio Guerras.	Vialidad

Falta de rompe velocidades en el sector Guerras	Instalar rompe velocidades en puntos estratégicos para garantizar la seguridad vial en el sector Guerras.	Gestionar la implementación de medidas de seguridad vial en el sector Guerras.	Vialidad
Mal estado de la casa comunal del poblado Guerras	Renovar la casa comunal del poblado Guerras para que sea un espacio adecuado para las actividades comunitarias.	Mantenimiento consecutivo de la casa comunal del sector Guerras	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de parada de buses en el poblado Guerras	Construir una parada de buses en el poblado Guerras para mejorar el transporte público y la accesibilidad.	Gestionar la construcción de la parada con apoyo de las autoridades en el poblado Guerras.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de un parque infantil en el poblado Guerras	Crear un parque infantil en Guerras para ofrecer espacios de recreación a los niños del sector.	Lograr la adquisición de convenios para la construcción y mantenimiento del parque infantil en Guerras.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de sillas para eventos sociales para el poblado Guerras	Adquirir mobiliario adecuado para los eventos sociales en Guerras, mejorando la capacidad de organización comunitaria.	Organizar campañas de recaudación de fondos o gestionar donaciones para la compra de las sillas, para Guerras.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de veredas cerca del colegio Galo Plaza Lasso	Construir veredas cerca del colegio Galo Plaza Lasso para garantizar la seguridad peatonal de los estudiantes y la comunidad.	Gestionar la construcción de veredas con las autoridades locales y asegurar el financiamiento necesario para la construcción de veredas cerca del colegio Galo Plaza Lasso	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de un parque infantil en la Cabecera Parroquial	Construir un parque infantil en la Cabecera Parroquial para proporcionar un espacio de recreación a los niños.	Gestionar apoyo institucional para la construcción del parque infantil en la Cabecera parroquial	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Mantenimiento y adecuación del coliseo de la Cabecera Parroquial	Realizar un mantenimiento integral del coliseo para mejorar su funcionalidad y atraer más eventos comunitarios en la Cabecera Parroquial	Gestionar fondos para la adecuación del coliseo de la Cabecera Parroquial	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de un mapa turístico en la Cabecera Parroquial	Crear un mapa turístico que destaque los principales atractivos de la parroquia y facilite la orientación de los visitantes.	Colaborar con entidades de turismo y buscar financiamiento para el diseño e instalación del mapa.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Mal estado de la casa comunal de la parroquia Capiro	Renovar la casa comunal de la Cabecera Parroquial para fomentar su uso y mejorar las actividades comunitarias.	Buscar apoyo comunitario para la rehabilitación de la casa comunal en la Cabecera Parroquial.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Mal estado de las escalinatas localizadas en la Cabecera Parroquial	Reparar las escalinatas en la Cabecera Parroquial para mejorar la accesibilidad y la seguridad.	Coordinar con las autoridades locales la ejecución de las obras de mantenimiento en la Cabecera Parroquial	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de programas de nutrición en la parroquia	Implementar programas de nutrición para los sectores vulnerables de la parroquia.	Conseguir apoyo técnico de organizaciones nacionales e internacionales para el desarrollo del programa.	Fomento de la seguridad alimentaria
Personas en condición de vulnerabilidad que no son beneficiarios del Bono Desarrollo Humano	Aumentar la cobertura del Bono de Desarrollo Humano para que más personas en condición de vulnerabilidad accedan a este beneficio.	Realizar campañas de identificación de personas no beneficiarias y gestionar su inclusión en el programa.	Protección Integral de Derechos
Personas sin vivienda propia.	Reducir el déficit habitacional mediante programas de vivienda para los sectores más vulnerables.	Gestionar proyectos de vivienda con el apoyo del gobierno y entidades privadas.	Hábitat y vivienda

Falta de apoyo al pequeño productor agrícola en la parroquia.	Implementar programas de apoyo al pequeño productor agrícola para mejorar su productividad y sostenibilidad.	Buscar alianzas con el sector privado y ONG para ofrecer asistencia técnica y recursos a los agricultores.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Falta de apoyo a los emprendedores gastronómicos de la parroquia Capiro	Crear un programa de fomento para emprendedores gastronómicos que impulse la economía local.	Gestionar recursos y apoyo institucional para la creación de ferias y capacitaciones en el sector gastronómico.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Falta de un programa de prevención de desastres por lluvias intensas y deslizamientos	Implementar un plan de prevención de desastres naturales en la parroquia para mitigar los efectos de las lluvias y deslizamientos.	Gestionar el apoyo técnico para la implementación de un plan de prevención de desastres naturales.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios
Falta de cooperación de los diferentes actores sociales en reuniones de carácter formal y de importancia local.	Ampliar la participación de la población en procesos de toma de decisiones.	Lograr la participación activa de los habitantes en procesos de participación social de la parroquia.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.7.2.Priorización de potencialidades y problemas

La metodología aplicada para la priorización de potencialidades y problemas fue definida por el grupo técnico consultor a cargo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del 2023, en los cuales se consideró los siguientes criterios:

TABLA 4. CRITERIOS DE LA METODOLOGÍA

Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional
Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4
Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problemas.	Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.	Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.	Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problema planteada, presupuesto, acuerdos o convenios.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

En la parroquia Capiro se detallan las siguientes potencialidades y problemáticas, detalladas a continuación:

2.7.3. Matriz de Herramienta para la priorización de problemas

TABLA 5. MATRIZ HERRAMIENTA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Problemas	Criterios de priorización							Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...				
Falta de cobertura de red de agua potable en algunos sectores de la parroquia Capiro	20	20	20	40			100	ALTA	
Contaminación de las vías de conexión de los sectores poblados Capiro-Conchicola- Guayacán -Amarillos por residuos sólidos	20	25	20	25			90	ALTA	
Falta de una zona de impulso turístico e identidad local en el sector Conchicola.	20	20	15	15			70	ALTA	
Falta de cestas de basura en diferentes puntos del sector Conchicola.	25	30	15	25			95	ALTA	
Falta de mantenimiento del parque central del sitio Conchicola.	30	20	25	20			95	ALTA	
Falta de señalética informativa en el sitio Conchicola.	20	20	20	20			80	ALTA	
Falta de un tanque de agua para captación de agua potable para el sector Conchicola	25	30	25	15			95	ALTA	

Falta de asfaltado de la vía Capiro – Conchicola	20	35	15	20	90	ALTA
Falta de terrenos para construcción de casa comunal y coliseo en el sector Conchicola.	25	15	10	25	75	ALTA
Falta de mantenimiento de vías y caminos vecinales en el sector Conchicola	20	30	15	15	80	ALTA
Falta de cunetas en la vía de ingreso Tahuin	25	15	25	30	95	ALTA
Parque del sector Tinajas en malas condiciones	30	25	25	15	95	ALTA
Falta de una casa comunal para el sector Tinajas	30	20	25	20	95	ALTA
Falta de cunetas en la vía de ingreso al sitio Tinajas	20	15	20	20	75	ALTA
Mal estado de vía de ingreso al sitio Tinajas	25	25	25	25	100	ALTA
Mal estado de vías en los sectores El Caucho- Huacas- Cascarillal	25	25	15	20	85	ALTA
Falta de baterías sanitarias de los sectores El Caucho- Huacas- Cascarillal	35	35	10	15	95	ALTA
Baterías sanitarias del sector Los Amarillos en mal estado.	35	15	25	15	90	ALTA

Falta de espacios de esparcimiento y distracción para los niños en el sector Los Amarillos.	30		20	25	20				95	ALTA
Falta de la construcción de la segunda etapa del coliseo del sector Los Amarillos.	15		25	15	20				75	ALTA
Mal estado de vías de tercer orden en el sector poblado Los Amarillos	25		25	15	15				80	ALTA
Mal estado de vías de conexión Capiro-Guayacán -Amarillos	30		30	10	10				80	ALTA
Falta de baterías sanitarias públicas con mirador en el sector poblado Guayacán	20		25	25	20				90	ALTA
Mal estado de vía de ingreso al sitio Guerras	15		15	20	25				75	ALTA
Falta de cunetas y bordillos en la vía de ingreso al sitio Guerras	30		30	15	20				95	ALTA
Falta de rompe velocidades en el sector Guerras	10		30	15	15				70	ALTA
Mal estado de la casa comunal del poblado Guerras	20		15	20	15				70	ALTA
Falta de parada de buses en el poblado Guerras	25		25	15	15				80	ALTA
Falta de un parque infantil en el poblado Guerras	30		20	25	20				95	ALTA

Falta de sillas para eventos sociales para el poblado Guerras	20	25	25	25	15		85	ALTA
Falta de veredas cerca del colegio Galo Plaza Lasso	15	15	20	20	20		70	ALTA
Falta de un parque infantil en la Cabecera Parroquial	30	20	25	25	20		95	ALTA
Mantenimiento y adecuación del coliseo de la Cabecera Parroquial	25	20	15	15	25		85	ALTA
Falta de un mapa turístico en la Cabecera Parroquial	20	30	15	15	15		80	ALTA
Mal estado de la casa comunal de la parroquia Capiro	25	25	25	25	15		90	ALTA
Mal estado de las escalinatas localizadas en la Cabecera Parroquial	20	25	25	25	15		85	ALTA
Falta de programas de nutrición en la parroquia	15	20	15	15	20		70	ALTA
Personas en condición de vulnerabilidad que no son beneficiarios del Bono Desarrollo Humano	25	25	25	25	15		90	ALTA
Personas sin vivienda propia.	20	30	15	15	20		85	ALTA
Falta de apoyo al pequeño productor agrícola en la parroquia.	25	25	20	20	15		85	ALTA

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

2.7.4. Matriz de Herramienta para la priorización de potencialidades

TABLA 6. MATRIZ PARA LA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES

Potencialidad	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Potencial turístico del río ubicado en el sitio Conchicola	25	30	15	25		95	ALTA
Programa de adulto mayor	20	40	25	15		100	ALTA

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

TABLA 7. MATRIZ DE PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA MEDIA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Falta de cobertura de red de agua potable en algunos sectores de la parroquia Capiro	ALTA	Lograr la inversión para la construcción y mantenimiento de la infraestructura y coordinar acciones conjuntas con varias autoridades para dotar de agua potable a la Parroquia Capiro.	Ampliar la cobertura de la red de agua potable en los sectores no abastecidos de la parroquia Capiro, para garantizar el acceso a la población.
Contaminación de las vías de conexión de los sectores poblados Capiro-Conchicola- Guayacán -Amarillos por residuos sólidos	ALTA	Promover la colaboración ciudadana para el cuidado de las vías Capiro-Conchicola- Guayacán -Amarillos mediante la gestión de residuos.	Implementar un sistema de limpieza y recolección de residuos sólidos para minimizar la contaminación de vías de conexión de Capiro- Conchicola- Guayacán -Amarillos.
Falta de una zona de impulso turístico e identidad local en el sector Conchicola.	ALTA	Asegurar una colaboración pública privada para el desarrollo de infraestructura turística.	Crear una zona de desarrollo turístico que destaque la identidad local, promoviendo el patrimonio natural del sector Conchicola.
Falta de cestas de basura en diferentes puntos del sector Conchicola.	ALTA	Lograr dar mantenimiento de las cestas de basura con recursos parroquiales.	Instalar cestas de basura en puntos estratégicos de Conchicola, para optimizar y fomentar el manejo adecuado de residuos sólidos en Conchicola.

Falta de mantenimiento del parque central del sitio Conchicola.	ALTA	Lograr el financiamiento para generar un plan de mantenimiento periódico del sitio Conchicola.	Mantener y mejorar el parque central de Conchicola para crear un espacio adecuado para la recreación de los habitantes.
Falta de señalética informativa en el sitio Conchicola.	ALTA	Gestionar la inversión necesaria para la implementación de señalética en el sitio Conchicola.	Colocar señalética informativa en puntos clave de Conchicola para mejorar la orientación y el turismo en la zona.
Falta de un tanque de agua para captación de agua potable para el sector Conchicola	ALTA	Mejorar la distribución y abastecimiento de agua potable a la comunidad de Conchicola.	Construir un tanque de captación de agua potable que abastece a la población de Conchicola.
Falta de asfaltado de la vía Capiro - Conchicola	ALTA	Lograr firmar un convenio con el gobierno provincial para priorizar el asfaltado de la vía de conexión Capiro-Conchicola.	Mejorar la infraestructura vial mediante el asfalto de la vía que conecta Capiro - Conchicola.
Falta de terrenos para construcción de casa comunal y coliseo en el sector Conchicola.	ALTA	Negociar la adquisición de terrenos y gestionar los fondos necesarios para la construcción de espacios comunitarios en la sector Conchicola.	Adquirir terrenos para la construcción de una casa comunal y coliseo en el sector Conchicola.
Falta de mantenimiento de vías y caminos vecinales en el sector Conchicola	ALTA	Establecer un programa de mantenimiento vial constante de las vías y caminos vecinales en el sector Conchicola.	Mantener en óptimas condiciones las vías y caminos vecinales para facilitar el acceso y la movilidad en el sector Conchicola.
Falta de cunetas en la vía de ingreso Tahuin	ALTA	Obtener un convenio para la construcción de cunetas para mejorar el drenaje en el sector Tahuin.	Construir cunetas en la vía de ingreso a Tahuin para mejorar el drenaje y evitar inundaciones.

Parque del sector Tinajas en malas condiciones	ALTA	Lograr mantener en buen estado el parque de Tinajas, involucrando a la comunidad en su cuidado y protección.	Renovar y mantener el parque del sector Tinajas como espacio seguro y adecuado para la recreación de la comunidad.
Falta de una casa comunal para el sector Tinajas	ALTA	Realizar las gestiones para la construcción de una casa comunal para el sector Tinajas.	Promover la cohesión social y el desarrollo comunitario mediante la construcción de una casa comunal para el sector Tinajas.
Falta de cunetas en la vía de ingreso al sitio Tinajas	ALTA	Coordinar con las autoridades la ejecución de obras de cunetas como parte de infraestructura básica.	Construir cunetas a lo largo de la vía de ingreso al sitio Tinajas para mejorar la gestión de aguas pluviales.
Mal estado de vía de ingreso al sitio Tinajas	ALTA	Gestionar la reparación y mantenimiento continuo de la vía de ingreso a Tinajas mediante firmas de convenios.	Mejorar la vía de ingreso a Tinajas para asegurar un acceso adecuado y seguro.
Mal estado de vías en los sectores El Caucho- Huacas- Cascarillal	ALTA	Gestionar la asignación de recursos para el mantenimiento continuo de las vías de los sectores El Caucho - Huacas- Cascarillal	Mejorar el estado de las vías de los sectores El Caucho, Huacas y Cascarillal para garantizar una movilidad segura.
Falta de baterías sanitarias de los sectores El Caucho- Huacas- Cascarillal	ALTA	Lograr el financiamiento necesario para la construcción de baterías sanitarias en los sectores El Caucho- Huacas- Cascarillal	Instalar baterías sanitarias en los sectores El Caucho- Huacas- Cascarillal
Baterías sanitarias del sector Los Amarillos en mal estado.	ALTA	Gestionar recursos locales para la reparación y mantenimiento periódico a las baterías sanitarias.	Reparar las baterías sanitarias del sector Los Amarillos

Falta de espacios de esparcimiento y distracción para los niños en el sector Los Amarillos.	ALTA	Lograr la inversión para construir espacios recreativos.	Crear áreas recreativas para los niños en el sector Los Amarillos que promuevan su desarrollo y bienestar.
Falta de la construcción de la segunda etapa del coliseo del sector Los Amarillos.	ALTA	Gestionar los fondos necesarios para culminar la segunda etapa del coliseo del sector Los Amarillos.	Completar la construcción de la segunda etapa del coliseo del sector Los Amarillos para fomentar actividades deportivas y comunitarias.
Mal estado de vías de tercer orden en el sector poblado Los Amarillos	ALTA	Generar convenios para la reparación de vías de tercer orden en el sector Los Amarillos.	Mejorar las vías de tercer orden para facilitar el transporte y la conexión en el sector Los Amarillos
Mal estado de vías de conexión Capiro-Guayacán -Amarillos	ALTA	Gestionar la priorización de las vías Capiro-Guayacán-Los Amarillos mediante inversión provincial.	Mejorar y mantener las vías de conexión entre Capiro, Guayacán y Los Amarillos para asegurar el acceso adecuado a las comunidades.
Falta de baterías sanitarias públicas con mirador en el sector poblado Guayacán	ALTA	Conseguir financiamiento para instalar baterías sanitarias públicas en el sector poblado Guayacán.	Instalar baterías sanitarias públicas con un mirador para atraer el turismo y mejorar las condiciones de higiene en el poblado Guayacán
Mal estado de vía de ingreso al sitio Guerras	ALTA	Priorizar la reparación de la vía en los planes locales de mantenimiento vial el sitio Guerras.	Reparar la vía de ingreso al sitio Guerras para mejorar el acceso y la seguridad vial.
Falta de cunetas y bordillos en la vía de ingreso al sitio Guerras	ALTA	Coordinar la ejecución y mantenimiento de obras de drenaje en la vía ingreso al sitio Guerras.	Construir cunetas y bordillos en la vía de ingreso a Guerras para mejorar el manejo de aguas pluviales y evitar deterioros.

Falta de rompe velocidades en el sector Guerras	ALTA	Gestionar la implementación de medidas de seguridad vial en el sector Guerras.	Instalar rompe velocidades en puntos estratégicos para garantizar la seguridad vial en el sector Guerras.
Mal estado de la casa comunal del poblado Guerras	ALTA	Mantenimiento consecutivo de la casa comunal del sector Guerras	Renovar la casa comunal del poblado Guerras para que sea un espacio adecuado para las actividades comunitarias.
Falta de parada de buses en el poblado Guerras	ALTA	Gestionar la construcción de la parada con apoyo de las autoridades en el poblado Guerras.	Construir una parada de buses en el poblado Guerras para mejorar el transporte público y la accesibilidad.
Falta de un parque infantil en el poblado Guerras	ALTA	Lograr la adquisición de convenios para la construcción y mantenimiento del parque infantil en Guerras.	Crear un parque infantil en Guerras para ofrecer espacios de recreación a los niños del sector.
Falta de sillas para eventos sociales para el poblado Guerras	ALTA	Organizar campañas de recaudación de fondos o gestionar donaciones para la compra de las sillas, para Guerras.	Adquirir mobiliario adecuado para los eventos sociales en Guerras, mejorando la capacidad de organización comunitaria.
Falta de veredas cerca del colegio Galo Plaza Lasso	ALTA	Gestionar la construcción de veredas con las autoridades locales y asegurar el financiamiento necesario para la construcción de veredas cerca del colegio Galo Plaza Lasso	Construir veredas cerca del colegio Galo Plaza Lasso para garantizar la seguridad peatonal de los estudiantes y la comunidad.
Falta de un parque infantil en la Cabecera Parroquial	ALTA	Gestionar apoyo institucional para la construcción del parque infantil en la Cabecera parroquial	Construir un parque infantil en la Cabecera Parroquial para proporcionar un espacio de recreación a los niños.

Mantenimiento y adecuación del coliseo de la Cabecera Parroquial	ALTA	Gestionar fondos para la adecuación del coliseo de la Cabecera Parroquial	Realizar un mantenimiento integral del coliseo para mejorar su funcionalidad y atraer más eventos comunitarios en la Cabecera Parroquial
Falta de un mapa turístico en la Cabecera Parroquial	ALTA	Colaborar con entidades de turismo y buscar financiamiento para el diseño e instalación del mapa.	Crear un mapa turístico que destaque los principales atractivos de la parroquia y facilite la orientación de los visitantes.
Mal estado de la casa comunal de la parroquia Capiro	ALTA	Buscar apoyo comunitario para la rehabilitación de la casa comunal en la Cabecera Parroquial.	Renovar la casa comunal de la Cabecera Parroquial para fomentar su uso y mejorar las actividades comunitarias.
Mal estado de las escalinatas localizadas en la Cabecera Parroquial	ALTA	Coordinar con las autoridades locales la ejecución de las obras de mantenimiento en la Cabecera Parroquial	Reparar las escalinatas en la Cabecera Parroquial para mejorar la accesibilidad y la seguridad.
Falta de programas de nutrición en la parroquia	ALTA	Conseguir apoyo técnico de organizaciones nacionales e internacionales para el desarrollo del programa.	Implementar programas de nutrición para los sectores vulnerables de la parroquia.
Personas en condición de vulnerabilidad que no son beneficiarios del Bono Desarrollo Humano	ALTA	Realizar campañas de identificación de personas no beneficiarias y gestionar su inclusión en el programa.	Aumentar la cobertura del Bono de Desarrollo Humano para que más personas en condición de vulnerabilidad accedan a este beneficio.
Personas sin vivienda propia.	ALTA	Gestionar proyectos de vivienda con el apoyo del gobierno y entidades privadas.	Reducir el déficit habitacional mediante programas de vivienda para los sectores más vulnerables.

Falta de apoyo al pequeño productor agrícola en la parroquia.	ALTA	Buscar alianzas con el sector privado y ONG para ofrecer asistencia técnica y recursos a los agricultores.	Implementar programas de apoyo al pequeño productor agrícola para mejorar su productividad y sostenibilidad.
Falta de apoyo a los emprendedores gastronómicos de la parroquia Capiro	ALTA	Gestionar recursos y apoyo institucional para la creación de ferias y capacitaciones en el sector gastronómico.	Crear un programa de fomento para emprendedores gastronómicos que impulse la economía local.
Falta de un programa de prevención de desastres por lluvias intensas y deslizamientos	ALTA	Gestionar el apoyo técnico para la implementación de un plan de prevención de desastres naturales.	Implementar un plan de prevención de desastres naturales en la parroquia para mitigar los efectos de las lluvias y deslizamientos.
Falta de cooperación de los diferentes actores sociales en reuniones de carácter formal y de importancia local.	ALTA	Lograr la participación activa de los habitantes en procesos de participación social de la parroquia.	Ampliar la participación de la población en procesos de toma de decisiones.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

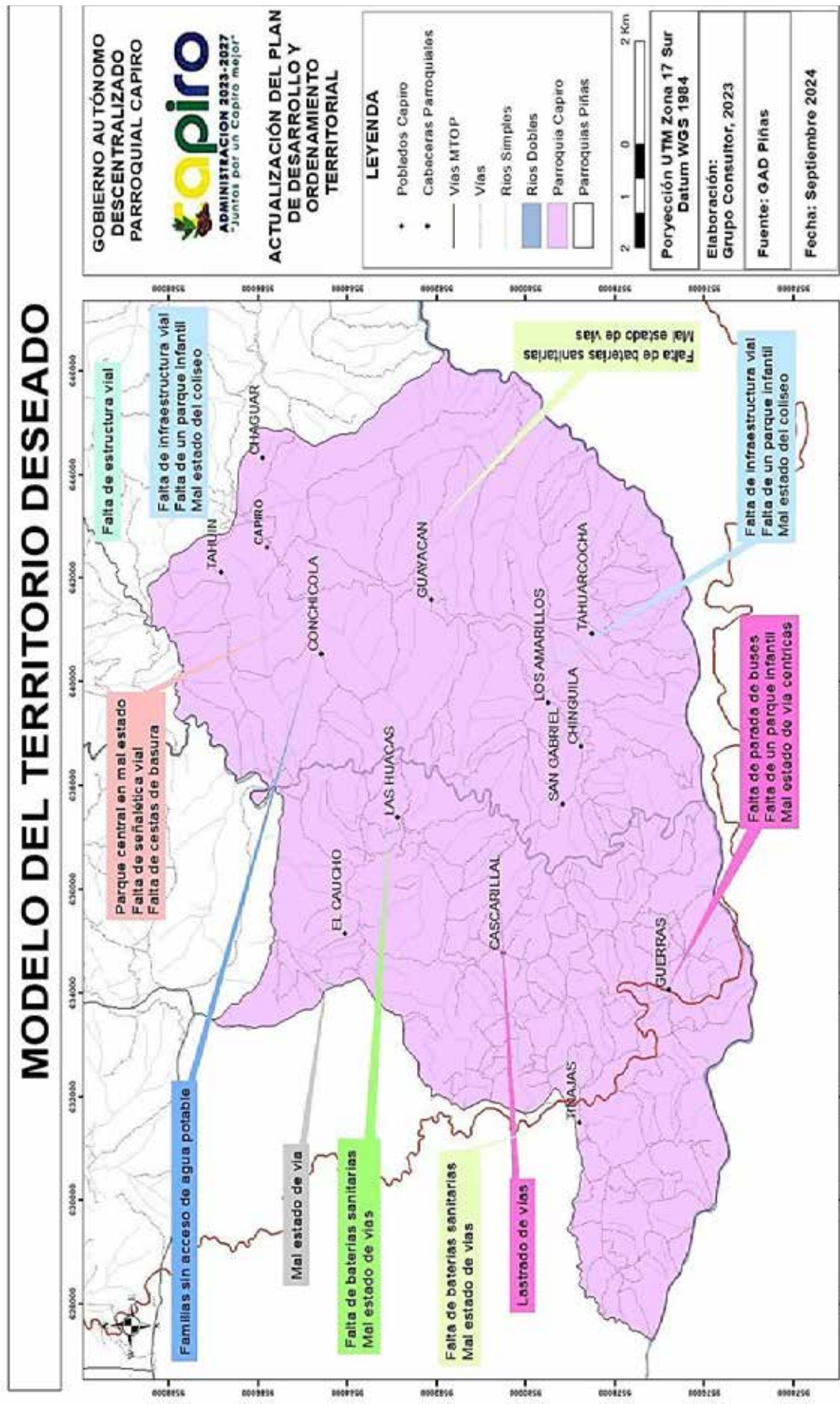
2.8. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

Actualmente la parroquia Capiro, presenta una estructura territorial influenciada por su carácter rural y sus principales actividades económicas, como la agricultura y la ganadería. La parroquia posee riqueza en recursos naturales, pero su desarrollo se ve limitado por la escasa infraestructura que poseen los poblados y problemas ambientales existentes. Otro factor a señalar de gran relevancia son la gestión del agua potable es uno de los retos más apremiantes en la parroquia, donde solo un porcentaje reducido de la población tiene acceso a una red confiable de suministro. Las zonas más alejadas, como Conchicola, enfrentan una severa escasez, lo que ha motivado la planificación de proyectos para incrementar la cobertura en los próximos años. Además, la infraestructura vial es precaria, con caminos sin pavimentar y mal mantenidos, lo que afecta tanto la movilidad de los habitantes como el transporte de productos agrícolas hacia mercados locales.

La falta de espacios comunitarios en la parroquia Capiro es un problema ya que no existen áreas para promover la cohesión social y el desarrollo cultural, aunque cuenta con casas comunales y canchas deportivas no son suficientes para atender las necesidades de toda la población. La señalización vial es otra necesidad prioritaria espacialmente en áreas de mayor tránsito, donde la falta de información adecuada y elementos de seguridad ha generado riesgos a la población. La mejora de la señalética y la instalación de cestas de basura en lugares estratégicos son pasos hacia la creación de un entorno más ordenado y limpio.

El componente social del territorio de la parroquia Capiro refleja desafíos importantes en cuanto a la atención de grupos vulnerables. La Parroquia carece de programas sólidos para adultos mayores, niños y personas en situación de vulnerabilidad, lo que agrava las desigualdades sociales. La creación de un programa de apoyo de adultos mayores en San Roque, que incluya actividades recreativas y de atención social, ha identificado como prioridad, al igual que el fortalecimiento de las campañas de nutrición y salud, especialmente para niños y mujeres embarazadas. La falta de participación comunitaria en procesos de desarrollo local, ayudan a la planificación territorial a futuro incluye también la promoción de actividades productivas, como la organización de ferias de emprendimiento y la mejora de la infraestructura vial para facilitar el transporte y comercialización de productos, integrando de esta forma el desarrollo económico y social en una visión integral del territorio.

MAPA 21. TERRITORIO ACTUAL DEL SUELO RURAL DE CAPIRO



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.1. Visión de Desarrollo

Capito en el 2030, será una parroquia autosustentable y modelo de desarrollo en el sur del país, reconocida por su orden y planificación eficiente. Su gobierno parroquial será transparente, y cercano a la ciudadanía, garantizando servicios de calidad y equitativos.

3.2. Objetivo de Desarrollo

TABLA 8. OBJETIVOS DE DESARROLLO GAD PIÑAS

Visión de Desarrollo
Ser un gobierno autónomo descentralizado reconocido a nivel nacional y como referente internacional por ser participativo ejemplo de trabajo, eficiente y efectivo, promotor del desarrollo integral de la comunidad Piñasiense, precursor en la institucionalización de principios y generador de oportunidades para elevar la competitividad, fortalecer la identidad, satisfacer las necesidades y preservar un ambiente sano ecológicamente equilibrado.
Objetivos de Desarrollo
Garantizar la prestación de servicios públicos, afianzando una gestión inclusiva oportuna, eficiente y consolidando la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado Sociedad. Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad. Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad. Mejorar la calidad de vida de la población mediante la implementación de políticas y lineamientos estratégicos garantizando el acceso universal, la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural de la ciudadanía, y el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes. Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales. Fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos a la normativa vigente consolidando la transformación de la justicia. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.

Fuente: GAD Cantonal Piñas

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

A continuación, se presenta los desafíos de largo plazo, sus objetivos de desarrollo y la competencia.

TABLA 9. OBJETIVOS DE DESARROLLO

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Ampliar la cobertura de la red de agua potable en los sectores no abastecidos de la parroquia Capiro, para garantizar el acceso a la población.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Implementar un sistema de limpieza y recolección de residuos sólidos para minimizar la contaminación de vías de conexión de Capiro- Conchicola- Guayacán -Amarillos.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Gestión Ambiental
Crear una zona de desarrollo turístico que destaque la identidad local, promoviendo el patrimonio natural del sector Conchicola.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Instalar cestas de basura en puntos estratégicos de Conchicola, para optimizar y fomentar el manejo adecuado de residuos sólidos en Conchicola.	Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Mantener y mejorar el parque central de Conchicola para crear un espacio adecuado para la recreación de los habitantes.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Colocar señalética informativa en puntos clave de Conchicola para mejorar la orientación y el turismo en la zona.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Vialidad
Construir un tanque de captación de agua potable que abastece a la población de Conchicola.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Mejorar la infraestructura vial mediante el asfalto de la vía que conecta Capiro - Conchicola.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Vialidad
Adquirir terrenos para la construcción de una casa comunal y coliseo en el sector Conchicola.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Vialidad
Mantener en óptimas condiciones las vías y caminos vecinales para facilitar el acceso y la movilidad en el sector Conchicola.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Vialidad
Construir cunetas en la vía de ingreso a Tahuin para mejorar el drenaje y evitar inundaciones.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en	Vialidad

	beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	
Renovar y mantener el parque del sector Tinajas como espacio seguro y adecuado para la recreación de la comunidad.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Promover la cohesión social y el desarrollo comunitario mediante la construcción de una casa comunal para el sector Tinajas.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Construir cunetas a lo largo de la vía de ingreso al sitio Tinajas para mejorar la gestión de aguas pluviales.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Vialidad
Mejorar la vía de ingreso a Tinajas para asegurar un acceso adecuado y seguro.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Vialidad
Mejorar el estado de las vías de los sectores El Caucho, Huacas y Cascarillal para garantizar una movilidad segura.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Vialidad

Instalar baterías sanitarias en los sectores El Caucho-Huacas-Cascarilla	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Reparar las baterías sanitarias del sector Los Amarillos	Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Crear áreas recreativas para los niños en el sector Los Amarillos que promuevan su desarrollo y bienestar.	Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Completar la construcción de la segunda etapa del coliseo del sector Los Amarillos para fomentar actividades deportivas y comunitarias.	Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Mejorar las vías de tercer orden para facilitar el transporte y la conexión en el sector Los Amarillos	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Vialidad
Mejorar y mantener las vías de conexión entre Capiro, Guayacán y Los Amarillos	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en	Vialidad

para asegurar el acceso adecuado a las comunidades.	beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	
Instalar baterías sanitarias públicas con un mirador para atraer el turismo y mejorar las condiciones de higiene en el poblado Guayacán	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Reparar la vía de ingreso al sitio Guerras para mejorar el acceso y la seguridad vial.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Vialidad
Construir cunetas y bordillos en la vía de ingreso a Guerras para mejorar el manejo de aguas pluviales y evitar deterioros.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Vialidad
Instalar rompe velocidades en puntos estratégicos para garantizar la seguridad vial en el sector Guerras.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Vialidad
Renovar la casa comunal del poblado Guerras para que sea un espacio adecuado para las actividades comunitarias.	Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Construir una parada de buses en el poblado Guerras para mejorar el transporte público y la accesibilidad.	Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Crear un parque infantil en Guerras para ofrecer espacios de recreación a los niños del sector.	Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Adquirir mobiliario adecuado para los eventos sociales en Guerras, mejorando la capacidad de organización comunitaria.	Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Construir veredas cerca del colegio Galo Plaza Lasso para garantizar la seguridad peatonal de los estudiantes y la comunidad.	Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Construir un parque infantil en la Cabecera Parroquial para proporcionar un espacio de recreación a los niños.	Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Realizar un mantenimiento integral del coliseo para mejorar su funcionalidad y	Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

atraer más eventos comunitarios en la Cabecera Parroquial	democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	
Crear un mapa turístico que destaque los principales atractivos de la parroquia y facilite la orientación de los visitantes.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Renovar la casa comunal de la Cabecera Parroquial para fomentar su uso y mejorar las actividades comunitarias.	Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Reparar las escalinatas en la Cabecera Parroquial para mejorar la accesibilidad y la seguridad.	Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Implementar programas de nutrición para los sectores vulnerables de la parroquia.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Fomento de la seguridad alimentaria
Aumentar la cobertura del Bono de Desarrollo Humano para que más personas en condición de vulnerabilidad accedan a este beneficio.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Protección Integral de Derechos

Reducir el déficit habitacional mediante programas de vivienda para los sectores más vulnerables.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales	Hábitat y vivienda
Implementar programas de apoyo al pequeño productor agrícola para mejorar su productividad y sostenibilidad.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Crear un programa de fomento para emprendedores gastronómicos que impulse la economía local.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Implementar un plan de prevención de desastres naturales en la parroquia para mitigar los efectos de las lluvias y deslizamientos.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios
Ampliar la participación de la población en procesos de toma de decisiones.	Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional

Fuente: GAD Cantonal Piñas

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

3.3. Propuesta de gestión de mediano plazo

Los objetivos de desarrollo guiarán las intervenciones territoriales en el largo plazo que se plantearán los objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos.

3.3.1. Análisis funcional de unidades territoriales

TABLA 10. ANÁLISIS FUNCIONAL GAD PROVINCIAL

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*				
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio
Lograr la inversión para la construcción y mantenimiento de la infraestructura y coordinar acciones conjuntas con varias autoridades para dotar de agua potable a la Parroquia Capiro.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	x	x			Gad Parroquial y Gad Parroquial
Promover la colaboración ciudadana para el cuidado de las vías Capiro-Conchicola- Guayacán - Amarillos mediante la gestión de residuos.	Gestión Ambiental		x		x	Gad Provincial, Gad Municipal y Gad Parroquial
Asegurar una colaboración público privada para el desarrollo de infraestructura turística.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias		x			Gad Provincial, Gad Municipal y Gad Parroquial

Lograr dar mantenimiento de las cestas de basura con recursos parroquiales.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos				x		Gad Parroquial
Lograr el financiamiento para generar un plan de mantenimiento periódico del sitio Conchicola.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x					Gad Parroquial
Gestionar la inversión necesaria para la implementación de señalética en el sitio Conchicola.	Vialidad	x					Gad Parroquial
Mejorar la distribución y abastecimiento de agua potable a la comunidad de Conchicola.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable				x		Gad Parroquial y Gad Municipal
Lograr firmar un convenio con el gobierno provincial para priorizar el asfaltado de la vía de conexión Capiro-Conchicola.	Vialidad	x					Gad Provincial y Gad Parroquial
Negociar la adquisición de terrenos y gestionar los fondos necesarios para la construcción de espacios comunitarios en el sector Conchicola.	Vialidad				x		Gad Parroquial
Establecer un programa de mantenimiento vial constante de las vías y caminos vecinales en el sector Conchicola.	Vialidad				x	x	Gad Provincial y Gad Parroquial

Obtener un convenio para la construcción de cunetas para mejorar el drenaje en el sector Tahuin.	Vialidad					x		Gad Provincial y Gad Parroquial
Lograr mantener en buen estado el parque de Tinajas, involucrando a la comunidad en su cuidado y protección.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural				x			Gad Parroquial
Realizar las gestiones para la construcción de una casa comunal para el sector Tinajas.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural				x			Gad Parroquial
Coordinar con las autoridades la ejecución de obras de cunetas como parte de infraestructura básica.	Vialidad				x			Gad Provincial y Gad Parroquial
Gestionar la reparación y mantenimiento continuo de la vía de ingreso a Tinajas mediante firmas de convenios.	Vialidad		x					Gad Municipal y Gad Parroquial
Gestionar la asignación de recursos para el mantenimiento continuo de las vías de los sectores El Caucho - Huacas-Cascarillal	Vialidad				x			Gad Provincial y Gad Parroquial
Lograr el financiamiento necesario para la construcción de baterías sanitarias en los sectores El Caucho-Huacas-Cascarillal	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural				x			Gad Parroquial

Gestionar recursos locales para la reparación y mantenimiento periódico a las baterías sanitarias.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural				x				Gad Parroquial
Lograr la inversión para construir espacios recreativos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural				x				Gad Parroquial
Gestionar los fondos necesarios para culminar la segunda etapa del coliseo del sector Los Amarillos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						x		Gad Parroquial
Generar convenios para la reparación de vías de tercer orden en el sector Los Amarillos.	Vialidad				x	x			Gad Provincial y Gad Parroquial
Gestionar la priorización de las vías Capiro-Guayacán-Los Amarillos mediante inversión provincial.	Vialidad				x	x			Gad Provincial y Gad Parroquial
Conseguir financiamiento para instalar baterías sanitarias públicas en el sector poblado Guayacán.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural				x				Gad Parroquial
Priorizar la reparación de la vía en los planes locales de mantenimiento vial el sitio Guerras.	Vialidad						x		Gad Parroquial y Gad Municipal
Coordinar la ejecución y mantenimiento de obras de drenaje en la vía ingreso al sitio Guerras.	Vialidad				x				Gad Parroquial y Gad Municipal

Gestionar la implementación de medidas de seguridad vial en el sector Guerras.	Vialidad					x		Gad Parroquial
Mantenimiento consecutivo de la casa comunal del sector Guerras	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural		x					Gad Parroquial
Gestionar la construcción de la parada con apoyo de las autoridades en el poblado Guerras.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural			x				Gad Parroquial
Lograr la adquisición de convenios para la construcción y mantenimiento del parque infantil en Guerras.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural		x					Gad Parroquial y Gad Municipal
Organizar campañas de recaudación de fondos o gestionar donaciones para la compra de las sillas, para Guerras.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural					x		Gad Parroquial
Gestionar la construcción de veredas con las autoridades locales y asegurar el financiamiento necesario para la construcción de veredas cerca del colegio Galo Plaza Lasso	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural		x					Gad Parroquial y Gad Municipal
Gestionar apoyo institucional para la construcción del parque infantil en la Cabecera parroquial	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural		x					Gad Municipal y Gad Parroquial

Gestionar fondos para la adecuación del coliseo de la Cabecera Parroquial	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x						Gad Parroquial
Colaborar con entidades de turismo y buscar financiamiento para el diseño e instalación del mapa.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	x						Gad Parroquial
Buscar apoyo comunitario para la rehabilitación de la casa comunal en la Cabecera Parroquial.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x						Gad Parroquial
Coordinar con las autoridades locales la ejecución de las obras de mantenimiento en la Cabecera Parroquial	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x						Gad Parroquial y Gad Municipal
Conseguir apoyo técnico de organizaciones nacionales e internacionales para el desarrollo del programa.	Fomento de la seguridad alimentaria		x					Gad Parroquial y MIES
Realizar campañas de identificación de personas no beneficiarias y gestionar su inclusión en el programa.	Protección Integral de Derechos		x					Gad Parroquial
Gestionar proyectos de vivienda con el apoyo del gobierno y entidades privadas.	Hábitat y vivienda		x					Gad Parroquial, Gad Municipal y MIDUVI
Buscar alianzas con el sector privado y ONG para ofrecer asistencia técnica y recursos a los agricultores.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias						x	Gad Parroquial

Gestionar recursos y apoyo institucional para la creación de ferias y capacitaciones en el sector gastronómico.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias							x	Gad Parroquial
Gestionar el apoyo técnico para la implementación de un plan de prevención de desastres naturales.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios							x	Gad Parroquial y Gad Municipal
Lograr la participación activa de los habitantes en procesos de participación social de la parroquia.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional							x	Gad Parroquial

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

TABLA 11. ANÁLISIS FUNCIONAL GAD CANTONAL Y PARROQUIAL

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
					Consolidado	No consolidado	Protección	Producción		
										x

[illegible]

Mejorar la distribución y abastecimiento de agua potable a la comunidad de Conchicola.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable						x	Gad Parroquia I y Gad Municipal
Lograr firmar un convenio con el gobierno provincial para priorizar el asfaltado de la vía de conexión Capiro-Conchicola.	Vialidad	x						Gad Provincial y Gad Parroquia I
Negociar la adquisición de terrenos y gestionar los fondos necesarios para la construcción de espacios comunitarios en el	Vialidad						x	Gad Parroquia I

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Generar convenios para la reparación de vías de tercer orden en el sector Los Amarillos.	Vialidad		x						Gad Provincial y Gad Parroquia
Gestionar la priorización de las vías de Capiro-Guayacán-Los Amarillos mediante inversión provincial.	Vialidad		x						Gad Provincial y Gad Parroquia
Conseguir financiamiento para instalar baterías sanitarias públicas en el sector poblado Guayacán.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural		x						Gad Parroquia

Priorizar la reparación de la vía en los planes locales de mantenimiento vial el sitio Guerras.	Vialidad									x	Gad Parroquia I y Gad Municipal
Coordinar la ejecución y mantenimiento de obras de drenaje en la vía ingreso al sitio Guerras.	Vialidad									x	Gad Parroquia I y Gad Municipal
Gestionar la implementación de medidas de seguridad vial en el sector Guerras.	Vialidad								x		Gad Parroquia I
Mantenimiento consecutivo de la casa comunal	Infraestructura física, equipamientos y espacios								x		Gad Parroquia I

del sector Guerras	públicos de la parroquia rural									
Gestionar la construcción de la parada con apoyo de las autoridades en el poblado Guerras.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x							Gad Parroquia I	
Lograr la adquisición de convenios para la construcción y mantenimiento del parque infantil en Guerras.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x							Gad Parroquia I y Gad Municipal	
Organizar campañas de recaudación de fondos o gestionar	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de	x							Gad Parroquia I	

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

3.4. Objetivos, políticas, metas, indicadores

TABLA 12. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Lograr la inversión para la construcción y mantenimiento de la infraestructura y coordinar acciones conjuntas con varias autoridades para dotar de agua potable a la Parroquia Capiro.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Donar 2 filtros de agua potable para las juntas de agua de la parroquia Capiro, hasta el 2027	Número de filtros donados	Creciente	80 %	2024	5%	5%	5%	5%

Promover la colaboración ciudadana para el cuidado de las vías Capiro-Conchicola -Guayacán -Amarillos mediante la gestión de residuos.	Gestión Ambiental	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Promover la gestión integral integrada del recurso hídrico y su conservación fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento, así como, el riego y drenaje en su entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Capacitar a 50 personas en el tema de gestión de residuos sólidos y el cuidado de las vías Capiro-Conchicola -Guayacán-Amarillos, hasta el 2027.	Número de asistentes en la campaña	Creciente	1	2024	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

Asegurar una colaboración pública para el desarrollo de infraestructura turística.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Públicas Privadas.	Gestionar para la obtención de 1 colaboración pública para el impulso turístico de la parroquia, hasta el 2027.	Número de colaboraciones privadas	Creciente	0	2024	0	0	0	1
Lograr dar mantenimiento de las cestas de basura con recursos parroquiales.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidad instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional	Colocar 10 cestas de basura en el sector Conchicola, hasta el 2027.	Número de cestas instaladas	Creciente	4	2024	2.00	2.00	4.00	2.00

Lograr el financiamiento para generar un plan de mantenimiento periódico del sitio Conchicola .	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Generar 1 plan de mantenimiento del parque del sector Conchicola , hasta el 2027 .	Número de planes de mantenimiento ejecutados	Creciente	0	2024	0	0	0	1	0
Gestionar la inversión necesaria para la implementación de señalética en el sitio Conchicola .	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidad instaladas y de	Gestionar la instalación de 8 señaléticas en Conchicola , hasta el 2027	Número de señaléticas instaladas	Creciente	0	2024	2	2	2	2	2

[illegible]

Lograr firmar un convenio con el gobierno provincial para priorizar el asfaltado de la vía de conexión Capiro-Conchicola .	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidad es instaladas y de manera sostenible, oportuna y segura una movilización nacional e interacción al gestión del transporte multimodal , paradas, personas,	Lograr el asfaltado de 5km de la vía que conecta Capiro - Conchicola , hasta el 2027.	Número de kilómetros mejorados	Decreciente	1 km	20 24	1.5km m	1.5km m	1km	1km

				bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura		Número de terrenos adquiridos	Creciente	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
Negociar la adquisición de terrenos y gestionar los fondos necesarios para la construcción de espacios comunitarios en el sector Conchicola.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidad instaladas y de manera sostenible, oportuna y segura una movilización nacional e internacional al gestión del transporte multimodal, parades	Comprar 2 terrenos para la construcción de espacios comunitarios en Conchicola, hasta el 2027.				2024				

Establecer un programa de mantenimiento vial constante de las vías y caminos vecinales en el sector Conchicola.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidad es instaladas y de manera sostenible, oportuna y segura una movilización nacional e internacional al gestión del transporte multimodal, paradas, personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Mantener en buen estado 6 km de caminos vecinales en Conchicola, hasta el 2027.	Número de kilómetros mejorados	Decremente	2km	2024	2	2	1	1

Obtener un convenio para la construcción de cunetas para mejorar el drenaje en el sector Tahuin.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidad es instaladas y de manera sostenible, oportuna y segura una movilización nacional e internacion al gestión del transporte multimodal , parade personas,	Gestionar para la construcción de 200 metros de cunetas en Tahuin, hasta el 2027.	Número de metros de cunetas construidos	Creciente	0.00	2024	50m	50m	50m	50m	

Lograr mantener en buen estado el parque de Tinajas, involucrando a la comunidad en su cuidado y protección.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciónes Públicas Privadas.	Implementar 1 programa de mantenimiento y mejora del parque de Tinajas, hasta el 2027.	Número de planes de mantenimiento ejecutados	Creciente	0.00	2024	1	0	0	0	0
bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura													

Realizar las gestiones para la construcción de una casa comunal para el sector Tinajas.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Públicas Privadas.	Gestionar para la construcción de 1 casa comunal en el sector Tinajas, hasta el 2027.	Número de casas comunales construidas	Creciente	0.00	2024	0	0	1	0
Coordinar con las autoridades la ejecución de obras de cunetas como parte de infraestructura básica.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, su capacidad es instaladas y de manera sostenible, oportuna y segura una movilización nacional	Coordinar la construcción de 200 metros de cunetas como parte de infraestructura básica en Tinajas, hasta el 2027.	Número de metros de cunetas construidos	Creciente	0.00	2024	50m	50m	50m	50m

Gestionar la reparación y mantenimiento continuo de la vía de ingreso a Tinajas mediante firmas de convenios.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidad instaladas y de manera sostenible, oportuna y segura una movilización nacional e internación al gestión del	Mejorar 2 km de la vía de ingreso al sector Tinajas, hasta el 2027	Número de kilómetros mejorados	Creciente	0.00	2024	0.5k m	0.5k m	0.5k m	0.5k m

[illegible]

Lograr el financiamiento necesario para la construcción de baterías sanitarias en los sectores El Caucho-Huacas-Cascarilla	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciónes Públicas Privadas.	Gestionar para la construcción de 1 batería sanitaria para los sectores El Caucho-Huacas y Cascarilla, hasta el 2027.	Número de baterías sanitarias construidas	Creciente	0.00	2024	1	0	1	1	1

Gestionar recursos locales para la reparación y mantenimiento periódico a las baterías sanitarias.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Públicas y Privadas.	Generar 1 proyecto de mantenimiento de las baterías sanitarias del sector Los Amarillos, hasta el 2027.	Número de baterías sanitarias en mantenimiento	Creciente	1.00	2024	0	1	0	0
Lograr la inversión para construir espacios recreativos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Públicas y Privadas.	Lograr la construcción de 1 espacio recreativo en el sector Los Amarillos, hasta el 2027.	Numero de espacios recreativos construidos	Creciente	0.00	2024	1	0	0	0

Gestionar los fondos necesarios para culminar la segunda etapa del coliseo del sector Los Amarillos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciónes Públicas Privadas.	Implementar el proyecto de culminación de la segunda parte del coliseo del sector Los Amarillos, hasta el 2027.	Número de proyectos incrementados	Creciente	1.00	2024	00	01	00
Generar convenios para la reparación de vías de tercer orden en el sector Los Amarillos.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidad instaladas y de manera sostenible, oportuna y segura una movilización nacional	Gestionar la adquisición de 1 convenio de reparación de vías de tercer orden en el sector Los Amarillos, hasta el 2027.	Número de convenios adquiridos para mejorar las vías	Creciente	0.00	2024	00	01	00

Gestionar la priorización de la vías Capiro-Guayacán-Los Amarillos mediante inversión provincial.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidad instaladas y de manera sostenible, oportuna y segura una movilización nacional e internación al gestión del	Mantener en buen estado 8 km de vía que conecta Capiro-Guayacán-Los Amarillos, hasta el 2027.	Número de kilómetros mejorados	Creciente	0.00	2024	2km	2km	2km	2km	2km

Conseguir financiamiento para instalar baterías sanitarias públicas en el sector poblado Guayacán.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Públicas Privadas.	Lograr la construcción de 1 batería sanitaria con una terraza mirador en el sector Guayacán, hasta el 2027.	Número de baterías sanitarias con mirador construidas	Creciente	0.00	2024	0	0	0	1

Priorizar la reparación de la vía en los planes locales de mantenimiento vial el sitio Guerras.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidad instaladas y de manera sostenible, oportuna y segura una movilización nacional e internación al gestión del transporte multimodal, paradas, personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Mantener en buen estado 1 km de vías céntricas del sector Guerras, hasta el 2027.	Número de kilómetros mejorados	Creciente	1 km	20 24	0.25 km	0.25 km	0.25 km	0.25 km

Coordinar la ejecución y mantenimiento de obras de drenaje en la vía ingreso al sitio Guerras.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidad instaladas y de manera sostenible, oportuna y segura una movilización nacional e internacional al gestión del transporte multimodal, paradas, personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Gestionar la construcción de 300 metros de cunetas en la vía de ingreso al sitio Guerras hasta el 2027.	Número de metros de cunetas construidos	Creciente	0.00	2024	100m	100m	50m	50m

Gestionar la implementación de medidas de seguridad vial en el sector Guerras.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidad instaladas y de manera sostenible, oportuna y segura una movilización nacional e internacional al gestión del transporte multimodal, paradas, personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Lograr la instalación de 5 señales de tránsito en el sector Guerras, hasta el 2027.	Número de señales de tránsito instaladas	Creciente	0.00	2024	2	1	1	1

Mantenimiento consecutivo de la casa comunal del sector Guerras	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Públicas Privadas.	Generar 1 proyecto de mantenimiento anual de la casa comunal en Guerras, hasta el año 2027.	Número de planes de mantenimiento ejecutados	Creciente	0.00	2024	1	1	1	1
Gestionar la construcción de la parada con apoyo de las autoridades en el poblado Guerras.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Públicas Privadas.	Lograr la construcción de una parada de buses en Guerras, hasta el 2027.	Número de paradas de buses construidas	Creciente	0.00	2024	0.00	0.00	1.00	0.00

Lograr la adquisición de convenios para la construcción y mantenimiento del parque infantil en Guerras.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Públicas y Privadas.	Gestionar la construcción de 1 parque infantil en Guerras, hasta el 2027.	Número de parque infantiles construidos	Creciente	0.00	2024	1.00	0.00	0.00	0.00
Organizar campañas de recaudación de fondos o gestionar donaciones para la compra de las sillas, para Guerras.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Públicas y Privadas.	Lograr la compra de 100 sillas para eventos sociales en la comunidad de Guerras, hasta el 2025.	Número de sillas adquiridas	Creciente	0.00	2024	25	25	25	25

Gestionar la construcción de veredas con las autoridades locales y asegurar el financiamiento necesario para la construcción de veredas cerca del colegio Galo Plaza Lasso	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Públicas Privadas.	Gestionar la construcción de 200 metros de veredas cerca del colegio Galo Plaza Lasso, hasta el 2027.	Número de metros de cunetas construidos	Creciente	0.00	2024	50m	50m	50m	50m	50m
Gestionar apoyo institucional para la construcción del parque infantil en la Cabecera parroquial	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en	Gestionar para la construcción de un parque infantil en la cabecera parroquial, con ejecución finalizada hasta el 2027.	Numero de parques infantiles construidos en la cabecera parroquial	Creciente	0.00	2024	0	0	0	1	0

349

Colaborar con entidades de turismo y buscar financiamiento para el diseño e instalación del mapa.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciónes Públicas Privadas.	Instalar un mapa turístico en la cabecera parroquial, con diseño e instalación hasta el 2027.	Número de mapas turísticos implementados	Creciente	0.00	0.00	0.00	1.00	2024	0.00	0.00	0.00
Buscar apoyo comunitario para la rehabilitación de la casa comunal en la Cabecera Parroquial.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública	Rehabilitar la casa comunal en la cabecera parroquial, con la participación de 10 habitantes, hasta el 2027.	Número de obras de mantenimiento ejecutadas en la casa comunal	Creciente	0.00	0.00	1.00	0.00	2024	0.00	0.00	0.00

Coordinar con las autoridades locales la ejecución de las obras de mantenimiento en la Cabecera Parroquial	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Públicas Privadas.	Gestionar y mantenimiento anual de 5 espacios públicos de la cabecera parroquia, hasta el 2027.	Número de espacios públicos mantenimiento	Creciente	0.00	2024	1	1	1	1
Conseguir apoyo técnico de organizaciones nacionales e internacionales para el desarrollo del programa.	Fomento de la seguridad alimentaria	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo o espacios de intercambio cultural.	Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes y adultos, promoviendo	Gestionar la implementación de 1 programa de atención al adulto logrando la inclusión de 20 adultos mayores, hasta el 2027.	Número de beneficiarios	Creciente	50.00	2024	2	2	2	4

Realizar campañas de identificación de personas no beneficiarias y gestionar su inclusión en el programa.	Protección Integral de Derechos	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Realizar la inclusión de 10 de niños y embarazadas no beneficiarias del programa CNH mediante campañas con el MIES, hasta el 2027.	Número de nuevos casos registrados	Creciente	10	2024	0	1	0	0	0
do la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación													

Gestionar proyectos de vivienda con el apoyo del gobierno y entidades privadas.	Hábitat y vivienda	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Gestionar 1 proyecto de vivienda, asegurando la construcción de al menos 5 viviendas, hasta el 2027.	Número de viviendas construidas	Creciente	0.00	2024	1	0	0	0
Buscar alianzas con el sector privado y ONG para ofrecer asistencia técnica y recursos a los agricultores.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciónes Públicas Privadas.	Capacitar a 25 agricultores para la mejora de producción mediante prácticas sostenibles, hasta el 2027.	Registro de asistencias de las capacitaciones	Creciente	0.00	2024	1	1	1	1

Gestionar recursos y apoyo institucional para la creación de ferias y capacitaciones en el sector gastronómico.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Establecer el entorno normativo institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Públicas Privadas.	Gestionar la creación de 2 ferias gastronómicas anuales, hasta el 2027.	Número de ferias ejecutadas	Creciente	0.00	2024	2	2	2	2
Gestionar el apoyo técnico para la implementación de un plan de prevención de desastres naturales.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Gestionar para la implementación de un plan de prevención de desastres naturales en la parroquia Capiro, hasta el 2027.	Numero de planes de prevención implementados.	Creciente	0	2024	0	1	0	0

Lograr la participación activa de los habitantes en procesos de participación social de la parroquia.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública	Capacitar a el 20% de la población en procesos de participación social, hasta el 2027.	Registro de asistencias de reuniones participativas.	Creciente	20 %	20 24	5%	10%	10%	5%	10%	5%

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

3.5. Planes, programas, proyectos y presupuestos

Los planes, programas y proyectos planteados están propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

TABLA 13. DEFINICIÓN DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privada, Organizmos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Donar 2 filtros de agua potable para las juntas de agua de la parroquia Capiro, hasta el 2027	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	Mejorar la infraestructura de agua potable en la parroquia Capiro.	1400	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Gad Parroquial y Gad Parroquial	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiente sustentable	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	3: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio o garantizando la sustentabilidad ambiental	3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privada, Organizaciones Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el	Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental talmente sostenible.	Promover la gestión integral integrada del recurso hídrico y su conservación fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento, así como, el riego y	Gestión Ambiental	Capacitar a 50 personas en el tema de gestión de residuos sólidos y el cuidado de las vías Capiro-Conchi cola-Guayacán Amarillos, hasta el 2027.	Físico Ambiental Capiro	Campañas de sensibilización para promover la colaboración ciudadana con el cuidado y mantenimiento de las vías Capiro-Conchi cola-Guayacán	1000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Gad Provincial, Gad Municipal y Gad Parroquial	7. Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental talmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecánismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio o garantizando la sustentabilidad ambiental	3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	Objetivo 11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles

cumplimiento de metas institucionales.	drenaje en su entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Gestionar para la obtención de 1 colaboración pública - privada para el impulso turístico de la parroquia, hasta el 2027.	Físico Ambiental Capiro	Desarrollo de la infraestructura turística en Capiro	1000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Gad Provincial, Gad Municipal y Gad Parroquial	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar la participación de exportaciones no tradicionales en las exportaciones no petroleras de 42,73 % en el año 2022 a 46,90 % al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad del sistema a partir del potencial de roles y funciones de territorialización	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generen empleo y circuitos económicos inclusivos.	Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables

beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad,	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y gestión del transporte multimodal,	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Colocar 10 cestas de basura en el sector Conchi cola, hasta el 2027.	Físico Ambiental Capiro	Instalación de 10 cestas de basura en puntos estratégicos en el sector Conchi cola.	500	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los	garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente	Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Generar el plan de mantenimiento del parque del sector Conchicola, hasta el 2027.	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energías y Conectividad	Implementación de un plan de mantenimiento del parque Conchicola.	3000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Gaduarquí	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura	servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

s, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	sostenible	y peligros	Vialidad	Gestionar la instalación de 8 señaléticas en Conchicola, hasta el 2027	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energías y Conectividad	Instalación de 8 señaléticas en el sitio Conchicola para mejorar la seguridad y orientación vial	3000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Gaduar	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29 % en	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

s, Organis mos Internac ionales para la suscripc ión de conveni os en benefici o de la ciudadada nía y el cumplim iento de metas instituci onales.		a y segura una moviliz ación nacion al e interna cional gestión del transpo rte multim odal, parade person as, bienes y mercan cías de manera sosteni ble, oportun a y segura		Presta ción de servici os público s: Agua Potabl e	Ampliar en un 80% el sistema de distribu ción de agua potable.	Asenta miento s Human os, Movilid ad, Energí a y	Amplia ción del sistema de distribu ción de agua potable en	20000	Recurs os proven ientes del Presup uesto Gener	Gad Parro quial y Gad Munic ipal	7. Precaut elar el uso respon sable de los recurso s	Increm entar la poblaci ón con acceso a agua apta para	3: Propici ar la mejora de la infraest ructura y el uso eficient	3.4. Garantiz ar la sustenta bilidad del Patrimo nio Natural	Objetiv o 6. Agua limpia y sanea miento	
													el año 2023 a 44,30 % al 2025.			

sociales, institucione públicas, privada s, Organizmos Internacionales para la suscripc ión de conveni os en benefici o de la ciudad anía y el cumplim iento de metas instituci onales.	crecimi ento econó mico y sosteni ble.	zar la segurid ad de los usuario s ante riesgos y peligro s		en la comuni dad Conchi cola, hasta el 2027.	Conecti vidad	Conchi cola.		al de Estado	natural es con un entor no ambien talment e sosteni ble	consu mo human o de 3.017. 778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	e de energía en el territorio o garant izando la sustent abilidad ambien tal	mediant e el uso Racional y respons able de recursos.		
Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales,	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y	Vialidad	Lograr el asfaltado de 5km de la vía que conecta Capiro.	Asentamiento Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	Asfalto de la vía la vía Capiro - Conchi cola	4000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Provincial y Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

instituciones públicas, privada s, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	económico y sostenible.	de manera sostenible, oportuna y segura una movilización nacional e internacional gestión del transporte multimodal, paradas personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Vialidad	Comprar terreno s para	Asentamientos Humanos	Adquisición de terrenos para	10000	Recursos provenientes	Gad Parroquial	8. Impulsar la conectividad	Incrementar el porcentaje	1: Reducir las inequidades	1.11. Desarrollar e implementar	Objetivo 9. Industria,

conjunt as con los diversos actores sociales , instituci ones públicas , privada s, Organis mos Internac ionales para la suscripc ión de conveni os en benefici o de la ciudad nía y el cumplim iento de metas instituci onales.	como fuente de desarro llo y crecimi ento econó mico y sosteni ble.	s constru idas, capaci dades instala das y de manera sosteni ble, oportun a y segura una moviliz ación nacion al e interna cional gestión del transpo rte multim odal, parade person as, bienes y mercan cías de manera sosteni ble,	la constru cción de espacio s comuni tarios en Conchi cola, hasta el 2027.	os, Movilid ad, Energí a y Conecti vidad	2 espacio s comunit arias.	del Presup uesto Gener al de Estado	vidad como fuente de desarro llo y crecimi ento econó mico.	taje de parroq uias rurales y cabece ras canton ales con presen cia del servici o de interne t fijo a través de enlace s de fibra óptica de 75,82 % en el año 2022 a 86,79 % al 2025.	ades sociale s y territori ales	ntar instrume ntos de desarroll o urbano que aborden la vivienda , la infraestr uctura, los servicios públicos , el desarroll o económi co de manera coordina da y mecanis mos de financia miento que garantic en su sostenib ilidad.	innova ción e infraes tructur a

Coordinación conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privada, Organizaciones Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de manera sostenible, oportuna y segura una movilización nacional e interna gestionada del transporte multimodal, para personas,	Vialidad	Mantener en buen estado 6 km de caminos vecinales en Conchi hasta el 2027.	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	Mantenimiento vial continuo para las vías y caminos vecinales en Conchi.	15000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Gad Provi y Gad Parro	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29 % en el año 2023 a 44,30 % al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAPIRO

instituciones.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privada, Organizmos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio	bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Vialidad	Gestionar para la construcción de 200 metros de cunetas en Tahuin, hasta el 2027.	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	Construcción de cunetas en el sector Tahuin	4000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Gad Provincial y Gad Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29 % en el año 2023 a 44,30 % al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

o de la ciudadada nía y el cumplim iento de metas instituci onales.	Mejorar las condi ciones de vida de la poblaci ón de forma integral , promov iendo el acceso equitati vo a salud, viviend a y bienest	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privada, Organismos Internac	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asocia	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Implementar 1 programa de mantenimiento y mejora del parque de Tinajas, hasta el 2027.	Asentamiento Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	Creación de un plan comunitaria de mantenimiento y cuidado del parque Tinajas.	12000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Gad Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabecezas cantonales con presencia del servicio de internet fijo a	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

ionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	ar social.	ciones Público Privadas.	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar para la construcción de 1 casa común al en el sector Tinajas, hasta el 2027.	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	Construcción de una casa común al en el sector Tinajas	6000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Gad Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

ccionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	ar social.	ciones Público Privadas.	Vialidad	Coordinar la construcción de 200 metros de cubetas como parte de la infraestructura básica en Tinajas, hasta el 2027.	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energías y Conectividad	Construcción de 200 metros de cunetas en el sector Tinajas.	1000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Gad Provincial y Gad Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 % en el 2023 a 26,90	través de enlaces de fibra óptica de 75,82 % en el año 2022 a 86,79 % al 2025.		3: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio o garantizando la sustentabilidad	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de	, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones, privadas, Organizaciones Internacionales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de manera sostenible, oportuna y segura una movilidad	Vialidad	Coordinar la construcción de 200 metros de cubetas como parte de la infraestructura básica en Tinajas, hasta el 2027.	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energías y Conectividad	Construcción de 200 metros de cunetas en el sector Tinajas.	1000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Gad Provincial y Gad Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 % en el 2023 a 26,90	través de enlaces de fibra óptica de 75,82 % en el año 2022 a 86,79 % al 2025.		3: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio o garantizando la sustentabilidad	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de	, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

ionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.		ación nacional e interna cional gestión del transporte multimodal, paradas personales, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Vialidad	Mejorar 2 km de la vía de ingreso al sector Tinajas, hasta el 2027	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energías y Conectividad	Reparación y mantenimiento de la vía de ingreso a Tinajas	4000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Gad Municipal y Gad Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión	3: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.

[illegible]

Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privada, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de manera sostenible, oportuna y segura una movilización nacional e interna cional gestión del transporte multimodal, paradas personas, bienes y mercan	Vialidad	Lastrat y mejorar 6 km de la vía que conectan los sectores El Caucho - Huacas - Cascari llal, hasta el 2027.	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energías y Conectividad	Mejora de las vías El Caucho - Huacas - Cascari llal	750	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Gad Provincial y Gad Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 % en el 2023 a 26,90 % al 2025.	3: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privada, Organizmos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Público Privadas.	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar para la construcción de 1 batería sanitaria para los sectores El Caucho, Huacac y Cascarillo, hasta el 2027.	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	Construcción de baterías sanitarias en los sectores El Caucho, Huacac y Cascarillo	1000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Gadual	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlace de fibra óptica de 75,82 % en el año	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

cumplimiento de metas institucionales.	Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacio de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Público Privadas.	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Generar 1 proyecto de mantenimiento de las baterías sanitarias del sector Los Amarillos, hasta el 2027.	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	Creación de un plan comunitario de mantenimiento y cuidado de las baterías sanitarias en el sector Los Amarillos	5000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Gaduarzal	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlace de fibra óptica de 75,82 % en el año	2022 a 86,79 % al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	financiamiento que garantice en su sostenibilidad.	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacio de encuentro común promoviendo la democratización del	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Público Privadas.	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Lograr la construcción de 1 espacio recreativo en el sector Los Amarillos, hasta el 2027.	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	Construcción de áreas recreativas para el sector Los Amarillos.	5000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Gadual y Municipal	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlace de fibra óptica de	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacio de encuentro común promoviendo la	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Público Privadas.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Implementar 1 proyecto de culminación de la segunda parte del coliseo del sector Los Amarillos, hasta el 2027.	Espacios de entretenimiento y recreación	Completar la segunda etapa del coliseo en el sector Los Amarillos	12000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Gaduarzal	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de	75,82 % en el año 2022 a 86,79 % al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

democr atizació n del disfrute del tiempo y del espacio público para la constru cción de relacion es sociales	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones, privadas, Organizaciones Internacionales	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de manera sostenible, oportuna y segura una movilización	Vialidad	Gestionar la adquisición de 1 convenio de reparación de vías de tercer orden en el sector Los Amarillos, hasta el 2027.	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	Mantenimiento de vías de tercer orden en el sector Los Amarillos	40000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Gad Provincial y Gad Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 % en el 2023 a 26,90	3: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio o garantizando la sustentabilidad ambiental	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración	co de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
democr atizació n del disfrute del tiempo y del espacio público para la constru cción de relacion es sociales	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones, privadas, Organizaciones Internacionales	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de manera sostenible, oportuna y segura una movilización	Vialidad	Gestionar la adquisición de 1 convenio de reparación de vías de tercer orden en el sector Los Amarillos, hasta el 2027.	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	Mantenimiento de vías de tercer orden en el sector Los Amarillos	40000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Gad Provincial y Gad Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 % en el 2023 a 26,90	3: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio o garantizando la sustentabilidad ambiental	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración	co de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.		nación al e interna cional gestión del transporte multimodal, paradespersonas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Vialidad	Manten er en buen estado 8 km de vía que conect a Capiro-Guayac án-Los Amarillos	Asentamiento s Human os, Movilidad, Energí a y Conecti vidad	Manten imiento de la vía que conecta Capiro-Guayac án-Los Amarillos	3000	Recurs os proven ientes del Presupuesto Gener al de Estado	Gad Provi ncial y Gad Parro quial	8. Impulsa r la conecti vidad como fuente de desarro llo y crecimi ento econó mico.	Incrementar el manteni miento de la Red Vial estatal con model o de gestión sosteni	3: Propici ar la mejora de la infraest ructura y el uso eficiente de energía en el territori o	3.12. Incentiv ar el transpor te multimodal a nivel nacional , modern o, sostenib le y	Objetiv o 9. Industr ia, innova ción e infraes tructur a	ón fronteriz a, Amazon ía, Galápag os y espacio marino costero.

[illegible]

	ón de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Público Privadas.	os públicos de la parroquia rural	a con una terraza mirador en el sector Guayacán, hasta el 2027.	Energía y Conectividad	s en el sector Guayacán		General de Estado		de desarrollo y crecimiento económico.	rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82 % en el año 2022 a 86,79 % al 2025.	territoriales	desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	estructura
Coordinar acciones conjuntas con los	Impulsar la conectividad como fuente de	Optimizar las infraestructuras construidas,	Vialidad	Mantener en buen estado 1 km de vías de vías céntricas	Asentamientos Humanos, Movilidad, ad,	Reparación de 1 km de vías del sitio de Guerras	1400	Recursos provenientes del Presupuesto	Gaduarzal y Gaduarzal Municipal	8. Impulsar la conectividad como fuente	Incrementar el mantenimiento de la Red	3. Propiciar la mejora de la infraestructura	3.12. Incentivar el transporte multimodal a	Objetivo 9. Industria, innovación e infraes

diversos actores sociales, instituciones públicas, privada, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	capacidades instaladas y de manera sostenible, oportuna y segura una movilización nacional al e interna cional gestión del transporte multimodal, paradespersonas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura		as del sector Guerrass, hasta el 2027.	Energía y Conectividad			Generaldel Estado		de desarrollo y crecimiento económico.	Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 % en el 2023 a 26,90 % al 2025.	y el uso eficiente de energía en el territorio o garantizando la sustentabilidad ambiental	nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.	estructura

Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organizaciones Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de manera sostenible, oportuna y segura una movilización nacional e internacional gestión del transporte multimodal, paradas, personas, bienes y mercan	Vialidad	Gestionar la construcción de 300 metros de cunetas en la vía de ingreso al sitio Guerra hasta el 2027.	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energías y Conectividad	Construcción de cunetas en la vía de ingreso al sitio Guerra para mejorar el drenaje	1000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Gaduarzal y Municipal	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 % en el 2023 a 26,90 % al 2025.	3: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio o garantizando la sustentabilidad ambiental	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonia, Galápagos y espacio marino costero.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privada, Organizmos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de manera sostenible, oportuna y segura una movilización nacional e internacional gestión del transporte multimodal	Vialidad	Lograr la instalación de 5 señales de tránsito en el sector Guerra, hasta el 2027.	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	Instalación de 5 señales de tránsito para mejorar la seguridad vial en el sector Guerra.	1000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Gaduarzal	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29 % en el año 2023 a 44,30 % al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

cumplimiento de metas institucionales.		Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Público	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Generar proyectos de mantenimiento anual de la casa común al en Guerra, hasta el año 2027.	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	Mantenimiento de la casa común al del sector Guerras	500	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Gad Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlace	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	

endo la democr atizació n del disfrute del tiempo y del espacio público para la constru cción de relacion es sociales	Privada s.	Mejorar las condici ones de vida de la poblaci ón de forma integral , promov iendo el acceso equitati vo a salud, viviend a y bienest	Estable cer el entorno normati vo e instituci onal para atraer, facilitar, estruct urar, concret ar y protege r las inversi ones en Asocia	Infraest ructura física, equipa miento s y espaci os público s de la parroq uia rural	Lograr la constru cción de una parada de buses en Guerra s, hasta el 2027.	Asenta miento s Human os, Movilid ad, Energí a y Conecti vidad	Constru cción de una parada de buses en el sector Guerra s	3000	Recurs os proven ientes del Presup uesto Gener al de Estado	Gad Parro quial	8. Impulsa r la conecti vidad como fuente de desarro llo y crecimi ento econó mico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29 % en el año 2023 a 44,30	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.

[illegible]

espacio s de encuent ro común promovi endo la democr atizació n del disfrute del tiempo y del espacio público para la constru cción de relacion es sociales .	viviend a y bienest ar social.	ones en Asocia ciones Público Privada s.	Infraest ructura física, equipa miento s y espaci os público s de la parroq uia rural	Lograr la compra de 100 sillas para evento s sociale s en la comuni dad de Guerra s,	Asenta miento s Human os, Movilid ad, Energí a y Conecti vidad	Adquisi ción de sillas para eventos de índole social para el sector Guerra s	20000	Recurs os proven ientes del Presup uesto Gener al de Estado	Gad Parro quial	8. Impulsa r la conecti vidad como fuente de desarro llo y crecimi ento econó mico.	increm entar el porcen taje de parroq uias rurales y cabece ras canton ales con	1: Reducir las inequid ades sociale s y territori ales	1.11. Desarrol lar e impleme ntar instrume ntos de desarroll o urbano que aborden la vivienda	los servicios públicos , el desarroll o económi co de manera coordina da y mecanis mos de financia miento que garantic en su sostenib ilidad.	Objetiv o 9. Industr ia, innova ción e infraes tructur a

Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia	Gestionar la construcción de 200 metros de veredas cercas del colegio	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energías y Conectividad	Construcción de 200 metros de veredas cercas del colegio Galo	4000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Gaduales y Gaduales Municipales	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con el modelo	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
Universalidad construyendo espacio de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales	equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	proteger las inversiones en Asociaciones Público Privadas.		hasta el 2025.							presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.		la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	

onalida d y la intercult uralidad constru yendo espacio s de encuent ro común promovi endo la democr atizació n del disfrute del tiempo y del espacio público para la constru cción de relacion es sociales	promov iendo el acceso equitati vo a salud, viviend a y bienest ar social.	urar, concret ar y protege r las inversi ones en Asocia ciones Público Privada s.	uia rural	Galo Plaza Lasso, hasta el 2027.					Plaza Lasso		ento econó mico.	o de gestión sosteni ble de 24,60 % en el 2023 a 26,90 % al 2025.	en el territori o garanti zando la sustent abilidad ambien tal	o, sostenib le y seguro, con énfasis en las zonas de integraci ón fronteriz a, Amazon ía, Galápag os y espacio marino costero.		Objetiv o 9. Industr ia, innova ción e infraes
Fortalec er la identida d nacional , las identida des	Mejorar las condici ones de vida de la poblaci ón de	Estable cer el entorno normati vo e instituci onal para	Infraest ructura física, equipa miento s y espaci os	Gestion ar para la constru cción de un parque infantil	Asenta miento s Human os, Movilid ad, Energí	Constru cción de un parque infantil en la cabece ra	10000	Recurs os proven ientes del Presup uesto Gener	Gad Munic ipal y Gad Parro quial	8. Impulsa r la conecti vidad como fuente de	increm entar el porcen taje de parroq uias rurales	1: Reducir las inequid ades sociale s y	1.11. Desarrol lar e impleme ntar instrume ntos de desarroll			

diversas , la plurinaci onalida d y la intercult uralidad constru yendo espacio s de encuent ro común promovi endo la democr atizació n del disfrute del tiempo y del espacio público para la constru cción de relacion es sociales .	forma integral , promov iendo el acceso equitati vo a salud, viviend a y bienest ar social.	atraer, facilitar, estruct urar, concret ar y protege r las inversi ones en Asocia ciones Público Privada s.	público s de la parroq uia rural	en la cabece ra parroqu ial, con ejecuci ón finaliza da hasta el 2027.	a y Conecti vidad	parroqu ial	al de Estado		desarro llo y crecimi ento econó mico.	y cabece ras canton ales con presen cia del servici o de interne t fijo a través de enlace s de fibra óptica de 75,82 % en el año 2022 a 86,79 % al 2025.	territori ales	o urbano que aborden la vivienda , la infraestr uctura, los servicios públicos , el desarroll o económi co de manera coordina da y mecanis mos de financia miento que garantic en su sostenib ilidad.	tructur a

Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacio de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Públicas Privadas.	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar 1 proyecto de mantenimiento del coliseo de la cabecera parroquial, hasta el año 2027.	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	Adecuación del coliseo de la cabecera parroquial	15000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Gad Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82 % en el año 2022 a 86,79 % al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

es sociales .	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privada, Organizmos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Público Privadas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias				Instalar un mapa turístico en la cabecera parroquial	4000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Gaduarzal	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	2: Impulsar la productividad competitiva sistémica a partir del potencial de roles y funciones del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos

cumplimiento de metas institucionales.	Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del tiempo y del espacio	Proponer la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Fomentar buenas prácticas reguladoras y simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Rehabilitar la casa común al en la cabecera parroquial, con la participación de 10 habitantes, hasta el 2027.	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	Rehabilitación de la casa común al de la cabecera parroquial	12000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Gad Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82 % en el año 2022 a 86,79	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

[illegible]

tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organizaciones Internacionales para la suscripción de convenios en	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacio de intercambio cultural.	Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promov	Fomento de la seguridad alimentaria	Gestionar la implementación de 1 programa de atención al adulto logrando la inclusión de 20 adultos mayores, hasta el 2027.	Capitro Inclusivo	Desarrollo de un programa de atención al adulto mayor de la parroquia.	1000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Gadual y MIES	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacio de intercambio cultural.	Disminuir la tasa de deserción de primer año en tercer nivel de grado del 20,98 % en el año 2021 a 17,99 % al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.8. Promover programas de protección social no contributiva en las provincias con mayor incidencia de pobreza y desnutrición.	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos	mos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.

beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas,	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y	Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Protección Integral de Derechos	Realizar la inclusión de niños y embarazadas no beneficiarias del programa CNH	Capítulo Inclusivo	Campañas de identificación de personas no beneficiarias del programa CNH en la	4000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Gaduarzal	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.8. Promover programas de protección social no contributiva en las provincias con mayor	Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 10. Reducción de las desigualdades

privada s, Organis mos Internac ionales para la suscripc ión de conveni os en benefici o de la ciudad nía y el cumplim iento de metas instituci onales.	promov iendo espacio s de interca mbio cultural						parroqu ia.	750	Recurs os proven ientes del Presup uesto Gener al de Estado	Gad Parro quial, Gad Munic ipal y MIDU VI	1. Mejorar las condici ones de vida de la poblaci ón de forma integral , promov iendo el acceso equitati vo a	equitati vo a salud, viviend a y bienest ar social.	del 20,1% en 2022- 2023 a 18,7% en 2024- 2025	1: Reducir las inequid ades sociale s y territori ales	1.8. Promov er program as de protecci ón social no contribut iva en las provinci as con mayor incidenci a de	incidenci a de pobreza y desnutri ción.		Objetiv o 11. Ciudad es y comun icades sosteni bles

Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales	vivienda y bienestar social.							el 2027.		Impulso productivo Capiro	Capacitación y asistencia técnica para los agricultores de la parroquia Capiro.	1000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Gad Parroquial	5. Fomentar de manera sustentable la producción agrícola mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la producción agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad competitiva a partir del potencial de roles y funciones de los actores	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generen	pobreza y desnutrición.	
Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Capacitar a 25 agricultores para la mejora de producción medianamente prácticas sostenibles, hasta el 2027.	Impulso productivo Capiro	Capacitación y asistencia técnica para los agricultores de la parroquia Capiro.	1000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Gad Parroquial	5. Fomentar de manera sustentable la producción agrícola mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la producción agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad competitiva a partir del potencial de roles y funciones de los actores	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generen	Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y						

Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	bienestar social.	Asociaciones Público Privadas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Gestionar la creación de 2 ferias gastronómicas anuales, hasta	Impulsar el producto Capiro	Implementación de ferias gastronómicas para impulsar el sector económico	5000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Gadual	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para	Incrementar la participación de exportaciones no tradicionales	2: Impulsar la productividad competitiva sistémica a partir del	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la	empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizarlo promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	consumo responsables	Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y

instituciones públicas, privada, Organizmos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	urar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Público Privadas.	el 2027.				mico en la parroquia.				dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	en las exportaciones no petroleras de 42,73 % en el año 2022 a 46,90 % al 2025.	potencial de roles y funcionalidades del territorio	base y soberanía alimentaria, generar empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizarlo promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables

Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, institucione s, privadas, Organizmos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Gestionar para la implementación de un plan de prevención de desastres naturales mediante simulacros y capacitaciones	5000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Gadual y Municipal	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antropicas en todos los sectores y niveles territoriales	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.16. Mejorar e impulsar el conocimiento del riesgo de desastres en todo el país, con la participación de la academia e instituciones técnico-científicas, para que la toma de decisiones promueva un desarrollo sostenible y resiliente.	Objetivo 11. Ciudad es y comunidades sostenibles / Objetivo 14. Vida de ecosistemas terrestres

Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Proponer la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	Capacitar a el 20% de la población en procesos de participación social, hasta el 2027.	gestión Transparente	Promoción de la participación social en la parroquia Capiro	12000	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Gad Parroquial	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel desde los ámbitos territorial es en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territorial es en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

TABLA 14. ALINEACIÓN, AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA, AGENDAS DE COORDINACIÓN ZONAL

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable						Todo el territorio
Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Gestión Ambiental						Todo el territorio

405

convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Vialidad							Todo el territorio
Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.									
Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable							Todo el territorio
Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Vialidad							Todo el territorio
Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.									

Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	económico y sostenible.								
Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Vialidad							Todo el territorio
Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Vialidad							Todo el territorio
Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Vialidad							Todo el territorio

públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	crecimiento económico y sostenible.								
Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						Todo el territorio	
Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						Todo el territorio	
Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Impulsar la conectividad como	Vialidad						Todo el territorio	

[illegible]

Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						Todo el territorio
Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						Todo el territorio
Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						Todo el territorio

[illegible]

Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	económico y sostenible.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural							Todo el territorio
Ingresar Objetivo de desarrollo	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.								Todo el territorio
Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Vialidad							Todo el territorio
Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento	Vialidad							Todo el territorio

413

la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	espacios públicos de la parroquia rural							Todo el territorio
Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural							Todo el territorio
Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural							Todo el territorio

[illegible]

espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.								
Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias							Todo el territorio
Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural							Todo el territorio
Fortalecer la identidad nacional, las	Mejorar las condiciones de	Infraestructura física,							Todo el territorio

identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural							Todo el territorio	Todo el territorio
Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Fomento de la seguridad alimentaria							Todo el territorio	Todo el territorio
Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Protección Integral de Derechos							Todo el territorio	Todo el territorio

[illegible]

convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	a salud, vivienda y bienestar social.								
Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios						Todo el territorio	
Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional						Todo el territorio	

Fuente: Investigación In-situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Una vez desarrollados la alineación se expone la propuesta mediante la siguiente matriz consolidada:

TABLA 15. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo de Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Donar 2 filtros de agua potable para las juntas de agua de la parroquia Capiro, hasta el 2027	Número de filtros donados	Creciente	80 %	2024	2028	5%	5%	5%	5%	PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Mejorar la infraestructura de agua potable en la parroquia Capiro.	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado
Objetivo 11.- Ciudades y Comunidades	7. Precautelar el uso responsable de los recursos	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el territorio nacional al bajo	Gestión Ambiental	Precautelar el uso responsable de los recursos	Capacitar a 50 personas en el tema de	Número de asistentes en la	Creciente	1	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Físico Ambiental Capiro PROYECTO: PROYEC	Recursos provenientes del Presupuesto

Soste nibles	recurso s natural es con un entorno ambien talment e sosteni ble		garantí as preven tivas y mecan ismos de protec ción del recurs o hídrico de 264.03 9,89 ha en el año 2023 a 275.00 0,00 ha al 2025.		s natural es con un entorno ambien talment e sosteni ble.	gestión de residuo s solidos y el cuidad o de las vías Capito- Conchi cola- Guaya cán- Amarill os, hasta el 2027.	cam ña	Creci ente	0	20 24	2025	0	0	0	1	TO: Campañ as de sensibiliz ación para promover la colabora ción ciudadan a con el cuidado y manteni miento de las vías Capiro- Conchico la- Guayacá n	Gener al de Estad o
Objeti vo 2. Hamb re cero / Objeti vo 8. Trabaj o decent e y crecim iento econó mico / Objeti vo 12. Produ cción	4. Estimul ar el sistem a econó mico y de finanza s pública s para dinami zar la inversi ón y las relacio nes	DESARR OLLO ECONÓMI CO	Incrementar la participación de exportaciones no tradicionales en las exportaciones no petroleras de 42,73 % en	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda	Gestionar para la obtención de 1 colaboración pública - privada para el impulso turístico de la parroquia,	Número de colaboraciones públicas privadas	Creciente	0	2024	2025	0	0	0	1	PLAN/PROYECTO: A: Físico Ambiental Capiro PROYECTO: Desarrollo de la infraestructura turística en Capiro	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado

[illegible]

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	% en el año 2022 a 86,79 % al 2025.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82 % en el año 2022 a 86,79 % al 2025.	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Generar 1 plan de mantenimiento del parque del sector Conchichola, hasta el 2027.	Número de planes de mantenimiento ejecutados	Creciente	0	2024	2025	0	0	0	1	0	PLAN/PROYECTO: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad. Implementación de un plan de mantenimiento del parque Conchichola.	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29 % en el año 2023 a 44,30 % al 2025.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Gestionar la instalación de 8 señaléticas en Conchicola, hasta el 2027	Número de señaléticas instaladas	Creciente	0	2024	2028	2	2	2	2	PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Instalación de 8 señaléticas en el sitio Conchicola para mejorar la seguridad y orientación vial	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado
Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiente	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	Ampliar en un 80% el sistema de distribución de agua potable en la comunidad	% de redes de distribución incrementada	Decreciente	80 %	2024	2028	5%	5%	5%	5%	PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado

Objeto 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29 % en el año 2023 a 44,30 % al 2025.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Conchicola, hasta el 2027.	Número de kilómetros mejorados	Decreciente	1 km	2024	1.5 km	1.5 km	1 km	1 km	TO: Ampliación del sistema de distribución de agua potable en Conchicola.	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado
						Lograr el asfaltado de 5km de la vía que conecta Capiro - Conchicola, hasta el 2027.									PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Asfalto de la vía la vía Capiro - Conchicola	

Objeto 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82 % en el año 2022 a 86,79 % al 2025.	Válida	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Comprar 2 terrenos para la construcción de espacios comunitarios en Conchicola, hasta el 2027.	Número de terrenos adquiridos	Creciente	0	2024	2025	0	0	0	1	0	PLAN/PROYECTO: A: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad TO: Adquisición de terrenos para 2 espacios comunitarios.	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29 % en el año 2023 a 44,30 % al 2025.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Mantener en buen estado 6 km de caminos vecinales en Conchico, hasta el 2027.	Número de kilómetros mejorados	Decreciente	2 km	2024	2028	2	2	1	1	PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Mantenimiento vial continuo para las vías y caminos vecinales en Conchico la.	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29 % en el año 2023 a 44,30 % al 2025.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Gestionar para la construcción de 200 metros de cunetas en Tahuin, hasta el 2027.	Número de metros de cunetas construidos	Creciente	0	2024	2024	50m	50m	50m	50m	PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Construcción	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Implementar 1 programa de mantenimiento y mejora del parque de Tinajas, hasta el 2027.	Número de planes de mantenimiento ejecutados	Creciente	0	2024	2025	1	0	0	0	0	ción de cunetas en el sector Tahuin	PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Creación de un plan comunitaria de mantenimiento y cuidado del parque Tinajas.	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	% en el año 2022 a 86,79 % al 2025.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Gestionar para la construcción de 1 casa comunal en el sector Tinajas, hasta el 2027.	Número de casas comunales construidas	Creciente	0	2024	2025	0	0	0	1	0	PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Construcción de una casa comunal en el sector Tinajas	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 % en el 2023 a 26,90 % al 2025.	Validar	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Coordinar la construcción de 200 metros de cubetas como parte de infraestructura básica en Tinajas, hasta el 2027.	Número de metros de cunetas construidos	Creciente	0	2024	50m	50m	50m	50m	50m	PLAN/PROYECTO: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad. PROYECTO: Construcción de 200 metros de cunetas en el sector Tinajas.	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado

431

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje al 2025.	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Gestionar para la construcción de 1 batería sanitaria para los sectores El Cauchal y Huacacascar, hasta el 2027.	Número de baterías sanitarias construidas	Creciente	0	2024	2027	1	0	1	1	PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Construcción de baterías sanitarias en los sectores El Cauchal, Huacacascar y Cascarillal	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Huacacascar

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	% en el año 2022 a 86,79 % al 2025.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Generar 1 proyecto de mantenimiento de las baterías sanitarias del sector Los Amarillos, hasta el 2027.	Número de baterías sanitarias en mantenimiento	Creciente	1	2024	2025	0	1	0	0	PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Creación de un plan comunitaria de mantenimiento y cuidado de las baterías sanitarias en el sector	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	% en el año 2022 a 86,79 % al 2025.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Lograr la construcción de 1 espacio recreativo en el sector Los Amarillos, hasta el 2027.	Número de espacios recreativos construidos	Creciente	0	2024	2025	1	0	0	0	Los Amarillos	PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Construcción de áreas recreativas para el sector Los Amarillos.	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	% en el año 2022 a 86,79 % al 2025.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82 % en el año 2022 a 86,79 % al 2025.	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Implementar 1 proyecto de culminación de la segunda etapa del coliseo del sector Los Amarillos, hasta el 2027.	Número de proyectos incrementados	Creciente	1	2024	2025	0	0	0	1	0	PLAN/PROGRAMA: Espacios de entretenimiento y recreación PROYECTO: Completar la segunda etapa del coliseo en el sector Los Amarillos	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 % en el 2023 a 26,90 % al 2025.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Gestionar la adquisición de 1 convenio de reparación de vías de tercer orden en el sector Los Amarillos, hasta el 2027.	Número de convenios adquiridos para mejorar las vías	Creciente	0	2024	2025	0	1	0	0	PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Mantenimiento de vías de tercer orden en el sector Los Amarillos	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 % en el 2023 a 26,90 % en el 2025.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Mantener en buen estado 8 km de vía que conectará Capiroya, Guayaacán, Los Amarillos, hasta	Número de kilómetros mejorados	Creciente	0	2024	2024	2km	2km	2km	2km	PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Mantenimiento de la vía que	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado

Objeto 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje al 2025.	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Lograr la construcción de 1 batería sanitaria a con una terraza mirador en el sector Guayaacán, hasta el 2027.	Número de baterías sanitarias con mirador construidas	Creciente	0	2024	2025	0	0	0	1	PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Instalación de baterías sanitarias públicas en el sector Guayaacán	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	conecta Capiroy Guayacán-Los Amarillos

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 % en el 2023 a 26,90 % al 2025.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Mantener en buen estado 1 km de vías céntricas del sector Guerra S, hasta el 2027.	Número de kilómetros mejorados	Creciente	1km	2024	0.25 km	0.25 km	0.25 km	0.25 km	0.25 km	PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Reparación de 1 km de vías del sitio Guerras	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60 % en el 2023 a 26,90 % al 2025.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible.	Gestionar la construcción de 300 metros de cunetas en la vía de ingreso al sitio Guerras hasta el 2027.	Número de metros de cunetas construidos	Creciente	0	2024	100 m	100 m	50m	50m	PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Construcción de cunetas en la vía de ingreso al sitio Guerras para mejorar el drenaje	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible.	Lograr la instalación de 5 señales de tránsito en el sector Guerras, hasta	Número de señales de tránsito instaladas	Creciente	0	2024	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO:	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	% en el año 2023 a 44,30 % al 2025.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Generar 1 proyecto de mantenimiento anual de la casa comunal en Guerras, hasta el año 2027.	Número de planes de mantenimiento ejecutados	Creciente	0	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Mantenimiento de la casa comunal del sector Guerras	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Instalación de 5 señales de tránsito para mejorar la seguridad vial en el sector Guerras.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	% en el año 2022 a 86,79 % al 2025.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29 % en el año 2023 a 44,30 % al 2025.	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Lograr la construcción de una parada de buses en Guerras, hasta el 2027.	Número de paradas de buses construidas	Creciente	0	2024	2025	0	0	0	1	0	PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Construcción de una parada de buses en el sector Guerras	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlace de fibra óptica de 75,82 % en el año 2022 a 86,79 % al 2025.	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Gestionar la construcción de 1 parque infantil en Guayas, hasta el 2027.	Número de parques infantiles construidos	Creciente	0	2024	2025	1	0	0	0	PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Construcción de un parque infantil en el sector Guerras	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales	Infraestructura física, equipamiento y espacios	Mejorar las condiciones de vida de la población de	Lograr la compra de 100 sillas para evento	Número de sillas adquiridas	Creciente	0	2024	2028	25.00	25.00	25.00	25.00	PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad	Recursos provenientes del Presupuesto General

estructura	desarrollo y crecimiento económico.		Y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlace de fibra óptica de 75,82 % en el año 2022 a 86,79 % al 2025.	os públicos de la parroquia rural	forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	s sociales en la comunidad de Guerras, hasta el 2025.	Número de metros de cunetas construidos	Creciente	0	2024	50m	50m	50m	50m	, Energía y Conectividad PROYECTO: Adquisición de sillas para eventos de índole social para el sector Guerras	al de Estado
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo	Gestionar la construcción de 200 metros de veredas cerca del colegio Galo Plaza Lasso,									PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Construcción	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	24,60 % en el 2023 a 26,90 % al 2025.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Gestionar para la construcción de un parque infantil en la cabecera parroquial, con ejecución finalizada hasta el 2027.	Número de parques infantiles construidos en la cabecera parroquial	Creciente	0	2024	2025	0	0	1	0	ciación de 200 metros de veredas cerca del colegio Galo Plaza Lasso	PLAN/PROYECTO: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad. PROYECTO: Construcción de un parque infantil en la cabecera parroquia	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	% en el año 2022 a 86,79 % al 2025.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82 % en el año 2022 a 86,79 % al 2025.	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Gestionar 1 proyecto de mantenimiento del coliseo de la cabecera parroquial, hasta el año 2027.	Número de planes de mantenimiento ejecutados	Creciente	0	2024	2025	0	0	0	1	PLAN/PROYECTO: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Adecuación del coliseo de la cabecera parroquia	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos	6. Incrementar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Instalar un mapa turístico en la cabecera parroquial, con diseño e instalación hasta el 2027.	Número de mapas turísticos implementados	Creciente	0	2024	2025	1	0	0	0	PLAN/PROGRAMA: A: Impulso productivo Capiro PROYECTO: Instalación de un mapa turístico en la cabecera parroquia	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Proponer la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Rehabilitar casa común al en la cabecera parroquial, con la participación de 10 habitantes, hasta	Número de obras de mantenimiento ejecutadas en la casa común al	Creciente	0	2024	2025	0	1	0	0	PLAN/PROGRAMA: A: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Rehabilitación de la casa comunal	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado

Objeto 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Gestionar la limpieza y mantenimiento anual de 5 espacios públicos de la cabecera parroquia, hasta el 2027.	Número de espacios públicos en mantenimiento	Creciente	0	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Ejecución de obras de mantenimiento para 5 espacios públicos en la cabecera parroquia.	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado
			75,82 % en el año 2022 a 86,79 % al 2025.			el 2027.										de la cabecera parroquia	

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	75,82 % en el año 2022 a 86,79 % al 2025.	Fomento de la seguridad alimentaria	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Gestionar la implementación de 1 programa de atención al adulto logrando la inclusión de 20 adultos mayores, hasta el 2027.	Número de beneficiarios	Creciente	50	2024	2028	2	2	2	4	PLAN/PROYECTO: OGRAM A: Capiro Inclusivo PROYECTO: Desarrollo de un programa de atención al adulto mayor de la parroquia.	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado

Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 10. Reducción de las desigualdades	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	Protección Integral de Derechos	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Realizar la inclusión de niños y niñas embarazadas no beneficiarias del programa CNH mediante campañas con el MIES, hasta el 2027.	Número de nuevos casos registrados	Creciente	10	2024	2025	0	1	0	0	PLAN/PROGRAMA: Capiro Inclusivo PROYECTO: Campañas de identificación de personas no beneficiarias del programa CNH en la parroquia .	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el	SOCIAL	Reducir el déficit habitacional de vivienda a 56,71 % en el año 2022 a 56,41 % al 2025.	Habitat y vivienda	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso	Gestionar 1 proyecto de vivienda, asegurando la construcción de al menos 5	Número de proyectos de vivienda generados	Creciente	0	2024	2025	1	0	0	0	PLAN/PROGRAMA: Capiro Inclusivo PROYECTO: Gestión de proyectos de vivienda para familias en	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado

Objetivo 2. Hambre y pobreza / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola a nivel nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Capacitar a 25 agricultores para la mejora de producción medianamente prácticas sostenibles, hasta el 2027.	Registro de asistencias de las capacitaciones	Creciente	0	2024	2028	1	1	1	1	condición de pobreza y extrema pobreza.	PLAN/PROGRAMA: Impulso productivo Capiro PROYECTO: Capacitación y asistencia técnica para los agricultores de la parroquia Capiro.	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado

Objetivo 2. Hambre cero /	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico /	Objetivo 12. Producción y consumo responsables	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar la participación de exportaciones no tradicionales en las exportaciones no petroleras de 42,73 % en el año 2022 a 46,90 % al 2025.	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Gestionar la creación de 2 ferias gastronómicas anuales, hasta el 2027.	Número de ferias ejecutadas	Creciente	0	2024	2028	2	2	2	PLAN/PROGRAMA: Impulso productivo Capiro PROYECTO: Implementación de ferias gastronómicas para impulsar el sector económico en la parroquia.	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles /	Objetivo 14. Vida submarina /	Objetivo 15. Vida de ecosistemas	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos	SOCIAL	Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud,	Gestionar para la implementación de un plan de prevención de desastres naturales en la parroquia	Número de planes de prevención implementados.	Creciente	0	2024	2025	0	1	0	PLAN/PROGRAMA: gestión Transparente PROYECTO: Implementación de un plan de prevención de desastres naturales	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado

temas terrestres	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos	humanos.	9. Proponer la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	Proponer la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Capacitar a el 20% de la población en procesos de participación social, hasta el 2027.	Registrar o de asistencias de reuniones participativas.	Creciente	20 %	20 24	2028	5%	10%	10%	5%	mediante simulacro y capacitaciones	PLAN/PROGRAMA: gestión transparente PROYECTO: Promoción de la participación social en la parroquia Capiro	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado

PND	OBJETIVO	ENT	OD	OBJETIVO		COMPETENCIA	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICAS	META DE GESTIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	METAS ANUALIZADAS ACUMULADAS					PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADORES DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	METAS ACUMULADAS					PRESUPUESTO					FUENTES DE FINANCIAMIENTO				UBICACIÓN/ENEFICIARIOS		
				DIR	OB									ME	2023	2024	2025	2026							2027	Fiscal	Autogestión	Crédito	OTROS	CANTÓN	PARROQUIA	BARRIO, LOCALIDAD, O									
7.	Precautelarelterritorio nacionalrespon-sabilidadde losrecursosnaturales y mecánicos con mos de ene-protección del territorio nacionalhidríco de los recursos hídricos de los ecosistemas de los recursos hídricos de los																																								

[illegible]

456

457

2.	Imp ulsa r	las cap des ad de la ciud ada nla con ter er caci nive de equ liati do va e 2019 ind 8% priv a de cali dad y pro mo naci do es susc de inte rca mbi o veni os en ben efic o de la ciud ada nla y el cum plimi ento de met as insit ucio nale s.	Obj eliv o 17. Alia nza s par a logr ar los obj eliv os	1: Re duc ir las ine qui dad es de soci ale s y terri tori ale s	Fo me nto de la seg unid ad ali me ntar la	Coo rdin ar acc one s con jia s con los div rsos actu res soci ales insit ucio nes públ icas, priv adas Org mos Inter naci onal para la susc ripci ón de veni os en ben efic o de la ciud ada nla y el cum plimi ento de met as insit ucio nale s.	Gar anti zar el acc eso ade qu ado de la ciud ada nla con actu res soci ales equ liati do va e públ icas, priv adas Org mos Inter naci onal para la susc ripci ón de veni os en ben efic o de la ciud ada nla y el cum plimi ento de met as insit ucio nale s.	Eje cut ar 3 acti vid ades par a fom ent ar la pro tect econ om ia de los equ liati do va e públ icas, priv adas Org mos Inter naci onal para la susc ripci ón de veni os en ben efic o de la ciud ada nla y el cum plimi ento de met as insit ucio nale s.	Nu mer o de pro yec tos soc io econ om icos de fom ent ar la pro tect econ om ia de los equ liati do va e públ icas, priv adas Org mos Inter naci onal para la susc ripci ón de veni os en ben efic o de la ciud ada nla y el cum plimi ento de met as insit ucio nale s.	Por yec tos de inici ativa soc io econ om ica de fom ent ar la pro tect econ om ia de los equ liati do va e públ icas, priv adas Org mos Inter naci onal para la susc ripci ón de veni os en ben efic o de la ciud ada nla y el cum plimi ento de met as insit ucio nale s.	Ca pro ind usiv o	Desa rrollo de un progr ama de atenc ion al adult o mayo r de la parro quia.	Ge sto nar la imp lem ent ación de 1 pro gra ma de ate nci ón al adu lto logr and ola ind usi ón de 20 adu lto ma yor es, nas ta el 202 7.	Nu mer o de ben efici ent as	50	2 0 2 4	0	2	2	2	4	\$.	2 0 0 0	2 0 0 0	2 0 0 0	3 0 0 0	9 0 0 0	4 0 0 0	5 0 0 0	0	0	P i n a s	C a p ir o	To do el ter rit orio

459

[illegible]

461

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

467

7. Pre cau tela re l uso res pon sabi e de los rec ur ur os nat ura es con un ent om o am bie nta me nte sost eni ble	Incr ene nar la pobl ació n con a agu a pla par a efici ent e de ene r gía en el terri tori o gar anti zan do la sus tent abili dad am bie nta l	Obj etiv o 6. Ag ua lim pia y san a mie nto	Pre sta do n de ser vici os púb lico s. Ag ua Pot abli e	Coo rdin ar acci one s conj unta s con los dive rsos acto res socia les , instit uci ones públ icas, priv ada s, Org anism os Inter naci onal es y para la susc ripci ón de con veni en ben efic o de la ciud ada nía y el cum plimi ento de met as instit uci onale s	Imp ulsa r la con ecti vida d co mo fue nte de des arro llo y cre a ent o eco nó mic o y sost eni ble.	Fort ale cer la resi lien cia de las inf raes tructu ras par a gar anti zar la seg urid ad de los usu ari os , viali dad e ries gos y peli gro s	Re aliz ar 30 admi nistrati vos ade s par a dot ar de inf raes tructu ras par a ase surir la equi pami ento al ser vici os bás icos , viali dad y inf raes tructu ra soci al , has ta el 202 7	Nú mer o de proy ectos eje cuta dos en par roq uia Ca piro	Pro yectos de inf raes tructu ra a vial , mej ora de vía y equi pami ento público s par a mej ora r la cali dad de vici os de los habi tan tes	2 0 0 2 4	0	2 0 0	2 5	2 5	4 0	Ase nta mie nto s Hu ma nos , Mo vilid ad, Ene r gía y Co nec tivid ad	Mej orar la inf raes tructu ra de agua pota ble en la parro quia Capir o.	Do nar 2 filtros de agu a pota ble para las junta s de agu a de la parro quia Ca piro , has ta el 202 7	Nú mer o de filtros don ado s	0,8	2 0 2 4	0	0, 0 5	0, 0 5	0, 0 5	0, 0 5	7 5 0	7 5 0	7 5 0	3 0 0 0	3 0 0 0	0	0	P. i. ñ a s	C a p i r o	To do el ter rit ori o

469

470

471

[illegible]

473

474

[illegible]

[illegible]

477

478

479

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

485

[illegible]

487

[illegible]

489

[illegible]

491

[illegible]

[illegible]

	8.	Imp	3:	Obj	Infr	disfr	ada																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												</

8.	Imp r la con edi vida	1:	Obj	Infr	disfr	ada	Est	Mej	Fort	Inf	Re	1:	Obj	Infr	disfr	ada
ncre	men	duc	eliv	aes	ue	s.	abl	orar	alec	truc	duc	Re	eliv	truc	ue	s.
tar	tar	ir	o 9.	truc	del		ece	las	erla	tes	ir	o 9.	o 9.	tes	del	
el	porc	las	Ind	fisi	po y		ent	con	iden	tura	las	las	Ind	fisi	po y	
enta	je	qui	ustr	ca,	esp		om	dici	tida	ca,	eda	eda	ustr	ca,	esp	
de	de	ine	inn	equ	ocio	la	o	one	d	ipa	con	ine	inn	equ	ocio	la
vida	de	dad	ova	de	para	con	nor	de	onal	de	con	dad	ova	de	para	con
co	parr	es	ció	mle	stru	con	mat	vida	iden	nto	stru	es	ció	mle	nto	con
mo	as	soci	ne	s y	ocio	con	ivo	de	de	s y	ocio	soci	ne	s y	ocio	con
nite	rura	ale	inf	esp	de	con	e	pob	tida	aci	rura	ale	inf	esp	de	con
des	les	s y	truc	os	div	con	insti	laci	des	os	les	s y	truc	os	div	con
de	y	tori	tur	pub	l	con	ona	ón	rsas	l	de	tori	tur	pub	l	con
arro	cab	alle	a	lico	de	con	par	for	de	ma	arro	cab	alle	lico	de	con
cre	as	es	s	s	naci	con	a	ma	pluri	de	as	es	s	s	naci	con
cini	ent	anal	de	onal	inte	con	atra	inte	onal	ma	cini	ent	anal	de	onal	con
o	es	o	es	la	gral	con	er,	gral	idad	de	o	es	la	gral	idad	con
eco	con	o	pro	yla	, pro	con	facil	, pro	y la	par	eco	con	o	pro	yla	con
nó	pres	no	cult	inter	mo	con	litar,	estr	inter	roq	nó	pres	no	cult	inter	con
mic	enci	o.	urái	nur	ut	con	uct	vien	urái	ur	mic	enci	o.	urái	nur	con
o.	a		dad	al	do	con	ur	do	dad	al	o.	a		dad	al	con
	del		con		el	con	, con	acc	con			del		con		con
	serv		con		el	con	cre	eso	stru			serv		con		con
	icio		yen		do	con	equ	cret	yen			icio		yen		con
	de		do		equ	con	pro	ar y	do			de		do		con
	inter		esp		itali	con	vo	pro	esp			inter		esp		con
	net		acio		vo	con	er	ege	acio			net		acio		con
	fijo		s de		a	con	salu	er	s de			fijo		s de		con
	a		enc		uent	con	d,	ent	enc			a		enc		con
	és		ro		com	con	inv	ro	ro			és		ro		con
	de		vivi		endi	con	ersi	vivi	endi			de		vivi		con
	enla		a y		s	con	one	s	s			enla		a y		con
	ces		pro		ble	con	en	en	en			ces		pro		con
	de		mov		nes	con	Aso	nes	tar			de		mov		con
	fibra		tend		ciac	con	lon	ciac	lon			fibra		tend		con
	ópli		o la		sod	con	es	sod	es			ópli		o la		con
	ca		dem		al.	con	Pub	al.	es			ca		dem		con
	de		o cra		lizac	con	llico	lizac	llico			de		o cra		con
	75,8		75,8		2%	con	Priv	2%	Priv			75,8		75,8		con
	en		lón		del				lón			en		lón		con

[illegible]

[illegible]

[illegible]

499

[illegible]

[illegible]

Ca be ce ra Pa ro qui al	C a p i r o	P i n a s			8 0 0 0 0 0		8 0 0 0 0 0	4 0 0 0 0 0	4 0 0 0 0 0	0	0	0	1	1	0	0	0	2 0 0 2 4	Ine sxi ste mie	% con stru ciclo n de los mur os	Co nstr uir 2 muro s de ma xi ma ción Para Puen te Vehi cular Tipo Baile y En vicio ar Silio Conc hical a - Bail ey En El Siti o Moro Moro De La Paino que Capir o Del Cant ón Pina s. Provi ncia De El Oro	Cons trucci ón De Muro s Hu ma nos Mo vilid ad. Ene rgia y Co nec tividad ad	Ase nta mie s Hu ma nos Mo vilid ad. Ene rgia y Co nec tividad ad							2 0 0 2 4						Opt imiz ar las inf raes truc tura s con fue nte de ida s. cap arro cre dad es dini ent o eco nó mic o y ma ner a sos teni ble. opo rthun a y seg ura una mo viliz ad ón con naci on inte rma na cio nal ges tión del tran spo rte mul tim oda li. par ade per son as, bie nes y mer can cia s de ma ner a sos teni ble, opo	Imp ulsa ria con ecti vidad co mo fue nte de des arro llo y cre dad dini ent o eco nó mic o y ma ner a sos teni ble.	Coo rdin ar acc ione s con junt as con los diver sos res socio ales insit o nes públi cas, priv ada s. Org anis mos Inter naci onal es para la susc ripción de veni os en ben efic o de la ciudad nía y el cum plimi ento de met as instit ucion ales s.	Vial idad	Obj etivo o s. Ind ustria, infr raestruct ura n e aer oesp acial truc tura a	3: Pro pici ar la mej ora de la infr estruct ura y el uso efici ente de de ene rgia en el terri torio o gar anti zan do la sus tent abili dad am bient al	Incr eme ntar el man tenim iento de la Red Vial esta des tal con mod elo de gest ión eco nó mic o.	8. Imp ulsa ria con ecti vidad co mo fue nte de des arro llo y cre dad dini ent o eco nó mic o.

[illegible]

[illegible]

505

[illegible]

507

[illegible]

Fuente: Investigación In-situ del Equipo Consultor, 2023

3.6. Modelo territorial deseado

La propuesta presentada en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, toma en consideración varios factores para mejorar la calidad de vida de los habitantes; además se encuentra alineada con el Plan Nacional de Desarrollo del actual gobierno, las Directrices de las Estrategias Territoriales Nacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, a partir de ello se detalla:

Se espera la mejora de la infraestructura Básica y Servicios Públicos: El Territorio de la Parroquia Capiro y sus sectores poblados, incluye la ampliación y mejora de la infraestructura básica, con énfasis al acceso de agua potable y saneamiento. En el sector Conchicola se propone un incremento del 20% en la distribución de agua potable y mejora de la calidad, que se ejecutara con la instalación de filtros. En el tema de saneamiento se requiere la construcción de baterías sanitarias en los poblados El Caucho, Huacas y Cascarillal, así como la construcción de 200 metros de cunetas en Tahuin y Tinajas. Proyectos que buscan garantizar servicios básicos de calidad, mejorar la salud pública y promover un entorno más saludable para los habitantes de la parroquia Capiro.

Dentro de la infraestructura vial y conectividad, tomando en consideración que el desarrollo vial es la clave para mejorar la accesibilidad y conectividad entre los poblados de la parroquia Capiro. Algunas de las acciones que se incluyen es el asfaltado de 5km de vía que conecta Capiro y Conchicola, y el mejoramiento de 6km de caminos vecinales en los sectores El Caucho, Huacas, Cascarillal y Tinajas. Esta iniciativa contribuirá a la movilidad de los habitantes y el transporte de los productos cosechados, favoreciendo al sector económico productivo de la parroquia. También se coordinará el mantenimiento de 8km de vías que conectan Capiro, Guayacán y Los Amarillos, con el fin de garantizar caminos que faciliten el acceso de servicios que se desarrollan en el territorio parroquial.

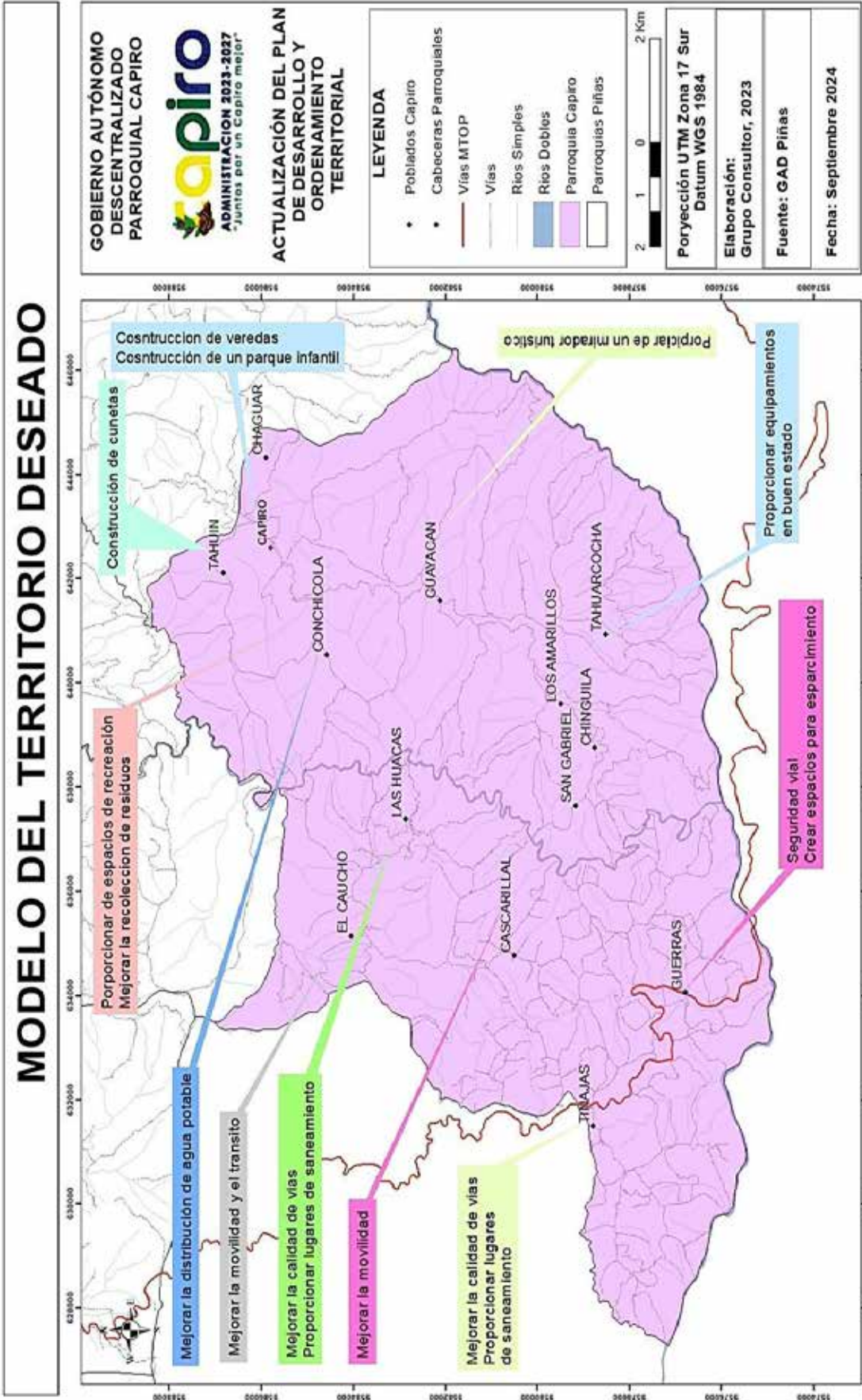
Gestión Ambiental y Manejo de Residuos sólidos en la parroquia, son prioridades para el modelo del territorio deseado, donde se implementarán una campaña anual para la gestión de residuos sólidos y el cuidado en los sectores Capiro, Conchicola, Guayacán y Los Amarillos; para complementar dichas acciones se instalarán 10 cestas de basura en Conchicola, lo que contribuirá a la preservación del entorno y mejorar el escenario paisajístico en el territorio parroquial. Se pondrán en marcha un plan de mantenimiento de parques y áreas recreativas, incluyendo áreas como el parque de Conchicola y Tinajas, promoviendo espacios verdes limpios y accesibles para el disfrute de las comunidades, hasta el año 2027.

El Desarrollo Turístico y Espacios Comunitarios, para impulsar el desarrollo turístico y económico, gestionando una colaboración público-privada que potencia los atractivos de la parroquia Capiro y sus sectores poblados. La instalación de señaléticas informativas en sectores como Conchicola, junto con la colocación de un mapa turísticos en la cabecera parroquia, facilitará la orientación de los visitantes. Por

otro lado, también se adquirirán terrenos para la construcción de espacios comunitarios en Conchicola, mientras que se avanzará en la culminación del coliseo en Los Amarillos y la construcción de casas comunales en Tinajas y otros sectores.

El modelo del territorio deseado contempla acciones para la inclusión social y atención a Grupos Vulnerables más vulnerables, en especial a los grupos vulnerables, como adultos mayores, niños y mujeres embarazadas. Se implementará un programa de atención para la inclusión de 20 adultos mayores, además de realizar una campaña para identificar y asistir a niños y embarazadas que no son beneficiarios del programa CNH. Se gestionará un proyecto de vivienda respondiendo a la necesidad habitacional de las familias más desfavorecidas. En territorio económico productivo parroquial, se impulsarán talleres de asistencia técnica para los agricultores y se organizarán dos ferias gastronómicas anuales, que promoverán el desarrollo económico y la cohesión social hasta el 2027.

MAPA 22. MODELO DEL TERRITORIO DESEADO



Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

4. Fase elaboración de modelo de gestión

4.1. Inserción estratégica territorial

Dentro de la inserción estratégica permite determinar las interacciones que se pueden desarrollar en el territorio, es por ello que se deben identificar los efectos positivos que cada plan y programa van a sumar al territorio de la parroquia Capiro

Tabla 17. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismo de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Mejorar la infraestructura de agua potable en la parroquia Capiro.	Dotar de infraestructura básica adecuada para el suministro de agua potable en los sectores poblados de la parroquia Capiro.	Gad Parroquial y Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Físico Ambiental Capiro PROYECTO: Campañas de sensibilización para promover la colaboración ciudadana con el cuidado y mantenimiento de las vías Capiro-Conchicola-Guayacán	Aumentar la conciencia y el conocimiento sobre el cuidado de los recursos naturales en la parroquia Capiro, mediante campañas de sensibilización.	Gad Provincial, Gad Municipal y Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Físico Ambiental Capiro PROYECTO: Desarrollo de la infraestructura turística en Capiro	Promover lugares turísticos de la parroquia Capiro, y construir infraestructura que permitan incrementar zonas turísticas.	Gad Provincial, Gad Municipal y Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Físico Ambiental Capiro PROYECTO: Instalación de 10 cestas de	Mantener en óptimas condiciones las cestas de basura, para optimizar la recolección de residuos en el sector Conchicola.	Gad Parroquial

basuras en puntos estratégicos en el sector Conchicola.		
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Implementación de un plan de mantenimiento del parque Conchicola.	Mantenimiento adecuado y conservación del parque de Conchicola; área de recreación y esparcimiento de la población.	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Instalación de 8 señaléticas en el sitio Conchicola para mejorar la seguridad y orientación vial	Mejorar la infraestructura vial mediante la instalación de señaléticas informativas, preventivas y reglamentarias en puntos estratégicos, con el fin de organizar el tránsito, promover el respeto a las normas de tráfico y prevenir accidentes	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Ampliación del sistema de distribución de agua potable en Conchicola.	Repotenciar los sistemas de distribución de agua potable en la comunidad de Conchicola, para garantizar el servicio eficiente.	Gad Parroquial y Gad Municipal
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Asfalto de la vía la vía Capiro - Conchicola	Optimizar la infraestructura vial en la parroquia Capiro mediante una coordinación efectiva con la Prefectura, priorizando el asfaltado y reparación de vías.	Gad Provincial y Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Adquisición de terrenos para 2 espacios comunitarios.	Dotar de terrenos comunitarios a la parroquia para la construcción de equipamiento de interés social en las comunidades.	Gad Parroquial

PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Mantenimiento vial continuo para las vías y caminos vecinales en Conchicola.	Optimizar la infraestructura vial en la parroquia Capiro mediante una coordinación efectiva con la Prefectura, priorizando la reparación de vías y la construcción de sistemas de drenaje adecuados.	Gad Provincial y Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Construcción de cunetas en el sector Tahuin	Construcción de sistemas de drenaje y protección vial en el sector Tahuin.	Gad Provincial y Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Creación de un plan comunitaria de mantenimiento y cuidado del parque Tinajas.	Mantener en óptimas condiciones el parque del sector Tinajas para el disfrute de locales y turistas.	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Construcción de una casa comunal en el sector Tinajas	Construcción del equipamiento casa comunal para el desarrollo de los eventos sociales que se realizan en el sector Tinajas.	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Construcción de 200 metros de cunetas en el sector Tinajas.	Construcción de sistemas de drenaje y protección vial en el sector Tinajas.	Gad Provincial y Gad Parroquial

PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Reparación y mantenimiento de la vía de ingreso a Tinajas	Optimizar la infraestructura vial en la parroquia Capiro mediante una coordinación efectiva con la Prefectura, priorizando la reparación de vías y la construcción de sistemas de drenaje adecuados.	Gad Municipal y Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Mejora de las vías El Caucho-Huacas-Cascarilla	Optimizar la infraestructura vial en la parroquia Capiro mediante una coordinación efectiva con la Prefectura, priorizando la reparación de vías y la construcción de sistemas de drenaje adecuados.	Gad Provincial y Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Construcción de baterías sanitarias en los sectores El Caucho, Huacas y Cascarilla	Dotar de infraestructura sanitaria a los poblados de El Caucho, Huacas, Cascarilla, para impulsar el desarrollo de las comunidades mediante los equipamientos.	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Creación de un plan comunitaria de mantenimiento y cuidado de las baterías sanitarias en el sector Los Amarillos	Generar un programa de mantenimiento de la infraestructura sanitaria del sector Los Amarillos	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Construcción de áreas recreativas para el sector Los Amarillos.	Garantizar la construcción de áreas recreativas en el sector Los Amarillos para la recreación de la población.	Gad Parroquial y Gad Municipal

PLAN/PROGRAMA: Espacios de entretenimiento y recreación PROYECTO: Completar la segunda etapa del coliseo en el sector Los Amarillos	Completar la infraestructura del coliseo del sector Los Amarillos, para mejorar las condiciones de los espacios públicos de esparcimiento.	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Mantenimiento de vías de tercer orden en el sector Los Amarillos	Optimizar la infraestructura vial en la parroquia Capiro mediante una coordinación efectiva con la Prefectura, priorizando la reparación de vías y la construcción de sistemas de drenaje adecuados.	Gad Provincial y Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Mantenimiento de la vía que conecta Capiro-Guayacán-Los Amarillos	Optimizar la infraestructura vial en la parroquia Capiro mediante una coordinación efectiva con la Prefectura, priorizando la reparación de vías y la construcción de sistemas de drenaje adecuados.	Gad Provincial y Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Instalación de baterías sanitarias públicas en el sector Guayacán	Dotar de infraestructura sanitaria, con una terraza para crear un pequeño mirador al sitio Guayacán, para impulsar el turismo.	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Reparación de 1 km de vías del sitio Guerras	Optimizar la infraestructura vial en la parroquia Capiro mediante una coordinación efectiva con el Municipio, priorizando la reparación de vías y la construcción de sistemas de drenaje adecuados.	Gad Parroquial y Gad Municipal

PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Construcción de cunetas en la vía de ingreso al sitio Guerras para mejorar el drenaje	Optimizar la infraestructura vial en la parroquia Capiro mediante una coordinación efectiva con la Prefectura, priorizando la reparación de vías y la construcción de sistemas de drenaje adecuados.	Gad Parroquial y Gad Municipal
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Instalación de 5 señales de tránsito para mejorar la seguridad vial en el sector Guerras.	Mejorar la infraestructura vial mediante la instalación de señaléticas informativas, preventivas y reglamentarias en puntos estratégicos, con el fin de organizar el tránsito, promover el respeto a las normas de tráfico y prevenir accidentes	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Mantenimiento de la casa comunal del sector Guerras	Mantenimiento y conservación de espacios públicos y áreas verdes: Garantizar el mantenimiento regular y la conservación sostenible de los espacios públicos y áreas verdes de la parroquia, a través de la implementación de programas de limpieza, reforestación y embellecimiento comunitario.	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Construcción de una parada de buses en el sector Guerras	Proporcionar un lugar focalizado y seguro para la parada de buses en el sector Guerras, fomentando la seguridad vial.	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Construcción de un parque infantil en el sector Guerras	Lograr la construcción de un parque infantil en el sector Guerras, para propiciar un lugar seguro para la dilatación y esparcimiento de los niños.	Gad Parroquial y Gad Municipal

PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Adquisición de sillas para eventos de índole social para el sector Guerras	Dotar sillas plásticas para impulsar y generar óptimas condiciones para los eventos sociales que se realizan en la comunidad.	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Construcción de 200 metros de veredas cerca del colegio Galo Plaza Lasso	Proporcionar estructura de protección vial, en los alrededores del colegio Galo Plaza Lasso	Gad Parroquial y Gad Municipal
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Construcción de un parque infantil en la cabecera parroquial	Lograr la construcción de un parque infantil de la cabecera parroquial, para propiciar un lugar seguro para la distracción y esparcimiento de los niños.	Gad Municipal y Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Adecuación del coliseo de la cabecera parroquial	Garantizar el mantenimiento regular del coliseo de la cabecera parroquial, a través de la implementación de programas de limpieza, reforestación y embellecimiento comunitario.	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Impulso productivo Capiro PROYECTO: Instalación de un mapa turístico en la cabecera parroquial	Impulsar las zonas turísticas de la parroquia mediante un mapa de ubicación accesible e informativo para los turistas.	Gad Parroquial

PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Rehabilitación de la casa comunal de la cabecera parroquial	Garantizar el mantenimiento regular del área de la casa comunal de la cabecera parroquial, a través de la implementación de programas de limpieza, reforestación y embellecimiento comunitario.	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Ejecución de obras de mantenimiento para 5 espacios públicos en la cabecera parroquia.	Mantenimiento y conservación de espacios públicos y áreas verdes: Garantizar el mantenimiento regular y la conservación sostenible de los espacios públicos y áreas verdes de la parroquia, a través de la implementación de programas de limpieza, reforestación y embellecimiento comunitario.	Gad Parroquial y Gad Municipal
PLAN/PROGRAMA: Capiro Inclusivo PROYECTO: Desarrollo de un programa de atención al adulto mayor de la parroquia.	Brindar atención integral mediante programas enfocados a los adultos mayores de la parroquia Capiro.	Gad Parroquial y MIES
PLAN/PROGRAMA: Capiro Inclusivo PROYECTO: Campañas de identificación de personas no beneficiarias del programa CNH en la parroquia.	Fortalecer y proteger los derechos de los niños y embarazadas de la parroquia Capiro.	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Capiro Inclusivo PROYECTO: Gestión de proyectos de vivienda para familias en condición de pobreza y extrema pobreza.	Proporcionar un canal directo de comunicación para presentar casos de atención prioritaria para el acceso a una vivienda de interés social.	Gad Parroquial, Gad Municipal y MIDUVI

PLAN/PROGRAMA: Impulso productivo Capiro PROYECTO: Capacitación y asistencia técnica para los agricultores de la parroquia Capiro.	Fortalecer el sector agrícola en la parroquia Capiro, mediante campañas y asistencia técnica para mejorar la producción local.	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Impulso productivo Capiro PROYECTO: Implementación de ferias gastronómicas para impulsar el sector económico en la parroquia.	Promover la gastronomía de la parroquia Capiro, mediante ferias productivas y crear fuentes de trabajo y reducir el porcentaje de desempleo.	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Gestión Transparente PROYECTO: Implementación de un plan de prevención de desastres naturales mediante simulacros y capacitaciones	Generar un plan que permita la atención integral a las familias de la parroquia que se encuentran en situación de riesgos y vulnerabilidad.	Gad Parroquial y Gad Municipal
PLAN/PROGRAMA: Gestión Transparente PROYECTO: Promoción de la participación social en la parroquia Capiro	Promover la participación activa de las comunidades de los sectores poblados de la parroquia Capiro, en procesos político y toma de decisiones.	Gad Parroquial

4.2. Formas de gestión - articulación para la gestión

Se exponen las acciones propuestas y los programas /proyectos identificados que se vinculan con el mapeo de actores, para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD.

TABLA 18. FORMAS DE GESTIÓN NIVEL PROVINCIAL Y CANTONAL

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Mejorar la infraestructura de agua potable en la parroquia Capiro.	Gad Parroquial y Gad Municipal	Mejorar la calidad de agua potable que los habitantes de la parroquia Capiro usan para sus actividades diarias	Gestionar con el Gad Cantonal para lograr el financiamiento para la compra de los filtros de agua potable.	Presidente y vocales de la parroquia Capiro
PLAN/PROGRAMA: Físico Ambiental Capiro PROYECTO: Campañas de sensibilización para promover la colaboración ciudadana con el cuidado y mantenimiento de las vías Capiro-Conchicola-Guayacán	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, GAD Municipal Piñas, GAD Provincial	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento para las campañas de sensibilización.	Articular acciones con los entes del MAATE y los organismos provinciales para realizar las capacitaciones con enfoque a la protección de los recursos naturales de la parroquia Capiro.	Presidente y vocales de la parroquia Capiro

PLAN/PROGRAMA: Físico Ambiental Capiro PROYECTO: Desarrollo de la infraestructura turística en Capiro	Gad Provincial, Gad Municipal y Gad Parroquial	: Esto busca promover el turismo como un motor económico, generando ingresos y oportunidades laborales para la comunidad, además de valorizar el patrimonio local.	Gestionar con el Gad Cantonal la promoción de la parroquia Capiro como destino turístico.	Presidente y vocales de la parroquia Capiro
PLAN/PROGRAMA: Físico Ambiental Capiro PROYECTO: Instalación de 10 cestas de basuras en puntos estratégicos en el sector Conchicola.	Gad Parroquia y EMGIRZAPP	Mejorar la gestión de residuos sólidos, previniendo la contaminación ambiental y manteniendo la limpieza de áreas públicas.	Gestionar acciones con la empresa Mancomunada para la colocación de cestas de basura.	Presidente y vocales de la parroquia Capiro
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Implementación de un plan de mantenimiento del parque Conchicola.	Gad Parroquia y Gad Municipal	Asegurar el buen estado del parque fomenta la cohesión social, promueve el bienestar de los residentes y mejora la imagen del sector, atrayendo turismo local.	Gestionar con el Gad Municipal para lograr el financiamiento para mejorar el parque de Conchicola.	Presidente y vocales de la parroquia Capiro
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Instalación de 8 señaléticas en el sitio Conchicola para mejorar la seguridad y orientación vial	Gad Parroquia	Aumentar la seguridad vial y orientación dentro del sector es fundamental para reducir accidentes.	Lograr el financiamiento para la colocación de las señaléticas.	Presidente y vocales de la parroquia Capiro

PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Ampliación del sistema de distribución de agua potable en Conchicola.	Gad Parroquial y Gad Municipal	Este proyecto aborda una necesidad básica, garantizando acceso al agua segura, lo que mejora la calidad de vida.	Gestionar con el Gad Cantonal para lograr el financiamiento para mejorar el sistema de distribución de agua potable.	Presidente y vocales de la parroquia Capiro
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Asfalto de la vía la vía Capiro - Conchicola	Gad Provincial y Gad Parroquial	Mejora el acceso, reduciendo el tiempo de viaje, clave para el desarrollo económico y social.	Coordinar acciones con el Gobierno Provincial para firmas de convenios de asfalto de la vía Conchicola- Capiro	Presidente y vocales de la parroquia Capiro
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Adquisición de terrenos para 2 espacios comunitarios.	Gad Parroquial	Espacios para actividades comunitarias refuerzan el sentido de comunidad, brindando lugares donde los residentes puedan organizar eventos sociales y culturales.	Coordinar acciones con propietarios para la compra de los predios.	Presidente y vocales de la parroquia Capiro
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Mantenimiento vial	Gad Provincial y Gad Parroquial	Mantener las vías en buen estado asegura la conectividad y el transporte, reduciendo el deterioro que dificulta el tránsito.	Coordinar acciones con el Gobierno Provincial para firmas de convenios para la	Presidente y vocales de la parroquia Capiro

continuo para las vías y caminos vecinales en Conchicola.			adecuación de vías y caminos vecinales.	
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Construcción de cunetas en el sector Tahuin	Gad Provincial y Gad Parroquial	Evita inundaciones y protege la infraestructura vial y asegurando su durabilidad	Coordinar acciones con el Gad Municipal para la firma de un convenio para la construcción de cunetas.	Presidente y vocales de la parroquia Capiro
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Creación de un plan comunitaria de mantenimiento y cuidado del parque Tinajas.	Gad Parroquial	Implica a los residentes en el cuidado de los espacios públicos, promoviendo responsabilidad social y el mantenimiento del entorno.	Coordinar actividades en conjunto con la comunidad para la mejora y mantenimiento del parque del sector Tinajas.	Presidente y vocales de la parroquia Capiro
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Construcción de una casa comunal en el sector Tinajas	Gad Parroquial	Facilita la organización de eventos comunitarios, mejorando la cohesión social y el bienestar de la comunidad.	Lograr el financiamiento del proyecto de construcción de una casa comunal para el sector Tinajas.	Presidente y vocales de la parroquia Capiro

PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Construcción de 200 metros de cunetas en el sector Tinajas.	Gad Provincial y Gad Parroquial	Mejora la infraestructura vial, evitando el deterioro de las vías por la acumulación de agua.	Coordinar acciones con el Gad Municipal para la firma de un convenio para la construcción de cunetas.	Presidente y vocales de la parroquia Capiro
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Reparación y mantenimiento de la vía de ingreso a Tinajas	Gad Municipal y Gad Parroquial	Asegura que las vías permanezcan transitables, mejorando la conectividad y la seguridad para los usuarios.	Coordinar acciones con el Gobierno Provincial para firmas de convenios para la adecuación de vías y caminos vecinales.	Presidente y vocales de la parroquia Capiro
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Mejora de las vías El Caucho-Huacas- Cascarillal	Gad Provincial y Gad Parroquial	Facilita el tránsito y conecta diferentes zonas rurales, vital para el transporte de productos y personas.	Coordinar acciones con el Gobierno Provincial para firmas de convenios para la adecuación de vías y caminos vecinales.	Presidente y vocales de la parroquia Capiro
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Construcción	Gad Parroquial	Proveer instalaciones sanitarias es fundamental para la salud pública y el bienestar comunitario.	Coordinar acciones conjuntas con la comunidad para el mantenimiento	Presidente y vocales de la parroquia Capiro

de baterías sanitarias en los sectores El Caucho, Huacas y Cascarillal			de las baterías sanitarias en los sectores El Caucho, Huacas y Cascarillal	
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Creación de un plan comunitaria de mantenimiento y cuidado de las baterías sanitarias en el sector Los Amarillos	Gad Parroquial		Garantiza que las instalaciones sanitarias se mantengan en condiciones adecuadas, previniendo problemas de salud.	Coordinar acciones conjuntas con la comunidad para el mantenimiento de las baterías sanitarias en el sector Los Amarillos.
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Construcción de áreas recreativas para el sector Los Amarillos.	Gad Parroquial y Gad Municipal		Proveer espacios recreativos mejora la calidad de vida, fomenta el ejercicio y refuerza el sentido de comunidad.	Lograr el financiamiento para la construcción de la segunda etapa del coliseo del sector Guerras
PLAN/PROGRAMA: Espacios de entretenimiento y recreación PROYECTO: Completar la segunda etapa del coliseo en el sector Los Amarillos	Gad Parroquial		Promueve actividades deportivas y recreativas, clave para el desarrollo social y físico de los residentes.	Lograr el financiamiento de la segunda etapa del coliseo en el sector Los Amarillos

PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Mantenimiento de vías de tercer orden en el sector Los Amarillos	Gad Provincial y Gad Parroquial	Mantener las vías en buen estado asegura la conectividad y movilidad, crucial para las actividades diarias y el desarrollo económico.	Coordinar acciones con el Gobierno Provincial para firmas de convenios para la adecuación de vías y caminos vecinales.	Presidente y vocales de la parroquia Capiro
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Mantenimiento de la vía que conecta Capiro-Guayacán-Los Amarillos	Gad Provincial y Gad Parroquial	Mantener las vías en buen estado asegura la conectividad y movilidad, crucial para las actividades diarias y el desarrollo económico.	Coordinar acciones con el Gobierno Provincial para firmas de convenios para la adecuación de vías y caminos vecinales.	Presidente y vocales de la parroquia Capiro
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Instalación de baterías sanitarias públicas en el sector Guayacán	Gad Parroquial	Mejora las condiciones de higiene y salud en el área, especialmente en espacios públicos.	Lograr el financiamiento para la construcción de baterías sanitarias en el sector Guayacán	Presidente y vocales de la parroquia Capiro

PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Reparación de 1 km de vías del sitio Guerras	Gad Parroquial y Gad Municipal	Asegura la transitabilidad y la seguridad en el transporte de personas y productos.	Coordinar acciones con el Gobierno Provincial para firmas de convenios para la adecuación de vías y caminos vecinales.	Presidente y vocales de la parroquia Capiro
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Construcción de cunetas en la vía de ingreso al sitio Guerras para mejorar el drenaje	Gad Parroquial y Gad Municipal	Mejora la infraestructura vial y reduce el riesgo de daños causados por la acumulación de agua.	Coordinar acciones con el Gad Municipal para la firma de un convenio para la construcción de cunetas.	Presidente y vocales de la parroquia Capiro
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Instalación de 5 señales de tránsito para mejorar la seguridad vial en el sector Guerras.	Gad Parroquial	Aumenta la seguridad vial para peatones y conductores, reduciendo el riesgo de accidentes.	Lograr financiamiento para la adquisición e instalación de las señaléticas	Presidente y vocales de la parroquia Capiro
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO:	Gad Parroquial	Asegura un espacio para actividades comunitarias, fomentando la integración social.	Lograr el financiamiento para la construcción de una casa comunal para	Presidente y vocales de la parroquia Capiro

Mantenimiento de la casa comunal del sector Guerras				el sector Guerras	
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Construcción de una parada de buses en el sector Guerras	Gad Parroquial	Facilita el transporte público, mejorando el acceso y la movilidad de los residentes.	Lograr el financiamiento para la construcción de una parada de buses en el sector Guerras	Presidente y vocales de la parroquia Capiro	
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Construcción de un parque infantil en el sector Guerras	Gad Parroquial y Gad Municipal	Proporciona un espacio seguro y adecuado para el recreo infantil, fomentando el desarrollo social de los niños.	Lograr el financiamiento para la construcción de la segunda etapa del coliseo del sector Guerras	Presidente y vocales de la parroquia Capiro	
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Adquisición de sillas para eventos de índole social para el sector Guerras	Gad Parroquial	Facilita la organización de eventos comunitarios, mejorando la participación social.	Lograr el financiamiento para la compra de las sillas plásticas para la comunidad de Guerras.	Presidente y vocales de la parroquia Capiro	

PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Construcción de 200 metros de veredas cerca del colegio Galo Plaza Lasso	Gad Parroquial y Gad Municipal	Aumenta la seguridad de los peatones, especialmente estudiantes, mejorando la infraestructura peatonal.	Coordinar acciones con el Gad Municipal para la firma de un convenio para la construcción de cunetas.	Presidente y vocales de la parroquia Capiro
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Construcción de un parque infantil en la cabecera parroquial	Gad Municipal y Gad Parroquial	Proveer áreas recreativas mejora el bienestar de las familias y fomenta el desarrollo infantil.	Lograr el financiamiento con el Gad Municipal para la construcción de un parque infantil en la cabecera parroquial.	Presidente y vocales de la parroquia Capiro
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Adecuación del coliseo de la cabecera parroquial	Gad Parroquial	Permite el uso adecuado de un espacio deportivo y recreativo, clave para la cohesión social.	Lograr el financiamiento para la construcción de la segunda etapa del coliseo del sector Los Amarillos	Presidente y vocales de la parroquia Capiro
PLAN/PROGRAMA: Impulso productivo Capiro PROYECTO: Instalación de un mapa turístico en la cabecera parroquial	Gad Parroquial	Facilita la orientación de visitantes, promoviendo el turismo local y potenciando la economía.	Lograr el financiamiento y la instalación del mapa en un área céntrica de la	Presidente y vocales de la parroquia Capiro

				cabecera parroquial	
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Rehabilitación de la casa comunal de la cabecera parroquial	Gad Parroquial	Proporciona un espacio funcional para actividades sociales y comunitarias, favoreciendo la participación ciudadana.	Coordinar acciones con la comunidad para rehabilitar la casa comunal	Presidente y vocales de la parroquia Capiro	
PLAN/PROGRAMA: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad PROYECTO: Ejecución de obras de mantenimiento para 5 espacios públicos en la cabecera parroquia.	Gad Parroquial y Gad Municipal	Asegura el buen estado de áreas comunes, promoviendo su uso y mejorando el entorno urbano.	Coordinar acciones conjuntas con la comunidad de la parroquia para el mantenimiento de 5 espacios públicos.	Presidente y vocales de la parroquia Capiro	
PLAN/PROGRAMA: Capiro Inclusivo PROYECTO: Desarrollo de un programa de atención al adulto mayor de la parroquia.	Gad Parroquial y MIES	Responde a las necesidades de un grupo vulnerable, mejorando su calidad de vida y promoviendo la inclusión social.	Lograr coordinar acciones con el MIES para la inclusión de adultos mayores en la parroquia.	Presidente y vocales de la parroquia Capiro	

PLAN/PROGRAMA: Capiro Inclusivo PROYECTO: Campañas de identificación de personas no beneficiarias del programa CNH en la parroquia.	Gad Parroquial	Asegura que todas las personas elegibles reciban los beneficios sociales, especialmente en sectores vulnerables.	Lograr coordinar acciones con el MIES para la inclusión de niños y embarazadas de la parroquia.	Presidente y vocales de la parroquia Capiro
PLAN/PROGRAMA: Capiro Inclusivo PROYECTO: Gestión de proyectos de vivienda para familias en condición de pobreza y extrema pobreza.	Gad Parroquial, Gad Municipal y MIDUVI	Mejora la calidad de vida de los hogares más vulnerables, proporcionando soluciones habitacionales.	Lograr coordinar acciones con el Midori para la inclusión de familias en condiciones de pobreza y extrema pobreza	Presidente y vocales de la parroquia Capiro
PLAN/PROGRAMA: Impulso productivo Capiro PROYECTO: Capacitación y asistencia técnica para los agricultores de la parroquia Capiro.	Gad Parroquial	Fortalecer el sector agrícola, mejorando la productividad y sostenibilidad de la economía local.	Lograr el financiamiento para cumplir con las capacitaciones al agricultor de la parroquia Capiro.	Presidente y vocales de la parroquia Capiro
PLAN/PROGRAMA: Impulso productivo Capiro PROYECTO: Implementación de ferias gastronómicas para	Gad Parroquial	Fomenta el emprendimiento y la economía local, atrayendo visitantes y promoviendo el consumo de productos locales.	Gestionar con los emprendedores de la parroquia para la concentración de todos en la	Presidente y vocales de la parroquia Capiro

impulsar el sector económico en la parroquia.			feria gastronómica.	
PLAN/PROGRAMA: gestión Transparente PROYECTO: Implementación de un plan de prevención de desastres naturales mediante simulacros y capacitaciones	Gad Parroquial y Gad Municipal	Mejora la preparación de la comunidad ante emergencias, reduciendo riesgos y protegiendo a los residentes.	Gestionar con el Gad Municipal asistencia técnica para la creación de un plan de emergencias.	Presidente y vocales de la parroquia Capiro
PLAN/PROGRAMA: Gestión Transparente PROYECTO: Promoción de la participación social en la parroquia Capiro	Gad Parroquial	Fomenta la inclusión y el involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones, fortaleciendo la democracia local.	Gestionar con los representantes sociales de cada sector para fomentar la participación social.	Presidente y vocales de la parroquia Capiro

4.3. Estrategias transversales

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la parroquia Capiro, se orienta hacia la consolidación de un desarrollo sostenible y equitativo, tomando como base los cuatro ejes transversales establecidos por la Constitución.

Ejes que buscan garantizar la igualdad de derechos para todas las personas, promoviendo un acceso equitativo a recursos, oportunidades y servicios en la comunidad. Asimismo, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial refuerza la necesidad de proteger a la población frente a riesgos y desastres naturales, asegurando una planificación urbana y rural que mitigue las amenazas y salvaguarde la vida y el bienestar de los habitantes.

Además, el plan contempla la adopción de medidas proactivas frente al cambio climático, integrando estrategias de mitigación y adaptación que minimicen los impactos ambientales. Este enfoque se complementa con la implementación de acciones específicas para combatir la desnutrición crónica infantil, un problema que afecta profundamente al desarrollo humano y social. Al abordar estos cuatro ejes, el POT aspira a crear una comunidad más justa, resiliente y sostenible en el largo plazo.

4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.
2. Garantizar y defender la soberanía nacional.
3. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.
4. Garantizar la ética laica como sustento del quehacer público y el ordenamiento jurídico.
5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.
6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.
7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.

Art. 11. El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

1. ¡Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento.
2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes.

Art. 30.- Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica.

Art. 31.- Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes

culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Art. 260.- El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Parroquia San Roque desarrollará los siguientes programas donde se considera la igualdad de los derechos de la población de la parroquia, detallados a continuación:

- Cuidado y protección de los recursos naturales renovables y no renovables
- Dotación y mantenimiento de infraestructura
- Prestación de Servicios Básicos
- Vialidad
- Dotación y mantenimiento de infraestructura
- De inclusión y protección social
- Análisis y cohesión institucional
- De protección de temporada invernal

4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres.

Art. 389.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley.

Art. 390.- Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

La protección frente a riesgos y desastres en la parroquia San Roque constituye un pilar fundamental en el presente Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, debido a que busca salvaguardar la vida, bienes y el entorno de comunidades de la parroquia. Este

enfoque permite la identificación y evaluación de riesgos, permitiendo una planificación territorial que minimice la exposición a deslizamientos, movimientos de masas que pueden ocurrir en la parroquia, y obstrucción de vías.

4.3.3. Adopción de medidas frente al cambio climático

Que, los numerales 5 y 7 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador determinan que son deberes primordiales del Estado promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, ¡así como proteger el patrimonio natural y cultural del país;

Que, el artículo 10 de la Constitución de la República del Ecuador describe que las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales. ¡La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución;

Que, el artículo 12 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que el agua es un derecho humano fundamental e irrenunciable, ¡que constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y que por lo tanto es esencial para la vida;

Que, el artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, ¡la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Que, el numeral 7 del artículo 57 de la Carta Magna reconoce el derecho a la consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentran en tierras de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen;

Que, el artículo 57 número 8, de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce como derecho de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, el de conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, ¡para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad;

Que, el artículo 73 de la Constitución de la República del Ecuador describe que el Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los

ciclos naturales. ¡Se prohíbe la introducción de organismos y material orgánico e inorgánico que puedan alterar de manera definitiva del patrimonio genético nacional;

En Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial presenta un programa de Cuidado y protección de los recursos naturales renovables y no renovables con el propósito de capacitar a la población de la importancia que tienen los recursos naturales.

4.3.4. Adopción de medidas para la desnutrición crónica infantil

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en 1. particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.
2. Garantizar y defender la soberanía nacional. 3. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.
4. Garantizar la ética laica como sustento del quehacer público y el ordenamiento jurídico.
5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.
6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.
7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.

Art. 13.- Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales.

El Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria. Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

¡El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

Art. 281.- La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente. Para ello, será responsabilidad del Estado:

1. Impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.
2. Adoptar políticas fiscales, tributarias y arancelarias que protejan al sector agroalimentario y pesquero nacional, para evitar la dependencia de importaciones de alimentos.
3. Fortalecer la diversificación y la introducción de tecnologías ecológicas y orgánicas en la producción agropecuaria.
4. Promover políticas redistributivas que permitan el acceso del campesinado a la tierra, al agua y otros recursos productivos.
5. Establecer mecanismos preferenciales de financiamiento para los pequeños y medianos productores y productoras, facilitándoles la adquisición de medios de producción.
6. ¡Promover la preservación y recuperación de la agrobiodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados a ella; así como el uso, la conservación e intercambio libre de semillas.
7. Precautelar que los animales destinados a la alimentación humana estén sanos y sean criados en un entorno saludable.
8. Asegurar el desarrollo de la investigación científica y de la innovación tecnológica apropiadas para garantizar la soberanía alimentaria
9. Regular bajo normas de bioseguridad el uso y desarrollo de biotecnología, así como su experimentación, uso y comercialización.
10. Fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y de consumidores, así como las de comercialización y distribución de alimentos que promueva la equidad entre espacios rurales y urbanos.
11. Generar sistemas justos y solidarios de distribución y comercialización de alimentos. Impedir prácticas monopólicas y cualquier tipo de especulación con productos alimenticios.
12. Dotar de alimentos a las poblaciones víctimas de desastres naturales o antrópicos que pongan en riesgo el acceso a la alimentación. Los alimentos recibidos de ayuda internacional no deberán afectar la salud ni el futuro de la producción de alimentos producidos localmente.
13. Prevenir y proteger a la población del consumo de alimentos contaminados o que pongan en riesgo su salud o que la ciencia tenga incertidumbre sobre sus efectos.
14. Adquirir alimentos y materias primas para programas sociales y alimenticios, prioritariamente a redes asociativas de pequeños productores y productoras.

4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación

Las estrategias de seguimiento y evaluación que se utilizaron en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, permitieron la valoración situacional periódica en el avance de la implementación del PDOT lo que permitió tomar decisiones adecuadas y oportunas, que ayudaron a incrementar procesos y optimizando recursos para el cumplimiento de las metas establecidas. Las estrategias de seguimiento permiten la revisión de los procesos de la implementación del PDOT para la toma de decisiones oportunas.

4.4.1. Marco Normativo

Art. 240 de la constitución que determina: "Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias".

Art. 277 de la constitución establece que "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".

Artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), los Planes de Ordenamiento Territorial establece que, "los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo".

En la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo – LOOTUGS- el Artículo 106.- Infracciones leves, establece en el numeral 4 que: Son infracciones leves: "No proporcionar la información requerida por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo".

Art. 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - "los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La secretaria nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

En el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Título III “Gobiernos Autónomos Descentralizados”, Capítulo III “Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial”, Sección Segunda “Del Concejo Municipal”, Artículo 57 “Atribuciones del Concejo municipal”, señala que a dicho órgano le corresponde, entre otras atribuciones: “e) Aprobar el plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos”.

En el marco de atribuciones conferidas a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (SOT) solicita informar a la misma sobre las evaluaciones del PD y OT del cantón Piñas realizadas durante el periodo administrativo que inició el 14 de mayo del 2014. Anualizado y acumulativo desde el año 2014.

Resolución Nro. 001-2016-CNP: El Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Resolución Nro. 001-2016-CNP: El Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Resolución Nro. 001-2016-CNP: El Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Marco Conceptual

Seguimiento: comprende la recolección y análisis de la información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, para garantizar la responsabilidad.

Evaluación: Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial.

Indicador: Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

Metas: Estimaciones cuantitativas que se busca ejecutar, mismas que se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo.

El Informe seguirá la siguiente estructura:

4.4.2. Anualización de metas

Con el propósito de identificar las metas anuales propuestas, se dividió en dos partes:

Cálculo de la variación anual: Permite realizar la distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar de la línea base de 2019 (LB 2019) hasta llegar a la meta final (MF 2023), en función de la línea base y la meta final. Para ello se trabajó con las siguientes fórmulas:

Fórmula 1. Cálculo de la variación

Cálculo de variación para indicadores crecientes:

$$VA = \frac{MF - LB}{Año (MF) - Año (LB)}$$

Cálculo de variación para indicadores decrecientes:

$$VA = \frac{LB - MF}{Año (MF) - Año (LB)}$$

Donde:

VA= Variación anual

LB= Línea Base

MF= Meta Final

Cálculo de la meta anual: Para el cálculo de la meta anual, se aplica:

Fórmula 2. Cálculo de la meta anual

Indicadores crecientes:

Meta año₁ = LB + VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1

Meta año₂ = Meta año₁ + VA

Meta año_n = Meta año_{n-1} + VA, donde n = año de la meta final

Indicadores decrecientes

Meta año₁ = LB - VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1

Meta año₂ = Meta año₁ - VA

Meta año₃ = Meta año_{n-1} - VA, donde n = año de la meta final

En el cálculo de la anualización de metas se aplicarán las fórmulas anteriormente dadas para el cálculo de la variación y el cálculo de la meta anual crecientes, tomando en consideración que las metas son crecientes.

El cálculo se realizó por componentes del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial, analizando las metas que contendrán un indicador, la línea base y la meta propuesta para el año 2023 y las metas anualizadas que se trabajan mediante la metodología por SENPLADES, mismas que se expondrán en un cuadro meta con el resultado del cálculo de metas anualizadas.

Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

El porcentaje de cumplimiento de meta se calcula, mediante la aplicación de las siguientes formulas.

Fórmula 3

Indicadores crecientes.

$$PCM = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta planificada}} * 100$$

Indicadores decrecientes.

$$PCM = \frac{LB - \text{Meta alcanzada}}{LB - \text{Meta planificada}} * 100$$

DONDE:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

4.5. INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

El seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es a partir de la recolección de datos u información relacionada con la ejecución presupuestaria y avance físicos de los proyectos y programas.

En el caso que el porcentaje físico sea menos al 100% se evalúa las posibles causas y consecuencias de dicha situación, el seguimiento de cumplimiento de las intervenciones es:

análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis.

a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo periodo, según las siguientes categorías:

	Cumplido	85% - 100%
	Parcialmente cumplido	70% - 84.9%
	Incumplido	0 – 69.9%

Para determinar la semaforización, se calcula mediante la siguiente fórmula:

Fórmula 4.

$$PAF = \frac{AMFi}{VMFi} * 100$$

Donde:

PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: avance real de la meta física en el año i

VMF: valor de la meta física planificada para el año i

i: año de análisis

4.5.1. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:

Es el análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyecto y los valores devengados para el mismo periodo, según las siguientes categorizaciones:

	Cumplido	85% - 100%
	Parcialmente cumplido	70% - 84.9%
	Incumplido	0 – 69.9%

A fin de que el proceso de seguimiento permita general alertas oportunas se sugiere que los análisis de la ejecución presupuestario y de avance físico de cobertura de los programas y o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se realiza el caculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente formula:

Fórmula 5.

AP = (devengado anual / codificado final) * 100

Donde:

AP: avance presupuestario

4.5.2. Análisis de la variación del indicador

Se trata de examinar y detectar las posibles razones o elementos que han causado cambio en el indicador. Otra causa es la gestión de competencias, que no recae únicamente en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial, sino que requiere la coordinación de los gobiernos parroquiales, provincial y central. A continuación, se presentarán los indicadores que han experimentado cambios, considerando que la meta no se ha alcanzado, ya que todos los demás están al 100%. Por lo tanto, no requieren análisis en este informe.

TABLA 19. ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL INDICADOR

ITEM	COMPONENTE	META	ESTADO
Número de meta	Físico Ambiental	Meta propuesta	100%
	Socio Cultural		
	Económico Productivo		
	Asentamientos		
	Humanos		
	Político Institucional		

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

4.6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El proceso de evaluación y ajuste es fundamental para el logro efectivo de las metas propuestas, ya que permite a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) identificar y analizar los errores y sus causas subyacentes. Esto facilita la modificación de los indicadores que obstaculizan el cumplimiento de los objetivos establecidos, permitiendo así la implementación de medidas correctivas necesarias para alcanzar los objetivos formulados.

Se recomienda realizar un análisis exhaustivo tanto del progreso de las intervenciones físicas como del presupuesto, con el fin de verificar la efectividad en la ejecución de programas y proyectos. Es aconsejable que el estudio de la ejecución presupuestaria y sus avances en programas y proyectos se realice con una frecuencia trimestral, en lugar de anual. Esta periodicidad permitirá detectar y corregir errores o incumplimientos de manera oportuna. Además, se sugiere la creación de una unidad responsable del PDOT, vinculada directamente a la máxima autoridad, cuya estructura dependerá de la entidad rectora pertinente, en este caso, el GAD parroquial y todos sus actores involucrados.

4.7. PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción deberá detallar las medidas o ajustes inmediatos que se tomarán en caso de enfrentar dificultades para cumplir con las metas o para llevar a cabo sus programas y/o proyectos. Este plan debe incluir, como mínimo, las siguientes secciones:

4.7.1. Sección de planificación

- **Objetivo estratégico del PDOT:** Determinar el objetivo estratégico del PDOT al que está asociada la meta o el programa que no se ha cumplido o que ha avanzado menos de lo esperado.
- **Meta de resultados del PDOT:** Identificar la meta de resultados que presenta dificultades en su cumplimiento o la meta relacionada con el proyecto que está en estado de incumplimiento o que tiene un progreso inferior.
- **Programa y/o proyecto:** Identificar el programa que presenta dificultades en su ejecución, ya sea por problemas físicos o de presupuesto, y que no ha sido cumplido o tiene un progreso inferior.

4.7.2. Problemática que no permitió alcanzar las metas

Descripción de los factores que impidieron alcanzar los objetivos o complicaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones, tales como la inestabilidad de los recursos financieros o de personal, retrasos en los procesos de contratación, deficiente manejo de la planificación.

4.7.3. Estrategias y acciones de intervención

Explicación de una o más tácticas, medidas o ajustes inmediatos que se llevarán a cabo para cambiar los resultados obtenidos.

4.7.4. Estrategias de promoción y difusión del PDOT

En este contexto, se presentan las actividades principales, tanto internas como externas, del GAD parroquial, con el objetivo de informar a la comunidad sobre los objetivos y resultados relacionados con la actualización y ejecución del PDOT de la parroquia de Capiro. Es fundamental que el equipo responsable del PDOT y los miembros del GAD parroquial participen de manera directa, para asegurar una mayor garantía y una adecuada implicación de los ciudadanos de toda la zona. Esto incluye a organizaciones, instituciones públicas y privadas, así como a las autoridades, en la difusión de la información. Las estrategias se describen a continuación en la siguiente tabla 20.

TABLA 20. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT.

ESTRATEGIAS	DESCRIPCIÓN
Diseño del proceso a seguir para la actualización	Realizar reuniones periódicas con el equipo consultor para integrar las sugerencias del GAD desde el inicio del proceso de actualización. Garantizar que cada fase del proceso cumpla con lo definido por la entidad de planificación correspondiente.
Legitimación y legalización del proceso de actualización	Asegurar la validación ciudadana en todas las etapas mediante procedimientos adecuados. Conseguir la aprobación del Consejo de Planificación Local sobre las prioridades estratégicas establecidas.
Vinculación con los diferentes grupos poblacionales	Elaborar contenido específico para cada grupo objetivo para asegurar una adecuada comprensión y aceptación. Incluir representantes de diversos grupos poblacionales en todas las fases del proceso de actualización.
Generar un adecuado mecanismo para el acceso a la información	Mantener actualizados los canales de comunicación del GAD, incluyendo redes sociales, página web y correo institucional. Cumplir con la normativa de transparencia y acceso a la información pública (LOTAIP).
Herramientas multimedios	Potenciar el uso de sistemas de información geográfica y promover los Sistemas de Información Local del GAD. En áreas con acceso a internet, difundir la información digitalmente, y en áreas sin internet, utilizar medios impresos.

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023- 2027

4.8. BIBLIOGRAFÍA

- Plan nacional de desarrollo, Consejo Nacional de Planificación, 2024.
<https://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/2024/02/PND2024-2025.pdf>.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas, 2030.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-dedesarrollo-sostenible/>
- Agenda de Coordinación Zonal 7, secretaria nacional de planificación, 2023.
<https://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2023/09/AgendaZ7.pdf>.
- Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDO Proceso 2023 – 2027, Secretaría Nacional de Planificación, 2023.
<https://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/2023/06/PDOT-ACUERDONro.-SNP-SNP-2023-0049-A.pdf>
- Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT), Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.
<https://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2019/08/Documento-Seguimiento-y-Evaluaci%C3%B3nfinal.pdf>
- Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Piñas, (2019). Plan de desarrollo y ordenamiento territorial, (2019-2023)
https://pinas.gob.ec/images/2021/PDOT/PLAN_DE_DESARROLLO_Y_ORDENAMIENTO_TERRITORIAL_2019-2023/CAPITULO_%20I_EVALUACION_Y_GENERALIDADES_PINAS.pdf
- INEC (2021). Programa Nacional de Estadística 2021-2025. Instituto Nacional de Estadística y Censos, Quito-Ecuador.
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Sistema_Estadistico_Nacional/Planificacion_Estadistica/Programa_Nacional_de_Estadistica_2021-2025.pdf
- INEC (2022) Metodología para transformar registros administrativos en registros estadísticos. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Quito, Ecuador.
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Bibliotecas/Libros/Metod_para_transformar_registros_admin_en_registros_estad.pdf
- INEC (2022). Censo ecuador, datos estadísticos Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Quito, Ecuador.
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>
- Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Piñas, (2019). Departamento de avalúos y catastros, (2019-2023).
- Agenda nacional para la igualdad intergeneracional 2021-2025, Consejo Nacional para la igualdad Intergeneracional, 2021.
https://www.igualdad.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2022/04/ANII_20212025-signed.pdf.

5. ANEXOS

Socialización



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023- 2027

REUNIÓN: Socialización del PDOT

Fecha: sabado, junio 22 de 2024

HORA:

LUGAR: AMARILLOS

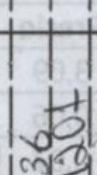
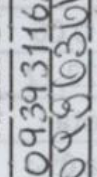
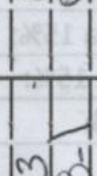
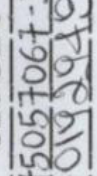
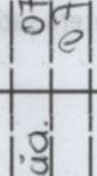
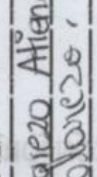
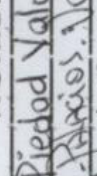
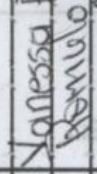
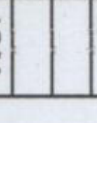
No.	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
	Alba Maldonado B	0402611849		
	Maritza Heredia Haldonada	0705769552	0993988934	
	Roberto Heredia Seragueire	0704130269		
	Manuel Heredia Torres			
	Miguel A. Flores V	07092344990		
	Edmond Heredia V.	0705770865	0991258090	
	Maria Zumbado V.	0705740322	0991876372	
	Karla Ismael Guarnigo	1104745490	0967622114	
	Carilo Zumbado	0705867810	0968487326	
	Jessy Allen Maldonado	0762487876	0985191125	
	Walter R. Heredia S	0702485920	0981378604	
	Jimmy Anzello Aguilar	0709770675	0969418935	
	Cristian Ramirez Galarza	0705036838	0959702694	
	Wilmer O. Galarza	0702619743	09779350193	
	José Fernández Velasco Aguilar	07018999700	09944116139	
	Xenico Mariani Rueda Aguilar	0705157597	0989541622	
	Jorge Ramirez Sarawilla	0703239038	0983677975	
	Jorge Bayarza Valarezo	0705152585	0968637978	

REUNIÓN: Socialización del PDO'r

Fecha: sábado, junio ~~19~~ de 2024.

HORA:

LUCAR: ~~AMARRHOS~~ CONCHICOLA

No.	NOMBRE	CECULA	TELEFONO	FIRMA
	Vanessa Piedad Valenzuela Alencara	075057067-3	0939311636	
	Remulo Rios Valenzuela	070192249-1	0930301201	
	Angel M Salazar		070348334-0	
	Jimmy Anzco Aguilar	0705770675	0969418935	
	Jorge Edmundo Olaveza Galarraga	0705749496	0991760307	
	Jorge Alexander Lopez Galarraga	0706149457	0993057176	
	Wilmer Ogarza	0702619743	0939350193	
	Jorge Valenzuela	0704292630	0989894930	
	Daniel Valenzuela	0702103250	0968032117	
	Marco Valenzuela	0704992622	0939147247	
	Jorge Olaya	070515253-5	0968637978	
	Jonathan Galarraga	0706332830	0997075302	
	Cristian Ramirez Galarraga	0705036838	0959702694	



GAD Parroquial
CAPIRO



Administración 2023-2027



Parroquia Capiro Tierra Agrícola y Ganadera con aroma a café



Firmado electrónicamente por:
JORGE OSWALDO
RAMÍREZ JARAMILLO

Sr. Jorge Oswaldo Ramírez Jaramillo
Presidente del GAD Parroquial Rural de Capiro
Teléfono: 073085081/0983677975
Correo electrónico: gadparroquialcapiro23@gmail.com

**APROBACIÓN DE LA
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN
DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA CAPIRO,
CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA
EL ORO**

- ✓ Resolución Favorable del Consejo de la planificación.
- ✓ Resolución de Aprobación de la Junta en las sesiones.

RESOLUCIÓN CP-GADPRC-001-2024
EL PLENO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador, el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente;

Que, el artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el estado y los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, en el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los gobiernos parroquiales tendrán como competencia Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como criterio para asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y el plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado;

Que, la Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que la asamblea o el organismo de cada gobierno autónomo descentralizado se establecerá como máxima instancia de participación, considerando el límite de presupuesto, definirá prioridades anuales de intervención en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el inciso del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 28 establece la conformación del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el artículo 29 define sus funciones entre las cuales que se menciona la de participar en el proceso de formulación de sus planes y la de velar por la coherencia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los Consejos de Planificación estarán integrados por el presidente de la Junta Parroquial, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29 instituye entre las funciones del Consejo de Planificación la de participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente,

esto en concordancia con lo establecido en art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autónomos y Descentralización;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que; La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto;

Con fecha junio del 2023, la Secretaría Nacional de Planificación emite mediante Acuerdo Institucional Nro.-SNOP-SNP-2023-0049-A, emite la Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, PROCESO 2023-2027, en la cual se establecen los "Procedimientos de formulación/actualización del PDOT y contenidos".

En base a los antecedentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Capiro requirió contratar una consultoría para la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Capiro, Cantón Piñas, Provincia El Oro" de conformidad al marco normativo nacional vigente.

La séptima disposición general de la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa, establece que; "Para el proceso de formulación o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los Gad deberán tomar en consideración la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) según el nivel que corresponda, emitidos por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto.

Para la actualización del PDOT, el consultor considero requisitos que la estipula la "GUÍA PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) PARROQUIAL" formulado por la Secretaría

Técnica PLANIFICA ECUADOR, que permite identificar temáticas recurrentes y prioritarias para la ciudadanía, en función de los distintos ejes que componen el Plan y que permitieron fortalecer y complementar las propuestas de política pública, generadas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en conjunto Consejos Sectoriales.

En lo relacionado al contenido del PDOT actualizado esta en concordancia con lo establecido en los Art. 7, 8 y 9 de la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitido mediante resolución Nro. 003-CTUGS-2019 y reformado mediante resolución 015-CTUGS-2023, del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo del 06 de noviembre del 2023, y de conformidad con lo establecido en la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Proceso 2023-2027.

Que, con fecha 28 de octubre del 2024, se reúnen este Consejo de Planificación, con la asistencia de todos sus miembros y en consideración a las normas legales previamente anunciadas:

RESUELVE:

Avalar favorablemente el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Capiro, realizado por el **ING. BYRON JONNATHAN BUELE GÁLVEZ**, a las sugerencias de cambios previstos en la presente Acta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Es dada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Capiro, el lunes 28 de octubre del 2024, y suscrita en aceptación por todos los miembros del Consejo de Planificación de la Parroquia Capiro.

Sr. Jorge Oswaldo Ramírez Jaramillo
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



Ing. Dunia Mariela Gallardo
**TÉCNICO AD-HONOREN
PLANIFICACIÓN**



Sr. Jimmy Manuel Anazco Aguilar
**VOCAL DEL CONSEJO
DE PLANIFICACIÓN**



Sra. Maritza Alexandra Valarezo Armijos
**VOCAL DEL CONSEJO
DE PLANIFICACION**



Sr. José Fernando Valarezo Aguilar
**VOCAL DEL CONSEJO
DE PLANIFICACIÓN**



Sr. Geovanny Javier Aguilar Iñiguez
VOCAL DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N.-PDYOT-GADPRC-001-2024
EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO

CONSIDERANDO:

Que, el numero 5 del articulo 3 de la Constitución de la Republica del Ecuador establece como uno de los deberes primordiales del Estado, Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir;

Que, el artículo 279 de la Constitución de la Republica del Ecuador establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizara la planificación para el desarrollo;

Que, el artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el estado y los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el artículo 297 ibidem, dispone que: “Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público”;

Que, el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución Nro. 002-CNP-2021 de 20 de septiembre de 2021, aprobó el Plan Nacional de Desarrollo “Creación de Oportunidades” 2021-2025, el cual contempla una vinculación directa de los objetivos, políticas y metas del PND a los lineamientos territoriales contenidos en la Estrategia Territorial Nacional;

Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas COPLAFIP, determina “Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- La planificación del desarrollo y ordenamiento territorial es competencia de los

gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”;

Que, el artículo 26 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en adelante COPLAFIP, determina: “La secretaria técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa será ejercida por el ente rector de la planificación”;

Que, el artículo 41 del COPLAFIP, dispone: “Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecido por el nivel de gobierno respectivo”;

Que, el artículo 42 ibidem, establece los contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial;

Que, el artículo 46 ibidem, determina: “Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados”;

Que, el artículo 48 del COPLAFIP, dispone: “Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entraran en vigencia a partir de su expedición mediante acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión”;

Que, el artículo 49 ibidem, establece que: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”;

Que, el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados. Todos los niveles de gobiernos deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado deberán acordarse entre los actores públicos y privadas involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable. Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizara obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación”;

Que, el artículo 22 ibidem, prescribe que: “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son instrumentos de planificación complementarios entre sí y serán contruidos en un proceso participativo único, de acuerdo con la normativa técnica que emita la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo “;

Que, el artículo 9 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, LOOTUGS, establece: “Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constara en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de

gobierno. La rectoría nacional de ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica”;

Que, el artículo 14 ibidem, dispone que: “El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico”;

Que, el artículo 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que: “Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y este debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales, b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial, c) Por fuerza mayor, como la ocurrencias de un desastre”;

Que, en la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019, publicada en el Registro Oficial Nro. 86 de 25 de noviembre de 2019, el Consejo Técnico de Uso y gestión del Suelo expidió la Norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, en cuya Disposición General Séptima dispone a los GAD: “(...) tomar en consideración la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, emitida por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto”;

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 84 de 16 de junio de 2021, se reforma el artículo 2 del Decreto Ejecutivo nro. 3 de 24 de mayo de 2021 en los siguientes términos: “Cámbiese el nombre a la “Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador” por el de “Secretaría Nacional de Planificación”, como entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Presidencia de la República, a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes del sistema nacional de planificación. La

Secretaría Nacional de Planificación estará dirigida por un Secretario Nacional con rango de ministro de Estado, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial y será de libre nombramiento y remoción por el Presidente de la República”;

Que, con informe técnico de motivación para emisión de Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, la Subsecretaría de planificación Nacional menciona que: “Con la aprobación del nuevo Plan Nacional de desarrollo 2021-2025, y ante el inicio del nuevo periodo de gestión de las autoridades locales, los representantes de los GAD y sus equipos técnicos deben actualizar sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, por lo que se ha visto la necesidad de actualizar las Guías para la formulación/actualización de los PDOT, de acuerdo a las prioridades de este periodo de Gobierno, que establece ejes transversales a ser considerados en el proceso de actualización de los PDOT”;

Que, la nueva guía metodológica permite vincular la planificación nacional con la local, asegurando, además, la lineación de la Agenda 2020 de Desarrollo Sostenible y la inclusión de los enfoques prioritarios para la gestión del desarrollo en el marco de lo establecido en el PND, y, de acuerdo a las directrices del Gobierno Nacional;

Que, el artículo 100 de la constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformaran instancias de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales locales y sectoriales;

Que, los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la Republica consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones , planificaran y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, es un proceso permanente de construcción del poder ciudadano;

Que, el artículo 241 de la constitución prescribe, que “la planificación garantizara el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados”;

Que, el Art. 64 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía, mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados, fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social y promover la formación ciudadana e impulsar proceso de comunicación;

Que, el Artículo 63 del COOTAD establece que “Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los organismos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden”;

Que, el artículo 64, literal d) señala “Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales”;

Que, el Artículo 65 literal a) del COOTAD dice que son: “Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizado parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad”;

Que, el artículo 67, literal b) del COOTAD establece las: “Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta Parroquial le corresponde: b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”;

Que, según en el Artículo 323 del COOTAD, se establece la: “Aprobación de otros actos normativos.- El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello”;

En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

- a) Aprobación del Plan de Desarrollo Parroquial y de Ordenamiento Territorial;
- b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del Consejo de Planificación;

Que, con fecha 28 de octubre del 2024 el Consejo de Planificación del gobierno parroquial de Capiro, Avaló Favorablemente el documento final de **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAPIRO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA EL ORO”**;

Que, una vez que se cuenta con el informe favorable por parte del Consejo de Planificación Parroquial, la máxima autoridad del Gad parroquial procedió a convocar al Órgano Legislativo a sesión para la aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Rural de Capiro, cantón Piñas, Provincia El Oro;

Que, en sesión ordinaria de fecha 29 de octubre y sesión extraordinaria de fecha 30 de octubre del 2024, la Junta Parroquial de Capiro en calidad de Órgano Legislativo, una vez que ha revisado y analizado el Informe Favorable presentado por el Consejo de Planificación Territorial, por ende la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Capiro del cantón Piñas, provincia de El Oro, y en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autónomo y Descentralización; así

como, en cumplimiento de los dispuestos en la Guía Metodológica emitida por la Secretaría Nacional de Planificación;

RESUELVE

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAPIRO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA EL ORO”

Art. 1.- OBJETO.- La presente resolución tiene como objeto Aprobar la “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAPIRO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA EL ORO”, presentada por el consultor y aprobado por el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Capiro en base al **INFORME FAVORABLE** presentado por el Consejo de Planificación Territorial; y, a lo resuelto por el Órgano Legislativo del Gad Parroquial de Capiro que convierte en norma de obligatorio cumplimiento para los habitantes de la parroquia.

Art. 2.- APROBACIÓN.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Capiro conforme lo dispuesto en el artículo 323, literal a) del COOTAD, aprueba y expide en segunda instancia la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Capiro del cantón Piñas, provincia de El Oro, periodo administrativo 2023-2027, en el que se adjunta como anexo único a la presente resolución.

Art. 3.- PUBLICACIÓN.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Capiro, realizará el trámite correspondiente para la publicación en el Registro Oficial a través del Sistema Automatizado de la Corte Constitucional SACC <http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/>. y publicado en el Registro Oficial entrará en vigencia y será publicado por todos los medios digitales que dispone la institución.

Es dado y firmado en la sala de sesiones del Gad Parroquial Rural de Capiro, el día 30 de octubre del 2024.



Sr. Jorge Oswaldo Ramírez Jaramillo
PRESIDENTE



Sr. Jorge Oswaldo Loayza Valarezo.
VICEPRESIDENTE



Sr. Jimmy Manuel Anazco Aguilar
PRIMER VOCAL



Sr. Cristian Desiderio Ramirez Galarza.
SEGUNDO VOCAL



Sra. Martina Narcisa Chamba
VOCAL SUPLENTE



En Calidad de Secretaria – Tesorera del GAD Parroquial Rural de Capiro

CERTIFICO

Que la presente resolución fue conocida y discutida por el Pleno del GADPR de Capiro, en sesión ordinaria del día 29 de octubre del 2024, en primera Instancia, y; en sesión extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2024, en el cuarto punto del orden del día “Conocimiento, análisis y aprobación en segunda instancia, la actualización del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Capiro, del Cantón Piñas, provincia el Oro, de conformidad con los archivos correspondientes, a los cuales me remito.


Lcda. Vanessa Piedad Valarezo Atencia
SECRETARIA-TESORERIA DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE CAPIRO



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO. - Una vez que la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Capiro, ha conocido, discutido y aprobado la resolución de aprobación de la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAPIRO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA EL ORO", la SANCIONO Y DISPONGO SU PUBLICACIÓN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 322, 323 y 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.-COOTAD, a efectos de su vigencia y aplicación legal. EJECUTESE. - NOTIFIQUESE.

Capiro, 30 de octubre del 2024.

Sr. Jorge Oswaldo Ramírez Jaramillo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE CAPIRO





Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

ML/JVC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.